

ESTUDIOS SOCIALES 57

[revista universitaria semestral]



[año XXIX · julio-diciembre · 2019]

ISSN 0327-4934 / ISSNe 2250-6950

Santa Fe · Argentina

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL**

ESTUDIOS SOCIALES es una revista de periodicidad semestral editada por la Universidad Nacional del Litoral bajo la responsabilidad académica de un Consejo Editorial integrado por profesores de diferentes universidades argentinas. Dedicada a la difusión de la producción académica en ciencias sociales, aspira a fortalecer el vínculo y el debate entre autores y público especializado del campo académico nacional e internacional. Publica trabajos inéditos y originales en todas sus secciones, los cuales no pueden postularse simultáneamente para su publicación en otra revista. Todas las contribuciones son evaluadas por el Consejo Editorial, mientras que para su sección Artículos y Dossier una vez superada esta instancia interna son sometidos a revisión externa por pares, con sistema de «doble ciego».

En el año 2004 ESTUDIOS SOCIALES obtuvo el primer premio en el Concurso de Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales, organizado por Ford Foundation y Fundación Compromiso.

ESTUDIOS SOCIALES está incluida en:

- Academic Search Premier – EBSCO
- Catálogo Latindex: folios n° 2836 (edición en papel categorizada I) y n° 2963 para la versión en línea
- DIALNET – Universidad de La Rioja, España
- Electronic Journals Library (Elektronische Zeitschriftenbibliothek EZB) – Max-Planck-Institute Stuttgart
- Emerging Sources Citation Index–WoS–Clarivate Analytics
- ERIH Plus
- Fuente Academica Plus – EBSCO
- HAPI – Hispanic American Periodicals Index, UCLA Latin American Institute
- LatinREV: Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades
- Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas CONICET
- REDIB – Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico

Dirección y Secretaría de Redacción: Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico, Facundo Zuviría 3563, Santa Fe, Argentina; e-mail: estudiossociales@unl.edu.ar

Dirigir correspondencia a: ESTUDIOS SOCIALES, Casilla de Correo 353, Correo Argentino Sucursal Santa Fe, (3000) Santa Fe, Argentina.

ISSN 0327-4934 / ISSNe 2250-6950

Diseño **TeDeTintas**

ESTUDIOS SOCIALES [revista universitaria semestral]

Director

Hugo Quiroga
(Universidad Nacional de Rosario -
Universidad Nacional del Litoral)

Co Directora

Natacha Bacolla
(Universidad Nacional del Litoral / CONICET
- Universidad Nacional de Rosario)

Consejo Asesor

Waldo Ansaldi
(Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Atilio Borón
(CLACSO / CONICET)

Jordi Canal
(CRH / École des Hautes Études
en Sciences Sociales)

Marcelo Cavarozzi
(CONICET)

Isidoro Cheresky
(Universidad de Buenos Aires / CONICET)

José Carlos Chiaramonte
(Instituto Ravnani-UBA / CONICET)

Liliana De Riz
(Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Fernando Devoto
(Universidad de Buenos Aires)

Floreal Forni
(Centro de Estudios e
Investigaciones Laborales / CONICET)

Juan Carlos Hidalgo
(Universidad Nacional del Litoral)

Jorge Katz
(Universidad de Chile / CEPAL)

Jorge Lanzaro
(Instituto de Ciencia Política /
Universidad de la República)

Jorge F. Liernur
(Universidad Torcuato Di Tella / CONICET)

Ofelia Pianetto (*)

Luis Alberto Romero (*)

Beatriz Sarlo (*)

Ricardo Sidicaro
(Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Consejo Editorial

Enrique Mases
(Universidad Nacional de Comahue)

Darío Roldán
(Universidad Torcuato Di Tella) /
CONICET)

César Tcach
(Universidad Nacional de Córdoba /
CONICET)

Marcela Ferrari
(Universidad Nacional de Mar del Plata /
CONICET)

Cecilia Lesgart
(Universidad Nacional de Rosario /
CONICET)

Daniel Comba
(Universidad Nacional del Litoral)

Secretario de Redacción

Francisco J. Reyes
(Universidad Nacional del Litoral / CONICET)

Asistentes de Redacción

Marcelino Maina
(Universidad Nacional del Litoral)

Florencia S. Wegher Osci
(Universidad Nacional del Litoral)

Fernando Suárez
(Universidad Nacional de Mar del Plata /
CONICET)

Miembros fundadores

Darío Macor

Ricardo Falcón

Susana Piazzesi

Eduardo Hourcade

(*) Actualmente se encuentran retirados
de sus cargos universitarios y del CONICET

SUMARIO

ARTÍCULOS

11

Aportes teórico–metodológicos para un estudio complejo de la representación política de las mujeres

PAULA BEDÍN

31

Emociones, democracia y motivación. Una lectura crítica del patriotismo en Nussbaum

NICOLÁS ALLES

55

El trienio cívico–militar: Córdoba (1943–1946)

CÉSAR TCACH

DOSSIER

REPRESENTACIONES DE LA COHESIÓN SOCIAL. ARGENTINA, CHILE Y PERÚ, SIGLOS XIX–XX

83

Presentación
RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI
PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS

89

El pasado de un futuro no advenido: la sociología como ciencia de la cohesión social (1890–1921)
PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS

115

Reflexiones acerca de la problemática de la cohesión social y la construcción del campo historiográfico argentino alrededor del Centenario

GUSTAVO PRADO

137

Dilemas de la educación patriótica y la cohesión social. Argentina, comienzos del siglo XX

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI

161

Una democratización tambaleante. Escolarización y cohesión social en Chile, 1920–1960

FRANCISCA RENGIFO STREETER

185

La expedición científica al río Huallaga (Perú, 1948) y la búsqueda de la cohesión social
NÚRIA SALA

209

Democracia y cohesión social en el Perú: la promesa y el problema de Julio Cotler
JUAN MARTÍN–SÁNCHEZ

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

237

La última guerra. Cultura visual de la guerra contra Paraguay, de Sebastián Díaz–Duhalde
EUGENIA PATRICIA ROSSI

241

Política y vida pública. Argentina (1930–1943), de Leandro Losada (comp.)
LEANDRO LACQUANITI

247

La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, de Juan Manuel Palacio
ALEJANDRA L. SALOMÓN

SUMMARY

ARTICLES

11

Theoretical–methodological contributions for a complex study of the political representation of women

PAULA BEDÍN

31

Emotions, democracy and motivation. A critical reading of patriotism in Nussbaum

NICOLÁS ALLES

55

The military–civil triennium: Córdoba (1943–1946)

CÉSAR TCACH

DOSSIER

REPRESENTATIONS OF POLITICAL COHESIÓN. ARGENTINA, CHILE AND PERU, CENTURIES XIX–XX

83

Presentation

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS

89

The past of an unsuccessful future: sociology as a science of social cohesion (1890–1921)

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS

115

Reflections on the problem of social cohesion and the construction of the Argentine historiographic field around the centennial

GUSTAVO PRADO

137

Dilemmas of patriotic education and social cohesion. Argentina, beginning of the XX century

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI

161

A stumbling democratization. Schooling and social cohesion in Chile, 1920–1960

FRANCISCA RENGIFO STREETER

185

The scientific expedition to the Huallaga river (Peru, 1948) and the search for social cohesion

NÚRIA SALA

209

Democracy and social cohesion in Peru: the promise and problem of Julio Cotler

JUAN MARTÍN-SÁNCHEZ

BOOKS REVIEWS

237

La última guerra.

Cultura visual de la

guerra contra Paraguay,

of Sebastián Díaz–Duhalde

EUGENIA PATRICIA ROSSI

241

Política y vida pública.

Argentina (1930–1943),

of Leandro Losada (comp.)

LEANDRO LACQUANITI

247

La justicia peronista.

La construcción de un nuevo

orden legal en la Argentina,

of Juan Manuel Palacio

ALEJANDRA L. SALOMÓN

ARTÍCULOS

ESTUDIOS SOCIALES 57 [julio-diciembre 2019]

APORTES TEÓRICO–METODOLÓGICOS PARA UN ESTUDIO COMPLEJO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

THEORETICAL–METHODODOLOGICAL
CONTRIBUTIONS FOR A COMPLEX STUDY OF
THE POLITICAL REPRESENTATION OF WOMEN

PAULA BEDÍN ·

Becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Centro de Estudios Históricos del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar Del Plata (Argentina).

E–mail: paulabedinunmdp@gmail.com

Resumen

Los estudios que analizan la representación política de las mujeres han utilizado las afirmaciones de la teoría de la masa crítica como marco metodológico para el análisis empírico. No obstante, recientemente han surgido nuevos posicionamientos teóricos que se presentan como antagónicos a la teoría de la masa crítica. Estas perspectivas prestan mayor atención a las dimensiones sustantivas y simbólicas al proponer un análisis enfocado en cómo se construyen discursivamente. En el presente artículo sostendremos que es necesario producir una articulación entre ambos paradigmas para entender en toda su complejidad la representación política de las mujeres.

Registro bibliográfico

BEDÍN, PAULA «Aportes teórico–metodológicos para un estudio complejo de la representación política de las mujeres», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio–diciembre, 2019, pp. 11–29.

Abstract

The studies on women's political representation use the Critical Mass Theory as a methodological framework for empirical analysis. Nevertheless, new theoretical positions are opposed to the Critical Mass Theory. These positions pay more attention to substantive and symbolic representation by proposing a kind of analysis which is focused on how women's political representation is discursively constructed. In the present paper we claim that some sort of articulation between them is needed in order to fully understand the complexity of women's political representation.

Descriptorios · Describers

Representación política de las Mujeres / Teoría de la Masa Crítica / Declaraciones Representativas
Women's Political Representation / Critical Mass Theory / Representative Claims

Recibido: 22 / 05 / 2018 **Aprobado:** 02 / 04 / 2019

I. INTRODUCCIÓN

Por lo general, en las investigaciones que analizan la representación política de las mujeres se han reconocido tres dimensiones: la descriptiva, la sustantiva y la simbólica. Dichas dimensiones fueron elaboradas por Pitkin en su clásico libro *The concept of representation* (1967). Según la autora, desde una concepción descriptiva de la representación se considera que el representante «está por» quienes comparten características similares a él y, por ello, representa los intereses de aquellos que poseen sus mismas características. Una buena representación descriptiva se logra cuando las legislaturas son un reflejo o espejo exacto de la nación, de la opinión pública o del electorado. En cambio, la dimensión sustantiva presta especial atención a lo que los representantes hacen. Su función específica consiste en un ejercicio independiente del juicio por parte de los representantes, pero conociendo anticipadamente los intereses y necesidades de los representados.

La dimensión simbólica es la menos desarrollada por Pitkin puesto que es asociada a ciertas estrategias de manipulación de los líderes políticos. Según la autora, esta dimensión tiene lugar cuando una cosa o persona se hace presente a través de símbolos. Un retazo de tela con algunos colores y/o dibujos o una canción, como la bandera o el himno nacional, pueden representar a una nación entera. En este sentido, los líderes crean símbolos no para generar un proceso de persuasión racional sino más bien para generar reacciones afectivas y hábitos. Aquí la representación ya no es un actuar por otros u ofrecer información sobre los representados sino una actividad ligada con convencer al pueblo de que acepte a un político como su representante simbólico.

La dimensión descriptiva y la sustantiva fueron las más elaboradas por los primeros estudios sobre la representación política de las mujeres en tanto han fundado sus investigaciones en las afirmaciones de la teoría de la masa crítica como marco metodológico para el análisis empírico. La principal tesis de esta teoría es que es necesario un porcentaje igual o mayor al 30 % de representantes mujeres para provocar un cambio de política en favor de los intereses y los derechos de las mujeres. Quienes han adoptado esta teoría han privilegiado la dimensión descriptiva, investigando cómo una ampliación en dicha dimensión provoca efectos positivos también en las dimensiones sustantivas y simbólicas.

En contraposición a esta teoría, han surgido recientemente nuevos posicionamientos teóricos que se presentan como antagónicos a la teoría de la masa crítica. Estas perspectivas, que se caracterizan como más dinámicas, le señalan ciertas

carencias teóricas y metodológicas. Asimismo, centran su atención en especial en las dimensiones sustantivas y simbólicas anteriormente poco tematizadas o subordinadas a la descriptiva. Incluso, como veremos en el transcurso del artículo, algunas teóricas argumentan que es la dimensión simbólica, y no la descriptiva, la que configura las otras dos dimensiones.

Aunque este paradigma «dinámico» se distancie críticamente del anterior, en el presente artículo afirmaremos que es necesario producir una articulación entre ellos para realizar un estudio complejo de la representación política de las mujeres teniendo en cuenta en profundidad todas sus dimensiones. Para mostrar la necesidad de dicha integración, en primer lugar, explicaremos en qué consiste la teoría de la masa crítica y qué tipo de estudios empíricos se han sustentado en ella. En segundo lugar, señalaremos las críticas que ha recibido por parte de quienes afirman postular una teoría más dinámica de la representación política. En tercer lugar, presentaremos brevemente en qué consisten estas perspectivas dinámicas para luego caracterizar los estudios empíricos que utilizaron esta teoría como base metodológica. Por último, realizaremos un breve resumen de los aportes de ambos enfoques en tanto volveremos a referirnos a los aspectos de la representación política de las mujeres que cada una de ellas ilumina. En ese sentido, este artículo no solo tiene como objetivo explicar y mostrar la necesidad de integración de ambos paradigmas sino también brindar un estado de la cuestión de los estudios empíricos inscriptos en cada uno de ellos.

II. LA TEORÍA DE LA MASA CRÍTICA. LA CENTRALIDAD DE LA DIMENSIÓN DESCRIPTIVA Y SU IMPACTO EN LA SUSTANTIVA

El inicio de este debate puede situarse en la publicación de un artículo, ahora clásico, que tenía como finalidad brindar un marco teórico para comprender el concepto de «masa crítica». Este texto, llamado «De una pequeña a una gran minoría: las mujeres en la política escandinava», de Drude Dahlerup (1988), presentaba el concepto de «masa crítica» como modo de caracterizar algunos estudios previos cuya temática era la inclusión de grupos minoritarios de mujeres a áreas tradicionalmente dominadas por hombres. Uno de esos estudios previos fue «Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women» (KANTER, 1977). En este artículo la preocupación central de Kanter era mostrar su estatus simbólico en espacios tradicionalmente ocupados por varones.

Dicho estatus genera estereotipos y un doble estándar al que se somete a las mujeres. Al no considerarse sus obligaciones familiares, nunca obtienen una licencia por maternidad. Sus salarios son más bajos y difícilmente asciendan. No logran poseer una autoridad legítima y carecen de aliados. Sufren hostigamiento sexual y tensiones psíquicas. Todo ello las conduce a una baja eficiencia y a una alta tasa de deserción (DAHLERUP, 1988: 279). La única forma de contrarrestar ese «simbolismo», para Kanter, es lograr incrementar el número de mujeres presentes en dichos espacios hasta llegar a ocupar un 35 % de los puestos. Únicamente en ese porcentaje los miembros de la minoría logran salir del estatus simbólico para ser potencialmente aliados y afectar la cultura del grupo. Incluso pueden ser identificados como individuos diferenciados entre sí y de la mayoría.

El impacto de esta investigación fue muy grande puesto que el 30 % es el porcentaje mínimo solicitado y adoptado en la mayoría de leyes de cuotas alrededor del mundo. De igual modo, abrió el debate sobre si la cantidad menor o mayor de personas pertenecientes a minorías es un factor determinante tanto para salir del estatus simbólico como para lograr hacer la diferencia (NORRIS, 1996; YODER, 1991). Esta pregunta es justamente la que intenta responder Dahlerup, quien caracterizó como «masa crítica» al porcentaje que Kanter marcaba como necesario para la salida del simbolismo. La masa crítica, en términos físicos, es un proceso que tiene lugar en una entidad o espacio aislado en el cual se necesita una masa crítica para que tenga lugar una reacción en cadena. Aplicado al estudio de la representación de las mujeres, este concepto refiere a la pregunta de cuántas mujeres se requieren para producir una diferencia en la política.

No obstante, Dahlerup toma distancia de la teoría de la masa crítica al plantear una serie de objeciones a sus presupuestos. En primer lugar, afirma que el «simbolismo» no se debe a la escasa presencia en las corporaciones sino al hecho de que son mujeres. El estatus de minoría dentro de la empresa está relacionado con el estatus de minoría que sufren en la sociedad en general. Esto provoca que, incluso cuando son mayoría, no produzcan necesariamente transformaciones. Esto último quedó demostrado en aquellas fábricas donde las mujeres eran la amplia mayoría y no pudieron mejorar sus salarios ni las condiciones de trabajo (DAHLERUP, 1988: 278).

En segundo lugar, argumenta que no hay una relación necesaria y directa entre el número de mujeres representantes y las diferencias que provocan. El problema es que cuando esos cambios tienen lugar es imposible aislar los efectos del incre-

mento de la proporción respecto de lo que sucede afuera de los parlamentos. Solo cuando se produce un cambio en el clima social, en las instituciones políticas, se puede esperar una mayor incidencia de las minorías. Sin embargo, este cambio del contexto social puede reflejarse en los parlamentos «cuando la primera mujer entra en la sala de reunión» (DAHLERUP, 2006: 513).

Tampoco existen acuerdos unánimes en cuanto a qué significa «hacer la diferencia». Algunos estudios consideran que se produce una diferencia en los «asuntos de mujeres», otros en los «asuntos feministas», y otros en «cuestiones de género» (BECKWITH, COWELL–MEYERS, 2007). Asimismo, esta idea posee ciertos problemas metodológicos que Dahlerup denomina como «falacia de la diferencia». Gran parte de los estudios empíricos posee suficientes pruebas para identificar algunas diferencias en política entre los varones y las mujeres, como, por ejemplo, que estas últimas tienden a ser más activas cuando se trata de introducir políticas de igualdad en la agenda. El problema es que este tipo de estudios subestima su capacidad de influencia hacia sus colegas varones para cambiar dicha agenda.

Por estos motivos, la dificultad de la teoría de la masa crítica tiene que ver con postular como fundamental el incremento numérico de representantes como condición de posibilidad de las diferencias en las políticas que puedan provocar, sin tener en cuenta factores como el contexto político, el ambiente social y político, las maquinarias feministas estatales, los discursos prevalecientes, la construcción de coaliciones y la fuerza del movimiento feminista, entre otros. Es por ello que los estudios que intentan comprobar empíricamente si hubo o no algún tipo de impacto en la dimensión sustantiva arrojan resultados disímiles. Tanto es así que no solo la controversia aparece cuando son aplicados en distintos contextos geográficos, culturales y políticos sino también cuando son aplicados al mismo caso.¹

La discrepancia entre los resultados es tan profunda que termina por dividir en categorías opuestas las conclusiones. Están aquellas que tienen una posición pesimista (GREY, 2002; STUDLAR Y McALLISTER, 2002) en contraposición con los optimistas (JAQUETTE, 1997; STAUDT, 1996; CARROLL, 1995). Tanto las optimistas como las pesimistas no solo toman como única variable a ser tenida en cuenta el número, sino que confunden la representación sustantiva como proceso y la representación sustantiva como resultado. Las pesimistas se enfocan en los resultados, con frecuencia escasos, para afirmar que una mayor presencia no cambia

1] Para el caso de Argentina (HTUN Y JONES, 2002; FRANCESCHET Y PISCOPO, 2008).

dramáticamente las políticas públicas. Las visiones optimistas se concentran en la cantidad de proyectos presentados y el patrocinio conjunto entre legisladoras a favor de los derechos de las mujeres (FRANCESCHET Y PISCOPO, 2008).

Quienes son optimistas respecto del vínculo entre representación descriptiva y sustantiva en sus dos acepciones desoyen la objeción que Dahlerup hacía a la masa crítica en torno a la imposibilidad de recortar tanto los porcentajes como los logros de las representantes de un contexto más amplio. La aplicación de la teoría de la masa crítica a todo contexto la vuelve una teoría con pretensiones universalistas que deja sin tematizar las condiciones contextuales que podrían incidir en la representación sustantiva (BECKWITH Y COWELL-MEYERS, 2007). En ese sentido, algunos estudios demuestran que en lugares donde el incremento de la representación no fue alto se obtuvieron políticas de género progresistas gracias a la presión que los movimientos de mujeres ejercían (SACCHET, 2008: 371).

De este modo, la relación entre dimensión descriptiva y sustantiva debería ser concebida no ya como necesaria (DODSON, 2006) sino como débil, complicada y contingente (MACKAY, 2008). Teniendo en cuenta esto último, algunas teóricas de la masa crítica han moderado las aspiraciones universalistas de esta perspectiva. Uno de ellos fue el trabajo realizado por Thomas (THOMAS, 1991, 1994). Esta autora, luego de analizar los diferentes efectos de un mayor número de mujeres en 12 legislaturas en Estados Unidos, identificó algunos cambios en las prioridades políticas y en los resultados, especialmente en el patrocinio y la aprobación de proyectos asociados a asuntos de mujeres. Sin embargo, no encontró diferencias provocadas en el proceso legislativo, aunque advierte que esto puede ser distinto en otros contextos (THOMAS, 1994: 154).

Más allá de los desacuerdos entre las teóricas, desde la perspectiva de la masa crítica se provee una forma de entender la centralidad de la dimensión descriptiva que permite realizar ciertos estudios empíricos de gran relevancia. Por ejemplo, en Argentina se han analizado la cantidad de mujeres que ejercía como representante antes y después de la implementación del cupo o de la paridad (ARCHENTI, 2014; ARCHENTI Y TULA, 2008, 2014; CAMINOTTI, 2017) y el impacto de ello en la cantidad y las temáticas de los proyectos legislativos que presentaron (FRANCESCHET Y PISCOPO 2008). Asimismo, se ha estudiado el perfil de las representantes (MARX, BORNE Y CAMINOTTI, 2007) y su distribución en las comisiones. Este último estudio es fundamental porque muestra que no basta con incrementar el número de representantes para terminar con las desigualdades en tanto existe una

división sexual del trabajo legislativo que las excluye de las comisiones poderosas² (PIATTI–CROCKER, 2014; BORNER, CAMINOTTI, MARX Y RODRÍGUEZ GUSTÁ, 2009; PÉREZ, 2014; BARNES, 2013 Y 2014).

En este sentido, una vez que se ha moderado la universalidad y el determinismo entre una mayor presencia y un cambio en la política, los resultados que arrojan los estudios que analizan los impactos de un incremento en la dimensión descriptiva de la representación política de las mujeres son fundamentales para comprender su complejidad. Sin estos estudios perderíamos de vista cuáles son los cambios concretos que ha generado en la política un mayor ingreso y cuáles son los desafíos que todavía operan excluyendo a las mujeres de los espacios de poder.

III. EL ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DESDE EL MARCO TEÓRICO DE LA MASA CRÍTICA

Algunas investigaciones en torno a las cuotas de género argumentan a favor de su implementación en tanto consideran que un incremento de mujeres en política genera «modelos a seguir» (KARP Y BANDUCCI, 2008). Dichos modelos provocarían un impacto simbólico que promueve en las mujeres en general un mayor interés hacia la política y su empoderamiento. No obstante, no todas las autoras están de acuerdo en que una modificación en la dimensión descriptiva provoca necesariamente una transformación en la dimensión simbólica.

Quienes son optimistas afirman que el aumento de la presencia de las representantes en los parlamentos moldea nuestra percepción colectiva sobre cómo los/as líderes políticos/as se ven y qué lugares logran ocupar. Sostienen que estos cambios transforman las expectativas de las más jóvenes y las alientan a ingresar a los partidos políticos y postularse para cargos electivos (KITTELSON, 2005: 643). A partir de esta afirmación, algunas investigaciones se enfocaron en cómo estos modelos a seguir femeninos transformaron la percepción de las mujeres respecto de la confianza en las legislaturas (SCHWINDT–BAYER Y MISHLER, 2005) y las responsabilidades de los gobiernos hacia los ciudadanos y ciudadanas (ATKESON Y CARILLO, 2007). Afirmaron que la presencia de candidatas competitivas estimula

2) Las comisiones más poderosas en el caso de Argentina son Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Hacienda y Relaciones exteriores y culto (CALVO, 2014).

en las ciudadanas debates e intentos de participación política (WOLBRECHT Y CAMPBELL, 2007; ATKESON, 2003). Además, el efecto simbólico entre una mayor presencia en los parlamentos y la confianza de las ciudadanas en las habilidades de sus congéneres para gobernar produce un círculo virtuoso que refuerza un cambio en el empoderamiento de las mujeres como líderes políticos (ALEXANDER, 2012).

Bajo esta óptica, se considera entonces que el potencial del cupo femenino se extiende más allá del incremento del número. Esta puede ser una medida formal que pone en marcha cambios a nivel social al enviar un mensaje a los agentes institucionales y sociales sobre las desigualdades de género (SACCHET, 2008: 377). En este sentido, el gran aporte de los cupos reside en los impactos subjetivos fundamentales para el cambio político en tanto contribuye al estrechamiento de la grieta de la desigualdad de género (DESPOSATO Y NORRANDER, 2009).

A diferencia de estas posiciones, encontramos estudios de caso que presentan enfoques opuestos, o que moderan esta visión optimista, sobre el vínculo entre representación descriptiva y simbólica. En ellos se sostiene que, si bien es más probable que las mujeres provoquen una evaluación favorable sobre el gobierno cuando ocupan más cantidad de puestos de poder, no existe evidencia empírica de que esta percepción se traduzca en actitudes y comportamientos políticos en general (LAWLESS, 2004). Incluso un incremento rápido del número de mujeres en la política ha provocado un «efecto etiqueta» sobre las legisladoras. Al ser construidas simbólicamente como «las mujeres del cupo», intentan deshacerse de dicho estigma disminuyendo su voluntad de «actuar por» las mujeres y de realizar alianzas con otras legisladoras de distintos partidos políticos (FRANCESCHET Y PISCOPO, 2008: 401).

Por su parte, Zetterberg señala que las posiciones que afirman un vínculo determinante de la representación descriptiva sobre el empoderamiento e involucramiento político tienden a generalizar los efectos y olvidar otros factores (ZETTERBERG, 2009). Por ejemplo, se podría afirmar que un incremento del número, gracias a leyes de cupo femenino o paridad, tiene lugar en los países donde ya existe un empoderamiento como condición de posibilidad de la ley.

Las refutaciones a las afirmaciones de la «masa crítica» también provinieron de teorías que brindan una concepción más dinámica de la representación política. Como veremos en el siguiente apartado, estas proponen dejar de priorizar la dimensión descriptiva como primordial para una mejor representación sustantiva y simbólica.

IV. DE LA MASA CRÍTICA A LOS ACTORES CRÍTICOS

Una serie de autoras han visto la necesidad de dejar de lado la teoría de la masa crítica para comenzar a pensar la representación sustantiva y simbólica de las desde un marco teórico más «dinámico». Para dichas autoras, la teoría de las declaraciones representativas de Michel Saward fue crucial para lograr este objetivo. Dicho autor le otorga una importancia fundamental a la dimensión simbólica de la representación política al concebirla como un proceso dinámico y performativo (BUTLER, 1999 Y 2009) realizado por diversos actores sociales críticos que configuran parcialmente las identidades o audiencias que afirman representar (SAWARD, 2010). Desde este enfoque, la representación política es vista como un proceso llevado adelante por actores o productores de declaraciones representativas gracias a las cuales, al ofrecer un retrato o descripción de sí mismos, pretenden moldear a su electorado o audiencia (SAWARD, 2012).

La aplicación de esta teoría al análisis de la representación política de las mujeres generó una serie de refutaciones hacia la teoría de la masa crítica. En primer lugar, se rechaza la idea que da por supuesto que estas conforman un grupo, ignorando o invisibilizando las diferencias entre ellas. En segundo lugar, que son las únicas que llevan adelante sus propios intereses. Por último, sostienen que examinar la representación sustantiva (en adelante RSM) como aquello que tiene lugar únicamente cuando se introducen y aprueban políticas gracias a las representantes en los parlamentos, limita la representación a un conjunto de actores, a un solo sitio y a un modo de representación política (WELDON, 2002; LOVENDUSKI, 2005; CELIS, 2006).

Con este enfoque, la RSM ya no depende de un incremento de representantes políticas hasta formar una «masa crítica» sino más bien de actores críticos que puedan promover políticas que ayuden a mejorar la vida de las mujeres (DAHLERUP, 1988). En este sentido, quienes encarnan la RSM son «actores críticos» diversos (CHILDS Y KROOK, 2006; CHILDS Y WITHEY, 2006). En algunas situaciones, varones individuales pueden jugar un rol crucial en el avance de las políticas de las mujeres (BALDEZ, 2011; TAMERIUS, 1995; CELIS, 2006). Asimismo, estos no son únicamente representantes políticos electos sino también un conjunto más amplio de jugadores posibles, como ministros, miembros de partidos políticos, burócratas, integrantes de ciertos grupos de la sociedad civil, referentes de movimientos sociales y ONG (WELDON, 2002). Más aún, esta teoría permitió analizar lugares por fuera de los parlamentos donde también se expresan los diversos actores críticos, como foros políticos, agencias,

organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (CHAPPELL, 2002; BANASZAK, BECKWITH Y DIETER, 2003; LOVENDUSKI, 2005; KANTOLA, 2006).

Desde estos estudios, no se presupone que un mayor número de mujeres produce una diferencia en la política en tanto reemplazan esa afirmación por la pregunta sobre cuáles son las condiciones que hacen que ciertos actores puedan obtener mayores logros. Una respuesta posible es que probablemente sean quienes ocupan lugares políticos de relevancia. Más aún si actúan en conjunto con otros actores críticos en distintos lugares, estableciendo alianzas estratégicas y buscando políticas que estén en sintonía con el partido que gobierna (BECKWITH Y COWELL-MEYERS, 2007; KANTOLA Y OUTSHOORN, 2007). No obstante, se advierte la necesidad de explorar la competencia y el conflicto que pueden existir entre ellos en tanto posean distintas concepciones respecto de qué es la representación sustantiva con relación a su contenido, dirección o propósito (CELIS, CHILDS, KANTOLA Y KROOK, 2008: 104). Teniendo en cuenta esto último, Saward propone la idea de pensar los actores más bien como «declarantes críticos», puesto que esta concepción posee la ventaja de enfatizar el impacto de los actos de realización de declaraciones más que en el estatus de quienes las realizan (SAWARD, 2010: 125).

Igualmente, desde esta perspectiva se cuestiona la idea tradicional sobre la RSM desde la que se sostiene que las mujeres deben representar los intereses de las mujeres. El principal problema que señalan es cómo determinar dichos intereses sin homogeneizar y esencializar sus identidades y demandas. En este punto, las autoras enfatizan sobre la importancia de advertir que las preocupaciones feministas son solo una faceta de la RSM. Incluso algunas consideran necesario distinguir entre RSM y la representación sustantiva de las feministas (MACKAY, 2008). En sintonía con esta idea, se ha señalado que la RSM contempla tanto los intereses de las feministas como de quienes no afirman ser feministas e incluso de las representantes conservadoras. Una buena RSM solo puede darse si se tienen en cuenta la diversidad y las ideologías en conflicto como parte fundamental para su configuración (CELIS, 2008 Y 2009).

En este mismo sentido, Celis, Childs, Kantola y Krook (2014) han utilizado el marco teórico de los actores críticos para realizar un trabajo empírico sobre la configuración de la RSM en Bélgica, Finlandia e Inglaterra, teniendo en cuenta una multiplicidad de actores en contextos históricos y geográficos determinados. En dicho artículo, las autoras, en lugar de enfocarse únicamente en las representantes electas, reconocen como actores fundamentales también a los varones representantes y a integrantes de la sociedad civil que participan activamente por fuera de las legislaturas en

la producción de declaraciones. Una vez que los actores han sido definidos, se busca determinar cuándo una declaración realmente está siendo realizada en nombre de las mujeres. Esto sucede cuando son construidas como de importancia para ellas en tanto las afecta directamente. De igual manera, cuando son discutidas en términos de diferencia de género o presentadas como productoras de efectos sobre el género.

El siguiente paso consiste en un análisis de las múltiples declaraciones representativas. Este implica tomar nota no solo de cómo varios actores retratan los intereses sino también qué concepción normativa está implicada en cada representación. Esto último involucra determinar, por ejemplo, si las declaraciones convocan ideales sobre «la» mujer que refuerzan las relaciones de género tradicionales, buscan promover la igualdad de género o reflejan una combinación de ambos. No obstante, este aspecto corresponde más a un estudio de la dimensión simbólica que de la sustantiva (LOMBARDO Y MEIER, 2017).

En América Latina existen pocos estudios de caso que hayan aplicado estas líneas teóricas en cuanto a la RSM. Encontramos el estudio realizado por Niki Johnson (2014), quien analiza el éxito de la bancada femenina en Uruguay examinando el impacto favorable de las declaraciones de diversos actores críticos, como legisladoras y legisladores, miembros de distintos partidos políticos y organizaciones sociales y activistas. También menciona a actores como legisladores varones y medios de comunicación que tendieron a despreciar y socavar la bancada. Otro trabajo que se vale de esta perspectiva teórico–metodológica es el de Stoffel (STOFFEL, 2008). En este artículo la autora refuta la idea que afirma que la actividad de ciertas ONG feministas en Chile no forman parte de la representación política. A diferencia de esta posición, sostiene que pueden ser consideradas como parte importante puesto que sus declaraciones representativas son reconocidas por una gran cantidad de chilenas, gracias a lo cual poseen el acceso a recursos de negociación y realización de políticas.

En Argentina se aplica esta línea teórica para mostrar cómo, para la aprobación del Cupo Sindical y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), fue necesaria la articulación entre diversos declarantes críticos sociales (BORNER, CAMINOTTI, MARX Y RODRÍGUEZ GUSTÁ, 2009). En el mismo sentido, otra investigación advierte el impacto que tuvieron las redes promovidas por el Sistema de Naciones Unidas (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y, en menor medida, UNICEF) en la configuración de una agenda legislativa de género gracias a la cual se lleva adelante una representación sustantiva fundada en los derechos humanos de las mujeres (RODRIGUEZ GUSTÁ Y MADERA, 2014).

V. EL ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS DECLARACIONES REPRESENTATIVAS

Más recientes han sido los estudios que se enfocan en la dimensión simbólica desde la perspectiva de las declaraciones representativas. Uno de los pocos libros dedicados al tema es el de Lombardo y Meier (LOMBARDO Y MEIER, 2014). Desde una aproximación discursiva de la representación simbólica, las autoras afirman que los/as declarantes crean y evocan en sus discursos concepciones sobre el género a través de las cuales producen performativamente las identidades y los intereses de quienes afirman representar. Al configurar su propia representación política a partir de una interpretación y evocación específica de las relaciones de género, de cierta concepción de qué es ser mujer y cuáles son sus intereses, no solo simbolizan dichas concepciones sino también las desestabilizan o refuerzan.

A este respecto, las autoras señalan que la representación simbólica posee un gran impacto en la representación descriptiva en tanto la primera brinda significado y valor a la segunda. Al proveer la descripción normativa de lo que es el género, la representación simbólica tiene el poder de «dar cuerpo» a la representación descriptiva. «Los estereotipos que son reproducidos en los discursos pueden deslegitimar o legitimar a las mujeres como representantes políticos. La representación simbólica del género es un factor decisivo en la aceptación de la representación descriptiva de las mujeres» (LOMBARDO Y MEIER, 2015: 136, la traducción es propia).

Así, un análisis de la representación descriptiva permite dar cuenta de cuáles son las normas que configuran las representaciones simbólicas y que, al mismo tiempo, funcionan como criterio regulador al establecer quiénes pueden llegar a ser representantes y quiénes no. Si la representación simbólica muestra a las mujeres como sujetos marginales de la esfera pública y a los varones como sujetos hegemónicos, confortablemente ubicados en el espacio público del trabajo y la política, se deduce quiénes obtendrán una mayor representación descriptiva.

En tanto, las autoras examinan cómo estas construcciones normativas del género impactan en la RSM. Muestran que las declaraciones no son únicamente un problema de quién está diciendo qué y en nombre de quién. Más bien es un problema de cómo actores representativos formulan sus declaraciones interactuando con un contexto más amplio de normas explícitas e implícitas que pueden confirmar o desestabilizar el contexto simbólico y normativo dominante (LOMBARDO Y MEIER, 2014: 148).

Utilizando estas categorías de análisis, las autoras presentan algunas imágenes o fotografías. La más significativa de las analizadas es una foto de la ministra de Defensa española embarazada mientras supervisa por primera vez las tropas de las fuerzas armadas. En este caso, la fotografía ocasionó un gran revuelo en España. En una primera lectura de la imagen, las autoras postulan que su impacto se debió a que se muestra a una mujer que está por ser madre en una posición de liderazgo. La particularidad de este liderazgo es que es ejercido por una mujer embarazada, símbolo de «feminidad», sobre la armada nacional, la cual simboliza la masculinidad exacerbada. Además, la ministra está ocupando un espacio y un liderazgo que tiende a ser asociado y ocupado por varones. La atracción de la foto también se debe a que la maternidad simboliza la vida y las milicias, más bien, la muerte. Esta presencia de la vida en un contexto que simboliza la muerte abrió el debate sobre el rol de las fuerzas armadas. La imagen invirtió las expectativas arraigadas sobre el lugar que ocupan la mujer y el varón y las jerarquías que han sido perpetradas a través de códigos culturales.

En una segunda lectura, las autoras reflexionan sobre cómo la foto construye cierta representación del género y propone diversas interpretaciones a quienes la reciben. Una de las interpretaciones abordadas es la de algunas feministas, para quienes esa imagen simboliza la llegada de las mujeres a espacios que antes eran exclusivamente masculinos. Según ellas, allí se muestra un nuevo rol de la armada que no solo incluye combates sino también operaciones humanitarias. Sin embargo, para ciertos actores políticos conservadores, la foto generó un fuerte escepticismo respecto de la capacidad que una ministra embarazada puede tener para manejar la defensa de un país. Enfatizaron en la posibilidad de que no pudiera llevar adelante sus responsabilidades luego de ser madre. Para los conservadores, la ministra embarazada que supervisa las tropas simboliza su incompetencia e incapacidad para lidiar con las tareas para las que fue designada.

A través de este relato, las autoras evidencian que la imagen es política y que lo que se discute a partir de ella son asuntos de representación política en general y de la representación simbólica en particular. Pero además, el debate nos muestra que hay diferentes interpretaciones sobre qué simboliza una imagen política. El sentido de un símbolo es disputado en el discurso político y posee diferentes significados para distintas personas. Los gestos, imágenes, discursos, etc., son parte de la performance mediante la cual los declarantes críticos (en este caso, una ministra) producen declaraciones representativas. Estas implican ciertas simbolizaciones

que serán interpretadas, aceptadas, rechazadas y disputadas, de modos diversos, por quienes reciben esas declaraciones.

La imagen de la ministra es también un símbolo *generizado*. Sugiere, pero al mismo tiempo pone en jaque sentidos, creencias y roles que son asociados a las mujeres y a los varones. De este modo, la realización de declaraciones representativas es fundamental en la construcción de valores *generizados* en tanto algunas fortalecerán concepciones más tradicionales en torno al género pero otras producirán simbólicamente nuevos modos de representación. Lo que no se puede en ningún caso es negar la importancia que tiene esa producción de sentidos y símbolos de las declaraciones representativas en la construcción normativa del género.

En este sentido, esta nueva perspectiva sobre la representación política en su dimensión simbólica invierte la relación de determinación entre las dimensiones. Si anteriormente los estudios habían señalado el factor cuantitativo como determinante para la representación política de las mujeres, estas investigaciones darán cuenta de un factor cualitativo que pone el foco en cómo ciertas concepciones y estereotipos en el terreno de lo simbólico construyen un marco que regula el ingreso, los lugares y los roles que desempeñan tanto mujeres como varones. Así, la dimensión simbólica es la que configura las dimensiones descriptivas y sustantivas, y no lo contrario. Como veremos en el siguiente apartado, nuestra apuesta es mostrar ambas determinaciones como relevantes, imposibles de ser jerarquizadas, y cómo su articulación puede permitir elaborar una concepción compleja de la representación.

VI. POTENCIALIDADES DE LA ARTICULACIÓN DE AMBOS ENFOQUES

A través del artículo, hemos explicado en qué consiste la teoría de la masa crítica y los debates que se generaron en torno a sus principales supuestos. No obstante, es necesario señalar que la adopción de esta perspectiva centrada en la dimensión descriptiva permite un análisis riguroso de: 1) la cantidad de legisladoras luego de la implementación de acciones afirmativas o de la paridad de género; 2) la cantidad de mujeres en puestos ejecutivos e incluso dentro de la justicia o sindicatos; 3) la distribución en las comisiones legislativas y cuántas llegan a ocupar lugares destacados; 4) cuánto tiempo permanecen o no en estos espacios y por qué motivos; 5) qué perfil poseen quienes llegan a ser representantes; y 6) cómo inciden todos estos datos en la representación sustantiva de las mujeres.

En contraposición, presentamos aquellas concepciones que se denominan dinámicas. A partir de estas mostramos qué aspectos de la representación política habían quedado sin tematizar desde el punto de vista de la masa crítica y también cómo posibilitaron nuevos estudios sobre el tema. En este sentido, señalamos que la perspectiva dinámica ha posibilitado analizar: 1) las articulaciones entre distintos actores críticos para que determinadas leyes en favor de las mujeres pudieran ser posibles; 2) la promoción de organismos internacionales y discursos en disputa respecto de coaliciones entre legisladoras de distintos partidos políticos; 3) la consideración de los varones como posibles declarantes a favor de una mejor RSM; 4) la presencia de las representantes conservadoras que se posicionan en contra de ciertos derechos e intereses de las mujeres; 5) la influencia en la RSM de instituciones nacionales e internacionales por fuera de las legislaturas tanto como de los movimientos sociales; 6) el modo en que los distintos declarantes críticos brindan interpretaciones en disputa sobre temáticas o imágenes relevantes a través de las cuales se refuerzan o se cuestionan normatividades en cuanto a las relaciones de género; y 7) cómo dichas construcciones discursivas configuran o moldean las dimensiones descriptivas y sustantivas.

No obstante, este último paradigma, al enfocarse en el análisis discursivo de la configuración de las tres dimensiones, desatiende los aspectos más cuantitativos de la representación política de las mujeres en su dimensión descriptiva. Nuestra afirmación con referencia a la necesidad de articular ambos puntos de vista responde a la convicción de que cada uno de ellos ilumina diferentes aspectos de la representación política que el otro desconoce. Por un lado, la teoría de la masa crítica ayudó a profundizar el conocimiento respecto de la dimensión descriptiva y su impacto en las dimensiones sustantivas y simbólicas. Por otro, las teorías más dinámicas prestaron más atención a la configuración discursiva de las dimensiones sustantiva y simbólicas en sí mismas. De igual manera, se enfocaron en la dimensión descriptiva pero para estudiar cómo esta puede estar regulada por la dimensión simbólica.

Como mostramos a través de los distintos apartados, ambos enfoques posibilitaron una diversidad de estudios empíricos que contribuyeron a captar en toda su complejidad la representación política de las mujeres. Teniendo en cuenta esto último, y a modo de conclusión, afirmamos que es necesario dejar de pensarlos como antagónicos en tanto su articulación puede posibilitar la realización de nuevos estudios que den como resultado una mayor complejidad en el análisis de la representación política de las mujeres. En otras palabras, dicha articulación nos

invita a comprender que un mayor número de declarantes críticos puede provocar una modificación en las concepciones simbólicas tanto como un cambio simbólico en cuanto a los marcos normativos formales e informales puede provocar un mayor ingreso de declarantes críticos en posiciones relevantes de poder. Mostrar a través de estudios empíricos cómo tiene lugar esta relación mutua será la tarea principal de futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- ALEXANDER, AMY C. (2012): «Change in Women's Descriptive Representation and the Belief in Women's Ability to Govern: A Virtuous Cycle», en: *Politics & Gender*, nº 8, pp. 437–464.
- ARCHENTI, NÉLIDA (2014): «El proceso hacia la paridad en América Latina. Argentina y Costa Rica», en: *Revista Derecho Electoral*, nº 17, pp. 304–332.
- ARCHENTI, NÉLIDA Y TULA, MARÍA INÉS (2008): «Algunas cuestiones iniciales sobre las leyes de cuotas», en: N. Archenti y M.I. Tula (eds.), *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*, Buenos Aires, Heliasta.
- ARCHENTI, NÉLIDA Y TULA, MARÍA INÉS (COORD.) (2014): *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba.
- ATKESON, LONNA RAE (2003): Not All Cues Are Created Equal: The Conditional Impact of Female Candidates on Political Engagement, en: *The Journal of Politics*, vol. 65, nº 4, pp. 1040–1061.
- ATKESON, LONNA RAE; CARRILLO, NANCY (2007): «More is Better: The Influence of Collective Female Descriptive Representation on External Efficacy», en: *Politics & Gender*, nº 3, pp. 79–101.
- BANASZAK, LEE ANN; BECKWITH, KAREN; RUCHT, DIETER (2003): «When power relocates: Interactive changes in women's movements and states», en: L.A. Banaszak, K. Beckwith and D. Rucht (eds.), *Women's Movements Facing the Reconfigured State*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1–29.
- BARNES, TIFFANY (2013): «Gender and Legislative Preferences: Evidence from the Argentine Provinces», en: *Politics & Gender*, vol. 8, nº 4, pp. 483–507.
- BARNES, TIFFANY (2014): «Women's representation and legislative committee appointments: the case of the Argentine Provinces», en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 23, nº 2, pp. 135–161.
- BECKWITH, KAREN; COWELL–MEYERS, KIMBERLY (2007): «Sheer numbers: Critical representation thresholds and women's political representation», en: *Perspectives on Politics*, vol. 5, nº 3, pp. 553–565.
- BORNER, JUTTA; CAMINOTTI, MARIANA; MARX, JUTTA; RODRÍGUEZ GUSTÁ, ANA LAURA (2009): *Ideas, presencias y jerarquías políticas. Claro oscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

- BUTLER, JUDITH (1998): «Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista», en: *Debate Feminista*, n° 18, pp. 296–314.
- BUTLER, JUDITH (1999): *Gender Trouble. Feminism and the subversion of Identity*, New York, Routledge.
- BURNS, NANCY; LEHMAN SCHLOZMAN, KAY; VERBA, SIDNEY (2001): *The Private Roots of Public Action: Gender, Equality and Political Participation*, Cambridge, Harvard University Press.
- CALVO, ERNESTO (2014): *Legislator success in fragmented congresses in Argentina: Plurality cartels, minority presidents, and lawmaking*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CAMINOTTI, MARIANA (2017): *La paridad política en Argentina: avances y desafíos*, Buenos Aires/Lima/Panamá, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD/IDEA Internacional/Organización de las Naciones Unidas. Mujeres. Disponible en: http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens_empowerment/IPPAgentinaLibro/ (último ingreso: 14/02/2018).
- CARROLL, SUSAN J. (ED.) (1995): *Impact of Women in Public Office*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- CELIS, KAREN (2006): «Substantive representation of women and the impact of descriptive representation. Case: The Belgian Lower House 1900–1979», en: *Journal of Women, Politics and Policy*, vol. 28, n° 2, pp. 85–114.
- CELIS, KAREN (2008): «Studying women’s substantive representation in legislatures: when representative acts, contexts and women’s interests become important», en: *Representation*, vol. 44, n° 2, pp. 111–123.
- CELIS, KAREN (2009): «Substantive representation of women (and improving it): What it is and should be about?», en: *Comparative European Politics*, n° 7, pp. 95–113.
- CELIS, KAREN; CHILDS, SARAH; KANTOLA, JHOANA; KROOK, MONA LENA (2008): «Rethinking Women’s Substantive Representation», en: *Representation*, vol. 44, n° 2, pp. 99–110.
- CELIS, KAREN; CHILDS, SARAH; KANTOLA, JHOANA; KROOK, MONA LENA (2014): «Constituting Women’s Interests through Representative Claims», en: *Politics & Gender*, n° 10, pp. 149–174.
- CHAPPELL, LOUISE (2002): «The femocrat strategy: Expanding the repertoire of feminist activists», en: Ross, Karen (ed.), *Women, Politics and Change*, Oxford, Oxford University Press, pp. 85–98.
- DAHLERUP, DRUDE (1988): «From a Small to a Large Minority: Women in Scandinavian Politics», en: *Scandinavian Political Studies*, vol. II, n° 4, pp. 275–298.
- DAHLERUP, DRUDE (2006): «The Story of the Theory of Critical Mass», en: *Politics & Gender*, n° 2, pp. 511–522.
- DESPOSATO, SCOTT; NORRANDER, BARBARA (2009): «The Gender Gap in Latin America: Contextual and Individual Influences on Gender and Political Participation», en: *British Journal of Political Science*, vol. 39, n° 1, pp. 141–162.
- DODSON, DEBRA (2006): *The Impact of Women in Congress*, New York, Oxford University Press.
- FRANCESCHET, SUSAN; PISCOPO, JENNIFER (2008): «Gender Quotas and Women’s Substantive Representation: Lessons from Argentina», en: *Politics & Gender*, n° 4, pp. 393–425.
- GREY, SANDRA (2006): «Numbers and beyond: The relevance of critical mass in gender research», en: *Politics & Gender*, n° 2, pp. 491–530.
- HTUN, MALA; JONES, MARK P. (2002): «Engendering the Right to Participate in Decision-Making», en: M. Craske y M. Molyneux (eds.), *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, Basingstoke, Palgrave.
- JAQUETTE, JANE S. (1997): «Women in Power: From

- Tokenism to Critical Mass», en: *Foreign Policy*, nº 108, pp. 23–37.
- KANTER, ROSABETH MOSS (1977): «Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women», en: *American Journal of Sociology*, vol. 82, nº 5, pp. 965–990.
- KANTOLA, JOHANNA (2006): *Feminists Theorize the State*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- KANTOLA, JOHANNA; OUTSHOORN, JOYCE (2007): «Changing state feminism», en: Outshoorn, Kantola (ed.) *Changing State Feminism*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 1–19.
- KARP, JEFFREY A. Y BANDUCCI, SUSAN (2008): «When politics is not just a man's game: Women's representation and political engagement», en: *Electoral Studies*, nº 27, pp. 105–115.
- KATHLENE, LYN (1994): «Power and influence in State Legislative Policymaking: The interaction of gender and position in committee hearing debates», en: *American Political Science Review*, vol. 88, nº 3, pp. 560–576.
- KITTILSON, MIKI CAUL (2005): «In Support of Gender Quotas: Setting New Standards, Bringing Visible Gains», en: *Politics & Gender*, vol. 1, nº 4, pp. 638–645.
- LAWLESS, JENNIFER L. (2004): «Politics of Presence? Congresswomen and Symbolic Representation Political», en: *Research Quarterly*, vol. 57, nº 1, pp. 81–99.
- LOMBARDO, EMANUELA; MEIER, PETRA (2014): *The Symbolic Representation of Gender: a discursive approach*, Surrey and Burlington, Ashgate.
- LOMBARDO, EMANUELA; MEIER, PETRA (2017): «Capturing in words what a symbol symbolizes? Challenges for studying symbolic representation from a discursive approach», en: *Politics, Groups, and Identities*, vol. 5, nº 3, 482–487.
- LOVENDUSKI, JONI (ED.) (2005): *State Feminism and Political Representation*, Cambridge/New York, Cambridge University Press.
- MACKAY, FIONA (2008): ««Thick» Conceptions of substantive representation: women, gender and political institutions», en: *Representation*, vol. 44, nº 2, pp. 125–139.
- MARX, JUTTA; CAMINOTTI, MARIANA; BORNER, JUTTA (2007): *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- NORRIS, PIPPA (1996): «Women Politicians: Transforming Westminster?», en: *Parliamentary Affairs*, vol. 49, nº 1, pp. 89–102.
- PÉREZ, VERÓNICA (2014): «Asignación partidaria y especialización: las legisladoras en el sistema de Comisiones de la Cámara de Diputados de Argentina», en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 23, nº 2, pp. 165–184.
- PITKIN, HANNA (1967): *The concept of representation*, Berkeley, University of California Press.
- PIATTI-CROCKER, ADRIANA (2014): «Dos décadas de cuotas de género en Argentina: difusión de políticas y sus efectos», en: N. Archenti y M. I. Tula (comp.), *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 105–128.
- RODRÍGUEZ GUSTÁ, ANA LAURA; MADERA, NANCY (2014): «Dimensiones colectivas, relacionales y supranacionales en la construcción de una agenda legislativa de Derechos Humanos de mujeres en América Latina», en: *Revista Uruguaya de Ciencias Políticas*, vol. 23, pp. 37–64.
- SACCHET, TERESA (2008): «Beyond Numbers. The impact of Gender Quotas in Latin America», en: *International Feminist Journal of Politics*, vol. 10, nº 3, pp. 369–386.
- SAWARD, MICHAEL (2010): *The representative claim*, New York, Oxford University Press.
- SAWARD, MICHAEL (2012): «Claims and constructions», en: *Contemporary Political Theory*, vol. 11, nº 1, pp. 123–127.

- SCHWINDT-BAYER, LESLIE A.; MISHLER, WILLIAM (2005): «An Integrated Model of Women's Representation», en: *The Journal of Politics*, vol. 67, n° 2, pp. 407-428.
- STAUDI, KATHLEEN (1996): «Women in politics: Mexico in global perspective», en: Rodríguez V.E. (ed.), *Women's participation in Mexican political life*, Boulder, Westview Press.
- STOFFEL, SOPHIE (2008): «Rethinking political representation: the case of institutionalized feminist organizations in Chile», en: *Representation*, vol. 44, n° 2, pp. 141-154.
- STUDLAR, DONLEY T.; MCALLISTER, IAN (2002): «Electoral systems and women's representation: a long-term perspective», en: *Representation*, vol. 39, n° 1, pp. 3-14.
- THOMAS, SUE (1991): «The Impact of Women on State Legislative Policies», en: *The Journal of Politics*, vol. 53, n° 4, pp. 958-976.
- THOMAS, SUE (1994): *How Women Legislate*, New York, Oxford University Press.
- WELDON, LAUREN (2002): «Beyond Bodies: Institutional Sources of Representation for Women in Democratic Policymaking», en: *The Journal of Politics*, vol. 64, n° 4, pp. 1153-1174.
- WOLBRECHT, CHRISTINA AND CAMPBELL, DAVID E. (2007): «Leading by Example: Female Members of Parliament as Political Role Models», en: *American Journal of Political Science*, vol. 51, n° 4, October, pp. 921-939.
- YODER, JANICE D. (1991): «Rethinking Tokenism. Looking Beyond Numbers», en: *Gender & Society*, vol. 5, n° 2, pp. 178-192.
- ZETTERBERG, PÄR (2009): «Do Gender Quotas Foster Women's Political Engagement? Lessons from Latin America», en: *Political Research Quarterly*, vol. 62, n° 4, pp. 715-730.

EMOCIONES, DEMOCRACIA Y MOTIVACIÓN. UNA LECTURA CRÍTICA DEL PATRIOTISMO EN NUSSBAUM

EMOTIONS, DEMOCRACY AND MOTIVATION.
A CRITICAL READING OF PATRIOTISM
IN NUSSBAUM

NICOLÁS ALLES ·

Docente investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

E-mail: nicolas.alles@gmail.com

Resumen

En este artículo analizaré algunos aspectos de la teoría de las emociones políticas de Martha Nussbaum y presentaré una interpretación del problema de la motivación y su relación con dichas emociones. En lo que sigue defenderé dos tesis: i) Nussbaum apela a una idea de narración para explicar el fenómeno de la motivación a través de las emociones y ii) su concepción de la motivación está más cerca de los modelos externalistas y aristotélicos, tal estos como aparecen en la discusión metaética contemporánea. Para mostrar lo anterior, analizaré el caso del patriotismo que nuestra autora desarrolla en uno de sus últimos trabajos, *Emociones políticas*.

Abstract

In this article I will analyze some aspects of Martha Nussbaum's theory of political emotions and I will offer an interpretation of the problem of motivation and its links with those emotions. I will argue for two claims: i) Nussbaum's approach to the problem of motivation can be explained with the concept of narration, and ii) her motivational model is closer to those externalists and Aristotelians discussed in the contemporary Metaethics. I will focus on her work on patriotism as it appears in his book, *Political Emotions. Why Love Matters for Justice*.

Registro bibliográfico

ALLES, NICOLÁS «Emociones, democracia y motivación. Una lectura crítica del patriotismo en Nussbaum», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 31-53.

Descriptorios · Describers

Nussbaum / democracia / motivación / emociones / patriotismo
Nussbaum / democracy / motivation / emotions / patriotism

Recibido: 18 / 12 / 2018 **Aprobado:** 12 / 06 / 2019

I. LAS EMOCIONES EN LA TEORÍA LIBERAL DE LA DEMOCRACIA

La relación entre emociones y política ha sido ya desde antiguo un tema que preocupó a los filósofos¹. Prueba de ello son los distintos momentos de la reflexión filosófica en los que se tematizó la influencia de las emociones en la política. Albert Hirschman, en su clásico trabajo, *Las pasiones y los intereses*, reconstruye cómo la modernidad entendió este vínculo y qué opinión tenían sobre esto los pensadores de esa época. Según los filósofos modernos —relata Hirschman— las emociones serían potencialmente peligrosas al nublar el juicio racional; de allí que estos filósofos dedicaran todas sus fuerzas a pensar maneras de atenuar la injerencia del elemento emocional en las decisiones consideradas como puramente racionales. La estrategia más explorada por los pensadores de la modernidad temprana fue la cancelación de las emociones entre sí: para derrotar a una pasión nada mejor una pasión de igual fuerza, pero en sentido contrario. Los primeros filósofos que desarrollaron esta estrategia fueron Baruch Spinoza y David Hume (HIRSCHMAN, 1978: 31–32).

La concepción contemporánea de las emociones dista bastante de aquella visión que las consideraba como obstáculos para el entendimiento. Es común aceptar que no es posible lograr una verdadera comprensión del fenómeno de la racionalidad de forma independiente del examen de las emociones, y viceversa. Remo Bodei, en otro estudio ya clásico sobre el tema, afirma que «conocer las pasiones no sería otra cosa que analizar la razón misma, a «contrapelo», iluminándola con su misma presunta sombra» (BODEI, 1995: 11). También en la reflexión política la emoción adquirió un estatuto ineludible en el análisis de los fenómenos políticos. Michael Walzer afirma que no es posible suponer el compromiso político sino como un compromiso apasionado, lo cual no implica por supuesto una renuncia a la dimensión racional (WALZER, 2004: 81–82).

Sin embargo, Walzer también constata que algo de la desconfianza tradicional con respecto a las emociones pervive en la filosofía política liberal (WALZER, 2004: 78). Una de las críticas más persistentes que se ha dirigido a los distintos exponentes del liberalismo fue la escasa atención que prestaron a las emociones. Así, se ha llegado a considerar a la perspectiva liberal y a la racionalista como una

1] Este artículo fue realizado en el marco de una beca posdoctoral del CONICET para el período 2017–2019. Quisiera expresar mi agradecimiento a Graciela Vidiella y a Guillermo Lariguet por las recomendaciones y comentarios que hicieron a versiones previas. También quiero agradecer los muy útiles y pertinentes comentarios de los evaluadores anónimos de la revista *Estudios Sociales*.

y la misma. Para confirmar esta apreciación basta revisar algunas de las obras de la teoría política liberal contemporánea más importantes para notar que la cuestión de las emociones resulta desatendida. Ejemplos de esto son John Rawls y Jürgen Habermas; ambos filósofos exhiben un déficit similar en relación con la consideración de las emociones en sus planteos.

Si se tienen en cuenta algunas referencias a la psicología moral que Rawls hace en la última sección de *Teoría de la Justicia* (1995), «Fines» y, sobre todo, las formulaciones de la psicología política que presenta en *Liberalismo Político* (1996), es posible suponer que su planteo es más sensible a las emociones en política. Sin embargo, no hay un desarrollo sistemático de este tema en su obra. Habermas, por su parte, representa una posición incluso más extrema, ya que no considera ni siquiera de manera tangencial el problema de las emociones en su dilatada obra.

Esta concepción afectivamente neutra de la política liberal supone una comprensión reduccionista de la subjetividad, la cual tiene implicancias al momento de pensar la política democrática. Como sostiene Daniel Innerarity, si bien las emociones pueden llegar a actuar como elementos de despolitización, también pueden contribuir a la configuración de bienes públicos (INNERARITY, 2015: 130). Innerarity afirma:

«Esta despolitización [tradicional] de lo sentimental es uno de los factores que más empobrecen nuestra vida pública. Los sentimientos pueden estar al servicio de la renovación de las democracias, aunque para ello tengamos que pensar de otra manera [distinta a la que se vino pensando] su articulación. Que la política y los sentimientos se excluyen mutuamente es uno de los mitos modernos que debemos revisar». (INNERARITY, 2015: 131–132)

Solo recientemente la teoría liberal comenzó a atender a los afectos y su participación política. Autoras como Martha Nussbaum, Sharon Krause o Cheryl Hall comprenden que el aspecto emocional es una condición de la estabilidad democrática (NUSSBAUM, 2003, 2005, 2006, 2008 y 2014; KRAUSE, 2008; HALL, 2002). Más precisamente, para concebir las condiciones de una sociedad democrática justa y estable no solo es necesario diseñar y justificar principios de justicia que permitan una distribución equitativa de derechos y obligaciones entre los ciudadanos, sino que también se requiere entender que la adhesión a las instituciones democráticas solo es posible mediante el fomento de unas emociones en particular.

Ahora bien, incluso los sectores de la teoría política liberal más sensibles a los afectos enfrentan un problema normativo importante: cómo incorporar la dimensión afectiva a la democracia de una manera compatible con los fines racionales de la política. El desafío es encontrar un equilibrio entre el reconocimiento de la incidencia de las emociones en nuestras decisiones colectivas y la necesidad de atender a unos fines racionales. Este problema se trata de manera diferente dependiendo del autor en el que nos enfoquemos. Aquí me ocuparé de la perspectiva diseñada por Martha Nussbaum. Su posición es el resultado de una sostenida reflexión sobre la naturaleza misma de las emociones, y sobre cómo estas influyen en nuestra vida moral y política. Su concepción cognitivista y neoestoica de las emociones viene siendo desarrollada en libros tales como *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística* (2003), *El conocimiento del amor. Ensayos sobre filosofía y literatura* (2005), *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones* (2008) y *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley* (2006). Es en particular en sus últimos trabajos donde su postura se encuentra relacionada de manera más directa con la política y, más precisamente, con la estabilidad de las democracias contemporáneas. En *Emociones Políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* (2014) despliega una detallada argumentación sobre el rol y la repercusión de las emociones en la vida de las democracias actuales.

Allí Nussbaum pretende dos cosas. En primer lugar, busca identificar tanto aquellas emociones que puedan ayudar a consolidar la estabilidad de las democracias contemporáneas (compasión) como aquellas que conspiran contra esta (el asco, el miedo y la envidia). En segundo lugar, aspira a proponer estrategias que permitan fomentar las primeras en detrimento de las segundas. Tal como lo veo, podríamos dividir su trabajo en dos partes: una descriptiva y conceptual (identificar las emociones), y otra prescriptiva y motivacional (fomentar las emociones correctas). Mi interés en este artículo se centrará en esta segunda dimensión.

Aquí me ocuparé de la motivación en la teoría de la democracia y su relación con las emociones tal como aparece en *Emociones Políticas* de Martha Nussbaum. Intentaré reconstruir la idea de la motivación moral a la que Nussbaum apela y que hace de las emociones políticas un elemento central. Para eso, estudiaré un tema que Nussbaum problematiza y que funciona como punto de encuentro entre la democracia, la motivación y las emociones: el patriotismo. Para Nussbaum, una concepción saludable del patriotismo es necesaria para concebir el bien común y

el interés general; el patriotismo está, según nuestra autora, asociado con determinadas emociones relativas al amor y sus modulaciones.

A lo largo de su argumentación Nussbaum asume que las emociones motivan a la acción por sí mismas. Sin embargo, el mecanismo a partir del cual lo hacen no resulta tan claro; mi objetivo será reconstruir la función motivacional que le asigna a las emociones. Presentaré una interpretación que hace del concepto de narración un elemento central en la teoría de las emociones de Nussbaum y particularmente en la tarea de motivar a los ciudadanos a adherir a los valores fundamentales de la democracia liberal. Este tema es, a mi juicio, relevante por dos razones. En primer lugar, indagar en la propuesta de Nussbaum revela una posible manera de incorporar las emociones a la teoría normativa de la democracia, y representa una forma de abordar el desafío que mencioné más arriba. En segundo lugar, el tratamiento de este asunto permitiría tratar la motivación de los sujetos en contextos menos abstractos y a su vez más prácticos que las tradicionales reflexiones de metaética en las que se consideró el tema de la motivación.

El presente artículo se organizará en cuatro partes. Primero (II), definiré lo que entiendo por motivación en términos generales y, sobre todo, qué entenderé para el caso de la motivación en la teoría de la democracia. Luego (III) estudiaré el patriotismo tal como aparece en la obra de nuestra autora atendiendo a las emociones que involucra. Allí presentaré mi interpretación de la motivación moral que creo encontrar en Nussbaum. A continuación (IV), formularé algunas críticas al planteo nussbaumeano que creo pertinente considerar. Por último (V), realizaré una evaluación general.

II. MOTIVACIÓN, POLÍTICA Y EMOCIONES

La motivación ha sido un tema tradicional de la filosofía moral, y más precisamente de una rama denominada metaética. Las diversas formulaciones que sobre este asunto se hicieron intentaron responder a la pregunta «¿Qué nos mueve a actuar bien?». La indagación metaética revela que esta pregunta admite múltiples respuestas que van desde el autointerés hasta las exigencias de la moralidad, y que también conlleva distintos elementos como las creencias, los deseos, los valores y la misma racionalidad. Para ilustrar lo anterior, me referiré a dos posiciones típicas de la dis-

cusión en torno a la motivación moral. En primer lugar, una de las posibles maneras de abordarla es desde la disputa entre la perspectiva humeana y la antihumana.

Para la primera de ellas, inspirada en la filosofía moral de David Hume, la motivación solo es posible si se da la unión de una creencia moral y de un deseo previo; no hay motivación moral sin un deseo precedente. Según esto, para que alguien, por ejemplo, respete las normas de tránsito, no solo debe considerar que es correcto hacerlo, sino también tener el deseo de actuar conforme a ellas. La posición antihumana sostiene, contrariamente, que la motivación moral no necesita de un deseo anterior, sino que la mera creencia moral alcanza para motivar. Para retomar nuestro ejemplo, el conocer las normas de tránsito provee ya de por sí una motivación a actuar según lo indican dichas normas, quiéralo o no el conductor. La disputa aquí tiene que ver con determinar qué elementos son necesarios y suficientes para mover a actuar moralmente.

La segunda forma de encarar la motivación moral tiene que ver con la manera en la que motivan los juicios morales. Más precisamente, ¿estos juicios motivan necesaria o contingentemente? Existen dos respuestas, la internalista y la externalista. El internalista,

«sostiene que la creencia moral tiene implicancias prácticas: aceptar la autoridad de un juicio moral es estar motivado a actuar en concordancia. Los externalistas rechazan esta tesis: uno puede reconocer algo como teniendo una propiedad moralmente deseable o indeseable (...) y sin embargo negar que este reconocimiento provea un motivo correspondiente para actuar» (SIMPSON, 1999: 201).

Para el punto de vista internalista existe un vínculo necesario entre un juicio moral y la motivación a actuar de acuerdo con él; el externalismo, por su parte, juzga que ese vínculo solo es contingente.

Sin embargo, considero que el problema de la motivación no es monopolio de la reflexión ética, sino que también puede aplicarse a algunos aspectos de la teoría política. Entre la reflexión moral y la filosófico-política existen paralelismos y cercanías que autorizarían a aplicar algunas intuiciones morales referidas a la motivación al ámbito de la teoría de la democracia. Así como la ética postula agentes autónomos que se relacionan con instancias normativas como los mandatos morales, la teoría de la democracia también supone agentes entendidos como libres e iguales, los ciudadanos, que se relacionan con instancias normativas tales como las normas y

valores vigentes de una democracia liberal. Aplicado a la política democrática, el problema de la motivación no sería ya el de responder a la pregunta de por cuáles son los móviles para actuar moralmente, sino el de responder por qué un ciudadano de una democracia debería adherir a las instituciones o a los valores de estas.

Más precisamente, el problema de la motivación aplicado al ámbito de la teoría política no tiene que ver con ofrecer justificaciones para el asentimiento a las normas y leyes de una democracia. Se refiere más precisamente a pensar cuáles son las condiciones de estabilidad de las democracias contemporáneas y cómo motivar a garantizarlas. El problema de la estabilidad de la democracia fue propuesto, entre otros, por John Rawls en la última etapa de su obra, sobre todo, en *Liberalismo Político*. Allí sostuvo que el pluralismo irreductible de distintas concepciones filosóficas, religiosas y morales de las sociedades contemporáneas puede constituir una amenaza para la estabilidad de la democracia.

El punto central que algunos autores liberales reconocen es que dicha estabilidad no puede garantizarse exclusivamente a partir de principios abstractos, sino que necesita el apoyo de una adhesión emocional por parte de los ciudadanos. Este es justamente el proyecto que Nussbaum viene desarrollando desde hace algunos años en relación con las emociones y la política democrática. Su tesis sostendría que no es posible asegurar una adhesión a las instituciones democráticas sin una participación de las emociones. Afirmar esto trae aparejado, como lo reconoce la misma Nussbaum, asumir un cambio de perspectiva con respecto al liberalismo político, tal como había sido tradicionalmente concebido.

En otras palabras, es a través de las emociones (y no solo a partir de la comprensión de principios abstractos) que es posible mover a los ciudadanos a comprometerse con las instituciones democráticas. Sin embargo, existen aspectos, a mi juicio, que quedan por explicar en la teoría de Nussbaum. Las emociones, ¿nos motivan necesaria o contingentemente? En distintos lugares, Nussbaum sostiene que hay emociones que conviene fomentar, como la compasión, mientras que hay otras que conviene mantener a raya, como la envidia o el miedo. Ahora bien, ¿cómo se lleva adelante esa operación de fomento de unas emociones y limitación de otras? ¿Qué estrategias aplicar? El objetivo de este artículo es, como dije, brindar una interpretación de la manera en la que Nussbaum piensa la motivación. Para dar cuenta de esto, estudiaré el patriotismo y las emociones que implica, lo cual desarrollaré en los apartados que siguen.

III. LAS EMOCIONES DEL PATRIOTISMO EN NUSSBAUM

A mediados de los años noventa del siglo pasado tuvo lugar en Estados Unidos un encendido debate académico en torno al patriotismo y al cosmopolitismo que convocó a algunos de los intelectuales más destacados de ese momento. En aquel entonces, Nussbaum, oponiéndose a Richard Rorty, quien abogaba por una forma de patriotismo, optó abiertamente por defender una postura cosmopolita. En su artículo, «Patriotismo y cosmopolitismo», Nussbaum argumentó a favor de un ideal distinto al del patriotismo, un ideal que «se adapta mejor a nuestra situación en el mundo contemporáneo, y que no es otro que el viejo ideal cosmopolita» (NUSSBAUM, 1999: 14). Es conocido que Nussbaum revisó este temprano compromiso con el cosmopolitismo y terminó, en sus últimos escritos, adoptando una forma de patriotismo que, al decir de Marianna Papastephanou, se parece mucho a la defendida por Rorty en aquel debate (PAPASTEPHANOU, 2017: 6).

Actualmente el patriotismo ocupa un lugar central en el planteo de Nussbaum de las emociones políticas. A primera vista puede sonar extraño catalogar al patriotismo como una emoción. Las investigaciones sobre teoría de las emociones no mencionan al patriotismo. Nussbaum está al tanto de esto y reformula el significado del patriotismo en términos de emociones. De esta manera, lo concibe como una especie de amor dirigido a una instancia particular, la nación.

«El patriotismo es una emoción fuerte que tiene a la nación por objeto. Se trata de una forma de amor y, por lo tanto, no hay que confundirlo con la simple aprobación, ni con el compromiso, ni con la aceptación de unos principios. Ese amor implica el sentimiento de que la nación es la propia de uno, y sus rituales suelen hacer referencia a esa idea» (NUSSBAUM, 2014: 252).

La expresión «emoción fuerte» describe a aquellas emociones que más nos afectan y que más nos motivan. Esto quedaría confirmado por la lista de metáforas que Nussbaum utiliza para referirse a la nación: esta puede ser representada como una madre, un padre, una hija, un hijo e incluso como una amante (2014: 252). Estas imágenes revelan la importancia que puede adquirir la idea de nación; sea cual fuere la analogía con la que se la ilustre, la nación está asociada con una forma de amor intenso que requiere cuidado, protección, entrega e incluso fidelidad, y en tanto tal es un amor que no admite competencia: no se puede amar a dos naciones. El amor a la nación es, como dice Nussbaum, particularista:

«En cualquier caso, en todas sus formas, el amor patriótico es particularista. Sigue el modelo de cierto amor familiar o personal y, como ese origen o analogía da a entender, se centra en elementos específicos: en algún accidente geográfico, en algún acontecimiento histórico. Cuanto más marcado sea en ese aspecto, más potencial inspirador tendrá» (NUSSBAUM, 2014: 252–253).

El patriotismo resulta necesario para pensar el bien común de una sociedad y es una estrategia para fomentar el altruismo; sin embargo, Nussbaum reconoce que hay interpretaciones nocivas de este, que fomentan la exclusión de sectores de la sociedad por considerarlos diferentes de una imagen demasiado homogénea que promueve. Esto es, existe el riesgo de interpretar al patriotismo de una manera que aliente la xenofobia o la intolerancia religiosa, entre otras actitudes igualmente problemáticas. En este sentido, Nussbaum desarrollará una concepción normativa del patriotismo que permita fomentar los valores necesarios para asegurar la estabilidad de las democracias contemporáneas.

«Eso es lo que hace un patriotismo bueno: proporciona un nexo de unión entre las emociones cotidianas de las personas y un conjunto de intereses más generales y ecuanímenes. Pero, incluso entonces, seguimos necesitando un diálogo entre los principios morales buenos y la emoción particularista que arraiga en imágenes concretas. Y eso significa que la emotividad patriótica requiere de un examen crítico continuo» (NUSSBAUM, 2014: 254).

Como se puede apreciar, el «patriotismo bueno» implica tanto un costado emocional como otro racional que proporciona «un examen crítico continuo» de la emotividad patriótica. Esto prueba la relación entre emociones y principios morales con la que define el patriotismo bueno. Este punto conecta con uno de los aspectos más importantes de la obra de Nussbaum: la relación entre las emociones y los principios políticos. Como pertinentemente señala Manuel Arias Maldonado:

«No se trata de convertir las emociones en fundamento de las decisiones públicas, porque Nussbaum sigue adhiriéndose a los principios del liberalismo político, sino de reconocer que juegan un papel en su formación» (NUSSBAUM, 2016: 255).

Esta doble naturaleza del patriotismo, emocional y racional, es compatible con la concepción cognitivista de las emociones que Nussbaum presenta en varios lugares de su obra. Las emociones implican elementos cognitivos y cumplirían además un rol particular en el esquema del patriotismo. Son una parte central para la motivación de los ciudadanos. Este es el punto en el que todo el proyecto de Nussbaum se basa: la posibilidad de motivar a partir de emociones específicas. Lo que no parece quedar claro en Nussbaum es cómo nos motivan las emociones y cuáles son los elementos de que intervienen en esa motivación. Según la lectura que propongo, Nussbaum desarrolla una perspectiva motivacional en la cual las emociones son moldeadas a partir de diferentes estrategias narrativas. La posición central de Nussbaum podría ser reconstruida de forma muy esquemática de la siguiente manera:

1. Las emociones tienen un potencial motivacional en los ciudadanos.
2. Las emociones pueden motivar a realizar acciones que busquen el interés general o pueden motivar acciones que lleven a la exclusión y la desunión entre los ciudadanos.
3. La estabilidad de las democracias depende, en parte, de fomentar el interés general.
4. La estabilidad de las democracias depende, en parte, de fomentar emociones que busquen el interés general.

El objetivo es fomentar las formas correctas de amor a la nación que puedan, a su vez, producir el buen patriotismo. Para eso Nussbaum hace de la *narración* un elemento central, y esto es así por dos razones. Primero, considera que la idea de nación es un elemento que se constituye a partir justamente de una narración determinada. Segundo, las emociones que nos mueven a actuar pueden ser moldeadas por medio de determinadas narraciones. La nación, para Nussbaum, no es una entidad dada de una vez y para siempre que se mantiene inmutable a lo largo del tiempo y sobrevive inmune a los avatares históricos. Nada de eso. Nussbaum hace propia la idea del filósofo francés Ernest Renan según la cual una nación es un «principio espiritual». En sus palabras:

«Este principio implica, por una parte, una historia del pasado que, por lo general, es un relato de adversidad y sufrimiento y, por otra, un compromiso de cara al futuro,

una disposición a que todos convivamos y afrontemos las adversidades que tengan que venir en aras de alcanzar unas metas comunes» (NUSSBAUM, 2014: 254).

De este modo, la nación se construye a partir de una narración que hilvana todos los niveles de la temporalidad: versa sobre lo acontecido, sobre los orígenes del pueblo y la perspectiva de un futuro mejor en virtud de la cual dotar de sentido a las exigencias y adversidades del presente. La idea subyacente a esto es que no hay nación sin narración. Así, nación y narración se confunden en una unidad que otorga identidad a una sociedad. Y si la identidad es producto de una narrativa, es posible formular el relato de maneras diversas para proyectar identidades diferentes².

Es justamente este punto por el cual estimo que el concepto de narración deviene central para Nussbaum. Uno de los presupuestos metodológicos centrales en *Emociones Políticas*, cuando trata la cuestión del patriotismo, es el de establecer un diálogo permanente con disciplinas distintas de la filosofía, como la literatura, el cine, la arquitectura y, principalmente, la historia política. En este sentido, apela a la historia como un repertorio de ejemplos notables que ilustran la acción de grandes hombres en los momentos fundacionales de los países —principalmente Estados Unidos y la India—. Así, busca mostrar cómo el accionar de estadistas como George Washington o Abraham Lincoln, o activistas sociales como Martin Luther King Jr. pueden inspirar —como de hecho lo hicieron— emociones que coloquen a las sociedades en el camino del patriotismo bueno.

Esta estrategia revela un elemento más en la concepción de las emociones de nuestra filósofa: «las emociones pueden moldearse mediante la narración». Este punto conecta con el desarrollo previo que Nussbaum hizo sobre la naturaleza y la función de las emociones, y en particular con la dimensión eudemónica de las emociones. El ejemplo más claro de esto es la compasión. Nussbaum la describe como comportando una serie de características que implican i) la gravedad de lo

2) Conviene aclarar que la noción de narración que tengo en mente se acerca a lo que Alasdair MacIntyre entiende por «narrativa» o «historias narrativas». Este autor postula que la narrativa en la que inscribimos a las acciones es lo que otorga inteligibilidad a estas; no hay un sentido de la acción independientemente de un relato que la contenga y le otorgue un direccionamiento tanto intencional como temporal. Es más: según el filósofo canadiense vivimos nuestra vida de forma narrativa. Nuestra identidad es una forma de narración (MACINTYRE, 2009 [1984]: 261, 264, 266). Considero que de esta manera conviene entender el concepto de narración: como marco de inteligibilidad.

sucedido a alguien, ii) la no culpabilidad de esa persona en su situación, iii) la similitud de condiciones con quien experimentaba la compasión y, finalmente, iv) el componente eudemónico. A este último elemento lo define como «un juicio o un pensamiento que sitúa a la persona o personas que sufren entre las partes importantes de la vida de la persona que siente la emoción compasiva» (NUSSBAUM, 2014: 178).

Así, el componente eudemónico revela la capacidad que tienen las emociones (y no solo la compasión) de representar valor para aquel que la experimenta. Las emociones se conectan con aquello que consideramos como importante en nuestras vidas; por lo tanto, no son —no pueden serlo— neutras, sino que implican un alto grado de particularismo. Frente a esto, queda por preguntar, ¿cómo se relaciona el elemento eudemónico con la dimensión narrativa y con el patriotismo en general? Tal como lo veo, la narración puede representar distintos elementos importantes para la vida de una nación y puede despertar ese elemento eudemónico y provocar emociones precisas. La representación de acontecimientos que encarnan valores importantes puede motivar formas positivas de ese tipo particular de amor que encarna el patriotismo.

En definitiva, no hay patriotismo sin una idea de lo valioso para una nación, y es a través de las emociones que se identifica aquello valioso y que se motiva a buscarlo y promoverlo. Y es través de las narraciones, según Nussbaum, que podemos despertar esas emociones y, por lo tanto, esas valoraciones. Para promover esto, nuestra autora sugiere resaltar la particularidad de los acontecimientos históricamente relevantes. La razón de esto es emocional: no es posible amar lo abstracto; solo se pueden inspirar emociones a partir de imágenes y relatos concretos, y es esto lo que justamente hace Nussbaum cuando se concentra en algunos ejemplos específicos de la historia de la India y de los Estados Unidos.

Al tratar la representación concreta con la que las emociones pueden conectarse, Nussbaum elige para dos de sus casos más representativos, Lincoln y Luther King Jr., piezas oratorias pronunciadas en momentos convulsionados y fundacionales de la vida estadounidense. Este gesto tiene una significación profunda y se manifiesta en dos niveles. En primer lugar, son pronunciamientos públicos que tienen por destinatario a la nación misma. En segundo lugar, en ambos casos son piezas retóricas que buscan equilibrar, por un lado, una dimensión universalista en términos de valores a los que la nación debería aspirar y, por otro, son referencias concretas que ilustran de manera precisa la situación histórica y política que es-

taban retratando. Aquí solo analizaré en algunos aspectos del discurso de Luther King Jr, «Tengo un sueño».

En el mencionado discurso, Luther King Jr. apela a un conjunto de metáforas cercanas al auditorio al que se dirige para movilizar un mensaje concreto. En uno de los pasajes habla de la deuda que los Estados Unidos como nación tienen para con la población víctima de la segregación, una deuda que se manifiesta en la persistencia de esa segregación y la privación de derechos y utiliza la metáfora del cheque como signo de esa deuda:

«En cierto sentido, hemos venido a la capital de nuestra nación a cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Ese documento era la promesa de que a todos los hombres —sí, tanto a los negros como a los blancos— les serían garantizados los «derechos inalienables» a «la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad». Hoy día es obvio que Estados Unidos no ha pagado aún ese pagaré en lo que concierne a sus ciudadanos de color. En vez de honrar esa sagrada obligación, lo que Estados Unidos ha dado a las personas negras ha sido un cheque sin validez, un cheque que ha sido devuelto con el sello de «sin fondos» (NUSSBAUM, 2014: 285).

Lo pertinente de esta metáfora es que articula a la perfección las dos dimensiones a las que hice referencia antes: un elemento concreto, preciso, con el que no cuesta nada identificarse, «cobrar un cheque», y un significado profundo de aquello que todavía se encuentra adeudado, los «derechos inalienables». Según Nussbaum, la potencia de esa metáfora radica en que esa «insistente invocación de la rectitud financiera era también una apelación a Estados Unidos en general, pues a los estadounidenses les encanta pensar que esa es una de las virtudes que mejor los caracteriza» (NUSSBAUM, 2014: 287). Lo que hace Luther King Jr. es proponer una narración que hace inteligible una estafa —la metáfora del cheque sin fondos no puede ser más reveladora— que tiene como víctima a la población de color, históricamente postergada desde los tiempos de «los arquitectos de nuestra república». En otro pasaje de no menor fuerza retórica conecta otro elemento igual de concreto que el dinero con el ideal de la libertad.

«Y así deberá ser para que Estados Unidos sea una gran nación.
Así pues, ¡que resuene la libertad desde las prodigiosas cumbres de Nueva Hampshire!
¡Que resuene la libertad desde los imponentes montes de Nueva York!
¡Que resuene la libertad desde las crecientes prominencias de los Allegheny
de Pensilvania!
¡Que resuene la libertad desde las cimas nevadas de las Rocosas de Colorado!
¡Que resuene la libertad desde las esculturales faldas de las sierras de California!
Pero no solo eso:
¡Que resuene la libertad desde la montaña Stone de Georgia!
¡Que resuene la libertad desde la montaña Lookout de Tennessee!
¡Que resuene la libertad desde todas las colinas [hills] e incluso las toperas [molehills]
de Misisipí!» (NUSSBAUM, 2014: 286)

La metáfora aquí tiene que ver con la extensión de un territorio en el que la libertad resuena como un sonido que alcanza a todo el país. La idea de nación, tal como lo había notado Nussbaum al comienzo de su tratamiento del patriotismo, se constituye también en relación con un espacio específico, con características geográficas propias, particulares. El territorio que ocupa una nación es también un elemento concreto con el que es posible identificarse. Y es este recurso el que explota Luther King Jr.: el ideal de la libertad para todos debe ser como un grito que resuena y recorre la geografía de un país. También en esta narración aparece el elemento temporal al que me referí previamente, en especial el proyecto a futuro: sin la extensión de la libertad Estados Unidos no será nunca una gran nación: «Y así deberá ser para que Estados Unidos sea una gran nación».

Aquí es posible ver cómo la narración construida a partir de una interacción entre elementos concretos e ideales abstractos puede representar emociones que pongan en primer plano la cuestión eudemónica, es decir, la cuestión del valor, y en el caso particular de las emociones políticas como el tipo de amor involucrado en el patriotismo, valores colectivos o elementos valiosos para un grupo como la nación. No es posible identificar un elemento eudemónico por fuera de una narración que otorgue sentido al tiempo, que ubique un origen y una direccionalidad, y que identifique el conjunto de valores relevantes para todos. Sin este elemento eudemónico, narrativamente construido, tampoco es posible inspirar el tipo de amor que es necesario para motivar a la acción colectiva que también busca restituir injusticias largamente mantenidas. En palabras de la propia Nussbaum:

«En definitiva, para que las personas amen algo, hay que hacer que lo conciban como «pertenencia» propia y preferiblemente también como lo único que tienen de su clase. Ni que decir tiene que eso es lo que hemos venido diciendo desde el principio: las grandes emociones son «eudemónicas» o, lo que es lo mismo, están ligadas a la concepción de florecimiento que tiene la propia persona y al círculo de interés personal al que se extiende esa concepción. Para hacer que las personas se preocupen o se interesen por algo, hay que hacerles ver que el objeto de su potencial interés es en cierto sentido «suyo» y forma parte de su «nosotros»» (NUSSBAUM, 2014: 266).

Como mencioné, Nussbaum parecería perfilar una concepción normativa del patriotismo, la cual define bajo el rótulo de «patriotismo bueno». Otra dimensión explícitamente normativa de Nussbaum tiene que ver con la forma misma de promover este tipo de narraciones que pueden fomentar este tipo de patriotismo. Este aspecto es desarrollado específicamente en el último apartado del capítulo dedicado al patriotismo en el libro *Emociones Políticas*, en donde Nussbaum vincula sus reflexiones sobre la forma de fomentar el patriotismo con la educación. Las implicancias políticas de la educación fue una preocupación constante para nuestra autora y le ha dedicado obras específicas como *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades* (2010). El pequeño excurso que le dedica en *Emociones Políticas* puede ser leído como un complemento a esa reflexión más vasta.

Los puntos que Nussbaum considera importantes para una educación que pueda fomentar la forma apropiada de patriotismo son cinco. En primer lugar, es necesario enseñar el amor por la propia nación mediante distintas narraciones que exalten los valores positivos de esta (NUSSBAUM, 2014: 301). En segundo lugar, es necesario fomentar el pensamiento crítico, capaz de razonar correctamente y también enfocado en la narrativa patriótica (NUSSBAUM, 2014: 302). En tercer lugar, Nussbaum considera importante, para la educación, el fomento de un tipo de imaginación (posicional la llama) que pueda incluir a las diversas formas de minorías que existen en una sociedad (NUSSBAUM, 2014: 303). En cuarto lugar, sugiere dar cuenta de los motivos de las guerras que existen a lo largo de la historia de una sociedad, pero con la precaución de no caer en alguna forma de demonización de los contendientes (NUSSBAUM, 2014: 304). Esta enseñanza parece ser sacada directamente de los ejemplos referidos a Lincoln, quien justamente en el Discurso de Gettysburg realiza un esfuerzo explícito en esta dirección. Por último, y en relación con el punto anterior, recomienda enseñar del amor por la verdad

histórica y por la nación tal como esta es (NUSSBAUM, 2014: 306). En conclusión, si bien, el proyecto de Nussbaum tiene un costado normativo, esto no implica formular una imagen idealizada de la nación y del patriotismo.

Llegado este punto, es posible preguntar: ¿cómo se relaciona todo lo anterior con el problema de la motivación? Para Nussbaum tener una emoción (y, sobre todo, en el caso del patriotismo se trata de una forma de amor a la nación) implica una forma de valorar, y valorar implica, a su vez, estar motivado a actuar. Estos tres elementos están íntimamente relacionados y se implican mutuamente: no puede haber una valoración sin la participación de una emoción (las emociones, sobre todo, el amor representa algo valioso, recordemos el elemento eudemónico al que me referí más arriba), y no puede haber motivación a actuar sin una determinada valoración (de allí que los principios abstractos no basten para la motivación: no pueden representar lo valioso de manera concreta para un ciudadano).

Por eso, de lo que se trata, al menos a mi juicio, en la propuesta de Nussbaum es de producir las emociones correctas, es decir, las emociones que puedan fomentar el patriotismo bueno, y las narraciones —es decir, las diversas formas en las que se definen las identidades y se señalan los acontecimientos relevantes— son fundamentales: pueden provocar o evocar una emoción. Hablar de un patriotismo bueno es lo mismo que hablar de un patriotismo regido por criterios de corrección que impliquen la aceptación de los valores fundamentales de la democracia liberal.

Nussbaum no renuncia a representar una variante del liberalismo político que encuentra en Rawls y con el que se encuentra de acuerdo, pero al que le reconoce límites, como la escasa atención a la dimensión emocional. El caso particular de Nussbaum revela una intención de convergencia entre los planteos ideales y los no ideales. El análisis de los aportes de ciencias como la psicología y otras disciplinas afines a las que ella apela para describir las emociones resulta imprescindible para pensar los fines prácticos y normativos. El objetivo de esta convergencia parece ser el de producir una teoría normativa sensible a la descripción más precisa posible de la subjetividad, descripción en la que las disciplinas empíricas y pertenecientes a la teoría no ideal tienen un rol importante.

En el apartado anterior describí algunos temas tradicionales en el ámbito de la metaética con respeto a la motivación. Ahora es posible preguntar: ¿el planteo motivacional de Nussbaum encaja en alguno de esos planteos? Me ocuparé primero de la oposición entre internalismo y externalismo. Tal como lo señalé, estos dos enfoques revelan dos posturas posibles con respecto a la fuerza normativa de los

juicios morales y el asentimiento a los mismos. De acuerdo con el internalismo, reconocer un juicio moral implica estar motivado a actuar de acuerdo con él; mientras que, para el externalismo, reconocer un juicio moral no implica necesariamente verse movido a actuar con lo que ese juicio sugiere. Si aplicamos estas perspectivas al planteo de Nussbaum, estaría tentado a relacionarlo con alguna forma de externalismo.

Mi razón para suponer esto reside en el hecho mismo de la necesidad de apelar a las emociones como un elemento motivacional para actuar de acuerdo con los valores morales, entendidos estos en un sentido amplio que implica la convivencia democrática. El reconocimiento por parte de la propia Nussbaum de que, al contrario de toda la tradición liberal, los principios abstractos no alcanzan para motivar hace pensar que el supuesto del internalismo es poco realista. Reconocer un juicio moral como válido o verdadero o, para el caso de la democracia liberal, reconocer la importancia de las instituciones y valores democráticos no siempre alcanza para motivar a la acción de acuerdo con esos juicios, valores o instituciones. En ese sentido, la emoción tiene un rol preponderante, como lo muestra la obra de Nussbaum. Todo eso terminaría acercando a nuestra autora a un externalismo, el cual, a su vez, supone complejizar el entramado de elementos que intervienen en la motivación moral.

La segunda perspectiva metaética con respecto a la motivación que señalé era la confrontación entre humaneos y antihumaneos, la cual se refería a los elementos necesarios para motivar moralmente: los primeros sostenían que además de una creencia era necesario un deseo previo; mientras que la posición antihumana sugiere que la mera creencia alcanza para motivar. Así planteada la distinción, Nussbaum parecería no poder encajar en estos términos del debate. Nuestra filósofa se encuentra más cercana a otra tradición: la aristotélica. El punto central que, a mi juicio, Nussbaum rescata de la posición aristotélica con respecto a la motivación tiene que ver con la formación del carácter del agente.

Para el Aristóteles de la *Ética Nicomáquea* (1985), la virtud es un hábito que al ejercerlo forma el carácter y hace preferir la acción virtuosa por sobre el vicio; el virtuoso es aquel que formó un carácter orientado a la virtud, y para eso, la educación es fundamental. Nussbaum postula la educación en un sentido parecido al de Aristóteles. Esta tiene que estar basada, al menos en parte, en la formación de virtudes públicas aprendidas a partir de ejemplos relevantes y que muestren la encarnación de los ideales abstractos y sus beneficios para el conjunto de la

sociedad. Aunque desarrollar esta intuición llevaría más del espacio disponible, solo diré que la posición aristotélica puede representar una interesante alternativa con respecto a las condiciones de la motivación, tal como lo plantea la posición humeana y la antihumeana³.

IV. POSIBLES OBJECIONES Y CRÍTICAS

En esta sección me ocuparé de presentar dos de las posibles críticas que creo pueden formularse al aspecto de la filosofía de Nussbaum que interpreté más arriba. La primera de las críticas que analizaré puede ser entendida como el peligro de la manipulación, la cual puede resumirse en la pregunta de si la perspectiva de Nussbaum puede evitar los riesgos de manipulación de las emociones a partir de narraciones excluyentes. Más precisamente: ¿es posible evitar el surgimiento del patriotismo malo? Adelantaré mi respuesta diciendo que la propuesta de Nussbaum resulta limitada a la hora de abordar este problema y esto se debe a una consideración estrecha de la relación entre Estado y sociedad civil. La segunda objeción tiene que ver con la formulación del liberalismo en Nussbaum y se puede denominar el riesgo del liberalismo comprensivo. ¿Es el proyecto de Nussbaum liberal en el sentido rawlsiano del término o la apelación a las emociones podría representar una deriva perfeccionista o comprensiva? Argumentaré que las críticas que le adjudican a Nussbaum caer en una forma de liberalismo comprensivo no parecen del todo justas cuando miramos su concepción de las emociones políticas.

Comenzaré analizando la objeción del peligro la manipulación. Como intenté mostrar, la narración es una instancia que se conecta con la idea de nación y con la intención de fomentar la idea de un «nosotros» unido en vistas al bienestar general. Sin embargo, también es posible pensar la posibilidad de generar relatos que, lejos de fomentar un «nosotros» que evite las exclusiones, se propongan reforzar las diferencias y la separación entre los ciudadanos. Ejemplos históricos como estos abundan. La cuestión sería entonces: ¿cómo evitar los relatos excluyentes y fomentar aquellos más incluyentes?

3] Para un desarrollo de la posición aristotélica con respecto a la motivación ver: SAUVÉ MEYER (2016).

Aunque en la propuesta de nuestra autora existen estrategias para limitar el surgimiento del patriotismo malo, creo que esas iniciativas son insuficientes y dicha insuficiencia tiene que ver con una determinada concepción del Estado. La posibilidad del surgimiento de un patriotismo malo es una amenaza siempre latente. La proclividad por agruparnos en asociaciones que reconocemos como «nosotros» frente a diferentes grupos que identificamos como «otros» es un rasgo permanente de nuestra manera de relacionarnos y de concebir la naturaleza misma de las relaciones intersubjetivas. La persistencia de estos rasgos está confirmada por los descubrimientos de la psicología evolutiva, y son rasgos que incluso perviven en nuestras sociedades modernas y que pueden desembocar en segregaciones y exclusiones.

Los discursos de manipulación a los que candidatos y políticos demagogos, por ejemplo, apelan no hacen sino explotar esa fibra que todas tenemos. El patriotismo malo encuentra en estas expresiones tierra fértil. La amenaza del surgimiento de estas expresiones hace pensar que lo mejor a lo que se puede aspirar es a un control de los daños y no una erradicación completa de estas pulsiones. Frente a esto Nussbaum propone dos respuestas que involucran la participación del Estado: la educación y la administración de justicia.

Comenzaré por la primera de ellas. Como lo mostré, la educación que Nussbaum pretende modelar el carácter de los ciudadanos de las democracias liberales enseñándoles a preocuparse por el interés general. La amplitud de la perspectiva pedagógica que encarna Nussbaum viene dada por el rango de cuestiones que considera importantes: una sólida formación en las capacidades argumentativas necesarias para el intercambio racional que exigen las instituciones democráticas, pero también una comprensión del pasado que evite tanto el vicio del sesgo como de la idealización. Estas estrategias buscan impedir el surgimiento de formas de un patriotismo malo a partir de una educación racional y emocional.

La otra forma de combatir el patriotismo malo es mediante la administración de la justicia cuando estas iniciativas atentan contra los derechos de individuos o los valores de la democracia liberal. Nussbaum analiza algunos casos paradigmáticos de la historia judicial de los Estados Unidos que ejemplifican estas cuestiones. En *Emociones Políticas* se relata el caso de un grupo de jóvenes que en Estados Unidos que se negaron a prestar juramento a la bandera por motivos religiosos. Una concepción demasiado homogénea de la nación se impuso en el caso «Minersville vs. Gotibis», decidido por el Tribunal Supremo de Estados Unidos, que Nussbaum analiza:

«En «Minersville», [el juez] Frankfurter (...) sostuvo que la unidad y la cohesión nacionales son para el Estado «un valor no inferior a ninguno en la jerarquía de valores» (...) porque la bandera es «el símbolo de nuestra unidad nacional, que trasciende todas las diferencias internas por amplias que estas puedan ser» (NUSSBAUM, 2014: 261).

La crítica de Nussbaum apunta a la prioridad que uno de los jueces estableció de la unidad y la cohesión de la nación por sobre unas objeciones sinceras. El Tribunal Supremo luego rectificó su posición en un caso similar, «West Virginia State Board of Education vs. Barnette», en el cual falló a favor de los testigos de Jehová. Estos dos casos representan retrocesos y avances hacia una concepción incluyente de la nación. La conclusión que extrae nuestra autora de este caso es que «[e]l sentimiento patriótico y la discrepancia respetuosa no son incompatibles» (NUSSBAUM, 2014: 263).

Previamente dije que la respuesta de Nussbaum me parecía insuficiente en la medida en que no vislumbraba una relación más estrecha entre el Estado y la sociedad civil. Esta separación entre Estado y sociedad recuerda a la distinción que el mismo Rawls hace en *Liberalismo Político* con respecto al dominio de lo político, el cual queda circunscripto al ámbito del Estado. Esta separación que Nussbaum parece continuar no le permite abordar una serie de problemas que aquejan a las sociedades contemporáneas, y que tienen que ver con reacciones que podrían fomentar el patriotismo malo. Esto es, Nussbaum padecería una miopía para dar cuenta de fenómenos emocionales que sobrepasan el alcance de la injerencia del Estado y que tienen fuerte repercusiones en el entramado social. Como muy bien lo señala Arias Maldonado:

«Así [Nussbaum], deposita demasiada confianza en las habilidades de líderes y gobiernos para hacer efectivas unas respuestas emocionales prediseñadas. (...) Nussbaum se refiere así a las obras artísticas de encargo pasando por alto el hecho de que la mayor parte de los símbolos políticos tiene un origen mucho más azaroso. Pero nada dice sobre la televisión, ni de la cultura pop; tampoco sobre Internet y el mundo digital. Es ahí donde se asienta la cultura popular de masas contemporánea: no en el Smithsonian Institute, sino en el descanso de la *Super Bowl*, los *talk shows* y las redes sociales» (ARIAS MALDONADO, 2016: 258, cursivas en el original).

Nussbaum no alcanza a captar que el peligro de la manipulación y por lo tanto la persistencia de la posibilidad del patriotismo malo encuentran hoy día su ámbito privilegiado en aquellos lugares que justamente no analiza; a mi juicio, es ese

compromiso previo con la separación entre los ámbitos del Estado y la sociedad civil lo que le impide ver esa relación.

El punto que encuentro problemático en la relación que Nussbaum plantea entre sociedad civil y Estado tiene que ver con la necesaria mediación que parece sugerir la filósofa del Estado en cualquier proyecto que implique el fomento de aquellas emociones que contribuyan a la estabilidad estatal. No hay aquí mención alguna a organizaciones propias de la sociedad civil que se encarguen de articular demandas de justicia al Estado. Estas agrupaciones, como lo muestra nuestra realidad contemporánea, están cruzadas por reclamos que conllevan un gran contenido emocional, el cual queda invisibilizado si el análisis se centra en la participación del Estado. Esto resulta problemático porque es justamente en estas organizaciones donde hoy día se realizan los reclamos de justicia que más carga y significación emocional tienen.

Me dedicaré ahora a la segunda objeción, aquella del riesgo del liberalismo comprensivo. Uno de los aspectos que suele criticársele a Nussbaum es que desarrolla una visión comprensiva del liberalismo, y no una propiamente política a la manera de Rawls. Esta crítica parece centrarse exclusivamente en el enfoque de las capacidades. Sin embargo, creo que esta objeción puede matizarse si se atiende al desarrollo que hace Nussbaum de las emociones. Una de las características salientes del liberalismo desarrollado por John Rawls partía de la idea de que el contenido de la concepción política de la justicia está expresada en términos de ideas fundamentales vistas como implícitas en la cultura política pública de una sociedad democrática. Este aspecto parece ser desatendido en el enfoque de las capacidades de Nussbaum —tal es la tesis de Linda Barclay (2003)—. Analizar el enfoque de las capacidades escapa a los objetivos de este artículo por lo que me centraré en ver si esa crítica es aplicable también a su propuesta de las emociones políticas.

El punto central que quiero atender es que esta crítica parece perder fuerza cuando observamos los ejemplos que Nussbaum propone para el análisis de las emociones políticas. ¿No convoca Martin Luther King Jr. a valores como la igualdad, el respeto entre ciudadanos y la libertad en sus intervenciones que Nussbaum usa como ejemplo de emociones políticas? ¿No están esos valores implícitos en la cultura política estadounidense al momento de ser evocados por Luther King Jr.? Si analizamos la concepción de las emociones políticas resulta evidente que Nussbaum parte de ideales compartidos. Por otro lado, su concepción de las emociones tampoco busca promover aquello que los liberalismos comprensivos (como, por ejemplo, el de

Ronald Dworkin o el de Will Kymlicka) intentan hacer: alcanzar un ideal de la vida buena. Tal como lo intenté mostrar, la preocupación por las emociones en la obra de Nussbaum no intenta realizar ningún ideal comprensivo en ese sentido.

En definitiva, considero que la crítica de un liberalismo comprensivo o perfeccionista que se le atribuye a su enfoque de las capacidades no puede ser entendida a su concepción de las emociones políticas en donde podemos encontrar algunos elementos que caracterizaron la formulación de la concepción propiamente política del liberalismo.

V. CONCLUSIÓN

¿Cómo motivar a ciudadanos indiferentes y apáticos, desencantados o, cuando no, abiertamente indignados con el devenir político de sus países a actuar en aras de un interés general? En las páginas precedentes intenté presentar una interpretación acerca de cómo Martha Nussbaum podría responder a esta pregunta. Repasaré los cuatro puntos que considero como conclusiones de mi trabajo.

En primer lugar, formular esta interpretación implicó abordar su tratamiento de las emociones políticas y en particular su relación con una concepción normativa del patriotismo. Solo alguna forma de amor a la nación que no implique exclusiones arbitrarias puede mover a los ciudadanos a adherir a las instituciones que garantizan la estabilidad de las democracias. En segundo lugar, el concepto de narración que propuse me pareció una herramienta útil para relacionar los distintos componentes que aparecen cuando Nussbaum presenta su concepción de patriotismo. También lo juzgué pertinente para enfocar cómo las emociones pueden motivar a actuar: es a través de narraciones que podemos evocar las emociones, las cuales nos representan los valores que nos mueven.

En tercer lugar, también intenté leer el proyecto de Nussbaum a partir de algunas categorías propias de la discusión metaética en torno a la motivación. Si tuviera que ubicar a nuestra filósofa en ese debate, la definiría como externalista y aristotélica. Reconocer el juicio moral o, en este caso, los valores democráticos no constituyen de por sí una motivación para actuar de acuerdo con ellos; es necesario elementos que determinen esa motivación. Para Nussbaum ese elemento son las emociones. Por último, el trabajo de Nussbaum constituye un ejemplo de cómo pensar la imbricación de elementos propios de teorías no ideales, como son las

emociones, para diseñar teorías normativas que pretendan pensar condiciones de mayor estabilidad para nuestras democracias plurales.

Referencias bibliográficas

- ARIAS MALDONADO, MANUEL (2016): *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, Barcelona, Páginia Indómita Barcelona.
- ARISTÓTELES (1985), *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, Madrid, Gredos.
- BARCLAY, LINDA (2003): «What kind of liberal is Martha Nussbaum», en: *Nordic Journal of Philosophy*, vol. 4, n° 2, pp. 5–24.
- BODEI, REMO (1995): *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad y uso político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HALL, CHERYL (2002), ««Passions and constraint. The marginalization of passion in liberal political theory», en: *Philosophy & Social Criticism*, vol. 28, n° 6, pp. 727–748.
- HIRSCHMAN, ALBERT (1978): *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- INNERARITY, DANIEL (2015): *La política en tiempos de indignación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- KRAUSE, SHARON (2008): *Civil Passions. Moral sentiment and democratic deliberation*, Princeton, Princeton University Press.
- MACINTYRE, ALASDAIR (2009 [1984]): *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica.
- NUSSBAUM, MARTHA (1999): «Patriotismo y cosmopolitismo» en: COHEN, Joshua (comp.). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y «ciudadanía mundial»*, Barcelona, Paidós.
- NUSSBAUM, MARTHA (2003): *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*, Barcelona, Paidós.
- NUSSBAUM, MARTHA (2005): *El conocimiento del amor. Ensayos sobre filosofía y literatura*, Madrid, Antonio Machado Libros.
- NUSSBAUM, MARTHA (2006): *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, Buenos Aires, Katz.
- NUSSBAUM, MARTHA (2008): *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós.
- NUSSBAUM, MARTHA (2010): *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Buenos Aires, Katz.
- NUSSBAUM, MARTHA (2014): *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, Barcelona, Paidós.
- PAPASTEPHANOU, MARIANNA (2017): «Patriotism and Pride beyond Richard Rorty and Martha Nussbaum» en: *International Journal of Philosophical Studies*, Vol 25, n° 4, pp. 1–20.
- RAWLS, JOHN (1995): *Teoría de la Justicia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- RAWLS, JOHN (1996): *Liberalismo Político*, Barcelona, Crítica.
- SAUVÉ MEYER, SUSAN (2016): «Aristotle on Moral Motivation», en: VASILIOU, Iakovos (ed.). *Moral Motivation. A History*, New York, Oxford University Press, pp. 44–64.
- SIMPSON, EVAN (1999): «Between Internalism and Externalism in Ethics» en: *The Philosophical Quarterly*, vol. 49, n° 195, St. Andrew, pp. 201–214.
- WALZER, MICHAEL (2004): *Razón, política y pasión. 3 defectos del liberalismo*, Madrid, A. Machado Libros.

EL TRIENIO CÍVICO–MILITAR: CÓRDOBA (1943–1946)

THE MILITARY–CIVIL TRIENNIUM: CORDOBA
(1943–1946)

CÉSAR TCACH ·

Investigador Principal del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
E-mail: ctcach112@unc.edu.ar

Resumen

Este artículo ofrece una reconstrucción historiográfica del período 1943–1946 en la provincia de Córdoba a partir de cuatro dimensiones: la centralización geográfica de la autoridad en el Poder Ejecutivo Nacional, su concentración funcional en el Ejecutivo provincial, las prácticas de control social y los vínculos del Estado con los diversos actores de la sociedad. Se exploran tres hipótesis. La primera remite a un doble proceso de concentración funcional de la autoridad en el Poder Ejecutivo Nacional en detrimento de las atribuciones provinciales y en los Poderes Ejecutivos provinciales en perjuicio de los gobiernos municipales. La segunda alude al universo ideológico de este proceso marcado por la preeminencia de valores antiliberales y autoritarios. La tercera refiere al carácter sistemático de la represión, funcional tanto al clericalismo como al naciente peronismo en su disputa por el control del movimiento obrero.

Registro bibliográfico

TCACH, CÉSAR «El trienio cívico–militar: Córdoba (1943–1946)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio–diciembre, 2019, pp. 55–80.

Abstract

This work pretends to reconstruct about the political activities of the Communists in Entre Ríos province from 1931 to 1943. Considering that the Communist Party was one of highest growth parties in the pre-peronist period, will allow to have a better idea of the status of the political force at the time of June 1943 *coup d'état*. Therefore, our proposal is relevant due to the lack of specific works focused on a Pampean and peripheral province. The reconstruction of this historical process will be made based on a variety of sources, some never published before, like confidential documents from the General Archive of the Nation, complemented with trade union, commercial and various political parties and local printing press.

Descriptores · Describers

Concentración de poder / centralización política / clericalismo / peronismo
Concentration of power / political centralization / clericalism / Peronism

Recibido: 02 / 11 / 2018 **Aprobado:** 15 / 04 / 2019

I. INTRODUCCION

De los nueve interventores federales que tuvo la provincia de Córdoba entre 1943–1946, cuatro fueron de transición (duraron menos de quince días); de los cinco restantes, tres fueron militares (el almirante León Scasso y los generales Alfredo Córdoba y Alberto Guglielmone), y los restantes dos fueron civiles (Juan Carlos Díaz Cisneros y Hugo Oderigo, ambos procedentes de Buenos Aires). En este texto se plantea estudiar ese trienio desde una perspectiva de análisis que contempla cuatro dimensiones centrales: la centralización geográfica de la autoridad en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), su concentración funcional en el Ejecutivo provincial con las consiguientes innovaciones institucionales, las prácticas de control social y los vínculos con los diversos actores de la sociedad cordobesa.

A tenor de estas preocupaciones, se indaga en torno a tres hipótesis. La primera es que en ese período tuvo lugar un doble proceso de concentración funcional de la autoridad: en el PEN, en detrimento de las atribuciones provinciales, y en los Poderes Ejecutivos provinciales en perjuicio de los gobiernos municipales. En el primer aspecto, los gobernadores electos (en el caso de Córdoba, legítimamente) fueron sustituidos por delegados del presidente de la Nación, quienes en un primer momento fueron denominados «comisionados nacionales» y poco después «interventores federales». Dos atributos signaron su perfil: provenían de otras provincias (tanto civiles como militares) y su acción respondía en lo sustantivo a las directrices del presidente y los ministros del PEN. Al mismo tiempo, se argumenta en torno al vaciamiento del poder municipal: los comisionados nombrados por los interventores federales carecían de autonomía para tomar decisiones tanto de orden económico como político y administrativo.

Se sostiene, en segundo lugar, que el universo ideológico en que se inscribía este proceso de centralización y concentración del poder político estaba marcado por la preeminencia de valores antiliberales y autoritarios que encontraban su fuente de legitimidad en un hilo conductor que se remontaba al golpe de 1930. Estos se tradujeron en prácticas sostenidas de un amplio y sistemático control social que contaron con la aquiescencia de la Iglesia Católica, cuyo poder se expandió claramente durante todo el período. En tercer lugar, se pone de manifiesto el carácter sistemático de la represión —funcional tanto al clericalismo como al peronismo— y las características que asumió en la provincia de Córdoba.

II. EL GOBIERNO DEL GENERAL CÓRDOBA: CENTRALIZACION DE PODER Y CONTROL SOCIAL

Como es sabido, tras el golpe militar del 4 de junio de 1943 se intervinieron todas las provincias argentinas. Pero, en Córdoba, los golpistas no alegaron como fuente de legitimidad la corrupción del gobierno precedente ni el ejercicio de una democracia electoral ficticia, sino que reconocieron, al menos durante las primeras semanas, las peculiaridades de la administración sabattinista, capaz de combinar posturas nacionalistas con un ejercicio pulcro de las cuentas públicas y de las reglas electorales. Es por ello que su gobernador, Santiago del Castillo, continuó en sus funciones hasta el 19 de junio y, más aún, fue designado como presidente de la Corporación de Transportes con el aval de Amadeo Sabattini¹. Es posible que la presencia de algunos militares yirigoyenistas en el elenco golpista (como el coronel Miguel Ángel Montes) haya alentado las perspectivas de convergencia entre el sector intransigente del radicalismo y las nuevas autoridades.

Las tensiones, empero, irrumpieron pronto. Tras el fin del gobierno radical de Santiago del Castillo, asumió el Poder Ejecutivo provincial el comandante de la IV División de Ejército, general Justo Salazar Collado, quien pocos días después fue reemplazado por el general Alfredo Córdoba. Proveniente de Mendoza, se trataba de un militar antiyirigoyenista que había pasado a retiro en 1929. El comisionado nacional —como se denominó inicialmente a los interventores federales— declaró caducos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como todos los tribunales de cuentas de municipalidades de la provincia². Asimismo, modificó por decreto todos los presupuestos municipales³. La dependencia de municipios y comunas con respecto al Ejecutivo provincial se extendió hasta en los más pequeños detalles: horarios de trabajo, tapias y verjas, zonas para la construcción de veredas⁴. Por cierto, esto no significaba que los comisionados municipales no pudiesen emitir decretos, pero estos a su vez debían ser autorizados por otro decreto del goberna-

1] Tiempo después, Amadeo Sabattini explicó: «Los hombres de la revolución del 4 de junio dijeron a los dirigentes radicales intransigentes que ante el enorme fraude que era toda la República, querían dar un diploma de limpieza y corrección al gobierno de Córdoba, por lo que deseaban que el gobernador de Córdoba, doctor Santiago del Castillo, ocupará un cargo en la administración» (*Córdoba*, 15/12/1945).

2] Decreto 269 del 15 de julio de 1943, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 52, folio 90.

3] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 71, folios 67–70, 1943.

4] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 79, folios 56–57, 1943.

dor. La creación de la Oficina de Municipalidades, en agosto de 1943, permitió articular su tutelaje (CAMAÑO SEMPRINI, 2014: 35).

La liquidación de la autonomía municipal tuvo como consecuencia inmediata la renuncia numerosos intendentes radicales, en algunos casos reemplazados por militares de alta graduación: en Villa María, Salomón Deiver fue sustituido por el teniente coronel Juan Carlos Estivill, y en Río Cuarto, Ben Alfa Petrazzini por el coronel Secundino Bedoya, quien gobernó hasta septiembre de 1945⁵. Si, por una parte, estos intendentes electos en los comicios de 1940 no aceptaban ser rebajados a comisionados municipales del interventor, por otra, el poder militar comenzaba a ensayar su capacidad de gobierno al incorporar a su gestión sectores del viejo patriciado cordobés.

El general Córdoba se rodeó de figuras provenientes del conservadorismo católico. Designó como comisionado municipal a Minervino Novillo Saravia, a Bernardo Alejandro Bas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, y en la Contaduría General de la Provincia a Agustín Ferreyra Vázquez⁶. En el Departamento Provincial del Trabajo nombró al abogado Narciso José Rey Nores, y como presidente del directorio de Administración de Casas para Obreros y Empleados al ingeniero Julio de Tezanos Pinto⁷. Este personal de gobierno proveniente de la vieja «aristocracia» cordobesa se combinaba con funcionarios procedentes de Buenos Aires, como el ministro de Hacienda, Eduardo Gonella, integrante de directorios de empresas privadas (BISCHOFF, 1979: 482).

¿Qué ocurrió con los funcionarios cesantes? El anterior director del Departamento Provincial del trabajo, Dr. Enrique Zanni, fue exonerado y su renuncia fue rechazada por «impertinente», en virtud de su fundamentación política: sustentaba su dimisión «en el elevado sentido de la intransigencia del partido radical de Córdoba», para el cual los puestos en sí mismos carecen de significado⁸. Igualmente, se exoneró por decreto a Meyer Burin como director del Reformatorio de Menores y al Dr. Ernesto Frugoni Zavala como director de los destacamentos sanitarios de las localidades de Chuña y San José debido a que sus renunciaciones, se afirmaba, eran «inspiradas en el movimiento concertado por varios funcionarios para presentar

5] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 52, folio 32, 61–62, 1943.

6] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 68, folios 5, 21 y 29, 1943.

7] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 71, folios 59–61, 1943.

8] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 71, folio 56, 1943.

las renunciaciones simultáneas de sus cargos con la manifiesta intención de perturbar el normal desenvolvimiento de la administración»⁹. En rigor, la actitud de estos militantes radicales estaba a tono con el documento del Comité Provincial de su partido, que rechazó la intervención federal a Córdoba (TCACH, 2015: 39–40).

Centralización en los procesos de toma de decisiones y control social extendido fueron de la mano y eso se reflejó en diversos planos. En el de las relaciones entre provincia y municipios, pero también en el interior del nivel administrativo de orden provincial. Dos ejemplos son ilustrativos. La prestigiosa escuela provincial Jerónimo Luis de Cabrera necesitaba comprar cartulina: para poder hacerlo fue necesario un decreto del gobernador que concedía la autorización para hacerlo¹⁰. Otro ejemplo del celo centralizador remite al ejercicio de la censura política. Así, un jefe político departamental —Lucio Torres Ordoñez, del departamento Río Cuarto— suspendió por 10 días al diario *Tribuna*, pero el ministro de gobierno redujo la suspensión a cuatro días y recordó al funcionario (por cierto, proveniente de una familia patricia) que los jefes políticos de los departamentos no estaban autorizados a decretar esas medidas¹¹.

En estos primeros meses de la revolución de junio, las cesantías por causas políticas estuvieron a la orden del día y distaron de limitarse a opositores políticamente relevantes. Así, por ejemplo, el médico Agustín Caeiro, hombre de formación católica liberal y director del Dispensario Antituberculoso Central, fue cesanteado por haber firmado un manifiesto favorable a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial y a la ruptura de relaciones con el Eje. Dado que ese manifiesto también llevaba la firma de izquierdistas «representantes de intereses extranjeros», se consideraba que el funcionario (que años después se convertiría en uno de los más célebres médicos de Córdoba) había incurrido en una «grave indisciplina inadmisibile»¹².

La ofensiva gubernamental alcanzó también al Poder Judicial. En virtud del «Plan de saneamiento general» de la administración de justicia se dispuso (por instrucciones del Ministerio del Interior), la exoneración por decreto de vocales

9] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 73, f. 35, 1943.

10] Decreto 1470 del 15 de septiembre de 1943, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 73, folio 29.

11] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 6, folio 113, 1943.

12] Decreto 2312, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 77, folio 12, 1943.

de cámara, jueces de instrucción y secretarios de juzgados entre otros funcionarios judiciales: el general Córdoba nombró a sus reemplazantes.¹³

La otra cara de la moneda fue la búsqueda de la colaboración de figuras civiles en el marco de una política de intervencionismo estatal. Durante el anterior gobierno radical, se había creado una Comisión Provincial de Control de Abastecimientos con el fin de garantizar la fijación de precios de artículos de primera necesidad.¹⁴ Tras el golpe de junio, esta política intervencionista se profundizó: se crearon subcomisiones provinciales de abastecimiento para ganar en eficacia¹⁵. Asimismo, la reorganización de la Comisión Provincial de Abastecimientos, en septiembre de 1943, buscó aceitar los nexos con sectores civiles. Si bien su presidente fue un militar de alta graduación (el teniente coronel Ernesto Echevarría), los vocales fueron seleccionados entre profesores universitarios, comerciantes mayoristas, representantes del ACA (Automóvil Club Argentino), del Centro de Almaceneros, entre otros. La colaboración cívico–militar fue puesta en primer plano.¹⁶ A la vez, se aplicó la rebaja de alquileres dispuesta por el Decreto 1580 del 29 de junio de 1943. El Ejército ensayaba marchar hacia el reencuentro con sectores de la sociedad civil al mismo tiempo que ejercía un creciente control social.

1. Cultura septembrina y represión política

El universo simbólico que acompañaba la concentración de poder y el control social era tributario del derrumbe del consenso liberal que acompañó el golpe de 1930. El general Córdoba dispuso a través de un decreto celebrar con un funeral en la Catedral el 13º aniversario de la caída de Hipólito Yrigoyen:

«Considerando que el día 6 de septiembre próximo se cumple un nuevo aniversario del movimiento revolucionario de 1930; que los propósitos que inspiraron ese pronunciamiento coincide con los anhelos de restauración institucional que motivaron

13] Decreto 1280 del 7 de septiembre de 1943, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 72, folios 49–51 y 52–54, 1943.

14] Su eficacia para hacer efectivos los «precios máximos» fue limitada y «defender al pueblo de los especuladores» fue limitada. Véase el editorial «La fijación de precios en la teoría y en la práctica», *La Voz del Interior*, 19/06/1943.

15] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 52, folios 83–86, 1943.

16] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 73, folios 67, 1943.

la revolución del 4 de junio; que es deber del gobierno honrar la memoria de quienes sacrificaron su vida para la consecución de esos ideales (...) decreta solicitar al venerable Cabildo Metropolitano la realización de un funeral que tendrá lugar el 6 de septiembre a las 11 horas en la Iglesia metropolitana de esta ciudad (...) invitándose al mismo a autoridades civiles, militares y eclesiásticas»¹⁷.

Ciertamente, el texto del decreto invocaba una memoria de Estado sostenida en el entrelazamiento de las elites civiles con el Ejército y la Iglesia Católica. Como contrapartida, el gobierno cordobés clausuró el periódico *La Idea*, de la ciudad de Cruz del Eje, debido a la publicación de una nota titulada «El motín de septiembre: una vergüenza argentina», que rendía homenaje a quienes sufrieron «cárcel y destierro», como Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear y Elpidio González. En su parte más crítica, señalaba:

«El 6 de septiembre trajo consigo la Reacción, la regresión se hizo patente. La oligarquía conservadora vacuna y rastacuero, volvió por sus fueros. Pero no volvieron con ellos los conservadores honestos de otros tiempos sino que surgieron los «demócratas nacionales», maestros de la corrupción cívica y el fraude en escandaloso maridaje con titulados antipersonalistas que no tenían cabida dentro de las filas leales del radicalismo»¹⁸.

Por cierto, la clausura del diario fue tomada en estrecha interconexión —informativa y decisional— con el Ministerio del Interior, cuyo titular era el general de brigada Alberto Gilbert¹⁹. En esta misma época, el ministro del Interior autorizó hacer flamear la bandera del bando nacional en la guerra civil española, junto con la de Argentina, el día 18 de julio, aniversario del levantamiento del general Franco contra la República española en 1936²⁰. En contraste, en Uruguay se prohibió la exhibición de la bandera «franquista» para esa fecha «en todo el territorio de la Banda Oriental» por decreto presidencial (TCACH Y REYES, 1986: 55).

17] Decreto 1188 del 3 de septiembre de 1943, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 71, folio 127, 1943.

18] Decreto 1458 del 15 de septiembre de 1943, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 73, folio 24, 1943.

19] DGS n° 41.729, Archivo General de la Nación, 1943.

20] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 52, folios 505–508, 1943.

Las prácticas de control y disciplinamiento social incluyeron el ejercicio de la delación. Así, en el inciso 3 del artículo 1 del Decreto de Instrucciones a los comisionados municipales del 27 de octubre de 1943, se hacía referencia a la «necesaria vigilancia»: «Cuidarán de que el personal de la administración pública municipal no ejerza actividades comunistas o antinacionales y las reprimirán (...) de acuerdo con la gravedad de las mismas comunicándole a la policía». Asimismo, las Instrucciones solicitaban a los comisionados municipales que, si observaban en la prensa «injurias o afirmaciones calumniosas», pusieran en conocimiento al Ministerio de Gobierno²¹.

El 28 de junio de 1943, el ministro del Interior Alberto Gilbert aprobó una resolución que fue clave en el desarrollo de la represión al Partido Comunista y sectores antifascistas. De acuerdo con la misma, debían cesar las actividades de todas las asociaciones de solidaridad y ayuda a los países aliados debido a «la infiltración de elementos de ideología comunista»; recordaba, asimismo, que el comunismo era ilegal no solo cuando se presentaba como tal sino también cuando lo hacía «en forma indirecta o disimulada». Por consiguiente, la resolución ordenaba a todos gobernadores clausurar sus locales e impedir cualquier tipo de actividad pública del PC y de las asociaciones antifascistas. La amplitud en la definición del enemigo permitió incluir en el catálogo de organizaciones a combatir, desde asociaciones de solidaridad antifascista, como Acción Argentina y la «Comisión Sanitaria Argentina de Ayuda a las Democracias», hasta una de las principales centrales obreras, la CGT n° 2. De acuerdo con Juan Carlos Torre, esta tenía sus apoyos principales en los sindicatos comunistas: fueron detenidos dirigentes obreros metalúrgicos, de los frigoríficos y de la Construcción (TORRE, 1990: 55). El general Córdoba aclaró en un telegrama enviado a Gilbert que en la provincia se cumplía estrictamente la resolución del 28 de junio²².

En el plano educativo, la lucha contra el comunismo se asoció al viejo clivaje entre liberalismo y clericalismo. En junio de 1943, el gobierno radical sabattinista de Santiago del Castillo (defensor del ideario de la Reforma Universitaria de 1918) aprobó el Estatuto del Magisterio —redactado por Antonio Sobral en su condición

21) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 77, folios 95–108, 1943.

22) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, Tomo 52, fs. 345–357 y 539–541.

de presidente del Consejo General de Educación— cuyo artículo 40 expresaba que las ideas políticas, religiosas o filosóficas de los maestros no podrían ser causal de sanciones disciplinarias siempre y cuando no se hiciera proselitismo religioso o político dentro de las escuelas. Esta equiparación de lo religioso con lo político suponía poner un dique de contención al proselitismo clerical²³. Pero el 19 de agosto el general Córdoba intervino el Consejo General de Educación y nombró como presidente del mismo al teniente coronel (r.) Carlos Adinet, acompañado por el abogado Manuel Augusto Ferrer, figura claramente identificada con el clericalismo cordobés. En el decreto que los designaba se cuestionaba «la enseñanza de temas de aparente ilustración científica» que consideraba peligrosos para la «salud moral del niño» puesto que estimulaban «la curiosidad malsana» o inquietudes impropias de su edad²⁴. Tanto la intervención al Consejo de Educación como el texto del decreto que la legitimaba estaban a tono con la postura de la Iglesia Católica de Córdoba expresada a través del diario *Los Principios* el 17 de mayo de ese año: criticaba el «espíritu tendencioso» impuesto a la educación primaria en pugna «con los sentimientos y creencias de la mayoría del pueblo de la provincia» y condenaba los nombramientos de «militantes extremistas»²⁵. En consonancia con la cruzada educativa de clérigos y militares, en septiembre se clausuró el Teatro Infantil y se despidió a sus directivos, entre ellos, a su director Bernardo Lasansky²⁶.

2. El enemigo interno

El crecimiento del Partido Comunista en Córdoba durante la década del treinta fue una constante tanto entre los obreros urbanos como entre los trabajadores rurales. Su expansión fue particularmente notable durante los gobiernos radicales sabattinistas (1936–1943), en los que disfrutaron de una libertad de acción de la que carecían en el resto del país. Así, con motivo de la celebración del acto del 1 de mayo de 1937, el editorial del diario del Arzobispado, *Los Principios*, señalaba alarmado que una «compacta muchedumbre» que ocupaba al menos seis cuadras, exhibiendo «símbolos rojos» y «puños en alto», empleaba la «musiquilla entrado-

23] *La Voz del Interior*, 19/06/1943.

24] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 52, folios 671–673.

25] *Los Principios*, 17/05/1943.

26] Decreto 1713, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 74, folio 69.

ra» de un cante jondo que evocaba la lucha de los republicanos españoles²⁷. El 1 de mayo de 1943, otra multitudinaria marcha de trabajadores —impulsada por sindicatos comunistas y socialistas— se extendió desde la plaza General Paz hasta la Vélez Sarsfield y contó con el acompañamiento de la oficial banda de música de la policía provincial. En ese contexto, el joven dirigente estudiantil comunista Fernando Nadra exaltó a Córdoba por hacer caso omiso al estado de sitio que regía en el orden nacional. Asimismo, el clima de libertad que se respiraba en Córdoba fue subrayado por el socialista José Michelón, a la sazón, dirigente de la Confederación General del Trabajo (CGT) que lideraba a nivel nacional Pérez Leirós²⁸.

A tenor de lo expuesto, las autoridades militares emanadas del golpe de junio de 1943 prestaron especial atención al comunismo cordobés. El 13 de septiembre, el presidente de la Nación, general Ramírez, hizo llegar al ministro del Interior, general Gilbert, un memorándum de la División de Investigaciones de la Policía sobre las actividades comunistas en esa provincia. Según ese informe, los principales dirigentes ya estaban presos, pero su permanencia en cárceles locales era contraproducente porque generaba movilizaciones de «intelectuales y proletarios» y, peor aún, arrastraba tras de sí a sectores más amplios, facilitaba que «elementos políticos de todos los sectores» se adhirieran a sus «campanas revolucionarias» en pos de «la unidad nacional de fuerzas aliadófilas», comunistas y comunizantes». Por este motivo, el documento —denominado *Memorandum Comunismo en Córdoba*— aconsejaba enviarlos «a los territorios del Sud». A juicio de la División de Investigaciones de la policía, esta medida, «además de ejemplificadora, motivaría hasta cierto punto el decaimiento partidario»²⁹. A continuación, se presentaba un listado de militantes comunistas que debían ser confinados en el sur argentino. Entre ellos, Luis Sánchez (quien había sido presidente del Comité de Ayuda al Pueblo Español), la médica del Hospital de Cosquín Alcira de la Peña (exintegrante del Comité Ejecutivo de Socorro Rojo Internacional), Ángel Ortelli (obrero de la Construcción que, habiendo sido voluntario en la guerra civil española, dirigía el trabajo político de los refugiados españoles en Córdoba), Isaac Blat (sindicato de empleados de comercio), Carlos Celiz (obrero gráfico), José María García (inte-

27] Editorial de *Los Principios*, 03/05/1937.

28] *La Voz del Interior*, 03/05/1943.

29] Ministerio del Interior, expedientes secretos, caja 11, documento 503, Archivo General de la Nación.

grante del Secretariado Nacional del Campesinado, productores de maní y girasol), Mauricio Gelman (vinculado a las células que actuaban en la Fábrica Militar de Aviones), Mario Quinteros (de la Federación Juvenil Comunista), Raúl Cuenya (estudiante que era secretario de la célula n° 1 de Barrio San Martín), entre otros. El 29 de septiembre, el ministro del Interior resolvió acceder a la solicitud de confinamiento de los comunistas cordobeses y el 13 de octubre los presos arribaron en tren a la Capital Federal para su posterior destierro interno³⁰.

El gobernador cordobés se esmeró en cumplir las directivas nacionales. En septiembre disolvió el Sindicato de Oficios Varios de la localidad de Leones, departamento Marcos Juárez. Asimismo, se puso a disposición del PEN a su secretario general, Pastor Zarate, y a León Eulogio Ponce, por haber promovido «la difusión de doctrinas comunistas, aprovechando el primero el ascendiente que le daba sobre los obreros el cargo que ocupaba en el sindicato». También quedaron a disposición del PEN otros militantes obreros acusados de comunistas; y dado que la Biblioteca Pública Municipal incluía libros comunistas, se dio de baja a toda su comisión directiva, incluido el Dr. Vicente Spagnuolo. Igualmente, hubo detenidos en numerosas localidades rurales, como Ballesteros y Viamonte y Benjamin Gould, así como en ciudades del interior provincial, como Cosquín, Bell Ville y Río Cuarto. En un decreto de carácter reservado (escrito con lápiz en el original) sobre actividades comunistas en Río Cuarto, con fecha 6 de noviembre, se hacía referencia a la detención de Daniel Maldonado, quien ocupara el cargo de secretario general del PC, y de José Cagneta, quien «tiene un marcado ascendiente sobre el elemento obrero» y «fue quien suministró el dinero para la adquisición del papel en que se imprimió el panfleto»³¹.

En Cosquín, el procedimiento que rodeó a la detención de Jacobo Lerner tuvo aires inquisitoriales. Se estudió el contenido ideológico de cada libro de su Biblioteca, haciéndose constar todos sus títulos. El listado de sus libros ocupaba 224 páginas mecanografiadas y se consideraba comunistas a los incluidos entre las páginas 9 y 24. Pero solo los de páginas 222 a 224 debían ser devueltos a su dueño por carecer de «un propósito tendencioso»³². En octubre de 1943 fueron detenidos en Marcos

30) Ministerio del Interior, expedientes secretos, caja 11, documento 503, Archivo General de la Nación.

31) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 79, folios 43–44, 1943.

32) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 75, folios 38–40, 1943.

Juárez Pascual Piccardi y Santos Correa por ejercer «preponderante influencia en el campo obrero, razones suficientes para que su detención deba ser mantenida»³³.

Como puede apreciarse, el criterio más relevante para ordenar la detención de izquierdistas pasaba por la evaluación de su inserción sindical y de su probable influencia sobre los trabajadores. También se tuvo muy en cuenta a la hora de definir las detenciones la participación en organismos de solidaridad con el exilio español y la doble condición de judío y comunista. En este punto cabe recordar que el Decreto 2269 del 20 de julio de 1943, que reglamentaba la actividad sindical, asociaba de modo explícito ideología con nacionalidad. Condicionaba explícitamente el reconocimiento de la representación gremial a la renuncia de toda ideología contraria a los fundamentos de la nacionalidad (TORRE, 1990: 56–57).

III. DESEMBARCO DE LA ARMADA EN CORDOBA: EL GOBIERNO DEL ALMIRANTE LEON SCASSO

Por razones de salud, el general Córdoba fue reemplazado como interventor durante unos breves días por su ministro de Hacienda, Eduardo Gonella, y a partir del 19 de noviembre de 1943 por el almirante León Scasso. Su ascenso coincidió con el acceso del coronel Perón a la titularidad de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A principios de mayo de 1943 había protagonizado un hecho que tuvo repercusión nacional. Con motivo del día de los trabajadores, la Alianza de la Juventud Nacionalista organizó un acto en la porteña plaza San Martín. Desde el balcón del edificio del Círculo Militar, Scasso pronunció un discurso celebrado por los derechistas pero luego criticado por la comisión directiva de esa institución³⁴. Su desembarco en Córdoba fue bendecido por la Iglesia Católica: el arzobispo, Fermín Lafitte, le dirigió una nota donde expresaba sus mejores deseos «para el éxito de su honrosa y delicada misión»³⁵.

De acuerdo con el historiador italiano Loris Zanatta, Scasso era «cabeza del catolicismo nacionalista» y uno de los principales referentes militares del clericalismo. El diario católico *El Pueblo* lo exaltaba como «modelo de soldado cristiano». En

33] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 75, folios 38–40, 1943.

34] *La Voz del Interior*, 03/05/1943.

35] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 50, folio 13, 1943.

rigor, el almirante instaba a «demoler la democracia liberal y a construir el Estado social corporativo sobre el modelo salazariano» (ZANATTA, 1996: 321 y 351–352).

Durante su gestión en la provincia de Córdoba, Scasso fue tan enérgico como transparente en sus decisiones orientadas a la restricción de las libertades públicas. El 26 de noviembre de 1943, a través de la Resolución 432, el Edicto de Seguridad y Reuniones Públicas dispuso de 14 a 25 días de arresto no redimibles por multa a quienes distribuyeran volantes o pegaran carteles o tuviesen en su poder volantes o carteles políticos³⁶. Su intervención fue contundente aun en temas aparentemente menores. Así, por ejemplo, a raíz de informes de la dirección del Hospital San Roque y de la policía, tres practicantes de ese hospital fueron detenidos por participar de la agitación estudiantil y luego exonerados por el propio interventor³⁷. En este clima represivo, renunciaron cuatro destacados profesores y pedagogos de la Escuela Normal Superior: Adelmo Montenegro, Santiago Monserrat, Tomás Fulgueira y Bernardo Serebrinsky, todos ellos enrolados en la corriente pedagógica progresista y laica conocida como «La Escuela Nueva»³⁸.

Ciertamente, la legitimidad de las medidas gubernamentales —en los órdenes nacional y provincial— orientadas a disciplinar la sociedad encontraba cobijo en el impacto de la Segunda Guerra Mundial. En diciembre de 1943, el gobernador dispuso «adoptar de inmediato» ejercicios antiaéreos a efectos de «conjurar el peligro» de presuntos bombardeos sobre la provincia de Córdoba. En función de ello, dispuso crear la Junta de Defensa Antaérea de la provincia de Córdoba, formada por funcionarios civiles y militares, así como por representantes del comercio y la industria, entre los que destacaban figuras del patriciado tradicional, como Santiago Allende Posse o Bernardo Bas, y otras representativas de una burguesía en ascenso, como José Minetti (GONZÁLEZ AGUIRRE, 2001)³⁹. Tanto en este caso, como en el ya visto de la formación de la Comisión Provincial de Abastecimiento, se advierte el interés gubernamental por evitar su aislamiento comprometiendo a sectores civiles en el desarrollo de sus iniciativas.

36] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 7, folios 14–16, 1943.

37] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 82, folio 26, 1943.

38] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 81, folios 14–17, 1943.

39] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 83, folios 87–91, 1943. En la ciudad de Córdoba, este organismo fue presidido por el intendente Remigio Bustos Morón e incluyó al presidente de la Cruz Roja, Arturo Bustos Moyano.

Durante la administración del almirante Scasso se constata una relación de continuidad sociológica con la del general Córdoba: la primacía de la elite tradicionalista en el nombramiento del personal de gobierno. Al respecto, fueron ilustrativos también los nombramientos de Manuel Augusto Ferrer como ministro de Gobierno, Alberto Novillo Saravia como subsecretario de Instrucción Pública, y Clemente Villada Achaval como fiscal de Gobierno y Tierras públicas⁴⁰.

Cabe señalar, finalmente, que los ejercicios mixtos cívicos y militares defensivos contra imaginarios bombardeos a Córdoba fueron también la expresión de una creciente militarización del imaginario político. Así, el 27 de abril de 1945, la Asociación de Tiro y Gimnasia de la localidad de Ballesteros pidió un subsidio para adquirir un terreno. En sus fundamentos alegaba «el estado de guerra por que atraviesa el país»; y sostenía que «los polígonos de tiro redundan en beneficio general de la moralidad, la salud y el espíritu patriótico de los pueblos»⁴¹.

IV. PROHIBICIÓN DE LA EDUCACIÓN MIXTA: EL INTERREGNO FERRER

El año 1943 fue muy duro para el nazi-fascismo: Mussolini fue derrocado y sus fuerzas expulsadas de Libia, mientras que Hitler perdió las decisivas batallas de Stalingrado y Kursk y los bombardeos sobre Hamburgo redujeron a cenizas las defensas del Ejército y la aviación alemana. Al finalizar ese año, el cambio en el curso de la guerra alentó los ánimos antifascistas y puso en cuestión a los germanófilos más notorios en el seno del gobierno nacional. En enero de 1944, la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón definió el jaque mate al gobierno del almirante Scasso. En su texto de renuncia, aclaró que la misma estaba fundada en una disidencia absoluta con la política exterior del gobierno nacional (CHATELAIN, 2018).

En este contexto, el almirante Scasso fue sustituido provisoriamente por su ministro de Gobierno, el abogado Manuel Ferrer (entre el 28 de enero y el 10 de febrero de 1944), quien contaba en su curriculum haber sido secretario de Gobierno de la Municipalidad de la capital durante el gobierno del Partido Demócrata entre

40] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 81, folios 113–114, 1943.

41] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 1, folio 74, 1945.

1932 y 1935 y exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (1933–1937).

Ferrer tomó una decisión sumamente grata para la Iglesia Católica: derogó la enseñanza mixta en todos los establecimientos educativos de la provincia. La decisión que legitimó el decreto se fundaba en la autoridad del papa Pío XI, quien tildaba de promiscua y deplorable la coeducación de varones y mujeres. Al pensamiento del Pontífice se le añadía la contraposición entre lo foráneo y lo nacional. Se aseguraba que el principio de coeducación carecía de arraigo en la tradición escolar argentina⁴².

El avance del clericalismo no cejó pese a los nuevos aires que soplaban en el contexto internacional: el capellán de gobierno, fray Luis Recabarren, comenzó a cobrar por su cargo, que antes era *ad honorem*, registrándose en el Tribunal de Cuentas de la Provincia⁴³. El severo control social reflejaba los valores imperantes en el gobierno y la elite de poder cordobesa. Así, el reglamento de Carnaval aprobado durante el breve pero intenso interregno Ferrer prohibió el uso de vestiduras sacerdotales. Tampoco eran admisibles los disfraces de policía o militar, o de personas que simulasen pertenecer al sexo contrario. Las penas podían llegar hasta 15 días de arresto⁴⁴.

El clima político cultural en que desarrollaron su labor Scasso y Ferrer estuvo marcado por el auge del nacionalismo católico, cuyos filones de pensamiento parecían llegar a los lugares más recónditos de la provincia. Así, el cura de la parroquia de San Roque, en Quilino, una localidad muy pequeña del rural norte cordobés, «editaba» con su máquina de escribir unas hojitas a modo de boletín denominado «Sin miedo y sin tacha», que luego distribuía entre sus fieles. El cura no solo condenaba a quienes se oponían a la enseñanza religiosa obligatoria sino también a los periodistas comprados por el «oro protestante o judío», al imperialismo inglés y norteamericano, y al propio periódico del arzobispado cordobés, al que consideraba tibio en sus posiciones y contaminado de «judaica malicia»⁴⁵.

42] Decreto 4608, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 83, folios 49–50, 1944.

43] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 83, folio 9, 1944.

44] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 1, folios 56–67, 1944.

45] *Sin miedo y sin tacha*, órgano parroquial de San Roque de Quilino, n° 562, 21/11/1943.

V. EL GOBIERNO DEL GENERAL ALBERTO GUGLIELMONE: LA INFLUENCIA DE PERÓN A LA SOMBRA DEL CLERICALISMO

El período de gobierno del excomandante de la IV División de Ejército con sede en Córdoba —entre febrero y noviembre de 1944— estuvo marcado por la profundización del intervencionismo estatal, el diseño de ciertas innovaciones institucionales tanto de cara a políticas sociales benefactoras como al control social, y la continuidad de los elencos patricios en funciones de gobierno. Fue también el período en que la influencia de Perón —por entonces titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y, desde julio, vicepresidente de la Nación— se comenzó a sentir con fuerza en Córdoba. Dado que ejercía los tres cargos de modo simultáneo, se había convertido, claramente, en el hombre clave del gobierno nacional.

A tenor de estas consideraciones, se advierte en su gobierno la mixtura de integrantes del catolicismo patricio —Rodolfo Juárez Nuñez fue designado ministro de Gobierno e Instrucción Pública y Bernardo Bas se mantuvo como presidente del Departamento Provincial de Higiene— con otros que respondían de modo personal a Perón, como el mayor Raúl Tassi —secretario general de la Gobernación y luego ministro de Gobierno— y el teniente Héctor Russo, delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión⁴⁶. Ambos jugaron un papel clave en la promoción de Perón y su política social. Como ha sido advertido oportunamente (LUCIANI, 2014), la centralización supuso la transformación de las oficinas, secretarías o departamentos provinciales de Trabajo en delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Durante el gobierno de Guglielmone, la centralización en el Poder Ejecutivo se acentuó a la par de algunas innovaciones institucionales. Por un decreto del 1 de junio de 1944 se constituyó la Oficina de Informaciones y Prensa, dependiente del Ministerio de Gobierno, con el objeto explícito de «intensificar» las relaciones con la prensa y «organizar la propaganda del Estado»⁴⁷. En su seno se creó la Sección de Espectáculos Públicos, que fue definida en función del imperativo de contar con «una sección que controle la orientación política, social y moral de los espectáculos

46] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 84, folio 31 y t. 85, folio 47, 1944.

47] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 92, folios 20–21, 1944.

públicos»⁴⁸. En esta lógica de riguroso control social, el diario *La Voz del Interior* fue suspendido —en principio por tiempo indeterminado, medida luego revocada— por haber publicado una nota titulada «Carta de un estudiante crónico»⁴⁹.

Se continuó y sistematizó la práctica del doble decreto. Los decretos de los comisionados municipales debían, a su vez, ser autorizados por decreto por el gobernador⁵⁰. Asimismo, a efectos del control centralizado de la política en los departamentos del interior provincial se creó la Dirección General de Jefaturas Políticas dependiente del Ministerio de Gobierno⁵¹. El poder de este ministerio encabezado por el mayor Tassi —militar que tenía una relación directa con el propio Perón— se acrecentó en todos los planos. En mayo de 1944, Tassi organizó la visita de Perón (por entonces titular del Ministerio de Guerra y de la Secretaría de Trabajo y Previsión y, muy poco tiempo después, vicepresidente) a Córdoba; se dispuso solicitar a comerciantes y empresarios la reducción del horario de trabajo para facilitar la concurrencia de empleados y obreros al acto público presidido por Perón en el estadio Córdoba Sport Club (CHATELAIN, 2018). De acuerdo con la historiadora Ofelia Pianetto, el modo en que se organizó el acto parecía anunciar el arribo de un héroe nacional. La secuencia era ilustrativa: propaganda radial antes del acto, marchas militares, diana al llegar al estadio el coronel Perón, himno nacional, oradores, marcha militar, discurso del mayor Tassi, toque de clarín, discurso de Perón, invitación a efectos de acompañar a Perón hasta la estación de trenes, diana anunciando la finalización del acto (PIANETTO, 1986: 49).

Si bien Perón y la delegación regional de la Secretaría de Trabajo hacían su propio juego, los esfuerzos oficiales fueron acompañados por el clericalismo. Una imagen que bien podría ilustrar la confluencia entre Iglesia Católica y dictadura militar fue la presencia del arzobispo Laffite entre quienes habían esperado en la estación de ferrocarriles a Perón en su arribo a Córdoba.

Los aumentos salariales concedidos a los asalariados fueron, en este período, superiores al 20 %, y el calor gubernamental acompañó sus reclamos siempre y cuando se admitiese la tutela estatal (PIANETTO, 1986: 48). Como tiempo después decía, sin timideces, el jefe político del departamento Marcos Juárez en su corres-

48] Decreto 7494, Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, 1944.

49] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 86, folio 122, 1944.

50] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 106, folio 148, 1944.

51] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 101, folios 113–116, 1944.

pondencia con el Ministerio de Gobierno: «la agremiación de los obreros en todas las localidades debe hacerse bajo bases firmemente controladas por el Estado» y en sus comisiones directivas no debían tener cabida los trabajadores «extremistas»⁵².

Concentración de poder y control social se tradujeron, asimismo, en el Decreto 7283, por el cual las comisiones vecinales pasaron a depender del Ministerio de Gobierno y fueron sometidas a su contralor y fiscalización⁵³. El intervencionismo estatal orientado a obtener apoyo popular adquirió renovados bríos. Así, se fijaron precios máximos de venta al comercio minorista y al público en productos de primera necesidad (pan, aceite, fideos, manteca y sal), *ad referendum* del gobierno nacional⁵⁴. La política social se tradujo en la creación de nuevas instituciones, como el Instituto Provincial del Sordomudo y el Instituto Provincial de Ciegos⁵⁵. Otra medida innovadora fue la creación del Pabellón de Mujeres para contraventoras detenidas en la Cárcel de Encausados. De este modo, se intentaba evitar situaciones de promiscuidad entre policías y prostitutas, detenidas hasta entonces de modo predominante en las comisarías⁵⁶.

En rigor, el disciplinamiento social formaba parte de una sedicente cruzada moralizadora que abarcaba los más diversos aspectos. Así, el 14 de noviembre de 1944, el gobernador Guglielmone declaró nula una licitación pública para compra de libros de la Dirección General de Bibliotecas porque incluía «obras inmorales, obscenas, subversivas»⁵⁷. La censura sobre diversas expresiones culturales se mantuvo incólume: a efectos de hacer efectivo un control centralizado se creó por decreto la Sección de Espectáculos Públicos —dependiente de la Oficina de Informaciones y Prensa del interventor— con el objetivo de supervisar su orientación política y moral⁵⁸. En el terreno sindical, el disciplinamiento por decreto incluyó la disolución de sindicatos izquierdistas y la incautación de sus bienes⁵⁹.

52] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 2, folios 447–451, 1945.

53] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 94, folio 30.

54] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 98, folios 15–16.

55] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 101, folios 73–76 y t. 103, folios 40–41.

56] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 101, folios 78–79.

57] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 110, folios 150–152.

58] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 94, folios 120, 1944.

59] Sobre la disolución del Sindicato de Oficios Varios de la localidad de Leones en julio de 1944, véase Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 2, folios 133–135, 1945.

El nuevo ministro del Interior, Alberto Tessaire, ordenó a los interventores desarrollar una enérgica acción anticomunista y prestar toda colaboración e información que les fuera requerida por el Comandante de Gendarmería Nacional, Miguel Ángel A. Fernández Cristobo, de conformidad con las facultades que otorgaba el decreto dictado en acuerdo general de ministros n° 2327 del año 1944 (KABAT, 2016). En rigor, a partir de 1944, la acción centralizadora del Ministerio del Interior se combinó con la de la Gendarmería Nacional (cuerpo creado en 1938) en lo referente a la represión anticomunista. Así, en 1945, el comandante de Gendarmería Fernández Cristobo, a la sazón comisionado investigador de Actividades Comunistas, recibía informes de la policía de Córdoba, y de las de Santa Fe, Rosario, La Plata y Capital Federal, a efectos de coordinar y mantener «actualizado» el sistema de fichaje de los militantes comunistas⁶⁰. De esta manera, el papel de Gendarmería no se limitó al cuidado de las fronteras geográficas del país sino que se extendió —anticipando la doctrina de las fronteras ideológicas de los años 60— al combate contra las ideas presuntamente antinacionales.

En el plano educativo, el general Guglielmone reglamentó por Decreto 7935 del 22 de julio de 1944 la resolución del Consejo General de Educación que establecía la enseñanza religiosa obligatoria una hora semanal y de acuerdo con la autoridad eclesiástica sus contenidos, programas y textos⁶¹. El poder de la Iglesia Católica no cesó de crecer. El decreto que disponía reglamentar el ingreso a la docencia aludía a la tibieza de amor a la patria de muchos docentes⁶². Como contrapartida, se clausuraba el laico y progresista Colegio Libre de Cultura Popular⁶³. Dato ilustrativo del clima cultural: se alentó a los empleados públicos para que asistiesen al Congreso Eucarístico que se celebraba en Buenos Aires en octubre 1944 a través de la justificación de las inasistencias⁶⁴. En las antípodas, los militantes de izquierda vieron cerrarse todos sus canales de expresión. Así, en agosto de ese mismo año, la policía descubrió que un almacenero introducía panfletos caracterizados de «subversivos» al envolver en papel de diario los productos que vendía; según el informe policial, era uno de los procedimientos «más comúnmente empleados»⁶⁵.

60] Ministerio del Interior, t. 27, folios 5–7, 1945.

61] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 96, folios 122–123.

62] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 98, folios 85–86.

63] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 97, folios 3–4.

64] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 10, folio 4, 1944.

65] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 7, folio 50, 1944.

VI. ENSAYO DE APERTURA: DÍAZ CISNEROS INTERVENTOR FEDERAL

La necesidad de poner a tono la intervención federal en Córdoba con la transición política que se insinuaba en el orden nacional, reflejada en el reconocimiento de los partidos políticos como instancias claves de la salida política al régimen, dio lugar al primer gobierno civil de largo aliento desde el golpe de 1943. El abogado y exjuez bonaerense Juan Carlos Díaz Cisneros asumió como interventor y su mandato se extendió del 30 de noviembre de 1944 a julio del año siguiente. Su ministro de gobierno, Walter Villegas, también era originario de La Plata y sus discursos públicos estuvieron marcados por la moderación.

Empero, su práctica política —despojada de filones germanófilos— fue en sus rasgos más sustantivos una continuidad de la gestión precedente. El poder de la Iglesia Católica sobre la política provincial se mantuvo incólume. El 14 de diciembre de 1944 nombró al clerical Alejandro Nores Martínez como jefe del Departamento de Difusión de la Oficina de Informaciones y Prensa⁶⁶. Para combatir a la izquierda en el movimiento obrero, otorgó subsidios a la Juventud Obrera Católica de Córdoba para la organización de vacaciones para obreros, y a la Acción Católica de Villa María para construir la Casa Obrera⁶⁷. En esta época, la Asociación de Maestros de la provincia de Córdoba presidida por Otto González presentó una nota al interventor Díaz Cisneros en la que se quejaba amargamente: «los favorecidos con nombramientos y ascensos se reclutan, casi en su totalidad, entre los adherentes y simpatizantes a organizaciones confesionales»⁶⁸. Quejas sin eco. En vano también, el Club Atlético Alberdi de la ciudad de Córdoba y el Club Social de Maestros de Villa María solicitaron al interventor Díaz Cisneros la reapertura del progresista y laico Colegio Libre de Cultura Popular, así como la reposición de su prestigioso director, Dr. Zanetti⁶⁹. Como contrapartida, los curas parecían envalentonados. Así, por ejemplo, los vecinos de la pequeña localidad de Cintra denunciaban la «insidiosa intervención» del cura párroco de La Toma⁷⁰.

66] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 114, folio 22, 1945.

67] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 92, folio 149 y t. 103, folio 124, 1945.

68] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 1, folios 22–23, 1945.

69] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 84, folios 428–434, 1945.

70] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 1, folio 29, 1945.

En el verano de 1945, la promulgación del Estatuto del gremio de estibadores de Marcos Juárez proscribió a la izquierda de los sindicatos. El control estatal de los sindicatos y la anulación de la autonomía política y organizativa de los sindicatos se convirtió en un axioma operativo básico⁷¹. En este punto, cabe recordar que el Decreto Nacional 536/45 de Represión de Delitos contra la Seguridad del Estado —del 15 de enero de ese año— penalizaba con penas de hasta cinco años de prisión a los preconizadores de doctrinas violentas, y de hasta tres años para quienes incitasen a huelgas en reparticiones nacionales, provinciales o municipales, extendiéndose también idéntica sanción para quienes promoviesen paros en empresas particulares que tuviesen a su cargo servicios públicos⁷². De este modo, los designios de Perón coincidían con los del clericalismo en la lucha contra el enemigo común: la presencia de la izquierda marxista entre los trabajadores. A la luz de estas afinidades, el diario del Arzobispado sostuvo —en mayo de 1945— la necesidad de prolongar el Estado de Sitio vigente, dado que a él solo le temían, a su modo de ver, «los delincuentes políticos» que acosaban «la estabilidad espiritual argentina»⁷³. Ciertamente, esta política represiva y de control social tuvo siempre como contrapartida, en este período, la concesión de beneficios a los trabajadores. Así, el Decreto 13875 del 15 de marzo de 1945 aprobó la creación del Servicio de Asistencia al personal de la Municipalidad de Córdoba: enfermedades, lutos, nacimientos y «ocios legítimos y saludables»⁷⁴.

En la primera semana de mayo fue detenido el secretario general de la Federación obrera Gráfica de Córdoba⁷⁵. La semana siguiente —en coincidencia con la debacle nazi y el fin de la guerra mundial— la policía realizó numerosas detenciones de obreros, estudiantes y profesionales. Para sus abogados defensores, Carlos Fernández Ordoñez y Juan Ricardo Laguinge, se trataba de detenciones ilegales, por lo cual presentaron solicitudes de *habeas corpus* ante el juez Barraco Mármol.

71] Centros, t. 2, folios 436–437, 1945. El artículo 3 excluía ideologías o principios ajenos a la nacionalidad. Tampoco podían participar de sus comisiones directivas quienes tuvieran antecedentes policiales.

72] Ministerio del Interior, expediente n° 006–01678–24–1945.

73] *Los Principios*, 07/05/1945.

74] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 98, folio 35, 1945.

75] Nota de la Federación obrera Gráfica de Córdoba al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Helios R. Juárez fechada el 06/05/1945. Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 2, folio 330, 1945 (centros, colegios, comités, cooperadoras, federaciones, sindicatos).

Asimismo, fueron denunciados como torturadores los agentes de la sección de Orden Político y Social, Federico Piana y Juan Ángel Roca⁷⁶. El 12 de mayo, la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) denunció una brutal represión contra los manifestantes que celebraban la caída de Berlín en el centro de la ciudad. Fueron, sostenía, «vandálicamente atropellados y apaleados» por la policía. Entre los detenidos se encontraba el célebre referente intelectual del movimiento estudiantil reformista y excandidato a gobernador de Córdoba en 1931, Gregorio Bermann⁷⁷. De modo análogo, el izquierdista Comité Intersindical —que nucleaba entre otros a la Federación Obrera Gráfica, Construcción, trabajadores de Ómnibus, entre otros gremios— exigió la liberación de los obreros presos⁷⁸.

A contramano del contexto internacional, la represión —en la emblemática Plaza San Martín de la ciudad de Córdoba— a los festejos generados por la caída del nazismo, conmovió la estabilidad política del interventor Cisneros. Este afirmó —con referencia a la acción desarrollada por la Guardia de Caballería— que era «evidente que las fuerzas policiales no actuaron de acuerdo con las instrucciones del gobierno», y dado que los detenidos quedaron a disposición del Ministerio del Interior, solicitó al ministro Teisaire la libertad de los detenidos. Estos salieron de la cárcel una semana más tarde, pero la suerte de Cisneros como interventor federal tenía su fecha de vencimiento⁷⁹.

VII. HUGO ODERIGO INTERVENTOR: RUMBO A LA SALIDA ELECTORAL

El nuevo interventor, Hugo Oderigo, había sido presidente del Superior Tribunal de Justicia de Mendoza y se había desempeñado hasta entonces como ministro de Hacienda del gobierno de Cisneros. Asumió la gobernación en la segunda semana de julio de 1945 y pocas semanas después el PEN levantó el estado de sitio. Pese a esta incipiente apertura, durante su gestión se reglamentó la Sección de Orden Social y Político de la División de Investigaciones de la policía a efectos de elaborar

76] *Córdoba*, 10 y 11/05/1945.

77] *Córdoba*, 12/05/1945.

78] Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, t. 2, folio 165, 1945.

79] *Los Principios*, 04/05/1945.

los prontuarios y fichas de «elementos sectarios» y controlar los «propósitos de los Partidos Políticos», así como de las organizaciones obreras⁸⁰. Se trataba, en todo caso, de una apertura controlada.

Su gestión estaría marcada por el signo de una liberalización política no exenta de tensiones. En sus líneas maestras, el período de Oderigo significó una continuación de las políticas estatales precedentes, pero también una redefinición de las alianzas de cara a una salida electoral. Ello implicó una mayor apertura a la influencia del radicalismo converso —favorable a Perón— en las esferas de gobierno. La misma se tradujo en la designación de comisionados municipales, jefes políticos departamentales y otros cargos públicos que lo robustecieron en el mapa interno del peronismo local. Como ha demostrado la historiadora Rebeca Camaño Semprini, el desasosiego generado por esos nombramientos alcanzó al propio diario del Arzobispado local (CAMAÑO SEMPRINI, 2014: 38). En rigor, los mismos allanaron el camino para la promoción del teniente retirado Argentino Auchter como candidato a gobernador de Córdoba, quien provenía de las filas de la Unión Cívica Radical (UCR)⁸¹. En definitiva, supuso también beneficiar a este sector frente a las aspiraciones de poder del también filo peronista Partido Laborista.

Igualmente, se registró una prolífica distribución de subsidios a los sectores clericales (Sindicato Católico de Costureras, Asociación Católica de Enfermeras, Juventud Obrera Católica, Centro Católico de Obstétricas) en paralelo combate al comunismo. En agosto, el correo no permitió la circulación del diario *Córdoba* por haber publicado una solicitada del PC⁸². En ese mismo mes, fue intervenida la CGT cordobesa a efectos de garantizar el predominio de los partidarios de Perón. La búsqueda de apoyo popular se tradujo también en subsidios a clubes de fútbol, como Universitario, Belgrano, y la propia Liga Cordobesa. En armónica interacción con el gobierno nacional, las autoridades provinciales apuntalaron a través de estímulos sociales y sanciones coactivas a la emergencia exitosa del coronel Perón.

80] *Córdoba*, 05/10/1945.

81] Por cierto, la influencia radical distó de anular la oleada de dirigentes del conservador partido demócrata a las filas del naciente movimiento peronista. En enero de 1946, el dirigente del Partido Demócrata José Antonio Mercado advertía con pesar que la «mejor contribución» que se podía hacer al peronismo y al continuismo dictatorial era ofrecer los cuadros de su partido (*Córdoba*, 25 y 26/01/1946).

82] *Córdoba*, 16, 17, 20 y 21/10/1945.

El 18 de octubre —pasadas las doce de la noche— algunos centenares de obreros ferroviarios se manifestaron a favor de Perón en la céntrica plaza San Martín, pese a la oposición de la socialista Unión Ferroviaria. Poco después se acercaron otros grupos viviendo al coronel Perón y fue notable la presencia del personal del Instituto Aerotécnico. Pese que el paro de ese día había sido convocado por la Federación Obrera de Córdoba —afín a la delegación regional de la Secretaría de trabajo y Previsión—, el único orador que registraba la documentación consultada no pertenecía al universo de los trabajadores asalariados; se trataba de Lucas de Olmos, decano de la facultad de Derecho tras el golpe de junio de 1943 y figura relevante de la derecha clerical⁸³.

Las manifestaciones contaron con la aquiescencia del gobierno provincial y la oposición de los sindicatos socialistas y comunistas, como Construcción, Panaderos y Empleados de Comercio, cuyas sedes fueron asaltadas a mano armada por los manifestantes. También se apedrearon los edificios del Jockey Club y el Club Social, los diarios *La Voz del Interior* y *Córdoba* (no así el clerical diario *Los Principios*) e instituciones de la colectividad judía (PIANETTO, 1986: 56). No hubo represión policial ni sanciones por los hechos de violencia. Pero el interventor Oderigo repudió los «excesos cometidos por elementos extraños a los grupos de manifestantes obreros»⁸⁴.

Los meses que siguieron hasta el triunfo electoral peronista de febrero de 1946 tuvieron la misma tónica. Los comicios fueron limpios, aunque durante el período preelectoral las autoridades estatales distaron de ser neutrales, a juzgar por diversas denuncias. En el orden provincial, la fórmula peronista se impuso por solo 183 votos a la presentada por el radicalismo⁸⁵. En contraste, la fórmula presidencial Perón-Quijano se impuso por más de 30 mil votos.

83] *La Voz del Interior*, 18/10/1945. La Federación Socialista de Córdoba exigió —frente a los acontecimientos— la «unión de los obreros en sindicatos libres toda tutoría oficial» (*La Voz del Interior*, 21/10/1945).

84] *La Voz del Interior*, 20/10/1945.

85] En el otoño de 1945, Amadeo Sabattini había regresado a Córdoba de la localidad de San Ramón, Uruguay, donde se había exiliado voluntariamente, con el fin de organizar a los radicales de cara a una salida política (*El Mundo*, 01/04/1945).

VIII. CONCLUSIONES

En la historia de las dictaduras militares en Argentina, la instaurada en 1943 fue, posiblemente, una de las que con mayor éxito disimuló su carácter en diversas conmemoraciones, relatos historiográficos y memorias políticas. Dos factores contribuyeron de modo decisivo a moldear esa percepción: puso fin a la larga «década infame» marcada por el dominio conservador, los fraudes electorales y la corrupción, y constituyó el terreno fértil del cual emergió el peronismo. Ello coadyuvó a considerar ese período como un mero preámbulo de la irrupción política de Perón, quien, por otra parte, gustó de filiar su movimiento tanto con la «revolución de 1943» como con el 17 de octubre de 1945: así lo hizo en 1947 (en su *Doctrina Peronista*) y 1973 en su *Mensaje al movimiento de los países No Alineados* (DEVOTO, 2014).

A tenor de estas consideraciones, se tendió a soslayar el estudio de los gobiernos del trienio en cuanto a régimen político y, en consecuencia, a su caracterización como un orden dictatorial. El cambio del signo de la guerra mundial desalentó pretensiones fundacionales y adquirió el perfil de una dictadura comisarial que prometía el retorno a la normalidad constitucional. Ciertamente, se trató de un régimen militar que combinaba represión y «justicia social» (DEL CAMPO, 1983: 120). A esta afirmación habría que añadir que fue un régimen cuya dinámica supuso una doble transición: de puramente militar a cívico—militar a partir de 1944, con gobernadores e intendentes civiles, y del primigenio ensayo nacionalista autoritario y antiliberal a la apuesta en 1945 por una salida que conducía a una democracia liberal tutelada por Perón.

En este artículo se demostró que el conjunto de mediaciones institucionales entre Estado y sociedad durante el trienio 1943–1946 estuvo marcado por un proceso dual de concentración funcional de la autoridad: en el PEN, en detrimento de los gobernadores, y en el Poder Ejecutivo provincial, en desmedro de la autonomía municipal. Se puso de manifiesto, asimismo, que la represión, lejos de ser una variable más, formó parte central del entramado genético del peronismo y que abarcó los más diversos ámbitos de la sociedad y la cultura. Ella implicó un elevado grado de centralización en el Ministerio del Interior, y la Gendarmería (ya embarcada en la lucha contra un enemigo interno), organismos provinciales como la policía (División de Investigaciones de la Sección de Orden Social y Político) o la Oficina de Informaciones (Sección de Espectáculos Públicos), fueron sus herramientas cotidianas. De este modo, los nuevos derechos sociales eran paridos —en contraste con la experiencia de la socialdemocracia europea— al amparo de una matriz reacia al pluralismo político.

Referencias bibliográficas

- BISCHOFF, EFRAIN (1979): *Historia de Córdoba*, Córdoba, Plus Ultra.
- CAMAÑO SEMPRINI, REBECA (2014): *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba 1943–1955)*, Rosario, Prohistoria.
- CHATELAIN, ESTEBAN (2018): *El segundo golpe. Liberales, conservadores, nacionalistas, clericales y peronistas, en el marco del gobierno de la revolución de junio, 1943–1946*, Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- DEVOTO, FERNANDO (2014): «Para una reflexión en torno al golpe del 4 de junio de 1943», en: *Estudios Sociales*, n° 46, pp. 171–186.
- DEL CAMPO, HUGO (1983): *Sindicalismo y Peronismo*, Buenos Aires, CLACSO.
- GONZÁLEZ AGUIRRE, ANGELA (2001): «Grupos de poder en la región cordobesa. La familia Minetti, su actividad en la industria molinera, 1867–1920», en: *Travesía*, n° 5/6, pp. 233–248.
- KABAT, MARINA (2016): «Torturadores peronistas», en: *El Aromo*, n° 89, Buenos Aires. Disponible en: <https://razonyrevolucion.org/torturadores-peronistas-por-marina-kabat/> (último ingreso: 25/08/2019).
- LUCIANI, MARÍA PAULA (2014): «La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943–1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes», en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 14, pp. 1–16.
- PIANETTO, OFELIA (1986): *Sindicatos y política en Córdoba 1930–1946*, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de Córdoba.
- TCACH, CÉSAR (2015): «Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabatinista», en: *Avances del CESOR*, n° 13, pp. 41–52.
- TCACH, CÉSAR Y REYES, CARMEN (1986): *Clandestinidad y Exilio. Reorganización del sindicato socialista 1939–1953*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- TORRE, JUAN CARLOS (1990): *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana.
- ZANATTA, LORIS (1996): *Del Estado Liberal a la Nación Católica*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

DOSSIER
REPRESENTACIONES DE LA COHESIÓN SOCIAL.
ARGENTINA, CHILE Y PERÚ, SIGLOS XIX–XX

ESTUDIOS SOCIALES 55 [julio-diciembre 2019]

PRESENTACIÓN

PRESENTATION

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI ·

Instituto de Historia/CSIC (España)

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS ·

Université de Paris–UMR «Mondes Américains» (Francia)

El dossier que aquí presentamos es fruto de una aventura colectiva y transatlántica¹. Tuvo su inicio hace aproximadamente 15 años cuando tres investigadores especialistas en historia argentina, Juan Suriano, Ricardo González Leandri y Pilar González Bernaldo, decidimos comenzar a trabajar de manera coordinada. Si bien proveníamos de distintas tradiciones académicas, con maneras diferentes de abordar el estudio de las experiencias sociales, nos unía una común insatisfacción con respecto al excesivo fraccionamiento y especialización del campo historiográfico. Coincidíamos en que impedía captar matices y niveles de importancia en los procesos que desde distintos ángulos estudiábamos. Optamos entonces por restablecer el difícil diálogo entre una historia política que mostraba una serenidad triunfante y una historia social que, cada vez más cercana a los estudios de tipo cultural, se renovaba gracias a un cuestionamiento de los viejos paradigmas que le habían otorgado un lugar hegemónico en la historiografía de la posguerra.

Comenzamos por profundizar aspectos poco abordados de la cuestión social en Argentina, tema sobre el cual Juan Suriano había compilado un volumen. El diálogo que desarrollamos entre los tres nos llevó a preguntarnos por su historicidad

1] Es resultado del Proyecto «Formas y representaciones de la cohesión social. Una perspectiva histórica a partir de experiencias de sociabilidad sudamericanas, 1870–1960», HAR 2015–65564. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad España. IP Ricardo González Leandri, IH–CSIC.

y por sus etapas y, sobre todo, por cómo esta noción podía conjugarse de manera diferenciada según los distintos actores y los marcos de análisis abordados. El foco de estudio lo colocamos en un primer momento en las dinámicas sociales y culturales que apuntalaron su emergencia y su relación con saberes y actores sociales específicos (trabajadores, políticos, intelectuales). Dadas estas premisas, de forma natural y en coordinación con otros grupos de Europa y América Latina, nuestras inquietudes derivaron hacia las distintas formas de circulación de saberes y prácticas que conformaron la cuestión social como proceso. Esto nos condujo a preguntarnos por la pertinencia de ciertos marcos, niveles y escalas de análisis (la producción y resignificación nacional/local y la internacionalidad). A lo largo de nuestras investigaciones dejamos de pensar en la cuestión social como un hecho propio solo del cambio de siglo y años posteriores y pasamos a postular la necesidad de abordarla como manifestación de un proceso más amplio: el de construcción del campo de lo social inscripto en derivas socioculturales de larga duración. Influyó en este pasaje la importancia de la pregunta de sentido común que agobia tanto a científicos sociales como a ciudadanos. ¿Es posible, dado el desmantelamiento del Estado social de los últimos años, hacer sociedad renunciando a todos los instrumentos políticos, económicos, jurídicos, culturales y administrativos que habían servido para pensar lo social y construirlo cuando este se planteó como cuestión en forma temprana? En ese proceso de interrogarnos sobre cómo hacer sociedad y su relación con lo social tomamos conciencia de la riqueza, teórica e historiográfica, que podía generar el hecho de desplazar un poco el foco de análisis y complementarlo con el estudio de narrativas sobre la construcción de unos «nosotros» colectivos y sus interrelaciones, a las que hacen referencia conceptos como cohesión social o sociabilidad.

El objetivo central de este dossier es enriquecer el conocimiento existente sobre los procesos de cohesión social en el cono sur de América. Es resultado de un proyecto multidisciplinar que pretende sumar elementos para contestar a interrogantes sobre los contextos temporales de gestación de idearios de cohesión social y sus complejas dinámicas.

En los últimos años, el concepto de cohesión social, de raíz durkheimiana, ha sido reconsiderado y reelaborado hasta convertirse actualmente en una importante clave explicativa para académicos, agencias gubernamentales y organismos internacionales a la hora de abordar la realidad y perspectivas socioeconómicas de América Latina. Se trata de una de las ideas fuerza más utilizadas desde los ámbitos más diversos para justificar regulaciones de distinta índole. Si bien su revalorización comenzó

en los años 90, un punto de inflexión importante en cuanto a su resignificación y usos modernos estuvo dado por la publicación en el año 2004 de *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que llamó la atención sobre el entrelazamiento de la noción de cohesión social con las de ciudadanía y democracia. Casi en forma simultánea se significó también otra serie de documentos producidos por el Forum UE/LAC sobre Cohesión Social, en el que se produjo una decisiva convergencia alrededor de este concepto en cuanto estrategia eficaz para lidiar con la desigualdad estructural de la región. Esto condujo a su vez a que la mejora de la cohesión social haya sido considerada como uno de los objetivos clave de la asociación entre Europa y América Latina y a que, en consonancia con las sugerencias de la cumbre internacional de Guadalajara de 2004, cobraran forma programas específicos como Eurosocial y Urba-Al. En 2007, como resultado de otra cumbre, esta vez iberoamericana, la CEPAL elaboró un importante documento específico sobre la cohesión social en América latina, que actuó desde entonces como marco de referencia para la gran mayoría de trabajos académicos y acciones gubernamentales sobre la cuestión (CEPAL). La riqueza del concepto, que ha conducido a un importante uso instrumental, proviene sobre todo de su marcada polisemia. Como varias de las amplias etiquetas impulsadas por organismos internacionales, la cohesión social es un concepto «paraguas», a la vez descriptivo y prospectivo, que permite definir una realidad específica, proponer políticas y a la vez dar cuenta de sus múltiples matices. Para la época actual, dominada por tendencias globalizantes y un debilitamiento de lo público, a los artífices del documento del PNUD les sirve sobre todo para enfatizar su premisa básica de que «ninguna democracia puede ser consolidada en condiciones de extrema pobreza y desigualdades exacerbadas». Resuena en estos textos la influencia de T.S. Marshall en cuanto a la importancia de la ciudadanía, la democracia y el rol del Estado como representante de los intereses de la Nación y como mediador entre sociedad y mercado. En cuanto al documento de la CEPAL se ha destacado su evocación de un ideal comunitario o societal, muchas veces perdido. También sus referencias, no siempre explícitas, a la riqueza simbólica del multiculturalismo. Paralelamente, en estas versiones el valor de la noción de cohesión social descansa en sus límites borrosos con conceptos próximos como solidaridad, equidad y bienestar. Circula actualmente una definición de la cohesión social que enfatiza estos matices y hace referencia a los mecanismos establecidos institucionalmente de inclusión y exclusión en la sociedad y a la forma

en que estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante una sociedad o comunidad en particular.

Al tomar en cuenta toda la riqueza de esta agenda política y social, los distintos artículos que componen este dossier consideran sin embargo imprescindible otorgarle la complejidad histórica que el concepto evidentemente necesita. Para ello se requiere pensar a la cohesión social (o su falta) en un sentido amplio (como hizo T.S. Marshall al vincularlo a las nociones de ciudadanía y democracia) y tratar de imbricarlo con los regímenes sociohistóricos de los que formaron parte, es decir, establecer cómo lo que hoy denominamos cohesión social fue adquiriendo a lo largo del tiempo diferentes significados. Por ejemplo, es pertinente preguntarnos al respecto: ¿ha sido entendido históricamente en los sentidos de inclusión y pertenencia? Por otra parte, los efectos, al parecer evidentes, de las ideas social y culturalmente instaladas de igualdad/desigualdad sobre la cohesión social inducen a preguntarnos sobre el lugar que en determinadas coyunturas ha jugado el concepto de igualdad como cimiento del vínculo social y como parte constitutiva de las nociones de armonía, solidaridad y, por derivación, de la de cohesión social. En otros campos: ¿cuáles han sido a su vez los espacios de interacción social que provocarían fuerzas de cohesión o de fragmentación? ¿Cuándo el objetivo de cohesión social se ha ubicado dentro de las políticas públicas? Espacios en los que estudiar posibles respuestas hay muchos. Existe una importante bibliografía actual que señala dicha necesidad, pero son escasos los trabajos que superan la fase de la declaración de intenciones y analizan casos históricos concretos. En este sentido, es necesario resaltar en este breve estado del arte la importancia de las puntualizaciones que se han hecho sobre la distancia entre los desarrollos teóricos y sus aplicaciones sociales e institucionales, orientadas sobre todo por las políticas de organismos multilaterales. Hay varios autores que de manera crítica señalan las marcadas diferencias entre las preocupaciones de Durkheim en *La división del trabajo social*, con la idea de cohesión como pegamento social como emblema, y los usos más difusos actuales.

Este dossier, diseñado como un proyecto colectivo, es el fruto de esas preguntas. Cada uno de los investigadores participantes las pensó a partir de los útiles conceptuales y metodológicos propios de sus respectivos campos de estudio. De allí la riqueza de sus aproximaciones analíticas, que van desde el uso particular que se hace del marco biográfico hasta el análisis de las políticas públicas, pasando por la consolidación de saberes útiles para la evaluación e impulso a ese proceso sociocultural tan complejo y polisémico que es la cohesión social. Juan Martín

Sánchez da cuenta de cómo la preocupación por la cohesión social/nacional atraviesa la trayectoria de un personaje clave para entender la deriva de los debates intelectuales peruanos del siglo xx. Nuria Sala para el Perú, Ricardo González Leandri para Argentina, y Francisca Rengifo para Chile, analizan distintos casos de impulso público a políticas de cohesión. Muestran los claroscuros y dificultades de su implementación y, de manera especial, la multiplicidad de ámbitos y actores, institucionales, espaciales y disciplinares, que la actualizan como problema. Gustavo Prado y Pilar González Bernaldo, centrados en el caso argentino, enfocan sus respectivos artículos hacia la relación que se establece entre cohesión social, como proyecto y como problema, cristalización de nuevos paradigmas epistemológicos y constitución de campos del saber.

Los distintos artículos se insertan en un marco temporal que va desde mediados del siglo xix hasta bien entrado el xx y señalan momentos que no necesariamente responden a una lógica progresiva y que incitan a un cuestionamiento sobre criterios de comparación sincrónica. Dan cuenta de la importancia de una serie de espacios específicos, en los que cristalizaron modos también específicos de pensar la cohesión social y actualizarla, y de la consolidación de campos del saber que actuaron como auténticas grillas de lectura indispensables para las iniciativas de regulación social. Remiten asimismo a múltiples mecanismos y temporalidades y sobre todo a dos cuestiones: la variedad de escalas de análisis del problema, que incluye a organismos internacionales, agencias estatales, intervenciones locales y las características de los agentes con que estos se interrelacionan, funcionarios, burocracias estatales, expertos, asociaciones, intelectuales. Más allá del prisma de análisis que cada artículo privilegia, todos postulan la común pertinencia de la dimensión territorial a través de la cual se piensa y se concretizan las políticas de cohesión social.

La trayectoria investigadora común señalada en la primera parte de esta introducción y el diseño puntual de este dossier son indisolubles del impulso, inteligencia y capacidad organizativa de Juan Suriano. Su muerte el año pasado dejó un gran vacío intelectual y afectivo que tratamos de paliar de la mejor manera posible. En este trabajo colectivo, impulsado originalmente por él, teníamos programada la inclusión de un artículo suyo sobre la cohesión social y los lenguajes de clase de los trabajadores: las vueltas de la vida lo han impedido. Lo dedicamos por tanto a su memoria, una manera de rendir tributo a sus ideas, a su persistencia en el esfuerzo y, de manera especial, a una amistad que nos honra y valoriza como personas.

EL PASADO DE UN FUTURO NO ADVENIDO: LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA DE LA COHESIÓN SOCIAL (1890–1921)

THE PAST OF AN UNSUCCESSFUL FUTURE:
SOCIOLOGY AS A SCIENCE OF SOCIAL COHESION
(1890–1921)

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS ·

UMR «Mondes Américains», École de Hautes Études en Sciences Sociales (EHSS), Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) y Université Paris 7 Denis Diderot (Francia).

E-mail: gbernaldo.pilar@gmail.com

Resumen

El artículo reconstruye el proceso de introducción del concepto de cohesión social en Argentina y algunas de sus apropiaciones y utilizaciones durante el siglo XIX. Postula que la sociología emerge en la región a fines del siglo XIX como ciencia destinada a ofrecer herramientas analíticas y metodológicas aptas a dar una respuesta científica al problema de la cohesión social. El artículo se detiene en la introducción de la sociología objetiva de orientación durkhemiana en la Universidad de Buenos Aires. Para ello aísla ese momento histórico del dispositivo teleológico que lo relega en tanto que «fracaso», para pensarlo como «abanico de posibles» que la introducción del problema de la cohesión social abre a lo largo del siglo XX.

Registro bibliográfico

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR «El pasado de un futuro no advenido: la sociología como ciencia de la cohesión social (1890–1921)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 89-114.

Abstract

The article aims at reconstructing the process of introducing the concept of social cohesion in Argentina and some of the ways it was absorbed and used throughout the nineteenth century. It argues that sociology emerged in the region at the end of the 19th century as a science seeking to offer analytical and methodological tools needed to give a scientific response to the problem of social cohesion. The article focuses on the introduction of objective sociology within a Durkhemian orientation at the University of Buenos Aires. To that end, it isolates this historical moment from the teleological device, which describes it as a «failure», and regards it as a «scope of possibilities». This new perspective has been possible as the introduction of the problem of social cohesion opened up throughout the twentieth century.

Descriptores · Describers

Argentina / cohesión social / cuestión social / ciencias sociales / Durkheim / Maupas
Argentina / social cohesion / social issue / social sciences / Durkheim / Maupas

Recibido: 06 / 02 / 2018 **Aceptado:** 21 / 08 / 2018

«Se quiera o no, que sean un bien o un mal, las sociedades existen»
(DURKHEIM, 1886).

«Mucho tendría que exponer en la crítica [à Durkheim], dirigida especialmente a no admitir esta especie de divinidad de la sociedad, como única fuente de toda la vida, y especialmente ante la necesidad de reconocer el valor activo de la vida del individuo pues que lo social no se opone a lo individual, sino que se funde en una nueva síntesis»
(LEVENE, 1929).

Asistimos hoy a un renovado interés por la «cohesión social» como condición de vida en sociedad que se traduce por una explosión de publicaciones a nivel mundial.¹ La bibliografía existente, promovida en buena medida por las grandes agencias regionales, la vincula con varios desafíos que plantea la globalización a las sociedades contemporáneas (COUNCIL OF EUROPE, 2006; EURO-MEDITERRANEAN CONFERENCE ON SOCIAL SECURITY, 2005; FERES, VILLATORO, UNITED NATIONS & ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN, 2010; PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DÉVELOPPEMENT, 2004)². Entre ellos, los retos que introduce la inmigración en sociedades cuya cohesión social estuvo pensada como producto del Estado de bienestar, considerando implícitamente que la crisis de este último es producto de la intensificación de las migraciones que la globalización estaría promoviendo. La noción aparece también asociada a los desafíos que deben enfrentar las sociedades «nuevas» que emergen de la carta del mundo que se traza luego de la Segunda Guerra Mundial, ya sea como consecuencia de la construcción de nuevas entidades regionales o como producto de la descolonización de la posguerra. La cuestión también se plantea para sociedades del «nuevo mundo» que deben afrontar los atavismos de las sociedades poscoloniales y al mismo tiempo los retos que plantea para la «cohesión en democracia»

1] Esta investigación se realizó en el marco del programa de investigación *Cohesión, sociabilidad y políticas sociales en América latina* (nº HAR 2015–2018) dirigido por Ricardo González Leandri. Agradezco a Darío Roldán su lectura atenta y agudas observaciones y al evaluador por sus sugerencias.

2] La UE no solo ha incitado la introducción de este concepto como indicador y promovido investigaciones en este sentido, sino que también ha financiado programas en América Latina como, es el caso del NU/CEPAL (2010).

la globalización (GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE, 2015; SORJ Y MARTUCELLI, 2008). Vemos incluso emerger en los análisis unas nuevas categorías como la de «cohesión socioafectiva» (MURRUGARRA, 2017). Y, mientras escribo estas líneas, los hombres políticos y expertos en ciencias sociales en Francia se preguntan si el movimiento de los chalecos amarillos no es la expresión de las dificultades de las sociedades posindustriales por encontrar nuevas formas de cohesión social o de pensar la sociedad en el marco de una crisis planetaria (LATOURET, 2019). Notamos a través de esta rápida revista una multiplicidad de problemáticas que los autores vinculan con dinámicas cohesivas deficientes. Sorj y Martuccelli nos advierten, sin embargo, sobre las características particulares que esta tiene y ha tenido en América Latina, señalando con ello que la problemática de la cohesión, aunque hoy identificada con los fenómenos que acabo de señalar, debe abordarse históricamente a partir de los procesos en que se ha formulado. Partiendo de esta constatación y siguiendo la pista de la sociología pragmática, según la cual las políticas de intervención social no pueden pensarse fuera de los instrumentos conceptuales que permiten sostener la existencia de lo social, me propongo abordarla como síntoma e instrumento de construcción de lo social, como campo de inteligibilidad para las acciones individuales y ámbito de intervención de las políticas públicas. A través de una aproximación sociohistórica de la emergencia de este concepto en la vida científico-cultural y política, principalmente porteña, busco así dar cuenta de un aspecto poco atendido de este proceso³.

La noción de «cohesión social» emerge en la región rioplatense hacia finales del siglo XIX y su propagación, como veremos, está vinculada a una crisis de interpretación de lo social como producto del desfase entre la percepción que se tiene de los problemas que acechan a la sociedad, entendida esta como fundamento del poder político, espacio de interacción colectiva o comunidad de destino, y la grilla de análisis de los mismos⁴. Ello alimenta una importante circulación de ideas gracias a una multiplicidad de redes académicas e intelectuales, publicaciones periódicas y circulación de expertos y universitarios. A través de ellas se formula una serie de «problemas» o «cuestiones» que en muchas plumas resume la expresión «cuestión

3] El corpus se compone de documentos relativos a instituciones y publicaciones porteñas. Integramos, sin embargo, algunas referencias de instituciones provinciales.

4] Una misma dinámica científico-cultural caracteriza a las dos bandas del Río de la Plata. Para el caso del Uruguay, ver el trabajo de GARCÍA BOUZAS (2011).

social»: crisis económicas cíclicas, conflictividad social, fragilidad de las instituciones democráticas vinculada al fraude endémico, efectos múltiples e indeseados del éxito de la política inmigratoria, problemas vinculados al rápido crecimiento urbano, etc. En torno a la convicción de ciertos sectores de la clase dirigente sobre la apremiante necesidad de dar respuesta a estas cuestiones va a constituirse una nebulosa reformista local conectada con los movimientos reformistas atlánticos (ZIMMERMANN, 1995).

En este marco, aparecen en el ámbito local las primeras menciones de la sociología como nueva ciencia y método de lectura y de intervención sobre lo social. Durante este proceso, que podemos datar entre 1890 y mediados de la década de 1920, la emergencia y desarrollo de las lecturas sociológicas introducen el concepto de cohesión como problema al que la sociología permitía responder a través de un conocimiento científico de lo social. A pesar del temprano desarrollo de esta joven ciencia en el Río de la Plata, esta no logra instituir entonces a la sociedad como entidad irreductible a lo individual y campo autónomo de análisis. Muchos vieron en ello la consecuencia del carácter ensayístico que adquiere la apropiación de la sociología en la región y el hiato entre «sociología de cátedra» y realidad social (AGULLA, 2000; BARBÉ, 1992). Empero, si consideramos los efectos performativos que estos saberes tienen en la institución de lo social como espacio de poder y campo de acción de las autoridades gubernamentales, esta distinción pierde pertinencia. Mi hipótesis es que no es la inconsistencia de la propuesta, sino más bien su potencialidad la que explica la frágil institucionalización de la sociología como ciencia de la cohesión social. Para dar cuenta de ello, propongo aquí analizar lo que estuvo en juego con la emergencia de la sociología como saber sobre lo social, aislando este momento histórico del dispositivo teleológico al que nos condena la mirada hacia los pasados de futuros no advenidos (DELUERMOZ y SINGARAVÉLOU, 2016). El marco temporal adoptado no presupone un corte nítido entre dos paradigmas hegemónicos y las diferentes dimensiones abordadas no se adaptan todas al mismo corte. Podemos considerar, sin embargo, que con el alejamiento de Quesada de la cátedra de sociología de la Facultad de Filosofía y Letras, la propuesta de hacer de la sociología una ciencia del cambio social perdió su principal soldado.

I. LA «SOCIEDAD» COMO PROBLEMA

Una de las primeras dificultades para abordar este objeto de análisis reside en su fuerte componente a-histórico. En efecto, nociones como «sociedad» y «cohesión social» fueron introducidas por los nuevos saberes, los cuales al mismo tiempo que propagan estos conceptos como instrumentos de análisis de los fenómenos sociales, los imponen como lenguaje de descripción y forma de generalización de las acciones individuales (BOLTANSKI y THÉVENOT, 1994). De allí la fuerte naturalización de estas nociones provenientes de la sociología que los historiadores asumimos como un presupuesto de análisis más que como un objeto de historia posible.

Una aproximación genealógica de estas dos nociones (sociedad y cohesión social) nos remite al siglo XIX. Ciertamente es que el siglo XVIII conoció un desarrollo considerable del vocabulario sobre lo social (ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1992). Pero es en el siglo XIX que la noción de «sociedad» pierde su sentido casi exclusivo de «compañía de racionales» para adquirir el de «reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos, naciones» (RAE, 1852). En cuanto a la «cohesión», la primera entrada que encontramos en los diccionarios de lengua española data de 1825 y remite a «unión, adherencia» y alude a fenómenos físicos (NÚÑEZ DE TABOADA, 1825)⁵. Pero, ya para la misma época, Jules Michelet la utiliza en Francia para evocar la cohesión de un grupo social hablando de la camaradería militar como «excelente principio de cohesión» (MICHELET Y SEIGNOBOS, 1887: 386; ROBERT, 1996: 256). La idea de un principio de síntesis moral se difunde más ampliamente con Comte a través del concepto de «armonía del hombre en el mundo, armonía vital fundada en las inclinaciones espontáneas de simpatía que prima en las relaciones entre los esposos» (1855: 194).

En el Río de la Plata revolucionario, el mundo intelectual y político está aún inmerso en la cultura del derecho natural y canónico concebido como ciencia de la comunidad (CHIARAMONTE, 2004; 2010). Esta permite postular la naturaleza presocial del individuo sobre la cual se funda la noción de derechos naturales y, al mismo tiempo, la sociedad como producto del contrato que garantiza al individuo estos derechos. En torno a las teorías contractualistas que los procesos de independencia impulsan, se desarrolla la metáfora de la sociedad como producto de la asociación

5] Ciertamente es que la cuestión de los efectos cohesivos del vínculo social pudo haberse vehiculado a través de otras nociones. Aquí centraremos nuestro análisis en una de ellas, sin que ello signifique que sea la única.

de individuos libres e iguales que por naturaleza tienden al comercio amable con sus semejantes (GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, 1999). Sin embargo, las dificultades encontradas para traducir todos esos principios liberales en un consenso constitucional llevará tempranamente a plantear la inexistencia de la sociedad como uno de los principales problemas que explican la dificultad de llegar a un consenso sobre los fundamentos comunes que traduce el texto constitucional (GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, 2015). Juan Agustín García, una figura central en el desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina a fines del siglo XIX, verá en la toma de conciencia de ese problema una de las razones de la emergencia de las ciencias sociales en la región (GARCÍA, 1955: 1430). En todo caso, esa manera de leer lo social a través del paradigma contractualista comienza a mostrar sus límites en el mundo atlántico cuando estalla, en torno a la revolución de 1848, la «cuestión social» en Europa. Con el desarrollo de la sociedad industrial se pone de manifiesto que la igualdad jurídica, que las revoluciones liberales decían haber instalado gracias al Estado de derecho, se acompaña de una desigualdad económica que fragiliza la idea de un vínculo que instituya espontáneamente una sociedad de hombres libres e iguales. Es entonces que surge la preocupación por garantizar el vínculo social a partir de la desigualdad económica. Esta alimenta la producción de un renovado pensamiento social. De todo ello da cuenta una vasta literatura sobre el pauperismo como nueva forma de pobreza producida por las sociedades industriales y las necesidades de aportar nuevas respuestas a ello (DONZELOT, 2003; ROSANVALLON, 2013).

Como lo señalara Juan A. García, la «generación romántica» introduce esta preocupación a través de las lecturas que estos jóvenes hicieron del romanticismo europeo, el cual, como ya ha sido pertinentemente dicho, llega a las orillas del Plata menos como un movimiento literario que como un movimiento de pensamiento social (MYERS, 1998). Si en un primer momento estos jóvenes, reunidos en torno a la Asociación de Mayo, se proponen la regeneración social como culminación de la independencia política obtenida por la generación revolucionaria, ello los lleva a hacer una evaluación de los problemas aún pendientes cuya solución pasa por garantizar la «armonía social». Sin embargo, esta se piensa entonces como producto de un «credo común» que supere las oposiciones que constituyen para estos el principal impedimento a la formación de una sociedad-nación: el conflicto entre unitarios y federales. Ello instiga la proposición de Alberdi de concebir un régimen mixto, ejemplo que da cuenta de cómo el mismo vocabulario puede servir para construir representaciones divergentes de lo social (ALBERDI, 1852; ECHEVERRÍA, 1846).

Según Charles Hale, en los años 1870, la doctrina liberal de la sociedad, fundada en el individuo y en la capacidad del mercado y de la propiedad individual para garantizar la armonía social, cede paso en América Latina a una lectura de lo social como un organismo que se postula como objeto y sujeto de la ciencia de la sociedad (HALE, 1991). Aunque, como lo muestra el caso de Spencer, estas dos visiones pueden conjugarse, las ciencias naturales difunden una lectura organicista de lo social que modifica la formulación de los problemas sociales. Un ejemplo de como están operando estos cambios localmente nos lo brinda Juan Bautista Alberdi, un liberal en cuya pluma aparece por primera vez utilizado el vocablo «sociología» en la región (TARCUS, 2016). La crisis de 1873 va a inspirarle un largo texto que, bajo el título «Escritos Económicos (embrionarios)», permanecerá inédito hasta que su hijo Manuel emprenda una década más tarde la publicación de los *Escritos Póstumos* (ALBERDI, 1996). Este texto da cuenta de cómo las preocupaciones políticas alimentan el cambio de paradigma que implica una particular lectura de la «armonía», la que ahora en la pluma de Alberdi se expresa a través de la aún poco usual noción de «cohesión»:

«La crisis actual es la misma crisis de 1870, la de 1865, la de 1860, la de 1852, la de 1840, etc. El país ha vivido en esas crisis desde que dejó de ser colonia de España. Podría decirse que no es económica, sino política y social. Reside en *la falta de cohesión y de unidad orgánica del cuerpo o agregado social que se denomina Nación Argentina*, y no es sino un plan, un desiderátum de nación» (ALBERDI, 1996: 140).

Cierto es que ya en el *Fragmento preliminar* podemos encontrar referencias al derecho social, pero el mismo está aun pensado como el producto de «las necesidades fundamentales del hombre nacido del contacto con su semejante» y no como un organismo biológico (ALBERDI, 1984: 204–205)⁶.

Notemos que la cohesión —o la falta de ella— está aquí directamente vinculada a las posibilidades de constituir una nación. En otros términos, la introducción del problema de la cohesión esta indicando a la nación como marco de la misma, lo que confirma la asimilación entre sociedad y nación. Aunque Alberdi no ahonda en este texto sobre lo que entiende por «unidad orgánica», hace referencia a las ciencias sociales —citando a Spencer— como grilla interpretativa de esa unidad

6] Agradezco las observaciones de Darío Roldán que me permitieron clarificar este punto.

orgánica a la que se puede acceder a través del método analógico (SALDARRIAGA VÉLEZ, 2011). No es casual que en Argentina la crisis de 1873–1875 se acompañe de la promulgación de un decreto que transforma el departamento de jurisprudencia en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS). Asistimos entonces también a un fortalecimiento de la corriente historicista en la enseñanza del derecho (PESTALARDO, 1914). Las diferentes crisis epidémicas habían llevado, por otro lado, a una temprana toma de conciencia sobre las necesidades de una política higienista que acompañara la construcción de la profesión médica y la introducción en ella de nuevos saberes vehiculizados por el higienismo (BUCHBINDER, 2010; GONZÁLEZ LEANDRI, 1999).

Todo ello sugiere que, para la década de 1870, el fundamento lógico de la naturaleza presocial del individuo, la cual había llevado a Locke a pensar la sociedad como producto de un contrato destinado a garantizar los derechos individuales y a Rousseau a formular la teoría del buen salvaje, coexiste con un pensamiento bioantropológico. Fundado sobre un nuevo paradigma científico introducido por las ciencias naturales, este último piensa la sociedad como un organismo cuyas características observables permiten clasificarla dentro del proceso evolutivo de la especie. Un abanico de matices se despliega en las formas de pensar lo social que denotan e incitan la aparición de nuevas categorías de análisis y de comprensión de lo social. Entre ellas, la noción de cohesión social aparece como una respuesta a los límites del pensamiento contractualista para pensar el vínculo social que la difusión de las ciencias sociales, como ciencias positivas, confirmará (SORJ Y MARTUCCELLI, 2008: 26).

II. CRISIS, EMERGENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y REPRESENTACIONES DE LA COHESIÓN SOCIAL

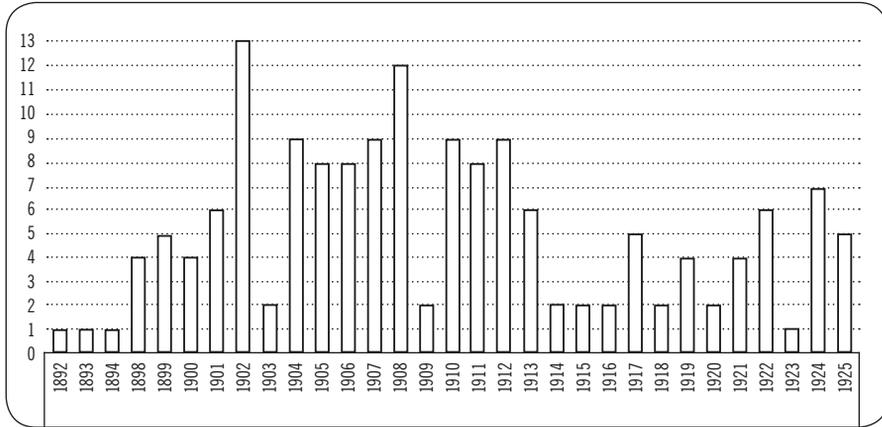
La ruptura con el paradigma contractualista introducida por las nuevas ciencias positivas interviene en buena medida cuando el crecimiento económico vinculado a la inserción de las economías latinoamericanas al mercado mundial somete a la región a nuevas crisis. Entonces vemos emerger un nuevo tipo de intelectual, anclado particularmente en la cátedra universitaria (ALTAMIRANO, 2004; BRUNO, 2010; SABARROS, 2015; VIÑAS, 1994). Este defiende un tipo de intervención especializada, cuya legitimidad proviene del campo de las nuevas ciencias sociales que comienzan a promover la figura del experto (BRUNO, 2010; SABARROS, 2015; VIÑAS,

1994). Esta nueva *intelligentsia* gravita en torno a la Universidad de Buenos Aires (UBA), ya sea porque son egresados de sus facultades —principalmente de la FdyCS y de la Facultad de Medicina— o porque ocupan una cátedra universitaria en esta u otras universidades, como Juan Agustín García, Ernesto Quesada, Carlos Octavio Bunge, José Ingenieros, José Ramos Mejía, entre otros. Pero también de la novísima Universidad de la Plata. Muchos consideran que las universidades deben jugar un papel central en la formación de expertos en cuestiones de interés público, lo que supone para algunos, como es el caso de Quesada o Bunge, que la universidad se transforme, siguiendo el modelo alemán, en centro de producción de nuevos conocimientos sobre la sociedad que entonces comienza a identificarse con la sociología como ciencia nomotética (BUCHBINDER, 2010; PEREYRA, 1999a). El objetivo es doble: introducir con la joven ciencia un método de producción de datos sociales y una grilla interpretativa de los mismos.

Importa señalar, sin embargo, que si la creación de la primera cátedra de sociología en la flamante facultad de Filosofía y Letras de la UBA es un resultado de este proceso, tanto las concepciones de esta nueva disciplina como los ámbitos a partir de los cuales producir conocimientos exceden ampliamente el ámbito de las aulas en las altas casas de estudios (ZIMMERMANN, 1995). Una rápida cartografía de las publicaciones periódicas de las principales revistas que gravitan en torno a los estudiantes universitarios y a los intelectuales egresados de la misma lo confirma. En el Gráfico 1 notamos cómo los estudios que se denominan «sociológicos» o que dicen adoptar esta aproximación, son destinados a acceder al conocimiento de la «sociedad argentina»⁷.

7) Para la realización de este gráfico hemos seleccionado una serie de revistas que se caracterizan por su vinculación con la Universidad de Buenos Aires y otras de audiencia más extendida, como la *Revista de Derecho, Historia y Literatura*, que aunque más vinculada a la generación de 1880 será un importante soporte de publicaciones «científicas» como lo pretendía su director, Estanislao Zeballos. A la lista incluimos por el momento la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (1910–1920), *Anales de la Universidad de Buenos Aires* (1892–1902), *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias* (1902–1919) *Sociales Revista Jurídica de Ciencias Sociales* (1898–1920), *Revista de la Universidad de Buenos Aires* (1892–1902).

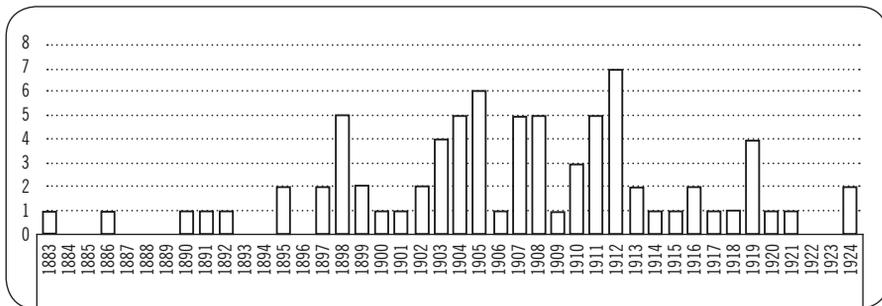
GRÁFICO 1:
ARTÍCULOS «SOCIOLÓGICOS» EN REVISTAS UNIVERSITARIAS Y CULTURALES DE BUENOS AIRES 1892–1925



FUENTE: elaboración propia en base a la bibliografía y a los datos consultados.

Si sumamos a ello todas las publicaciones que circulan y que en su título o en su contenido proponen un análisis «sociológico» de las crisis y, más ampliamente, de los desafíos a los que debe hacer frente la clase dirigente argentina, la misma tendencia se confirma.

GRÁFICO 2:
PUBLICACIONES SOBRE «SOCIOLOGÍA» EN ARGENTINA



FUENTE: elaboración propia en base a la bibliografía y a los datos consultados.

Todo ello muestra que el momento «Centenario» coincide con el desarrollo de este tipo de lectura de lo social que alimenta el desarrollo de estadísticas sociales (GONZÁLEZ BOLLO, 2004; OTERO, 2006).

Los primeros textos en que se reivindica la sociología como método de estudios y saber específico datan de comienzos de la década de 1890. Entonces, un médico graduado de la UBA, de la misma promoción que Ramos Mejía, José Penna y Emilio Coni, publica un ensayo que, bajo el título *Sociología argentina*, busca brindar una interpretación de la misma (ROJO, 1892). «Es necesario pedir sus luces a la Sociología o Ciencias Políticas», la cual califica de «ciencia incipiente aún, que comprende a todas las ciencias y que las excede en delicadeza y complejidad» (ROJO:13). Este texto se inscribe claramente en la corriente que postula a la sociedad como un organismo biológico y vaticina la emergencia de la sociología como nueva ciencia que, de mano de la ciencias médicas —ellas mismas reformuladas a partir del paradigma de las ciencias naturales—, permite escrutar el mundo social (ALTAMIRANO, 2004). Si bien esta obra es conocida, no ha sido aún suficientemente señalado que introduce la idea de un cuerpo social habitado por dos fuerzas: el egoísmo y el altruismo. Este último se manifiesta a través de la solidaridad como principio que admite pensar el vínculo social y que reemplaza la moral religiosa por una «moral científica».⁸ Ello indica que ya hacia 1890 las tesis de Spencer son conjugadas con la lectura de un Espinas que destaca la capacidad de colaboración de los individuos fundada en sentimientos altruistas (ESPINAS, 1878; GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, 2013). Casi simultáneamente, Ernesto Quesada, un joven universitario improvisado en operaciones financieras y afectado de modo personal por la crisis de 1890, publica en la *Revista Nacional* un amplio comentario a dos novelas editadas ese mismo año, *Quilito*, de Carlos María Ocantos, y *La Bolsa*, de Julián Martel, y lo hace bajo el título de «Novelas sociológicas» (BUCHBINDER, 2012: 129–137). Su lectura sobre la crisis difiere sin duda de la de Rojo. Para el joven Quesada, ella no es producto de un órgano enfermo —la Bolsa— sino de la falta de regulación del Estado que agudiza el conflicto entre capital y trabajo. Sin embargo, ambos consideran que la sociología, como nueva ciencia de la sociedad, ofrece instrumentos para analizar científicamente las causas de la crisis y para diseñar respuestas mejor adaptadas que garanticen la cohesión social (QUESADA, 1891).

8) Objetivo que ya había formulado Pierre Leroux en 1840 cuando proponía substituir la solidaridad a la beneficencia (LEROUX, 1840).

Notamos así que, para comienzos de 1890, vinculada con la crisis, se introduce en el debate público la preocupación por encontrar un principio moral que aporte una respuesta al sentimiento de disolución de las formas tradicionales de cohesión que dicha crisis ha puesto en evidencia y que requiere una intervención destinada a recomponer el vínculo social (GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, 2015; RABINOW Y MARTINET, 2006). Ello se presenta como una necesidad aún más apremiante que otras grillas interpretativas disponibles y amenaza con desencadenar «la revolución de la clase oprimida» (QUESADA, 1895:101). Frente a este riesgo, Quesada aboga ya en 1895 por el desarrollo de un «socialismo científico» como «la doctrina de la solución de la cuestión social, en la cual va incluida la cuestión obrera» (1895: 30). En otros términos, respalda el desarrollo de la sociología como ciencia de la cohesión social. Sus detractores socialistas no dejarán de denunciar el riesgo que representa el solidarismo implementado por los burgueses capitalistas cuyo propósito es «deshacer las huelgas de la clase obrera organizada» (QUESADA, 1908a)⁹.

Es importante tener presente que la emergencia de la sociología como nueva ciencia de lo social y método de producción de nuevos conocimientos está ligada en Argentina con la crisis del sistema de formación superior que inspira la creación de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA en 1896 y posteriormente impulsada por Joaquín V. González, intelectual, hombre político y una de las más importantes personalidades del reformismo liberal argentino, la creación de la Universidad de la Plata. El episodio que mejor da cuenta de la relación entre crisis universitaria e introducción de la sociología en la enseñanza universitaria es sin duda la conocida polémica entre el joven Ernesto Quesada, flamante catedrático de Sociología de la FFyL, y Miguel Cané, el decano saliente y veterano de la vida cultural porteña (BUCHBINDER, 2012: 188–194; CANÉ, 1904; PEREYRA, 1999a: 51–57; QUESADA, s/f). Más allá de la solidez argumental de Quesada y del descrédito del positivismo que encarna Cané, la polémica evidencia del enfrentamiento entre dos concepciones del intelectual: el ensayista y el científico–experto (ALTAMIRANO, 2004; SABARROS, 2015). La introducción de la sociología en los programas de formación universitaria es vista por quienes la promueven como el triunfo de estos últimos. En efecto, cuando García asume la cátedra de Introducción al Derecho la formación universitaria está en su mayor parte orientada a la formación profesional, modelo

9] La relación de Quesada con los socialistas necesita un tratamiento más extenso que por razones de espacio no podemos desarrollar aquí. Ver al respecto PEREYRA (1999b); TARCUS (2013: 474–486).

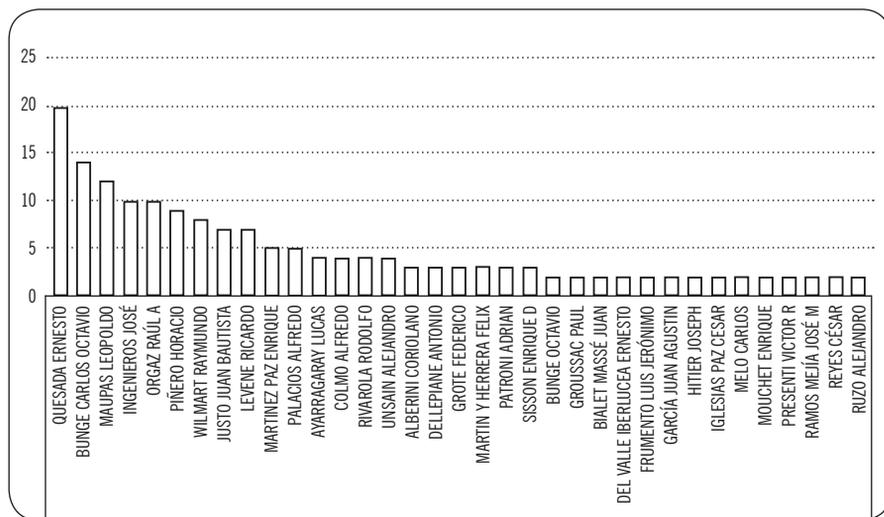
que había consolidado la ley Avellaneda de 1885 y dentro del cual las profesiones liberales —la abogacía, la medicina y la ingeniería— ocupaban un lugar central. Las dos grandes cuestiones que comienzan a agitar entonces al estudiantado y a los hombres políticos —que provienen masivamente de las aulas de las universidades públicas— conciernen, en primer lugar, al vínculo de las universidades con el poder público y los términos de una posible autonomía y, en segundo lugar, a la orientación de sus enseñanzas y de sus graduados. La tensión entre ambas aspiraciones se hace manifiesta en el derrotero del movimiento de Reforma Universitaria en Argentina (BUCHBINDER, 2008, 2010). En todo caso, ello incita a algunos a hacer de la universidad el «cimiento de sociedad nueva», según el título de la conferencia que pronunciará Lucio Vicente López, hijo de Vicente Fidel López, en ocasión de la colación de grado en la FDYCS en 1891 (LÓPEZ, 1891). La emergencia de la sociología en la formación universitaria no debe dissociarse de la intervención de estos científicos—expertos en el campo social, el cual contribuyen a crear a través de su enseñanza en las aulas universitarias. Pero ello no se limita ni a las aulas universitarias ni al pensamiento especulativo, como lo demuestra Joaquín V. González, quien, además de jugar un papel central en la reforma electoral, actúa tanto en el ámbito del reformismo universitario, del pensamiento social, como en el de las políticas sociales a través de su proyecto de Código del Trabajo.

III. POTENCIALIDADES Y LÍMITES DE SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA DE LA COHESIÓN SOCIAL

La emergencia de la joven ciencia de lo social como disciplina universitaria puede claramente datarse con la creación de la primera cátedra universitaria en la FFYL de la UBA en 1898, decisión precedida por una preocupación sobre la cohesión social en el debate público. Los primeros testimonios de su enseñanza en las aulas universitarias son, sin embargo, anteriores. En 1896, Juan Agustín García es nombrado profesor de Introducción al Derecho de la UBA. En sus clases, publicadas el mismo año bajo el título «Introducción al estudio del derecho argentino» (GARCÍA, 1955), ya encontramos huellas de la preocupación por la temática de la cohesión social vinculada con el desarrollo de las ciencias sociales. Allí describe el pensamiento social de fines de siglo, señala que las tendencias especulativas están siendo abandonadas por otras más recientes que derivan del éxito de las ciencias

naturales y frente a las cuales toma sus distancias, y cita a Bouglé —una de las figuras centrales del solidarismo republicano francés—, quien también partía del presupuesto de Espinas sobre las tendencias altruistas que hacían posible garantizar la cohesión social en sociedades avanzadas (AUDIER, 2010; BOUGLÉ, 2007; GARCÍA, 1955: 90). Este clima de ideas que acompaña la fundación de la FFYL favorece la creación, en 1898, de la primera cátedra de sociología del país en la flamante facultad y, desde entonces hasta el centenario, de la introducción de esta enseñanza en las principales universidades del país. Ello sugiere que, como lo pretendían Quesada y García, esta podía aportar una respuesta a la crisis a través de la elaboración de nuevos datos sociales y de la implementación de una grilla analítica destinada a fundar científicamente las políticas de intervención social. El papel que juegan estos catedráticos en la publicación de trabajos sociológicos que buscan instalar lo social como objeto de observación y de intervención consolida esta hipótesis.

GRÁFICO 3:
PRINCIPALES AUTORES DE PUBLICACIONES «SOCIOLOGICAS» ENTRE 1878 Y 1925



FUENTE: elaboración propia en base a la bibliografía y a los datos consultados.

Los primeros cinco autores que publican entre diez y veinte trabajos «sociológicos» durante el período se destacan por su importante presencia en el espacio público-académico. Todos han pasado por las aulas de la UBA, la mayoría por la FDYCS, y todos han ocupado luego funciones docentes en la misma universidad. Y, si tomamos los veinte primeros autores que han publicado hasta tres trabajos durante el período, constatamos la importancia de la labor docente en ellos. En efecto, tres de cada cuatro autores ejerce la docencia en una de las casas de altos estudios. Casi un tercio ha pasado por la cátedra de Sociología y el resto profesa en diferentes cátedras de la FDYCS, la FFYL y en Medicina. Ello confirma la hipótesis de la importancia de la universidad en la difusión de la sociología como nuevo saber científico que se postula como grilla de análisis de lo social. Pero también da cuenta de la diversidad de propuestas dentro de la llamada «sociología de cátedra» y desmiente tanto la visión que dará Gino Germani en 1964 de estas primeras aproximaciones «ensayísticas» opuestas a la sociología científica, que identifica con la producción posterior a la Segunda Guerra Mundial, como de aquella que asocia esta primera producción al positivismo biológico (GERMANI, 1964; PEREYRA, 1999a: 19–20; TERÁN, 2000: 214)¹⁰.

La diferencia entre literatura académica y «ensayismo social» no pasa por la identificación con una u otra corriente sociológica, puesto que encontramos posiciones convergentes entre Wilmart, Posadas, Unsain y un Quesada o un Maupas. Dentro de la cátedra podemos, asimismo, encontrar representada una gran variedad de corrientes que van desde la sociología etnoantropológica, la bioanalítica, la sociología psicológica o psicología social hasta aquellas que buscan en la sociedad las causas de los fenómenos sociales, haciendo hincapié en la economía, la demografía, la geografía o la ético-objetiva (LEVENE, 1911: 213–254; MAUPAS, 1911 y 1912; VILA, 2014). Sin olvidar, no obstante, que las aproximaciones metodológicas y el posicionamiento teórico de un catedrático pueden variar a lo largo de una carrera académica, como testimonia la trayectoria de Ernesto Quesada. Durante casi veinte años de enseñanza de la sociología, Quesada pasa una revista crítica a las diferentes doctrinas y métodos, empezando por la sociología de Comte, luego de Spencer, pasando por la del Comte de Gobineau y la aplicación del criterio de raza al estudio de los fenómenos sociológicos, hasta la «teoría relativista de Spengler» (QUESADA, 1906b, 1906b, 1908b, 1909, 1912, 1913, 1917, 1918, 1919, 1920

10] Visión que Gino Germani matizará en un trabajo posterior (1968).

y 1921). Por otro lado, la enseñanza de la sociología que, como vimos, emerge con el movimiento de la Reforma y se inicia en la FDYCS de la UBA en 1904, apunta a la formación de científicos expertos capaces de producir conocimiento social fuera de las aulas de la universidad (QUESADA, 1906a). Por ello encuentro desatinado distinguir la «sociología de cátedra» de las investigaciones empíricas, como lo hace Barbé (1993: 167). Para demostrarlo podemos evocar nuevamente el caso de Quesada. Este atribuye un gran lugar a los debates teóricos sin que eso lo desentienda de la «cuestión candente del antagonismo del capital y del trabajo» que caracteriza el conflicto social en Argentina (1907: 5). Ello lo incita a promover el desarrollo de la investigación en ciencias sociales con laboratorios y bibliotecas que contengan los datos necesarios (cifras y estadísticas) para «observar científicamente» cualquier cuestión. Aunque no desecha las tesis raciales, a diferencia de sus colegas de la FFYL, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, o del político Lucas Ayarragaray, para Quesada, los problemas a los que debe hacer frente la futura clase dirigente no tienen causas biológicas sino sociales, vinculadas a la emergencia de un proletariado internacional que describe como fenómeno inherente al capitalismo, «siendo deber del estadista buscar que esa transición se efectúe por la vía de las reformas legales y no por la de los sacudimientos de una catástrofe revolucionaria» (ALTAMIRANO, 2004: 33; AYARRAGARAY, 1935; BUNGE, 1903; INGENIEROS, 1910; QUESADA, 1907: 42). Este aboga, como ya lo había sugerido en su conferencia de 1898, por la consolidación de cuerpos intermedios que representen los diferentes grupos sociales, porque «los conflictos del trabajo, como los de la vida ordinaria, no podrán jamás solucionarse por acción directa de las partes». Propone de este modo la organización de los diferentes grupos sociales animados por intereses contrapuestos como una forma de intervención sobre lo social capaz de producir cohesión (QUESADA, 1907: 38). Sin duda, para Quesada, como para tantos otros liberales reformistas, se trata de una concesión necesaria para mantener el orden social. Pero ello introduce dos novedades significativas: designar a la universidad (que entiende debe seguir el modelo alemán de seminarios de investigación) como espacio de formulación y fijación de métodos de análisis científico de la sociedad y postular que la complejidad de la cuestión social requiere la producción de «datos» (que implican una grilla de lectura de la realidad) que solo los conocimientos expertos están en condiciones de extraer e interpretar. Desde otro horizonte teórico, Juan A. García confirma la vinculación entre la enseñanza de la sociología y la producción de una nueva grilla analítica de lo social. Nombrado catedrático de

sociología en la prestigiosa FDYCS de la UBA, este propone en 1908 la obra de Le Play como método de estudio sociológico y grilla de lectura de la cohesión social para la Argentina moderna, y señala como piedra angular de la misma a la familia, de la cual depende el desarrollo «del sentimiento de solidaridad social, la disciplina y el respeto a la autoridad» sobre los cuales se cimienta la sociedad (GARCÍA, s/f). Grilla adoptada por los católicos sociales que da lugar a la producción de estadísticas a través de las encuestas del Departamento Nacional del Trabajo, las que dirimen el problema de la cohesión social en el estudio de la «familia obrera» (GONZÁLEZ BOLLO, 1999). Todo ello sugiere que la difícil institucionalización de esta nueva ciencia no residiría en su inconsistencia ensayística sino más bien en su potencial capacidad de transformación social. Otro ejemplo de ello nos lo brinda la propuesta de Leopoldo Maupas.

Abogado-sociólogo, profesor suplente de la cátedra de Sociología de la FDYCS de Juan A. García entre 1909 y 1915, Maupas es uno de los autores de escritos sociológicos más activos durante este período (ABAD DE SANTILLÁN, 1956, v: 178; ARCHIVO DEL RECTORADO/UBA, 1896). Su obra ha sido recientemente rescatada del olvido (BARBÉ, 1992, 1993; PEREYRA, 1999a y 2008; VILA, 2014). Todos estos trabajos destacan la importancia que este autor jugó en la difusión de la obra de Durkheim, a quien habría conocido en su viaje a Europa entre 1905 y 1909; estaba durante la cual habría asistido a cursos de posgrado en París y Berlín (ABAD DE SANTILLÁN, 1956, v: 176; PEREYRA, 1999a: 90). Esta afirmación se funda en la correspondencia que este habría mantenido con el eminente sociólogo y sobre la cual solo tenemos las referencias que nos da el propio Maupas (BARBÉ, 1993; MAUPAS, 1913: 62-65; PEREYRA, 1999a y 2008). Visto que los archivos de Emile Durkheim fueron destruidos durante la Segunda Guerra Mundial, nuestro único acceso a esta correspondencia es a través de lo que relata el joven argentino en su libro. Y aunque partamos del supuesto de que no se trata de un apócrifo, su mediación no puede eludirse cuando se trata de analizar la fuente¹¹. En efecto, el hecho de que este último hiciese de esta controversia el acto fundante de su carrera académica no es menor y puede fácilmente explicarse como uno de los mecanismos de construcción de prestigio académico que acompaña la circulación de ideas (GONZÁLEZ-BERNALDO Y HILAI-

11] Según Philippe Besnard y Marcel Fournier, toda la correspondencia de Émile Durkheim fue destruida cuando durante la Segunda Guerra Mundial los alemanes requisan el departamento de la familia Durkheim-Halphen (DURKHEIM, 1998: 1).

RE-PÉREZ, 2015). Pero eso confirma de alguna manera el papel que buscó jugar Maupas en la difusión del pensamiento de Durkheim en Argentina.

La controversia se centra en el desacuerdo del argentino con la regla fundamental relativa a los hechos sociales que Durkheim define en *Las reglas del método*: tratar los hechos sociales como si fueran cosas para superar la fase ideológica de la sociología que Durkheim identifica con Spencer, pero también con Comte (DURKHEIM, 1894: 8). Tanto la presentación que hace Maupas de su intercambio epistolar como su producción científica —modesta frente a la producción del profesor al que el joven sociólogo corrige con temeraria presunción— testimonian la impronta que el método de Durkheim tiene en la producción del joven sociólogo. La importancia de este desacuerdo es, por otro lado, minimizada por el propio Maupas cuando responde a la crítica del Dr. Orgaz sobre la incoherencia de afirmar que «el hecho social es una abstracción» y, al mismo tiempo, adherir a la escuela objetiva de Durkheim (MAUPAS, 1911: 72–73; 1913: 71). El fondo del debate parece fundarse, según lo presenta Maupas, en divergencias epistemológicas: la posibilidad de observar un hecho social eludiendo todo concepto (abstracción) que remite a la cuestión de saber si un hecho social puede ser una cosa externa al sujeto que la piensa (1913: 63). Se trata sin duda de un punto esencial, pero Maupas retiene de este último la necesidad de distinguir la sociología de las ciencias biológicas o psicológicas, lo cual lleva a afirmar que «lo social se impone como una necesidad para explicar en los actos humanos lo que no proviene de lo biológico y tampoco es intencional»; afirmación que constituye una manera un poco más matizada de aseverar que lo social es irreductible a lo individual y que debe estudiarse como una entidad causal. Desde este punto está planteando localmente «el problema de Durkheim», que consiste, según Bardé, en postular la relativa autonomía de las variables sociales, constituyéndolas en un campo relativamente autónomo de análisis (BARDÉ, 1993). Este posicionamiento científico-político de Maupas, así como el lugar que este busca dar a la sociología en la construcción del «hecho social», es un aspecto que no ha sido aún suficientemente destacado y que revela un camino posible que ofrece entonces la sociología en la Argentina del Centenario: «como ciencia de la organización de la sociedad, es decir del conjunto de reglas jurídicas y morales que dan fines a la acción social y que mantienen la cohesión entre los miembros en la persecución de estos fines» (MAUPAS, 1911: 108). Sin este conocimiento el Estado no puede cumplir su promesa de garantizar los derechos enunciados legalmente, pero negados socialmente (135).

Un caso interesante de la traducción política de este posicionamiento nos lo ofrece la primera investigación que él realiza para la obtención del grado de Doctor de Jurisprudencia de la UBA en 1902 sobre el extranjero en la política argentina (MAUPAS, 1902). Las tesis sobre la inmigración y los derechos de los extranjeros son entonces numerosas y alimentan el debate público que acompaña la promulgación de la «Ley de residencia» y las diferentes tentativas de reforma de la ley de ciudadanía de 1869 (BERTONI, 2007; GONZÁLEZ BERNALDO, 2015; ZIMMERMANN, 1995). Se trata, por otra parte, de un tema que atañe particularmente a ese joven argentino que, a los efectos de la ley gala, es francés¹². Si podemos leer varias de sus posiciones a través de esta grilla personal, la obra muestra un posicionamiento teórico–metodológico que explica su interés por la escuela sociológica objetiva. Comienza su tesis describiendo el «hecho social» del que da cuenta el censo de 1895: «el elemento extranjero representa un cuarto de la población total». Y a pesar de las facilidades otorgadas, «hasta 1895 solamente 1638 habían solicitado carta de ciudadanía argentina» (MAUPAS, 1902: 19)¹³. Pasa luego revista de las interpretaciones existentes y rebate la tesis del Dr. Miguel Romero (1901). Según este último, los problemas de la Argentina son producto de la herencia racial y psicológica española, tesis que desarrollará dos años más tarde Carlos O. Bunge en *Nuestra América*. El franco–argentino denuncia el presupuesto de este tipo de análisis consistente en considerar la política como una cuestión étnica, de la cual deduce el postulado erróneo de que «la regeneración de la nuestra solo será posible alcanzarla por una inmigración seleccionada y por la naturalización de extranjeros» (MAUPAS, 1902: 20–22). En oposición a esta lectura, sostiene entonces que «el personalismo no es una cuestión de raza sino de educación» y que «los vicios políticos son vicios sociales» (MAUPAS, 1902). En otros términos, que el estudio de la sociedad es el

12] Leopoldo Maupas nació en Buenos Aires en 1879, hijo de Jean Maupas francés, nacido en Francia probablemente en 1833. En la base de datos del CEMLA Jean Maupas y su mujer Gracience Maupas (Graciana Espil) arriban a Buenos Aires de Burdeos en el Buque «La Plata» junto con Leopold Maupas de 11 años y Jean Maupas de 22 años. Es posible que haya un error y que el hijo mayor tuviese 19 años (CEMLA, s/f; WEIL, 2002).

13] Debemos destacar la precisión de estas cifras. Según mis propias investigaciones en curso el número de naturalizados era de 2163. Maupas no sólo consulto las Memorias del Ministerio de Justicia, sino que llevo a cabo la labor de construcción del hecho a través de la recolecta de datos estadísticos. Todo lo cual muestra que Maupas no se encuentra entre los «ensayistas sociales» como sugiere AGULLA (2000: 147).

camino para entender y garantizar la cohesión social. Vemos así en este primer texto ya formulada la idea que retomará luego, apoyado en la lectura de la obra de Durkheim, sobre la insuficiencia de las explicaciones fisiológicas y psíquicas que indican la existencia de reglas sociales que permiten explicar los comportamientos sociales (MAUPAS, 1913: 27). Esto le posibilita afirmar que la cohesión social es el producto de «instituciones de armonía social» que comprenden tanto los cuerpos intermedios —partidos políticos, sindicatos— como las instituciones de «previsión social» públicas y privadas (MAUPAS, 1913: 47–51). Es sobre esta grilla, asociada al desarrollo de instrumentos estadísticos que permitían representarla objetivamente, que la Tercera República funda en Francia un sistema de protección social instaurado sobre el principio de solidaridad en torno al cual confluyen reformistas de diferentes familias políticas, republicanos y socialistas (TOPALOV, 1999: 141–153).

IV. CONSIDERACIONES FINALES

La sociología objetiva que propone Maupas no está exenta de eclecticismos y, a pesar de las rupturas que este mismo señala respecto de la producción local, se inscribe en muchos aspectos en continuidad con la misma (MAUPAS, 1913: 79). Pero su perspectiva permite plantear «el problema de Durkheim» en la región y ofrece una alternativa tanto a la visión biopositivista como al fuerte atractivo que presenta localmente la psicología de Tarde. Sin embargo, ni Maupas, ni todos aquellos que profesan la sociología logran obtener la «unidad del método» requerida para alcanzar este objetivo, lo cual provoca lo que Maupas denuncia como una «anarquía moral» (MAUPAS, 1911: 183–184). Varias razones podrían explicar este fracaso. Muchos autores evocan el contexto histórico–institucional de la Reforma Universitaria, que habría favorecido el embate antipositivista y, al mismo tiempo, marginado el proyecto de hacer de la universidad un lugar de producción de conocimiento frente al que impulsaba reformar el gobierno de la misma. Ciertamente es que la cuestión del gobierno de la universidad prevalecerá sobre la de la naturaleza de la enseñanza, frustrando la iniciativa de Quesada. Sin embargo, la polémica con Durkheim permite a Maupas señalar un encuentro posible de la sociología objetiva con las reacciones antipositivistas, lo cual evita que estas frustren las aspiraciones de la sociología por devenir en una ciencia de la cohesión social. Quizá aquí, como en muchos otros casos, los factores biográficos sobre

los cuales, a decir verdad, sabemos aún muy poco, pueden tener su importancia. Su nominación como profesor suplente de Sociología en la Facultad de Derecho le hubiese podido ofrecer la posibilidad de reemplazar a Juan A. García en 1918, cuando este quita la docencia en la FDyCS, lo que da mayor peso institucional a su propuesta. El joven sociólogo parece haber tenido en un primer momento una cierta ascendencia sobre el viejo profesor. Pero ello no habría superado la instancia declarativa de reconocer en sus cursos que «los hechos sociales son cosas» (GARCÍA, s/f). La lectura de Maupas se aparta considerablemente de la grilla analítica que había promovido García a través de la obra de Le Play¹⁴. Su alejamiento de la «suplencia» a la prestigiosa cátedra de Sociología de la FDyCS en 1915 no es quizá ajeno a ello. En efecto, frente a la crisis de interpretación que había motorizado la introducción de la sociología en los programas de las altas casas de estudio, la propuesta de Maupas, como la de Quesada, consistía en analizar científicamente los conflictos sociales a través de la producción de nuevos datos que permitiesen visibilizar el conflicto entre capital y trabajo y aportar otras respuestas distintas de las que ofrecían sobre ello los anarquistas, los anarco-sindicalistas y algunos socialistas. Maupas la asoció con la nueva lectura de la cohesión social que ofrecía la grilla analítica durkheniana y que suponía acordar a los diferentes actores una entidad social y, por consiguiente, política. Por el contrario, la propuesta de Juan A. García desplegada por Alejandro Bunge en el Departamento Nacional del Trabajo lleva a identificar la cohesión con la familia, «licuando», como lo señala González Bollo, la cuestión obrera. Sus discípulos, entre los que se encuentra Ricardo Levene, retendrán de la enseñanza de García la necesidad de desarrollar una ciencia social nacional a través del estudio del pasado. Así, muchos de los jóvenes formados por ese primer staff de profesores de sociología van a buscar en la historia un método de análisis consensuado, fundado en lo que Durkheim denuncia como causalidad cronológica, introduciendo con ello otra grilla analítica que permite postular a la cohesión social como producto de factores históricos y culturales que coloca a la educación y a la historia como sus principales ciencias. Si todo ello deja trunco este primer impulso hacia la institucionalización de la sociología como ciencia de lo social, da cuenta de cómo el problema de la «cohesión social» abre un abanico

14] Si comparamos su texto sobre las ciencias sociales con los apuntes de su curso de sociología de 1908 notamos claramente la introducción de las tesis de la sociología objetiva en su interpretación de la cohesión social, aunque García (s/f) insiste en el rol que debe jugar la familia en ello.

de posibilidades a través del desarrollo de análisis «sociológicos», que transitarán solidaristas, nacionalistas, corporativistas y justicialistas. Propuestas, claro está, divergentes pero que constituyen respuestas a la crisis del paradigma contractualista que revela la emergencia de la «cuestión social» hacia fines del siglo XIX.

Referencias bibliográficas

- ABAD DE SANTILLÁN, DIEGO (1956): *Gran enciclopedia argentina: todo lo argentino ordenado alfabéticamente; geografía e historia, toponimias, biografías, ciencias, artes, letras, derecho, economía, industria y comercio, instituciones, flora y fauna, folklore, lexico regional*, Buenos Aires, Ediar.
- ABRAMSON, PIERRE-LUC (2014): *Mondes nouveaux et Nouveau monde: les utopies sociales en Amérique latine au XIXe siècle*, Dijon, Les Presses du réel.
- AGULLA, JUAN CARLOS (2000): «Institucionalización de la sociología en Argentina», en: Del Campo, Salustiano (ed.), *La Institucionalización de la Sociología*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 141–150.
- ALBERDI, JUAN BAUTISTA (1852): *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Imp. Argentina.
- ALBERDI, JUAN BAUTISTA (1984): *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Biblos.
- ALBERDI, JUAN BAUTISTA (1996): *Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi*, vol. I, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- ALTAMIRANO, CARLOS (2004): «Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la «ciencia social» en la Argentina», en Plotkin, Mariano y Neiburg, Federico (comps.), *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 31–65.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1992): *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680–1760)*, Madrid, Real Academia Española.
- ARCHIVO DEL RECTORADO/UBA (1896): *Nominación de Juan Agustín García a la cátedra de Introducción al Derecho*, D1–02–28, Buenos Aires, Archivo del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (R–087).
- AUDIER, SERGE (2010): *La pensée solidariste: aux sources du modèle social républicain*, Paris, PUF.
- AYARRAGARAY, LUCAS (1935): *La anarquía argentina y el caudillismo*, Buenos Aires, Rosso.
- BARBÉ, CARLOS (1992): «Sociología, storia sociale e scienza politica in Argentina sino alla crisi del positivismo», en: Barbano, Filippo (ed.), *Sociologia, storia, positivismo: Messico, Brasile, Argentina e l'Italia*, Milán, Franco Angeli Edizione, pp. 234–473.
- BARBÉ, CARLOS (1993): «El problema de Durkheim en la formación de la sociología argentina», en: *Sociedad*, n° 3, pp. 157–180.
- BERTONI, LILIA ANA (2007): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOLTANSKI, LUC Y THÉVENOT, LAURENT (1994): *De la justification: les économies de la grandeur*, Paris, Gallimard.
- BOUGLÉ, CÉLESTIN (2007): *Les idées égalitaires*, Paris, Le Bord de l'Eau.
- BRUNO, PAULA (2010): «Segundones cómplices: acerca de la lectura de David Viñas sobre los gentlemen escritores del Ochenta», en: *Prismas*, n° 14, pp. 183–186.

- BUCHBINDER, PABLO (2008): *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BUCHBINDER, PABLO (2010): *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BUCHBINDER, PABLO (2012): *Los Quesada letras, ciencias y política en la Argentina, 1850–1934*, Buenos Aires, Edhasa.
- BUNGE, CARLOS O. (1903): *Nuestra América*, Barcelona, Henrich.
- CANÉ, MIGUEL (1904): «Discurso de transmisión del decanato», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. I, año I, pp. 183–198.
- CEMLA (S/F): «Arribo de Inmigrantes», *Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Disponible en: <https://cemla.com> (último ingreso: 21/04/2019).
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS (2004): *Nación y Estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS (2010): «Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de Independencia», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, n° 22, 33–71.
- COMTE, AUGUSTE (1855): *Système de politique positive: ou Traité de sociologie instituant la religion de l'humanité. Tome quatrième et dernier contenant le tableau synthétique de l'avenir humain*, Paris, Chez l'auteur et chez Carillan–Goeury et V. Dalmont.
- COUNCIL OF EUROPE (2006): *Quelle cohésion sociale dans une Europe multiculturelle? Concepts, État des lieux et développements*, Estrasburgo, Council of Europe.
- DELUERMOZ, QUENTIN Y SINGARAVÉLOU, PIERRE (2016): *Pour une histoire des possibles : analyses contre-factuelles et futurs non advenus*, Paris, Seuil.
- DONZELOT, JACQUES (2003): *L'invention du social: essai sur le déclin des passions politiques*, Paris, Seuil.
- DURKHEIM, ÉMILE (1886): «Les études de sciences sociales», en: *Revue philosophique de la France et de l'étranger*, t. XXII, pp. 61–80.
- DURKHEIM, ÉMILE (1894): *Les règles de la méthode sociologique*. Disponible en: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/regles_methode/regles_methode.html (último ingreso: 02/05/2019).
- DURKHEIM, ÉMILE (1998): *Lettres à Marcel Mauss*, Paris, PUF.
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN (1846): *Dogma socialista de la Asociación Mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Montevideo, Imprenta del Nacional.
- ESPINAS, ALFRED (1878): *Des sociétés animales. Étude de psychologie comparée*, Paris, Nabu Press.
- EURO–MEDITERRANEAN CONFERENCE ON SOCIAL SECURITY: A FACTOR OF SOCIAL COHESION, COUNCIL OF EUROPE & INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION (2005): «Social security: a factor of social cohesion», *Euro–Mediterranean conference*, Limassol, Council of Europe Pub.
- FERES, JUAN CARLOS; VILLATORO, PABLO; UNITED NATIONS Y ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (2010): *Cohesión social en América Latina: una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*, Naciones Unidas/CEPAL.
- GARCÍA BOUZAS, RAQUEL (2011): *La república solidaria*, Montevideo, Universidad de la Republica/CSIC.
- GARCÍA, JUAN AGUSTÍN (S/F): *Apuntes de Sociología tomados taquigráficamente del Doctor Juan A. García en sus conferencias en la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional Argentina.
- GARCÍA, JUAN AGUSTÍN (1955): *Obras completas*, Buenos Aires, Zamora.
- GERMANI, GINO (1964): *La sociología en la América latina: problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Eudeba.
- GERMANI, GINO (1968): «La sociología en Argentina», en: *Revista Latinoamericana de Sociología*, n° 3.

- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR (1999): *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina las sociabilidades en Buenos Aires, 1829–1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR (2013): «El «momento mutualista» en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX», en: *Revista de Indias*, vol. 73, nº 257, pp. 157–192.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR (2015): «Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: una aproximación al largo siglo XIX argentino», en: Castillo, Santiago y Dutch, Monserrat (eds.), *Sociabilidades en la historia*, Madrid, La Catarata, 213–234.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR (2004): «Sociabilidad y política», en: Pani, Érica y Salmerón, Antonio (comps.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador*, Mexico DF, Instituto Mora, pp. 419–460.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR (2015): «Enjeux des politiques de nationalité dans le contexte de migrations post-impériales: le cas de l'Argentine, 1853–1931», en: *Revue d'histoire du XIXe siècle*, pp. 71–87.
- GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN (1999): «Ciencias Sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899–1932», en: *Estudios Sociales*, nº 16, 19–39.
- GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN (2004): «La cuestión obrera en números: la estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895–1943», en: Otero, Hernán (ed.), *El mosaico argentino modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX–XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO Y CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (1999): *Curar, persuadir, gobernar: la construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852–1886*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos.
- GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE, PABLO (2015): *¿Qué mantiene unida a la sociedad? De la teoría de la operativización*, México DF, UNAM/La Biblioteca.
- GONZÁLEZ-BERNALDO, PILAR Y HILAIRE-PÉREZ, LILIANE (EDS.) (2015): *Les savoirs-mondes: mobilités et circulation des savoirs depuis le Moyen Âge*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- HALE, CHARLES (1991): «Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870–1930», en: Bethell, Leslie (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 8: «América Latina: Cultura y Sociedad, 1830–1930», Barcelona, Crítica, pp. 1–64.
- INGENIEROS, JOSÉ (1910): *La evolución sociológica argentina: de la barbarie al imperialismo*, Buenos Aires, Librería Menéndez.
- LATOUR, BRUNO (2019): «Faisons revivre les cahiers de doléances», *Le Monde*, 09/01/2019.
- LE GRAND ROBERT DE LA LANGUE FRANÇAISE (1996): *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, T. I, Paris, Le Robert.
- LEROUX, PIERRE (1840): *De l'humanité, de son principe, et de son avenir*, Paris, Perrotin.
- LEVENE, RICARDO (1911): «El siglo de la sociología. Fragmento del trabajo presentado por el autor para optar la suplencia de la cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras», en: *Los orígenes de la democracia argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane, pp. 213–254.
- LEVENE, RICARDO (1929): «Notas sobre la escuela sociológica de Durkheim», en: *Humanidades*, nº XIX, pp. 19–22.
- LÓPEZ, LUCIO V. (1891): «Importancia de la Universidad de Buenos Aires como cimiento de la sociedad nueva», en: *Anales de la Universidad de Buenos Aires*.
- MAUPAS, LEOPOLDO (1902): *El extranjero en la política argentina. Bases para un estudio*,

- Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/UBA.
- MAUPAS, LEOPOLDO (1911): *Carácter y crítica de la sociología*, París, Ollendorf.
- MAUPAS, LEOPOLDO (1913): «Concepto de Sociedad», en: *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, n° III, 2° serie, pp. 525–603.
- MICHELET, JULES Y SEIGNOBOS, CHARLES (1887): *Extraits historiques de J. Michelet*, París, Armand Colin.
- MURRUGARRA, JUAN CARLOS (2017): *La passion du soccer: transmetteur de cohésion socioaffective*, París, L'Harmattan.
- MYERS, JORGE (1998): «La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas», en: *Nueva Historia Argentina*, t. 3: *Revolución, República, Confederación (1806–1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 383–445.
- NEIBURG, FEDERICO Y PLOTKIN, MARIANO (2004): *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- NU/CEPAL (2010): *América Latina en clave de cohesión social: indicadores seleccionados*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL.
- NÚÑEZ DE TABOADA, MANUEL (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y de la Real Academia Española, últimamente publicado con más de 5000 voces o artículos que se hallan en ninguno de ellos*, París, Librería de Seguin.
- OTERO, HERNÁN (2006): *Estadística y Nación. Una historia intelectual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869–1914*, Buenos Aires, Prometeo.
- PEREYRA, DIEGO (1999a): *Antes de Germani. La sociología en la Universidad de Buenos Aires en los albores del siglo veinte*, Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires.
- PEREYRA, DIEGO (1999b): «Fantasmas, fanáticos e iluminados en la Universidad de Buenos Aires», en: *Estudios Sociales*, n° 16, pp. 41–56.
- PEREYRA, DIEGO (2008): «Distinguido Sr. Durkheim, usted está equivocado (pero pensamos lo mismo). El hecho social y la sociología argentina del Centenario», en: *Estudios Sociales*, n° 34, 85–104.
- PESTALARDO, AGUSTÍN (1914): *Historia de la enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta Alsina.
- PRIETO, ADOLFO (1988): *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana.
- PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DÉVELOPPEMENT (2004): *La democracia en América Latina hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, PNUD/Aguilar.
- QUESADA, ERNESTO (1891): «Dos novelas sociológicas», en: *Revista Nacional*, n° XIV.
- QUESADA, ERNESTO (1895): *La Iglesia Católica y la cuestión social*, Buenos Aires, Moen.
- QUESADA, ERNESTO (1906a): *La crisis universitaria*, Buenos Aires, Menéndez.
- QUESADA, ERNESTO (1906b): *Programa de Sociología*, Cátedra de Sociología, Buenos Aires, UBA.
- QUESADA, ERNESTO (1907): *La cuestión obrera y su estudio universitario*, Buenos Aires, Menéndez.
- QUESADA, ERNESTO (1908a): *La teoría y la práctica en la cuestión obrera: el marxismo a la luz de la estadística, en los comienzos del siglo*, Buenos Aires, s/d.
- QUESADA, ERNESTO (1908b): *Programa de sociología*, Cátedra de Sociología, Buenos Aires, UBA.
- QUESADA, ERNESTO (1909): *Programa de sociología*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- QUESADA, ERNESTO (1912): *Programa de sociología*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- QUESADA, ERNESTO (1913): *Programa de sociología de la sección filosofía*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- QUESADA, ERNESTO (1917): *Programa de sociología*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- QUESADA, ERNESTO (1918): *Programa de sociología*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J Rosso.
- QUESADA, ERNESTO (1919): *Programa de Sociología*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J Rosso.
- QUESADA, ERNESTO (1920): *Programa de Sociología*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J Rosso.
- QUESADA, ERNESTO (1921): *Programa de Sociología*, Buenos Aires, Otero y Cía.
- QUESADA, ERNESTO (S/F): «La sociología, carácter científico de su enseñanza», en: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. 3, año II, pp. 213–261.
- RABINOW, PAUL Y MARTINET, FRÉDÉRIC (2006): *Une France si moderne: naissance du social, 1800–1950*, Paris, Buchet–Chastel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional.
- ROJO, CARLOS (1892): *El noventa: sociología argentina*, Buenos Aires, Coni e Hijos.
- ROMERO, MIGUEL (1901): «Política interna. Estudio psicológico», en: *Revista Jurídica de Ciencias Sociales*, t. II, nº 1, año XVIII, pp. 216–233.
- ROSANVALLON, PIERRE (2013): *La société des égaux*, Seuil.
- SABARROS, JAVIER (2015): «Circulation des savoirs et mobilités des savants dans la constitution d'une discipline historique en Argentine au début du XXe siècle», en: Gonzalez Bernaldo de Quirós, Pilar y Hilaire–Pérez, Liliane (eds.), *Les savoirs–mondes. Mobilités et circulation des savoirs depuis le Moyen Age*, Presses Universitaires de Rennes, pp. 439–446.
- SALDARRIAGA VÉLEZ, OSCAR (2011): «El canon de las ciencias universitarias en la Nueva Granada, 1774–1896», en: *Memoria y Sociedad*, nº 31, pp. 86–102.
- SORI, BERNARDO Y MARTUCCELLI, DANILO (2008): *El desafío latinoamericano. Cohesión social y Democracia*, San Pablo, Instituto Fernando Enrique Cardoso.
- TARCUS, HORACIO (2013): *Marx en la Argentina: sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TARCUS, HORACIO (2016): *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837–1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TERÁN, OSCAR (2000): *Vida intelectual en el Buenos aires fin–de–siglo (1880–1910). Derivas de la «cultura científica»*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TOPALOV, CHRISTIAN (1999): *Laboratoires du nouveau siècle: la nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France, 1880–1914*, Paris, École des hautes Études en sciences sociales.
- VILA, ESTEBAN (2014): *Durkheim en la Argentina: Sus primeros lectores y el debate con Leopoldo Maupas*, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- VIÑAS, DAVID (1994): *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- WEIL, PATRICK (2002): *Qu'est–ce qu'un Français? Histoire de la nationalité française depuis la Révolution*, Paris, Grasset.
- WOKLER, ROBERT (2008): «Ideology and the origins of social science», en: Goldie. Mark y Wokler, Robert (eds.), *The Cambridge History of Eighteenth–century Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 688–710.
- ZIMMERMANN, EDUARDO (1995): *Los liberales reformistas: la cuestión social en la Argentina, 1890–1916*, Buenos Aires, Sudamericana/UDESA.

REFLEXIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO ARGENTINO ALREDEDOR DEL CENTENARIO

REFLECTIONS ON THE PROBLEM OF SOCIAL COHE-
SION AND THE CONSTRUCTION OF THE ARGENTINE
HISTORIOGRAPHIC FIELD AROUND THE CENTENNIAL

GUSTAVO PRADO ·

Docente e Investigador de la Universidad Complutense
de Madrid (España).

E-mail: ghprado@ucm.es

Resumen

La apuesta reformista por metabolizar las asimetrías económicas y encauzar el conflicto social entre el fin de siglo XIX y la década de 1910 generó el despliegue y articulación de diversas políticas cohesivas entre las que estaba la creación de lazos identitarios capaces de generar solidaridades transversales sobre las fracturas socioeconómicas y las heterogeneidades ético-culturales existentes. El Estado realizaría una intervención decisiva e innovadora en el saber histórico para institucionalizarlo de forma que pudiera producir un conocimiento documentado, contrastado y objetivo del pasado rioplatense que contribuyera a la construcción de la nacionalidad. Esta intervención desencadenaría la constitución de la Historiografía argentina entendida como disciplina y la autonomización relativa del campo historiográfico.

Registro bibliográfico

PRADO, GUSTAVO «Reflexiones acerca de la problemática de la cohesión social y la construcción del campo historiográfico argentino alrededor del Centenario», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 115-136.

Abstract

The reformist commitment to assume the economic inequality and channel the social conflict in Argentina, during the end of the XIX Century and the first decade of the XX Century, sparked the deployment and articulation of several cohesive policies, among of which was the creation of identity bounds able to generate solidarities beyond both the socioeconomic fracture and the ethnic heterogeneity. The state intervened innovatively on the historical knowledge in order to institutionalize it, to be able to produce a documented–contrasted–objective knowledge about the Argentinian past. Its ultimate aim was to build nationality. This state intervention triggered both the constitution of the Argentinean Historiography understood as a discipline and the relative autonomy of the Historiographic field.

Descriptorios · Describers

Cohesión social / campo historiográfico / penetración simbólica / saberes de Estado / institucionalización
Social cohesion / historiographic field / symbolic advance / State's knowledge / institutionalization

Recibido: 16 / 09 / 2018 **Aprobado:** 02 / 12 / 2018

En vísperas del Centenario, el afianzamiento de las estructuras gubernativas, coercitivas y fiscales, la superación de la crisis de 1890 y la maduración paralela del modelo primario exportador y del régimen conservador, permitirían abordar problemas postergados a la vez que atender a los efectos colaterales del crecimiento económico y a las nuevas demandas políticas y sociales, abriéndose la agenda del Estado argentino a la moderna «cuestión social».

Como es bien sabido, uno de los principales acicates de esta respuesta adaptativa fue la inmigración de masas verificada hasta la Primera Guerra Mundial. Pieza clave en todos los proyectos de construcción nacional y desarrollo desde la Generación del '37, los desafíos de la inmigración ideal y luego de la realmente existente, nunca dejaron de generar miradas encontradas (BERTONI, 2001: 121-159; QUIJADA, 2001). Frente al optimismo mayoritario surgieron evocaciones nostálgicas de la Argentina criolla y reacciones xenófobas; aunque lo más relevante sería la formulación de un discurso reformista impulsado por un sector de las elites preocupado por el hecho de que las asimetrías y conflictos que traía aquella modernización capitalista periférica no encontraran dique eficaz en una sociedad sin amalgama étnica ni cimientos culturales compartidos.

Estas vanguardias de las clases dominantes, acompañadas por profesionales e intelectuales de sectores medios, diagnosticaron la necesidad de involucrar al sector público en la resolución de las confrontaciones sectoriales capaces de entorpecer el desarrollo o generar inestabilidad (ZIMMERMANN, 1994). Propuestas para regular ciertos aspectos de las relaciones laborales, abrir cauces a la democratización o realizar políticas activas de construcción de la nacionalidad, comenzaron a formar parte del debate público.

Asumiendo, entonces, lo irremisible de la desigualdad y lo inevitable de los conflictos que esta acarrearía, los reformistas liberales ofrecieron una estrategia reproductiva del modelo basada en la regulación preventiva y corrección de sus disfunciones más pronunciadas y peligrosas, a través de la implicación del Estado en la detección y «problematización social de ciertas cuestiones» así como en la expansión del entramado institucional encargado de gestionarlas (OSZLAK, 1997: 36-37) desde perspectivas posibilistas e integradoras frente a quienes asumían la inevitabilidad de la lucha de clases o apostaban por intervenciones represivas (LOBATO Y SURIANO, 2014).

Si la influencia creciente del reformismo en la primera década del siglo xx es innegable, ello no solo se debió a los temores suscitados por la escalada objetiva

del conflicto social, sino también a que sus programas de acción y proyectos de intervención públicos se inscribían en la lógica expansiva y expropiatoria del poder social y de las jurisdicciones particulares o sectoriales, inherente al proceso de empoderamiento del Estado nacional. Este proceso, caracterizado por la «centralización del poder y descentralización del control» y la cristalización de un «conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas», implicó «diferenciar organismos, especializar funciones, desagregar y operacionalizar definiciones normativas abstractas (...) [y] coordinar e integrar la actividad desplegada por un sistema institucional crecientemente complejo» (OSZLAK, 1997: 157).

La bibliografía especializada en esta problemática ha hecho avances sustantivos en el estudio de las intervenciones materiales del Estado en el ámbito de la salubridad urbana, el asistencialismo y, sobre todo, en el mundo sanitario y del trabajo, profundizando en la evolución de marcos legales, de nuevas instituciones públicas, de cuerpos de profesionales y de burócratas del «campo de lo social» (GONZÁLEZ LEANDRI, 1999; LVOVICH Y SURIANO, 2006; GONZÁLEZ LEANDRI, GONZÁLEZ BERNALDO Y SURIANO, 2010).

En todo caso, puede constatar que otros registros de la intervención estatal, como los relacionados con la construcción ideológica de solidaridades y lazos identitarios, se han mantenido en los márgenes de la historiografía del reformismo y la «cuestión social». Esto ha tenido como consecuencia velar el hecho de que las problemáticas de la cohesión social, de la democratización política, de la construcción de la nacionalidad étnico-cultural, de la expansión institucional del Estado, de la estructuración de disciplinas y saberes de Estado —como la historiografía—, se hallaban íntimamente relacionadas entre sí. Esta imbricación no solo deviene de que todas ellas eran síntomas de una «gran transformación» objetiva, sino también de que fueron conceptualizadas por los liberales reformistas, quienes, además, ensayaron respuestas racionales y pragmáticas para solucionarlas.

Así, pues, aquí se propondrá que la tardía constitución de la Historiografía como disciplina no fue el resultado del juego autónomo de las ideas historiográficas, ni solo de una demanda cultural difusa relacionada con el «clima del Centenario», sino que la conformación del campo historiográfico fue desencadenada por la decisiva intervención material e institucionalizante del Estado sobre el saber histórico, promovida por el reformismo liberal, de acuerdo con el programa de integración y cohesión social que impulsaba para resolver aquellas «cuestiones».

I. PENETRACIÓN SIMBÓLICA, COHESIÓN SOCIAL Y SABERES DE ESTADO: EL LUGAR DEL SABER HISTÓRICO

Nadie cuestionaría hoy que la construcción del Estado argentino fue un proceso histórico prolongado, no linealmente acumulativo, sujeto a la incidencia de múltiples condicionantes e íntimamente relacionado con transformaciones estructurales y desafíos coyunturales. Este consenso es consecuencia, en buena medida, del impacto que tuvieron los estudios de Oscar Oszlak, los cuales abrieron un espacio —hoy en pleno desarrollo (BOHOSLAVSKY, 2014)— para historizar la construcción del Estado más allá del acontecimentalismo político y la perspectiva jurídico-institucional, incorporando sus aspectos materiales e ideológicos a un modelo que, con varias correcciones y enmiendas,¹ sigue siendo útil para acercarse al período aquí abordado. Sin embargo, parece necesario volver la mirada sobre la modalidad de penetración estatal marginalmente considerada por Oszlak.

Como sabemos, la construcción estatal no solo puede basarse en la combinación de políticas represivas, cooptativas y de integración territorial, sino que, para ser exitosa, debe generar una base de identificación en la población que contribuya a instalar un consenso estable acerca de la legitimidad del Estado y del orden social. Este planteamiento propone que la capacidad de producción simbólica del Estado —supuestamente «uno de los atributos de la estatidad que apela al control ideológico como mecanismo de dominación»— se habría enfocado a crear, por un lado, una conciencia colectiva nacional y, por otro lado, valores, ideales, modelos de convivencia y también expectativas de ascenso y equidad distributiva que promoverían la aceptación del orden social capitalista (OSZLAK, 1997: 151).

El mecanismo privilegiado de esta penetración ideológica dual habría sido, por supuesto, la educación pública desagregada en una instrucción primaria universal, socioeconómicamente integradora, que actuaría como mecanismo de disciplinamiento social; y en una secundaria elitista destinada a la provisión del funcionariado político-administrativo. Así, a través de la Ley 1420 de Educación Común, laica, gratuita y obligatoria de 1883, y de otros mecanismos integradores, como la Ley 4031 de Servicio Militar Obligatorio, de 1902, el Estado habría em-

1] La mayoría de las rectificaciones se refiere a su inadecuada articulación entre Nación y provincias e ignora que el avance estatal operó también una «autoridad» y unos «gobiernos preexistentes»; a su datación tardía del proceso; o su deslizamiento hacia una «concepción personalizada» y «autoconsciente» del Estado (BRAGONI y MÍGUEZ, 2010; LANTERI, 2015; BOHOSLAVSKY y SOPRANO, 2009).

prendido la socialización y argentinización de una población pluriétnica, echando mano a una liturgia patriótica cotidiana en la que los símbolos nacionales se hacían omnipresentes como instrumentos capaces de modelar conciencias y crear un nosotros funcional al «orden y progreso» y legitimador del orden sociopolítico (OSZLAK, 1997: 150–157).

Presentada de esta manera en el modelo, esta cuestión nos plantea interrogantes: ¿la estrategia de la penetración simbólica se limitó a la mera instrumentalización ritual de los símbolos nacionales? ¿Existían otros bienes simbólicos capaces de generar una conciencia nacional que se distribuyeran a través del sistema educativo? ¿Podía desarrollarse una «conciencia nacional» prescindiendo de un relato histórico que estableciera nexos entre el presente y el pasado?

Las respuestas que pueden obtenerse a partir de Oszlak son pocas y no resultan convincentes. En primer lugar, argumentalmente, la esfera de la producción de esos bienes simbólicos funcionales a la construcción estatal se solapa o confunde con la esfera de su distribución social a través de la acción educativa. En segundo lugar, el tratamiento de esta distribución de contenidos simbólicos aglutinantes se limita a reconocer las acciones protocolizadas desplegadas por los aparatos educativo y militar, desentendiéndose de intervenciones políticas más directas relacionadas con la implantación de memorias liberal–republicanas en la opinión y en el espacio públicos mediante, por ejemplo, el calendario de efemérides, la solemnización de festividades patrias, la iconografía, monumentalización y rotulación patrióticas de espacios urbanos, instituciones o servicios públicos (BERTONI, 2001: 79–120; EUJANIAN, 2015). En tercer lugar, en el modelo no se tiene en cuenta que los bienes simbólicos nacionalizantes que distribuía el aparato educativo eran, en buena medida, contenidos históricos, es decir: un conjunto de conocimientos disponible sobre el pasado, articulados en narrativas funcionales a la legitimación del Estado.

No puede soslayarse, en efecto, que ese conocimiento histórico —que no generó la escuela ni ningún despacho estatal— no solo existía y circulaba socialmente a través del mercado editorial y la prensa sino que: a) ya había producido alguno de los contenidos básicos que luego serían ponderados por la doctrina de la «educación patriótica»; b) aportaba las claves para decodificar y entronizar los símbolos nacionales —y la iconografía y monumentalismo anexos—; y c) proveía un gran relato, poblado de tópicos edificantes, biografías ejemplares y efemérides susceptibles de ser utilizados para cimentar una comunidad nacional. Así, desde 1830 no faltaban representaciones del pasado (WASSERMAN, 2009); desde 1854

tampoco faltaban escritores de historia ni, por lo tanto, una literatura histórica y un público interesado por el pasado rioplatense; y desde 1864 puede verificarse asimismo la existencia de encendidos debates históricos.

Admitamos que entre 1862 y 1900 la importancia de la instrucción pública radicaba más en su capacidad de «trasmisión de valores seculares y pautas universalistas», laicistas, modernizantes y funcionales a la reproducción del orden social capitalista, y que «la violenta campaña de política educativa lanzada por Ramos Mejía en 1906» expresaría «una reacción (nacionalista) algo tardía contra la secularización de la enseñanza y un intento de reforzar los mecanismos de control social» en un contexto marcado por el «apogeo del anarquismo» y el reconocimiento de la «cuestión social» (OSZLAK, 1997: 151–152 y nota 88, 186). En tanto, en el contexto de la segunda mitad del siglo XIX, la modalidad de penetración ideológica desplegada por el Estado suponía una demanda discreta al saber histórico, pudiendo extraerse los conocimientos para trasponer educativamente de la narrativa histórica romántica —o sus adaptaciones manualísticas— que había florecido tras la caída de Rosas. Literatura histórica que también podía dar respaldo fáctico a la ritualización patriótica y a la implantación de la memoria liberal–republicana y dar contexto interpretativo a la simbología nacional.

Pero en la coyuntura que va de fin de siglo al Centenario, ante una nueva configuración de conflictos, amenazas y desafíos que alentaban una intervención estatal que evitara que las fracturas socioeconómicas se combinaran explosivamente con las étnico–culturales, se darían las condiciones para una nueva escalada en la penetración ideológica. En este contexto sería necesario promover una renovación radical del saber histórico y articularlo con un giro doctrinario en la enseñanza que pusiera en primer plano la generación de esa conciencia colectiva y un sentimiento de pertenencia nacional.

II. EL GIRO CONSTITUYENTE DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO.

Construir la nacionalidad que consolidara definitivamente la nación política — que había echado a andar, con no pocos tropiezos, en 1853— era una tarea prioritaria para el pensamiento reformista, tan importante como lograr la apertura del sistema político o garantizar la paz social. El papel reservado al saber histórico en este proyecto era muy importante, a condición de que este lograra reescribir el controvertido pasa-

do rioplatense ofreciendo un conocimiento funcional a esa construcción ideológica cohesiva, desplegada sobre una sociedad aluvional, desigual y heterogénea.

Fernando Devoto, examinando las transformaciones del saber histórico en aquella coyuntura llamó la atención, en dos textos notables, acerca del clima de ansiedades a propósito de una triple cuestión —«social, urbana y nacional—identitaria»— y de «exaltaciones» entre atemorizadas y eufóricas del Centenario, que se manifestaron en torno «al apogeo y la diversificación del flujo migratorio europeo». Asimismo, mostró la sincronía existente entre el debate sobre la «lengua nacional»; la promoción de la pedagogía patriótica; la búsqueda de mecanismos cohesivos; las demandas culturales identitarias; y la emergencia de jóvenes promotores del método erudito, del ideal de cientificidad y de la profesionalización de la historia en Argentina, que luego serían conocidos bajo el rótulo de Nueva Escuela Histórica. De esta forma ofrecía una explicación del giro historiográfico que había provocado una reescritura hegemónica —aunque de eficacia social relativa— del pasado argentino, por remisión y ajuste a un clima cultural e ideológico complejo en el despuntar del nacionalismo (DEVOTO, 1999: 11 y 2002: 24–105).

Jorge Myers —en los prolegómenos de su análisis de las mutaciones del campo histórico entre 1930 y 1950— admitiría lo decisivo del proceso de institucionalización en la enseñanza universitaria de las humanidades entre 1896 y 1918. Para Myers, esta institucionalización habría generado la consolidación de una «disciplina», la estabilización de un «campo académico» y la sistematización de una «práctica historiográfica» preexistentes, logradas, se supone, en la década de 1870 alrededor, paradójicamente, de las narrativas románticas de Mitre y López (MYERS, 2004: 67–70). Consolidación, estabilización y sistematización del saber histórico y su método que, impulsadas por positivistas e historiadores de la Nueva Escuela, parecen haber sido resultado de una dinámica gnoseológica interna acompañada con innovaciones filosóficas y científicas de la época, pero que no son imputadas a ningún impulso social externo.

En todo caso, más allá de estar atentos al juego ideológico y cultural y su impacto en las ideas historiográficas de la época, debemos advertir que para que el saber histórico pudiera reformularse, la historia reescribirse y contribuir a la consecución de aquellos objetivos cohesivos, fue necesario que desde el Estado se realizara una intervención material decisiva en el saber histórico, arrebatándolo de la esfera de la sociedad civil, del mercado cultural, de la política facciosa y del ocio cultural de los particulares, alterando los parámetros en los cuales se había desarrollado,

lenta y discretamente, desde 1854. Era necesario pues, como pensaba el principal referente del reformismo liberal, Joaquín V. González, institucionalizar ese saber, constituirlo en una disciplina capaz de producir un conocimiento válido, documentado y objetivo que pudiera establecer el pasado de la nación sin las máculas de sus memorias facciosas.

Este tipo de conocimiento capaz de contribuir a la legitimación eficaz del sistema político y socioeconómico de dominación no puede obtenerse a partir de una intervención directa de los agentes burocráticos del Estado, ni instalarse socialmente a través de actos y disposiciones legales o administrativas; sino que generarlo ha sido competencia de una esfera de saberes que, en determinadas circunstancias históricas, se constituyeron como ámbitos con una capacidad autónoma real, aunque siempre relativa, de producción de bienes simbólicos. Los saberes históricos en la Argentina dieron ese salto cualitativo, material y epistemológico, alrededor del Centenario a la vez que se producía la emergencia de un campo intelectual y en sincronía con la condensación de otros campos de producción cultural, como el literario (ALTAMIRANO Y SARLO, [1977] 1993: 77–100 y [1980] 1997). Es por eso por lo que, solo a partir de este momento, podemos hablar de la existencia de una Historiografía argentina como una disciplina y podemos emplear con rigor el concepto de «campo historiográfico» para estudiar sus dinámicas y desarrollos.

Entender la Historiografía bajo el concepto de campo (BOURDIEU, [1966] 2003; [1971] 2012 y [1976] 2012) implica asumir su existencia como un ámbito eminentemente social, inscripto dentro del campo cultural e intelectual, pero diferenciado de otros saberes y disciplinas; como un sistema de lugares jerárquico, habitado por individuos y grupos que conviven conflictivamente en un espacio institucionalizado donde despliegan estrategias de ruptura o integración en función de la acumulación de un capital simbólico que permite obtener prestigio, autoridad, recursos y ascender en la pirámide de jerarquías. Este ámbito convergente y competitivo, que se legitima socialmente por su capacidad de producir conocimientos útiles al campo de poder, genera normas y criterios internos de producción, gestión e intercambio y hábitos específicos de socialización que permiten equilibrios coyunturales y consensos inestables, a la vez que garantiza que el conocimiento histórico que genera se rija por criterios de validación propios y no por las necesidades inmediatas del campo de poder o del Estado.

Sin embargo, el campo cultural e intelectual y todos los campos de producción cultural que en él se inscriben, se hallan incluidos a la vez que determinados ma-

terialmente por el campo de poder que es el que aporta, además, una parte muy significativa de los marcos y a veces, recursos, que permiten su constitución y reproducción. Claro que la implicación del campo de poder en el desarrollo y funcionamiento de un campo de producción cultural, no supone, por ejemplo, que el Estado pueda absorberlo dentro de sus estructuras, controlar su funcionamiento o dirigir su producción, so pena de dominarlo y corromperlo quebrando la autonomía relativa que es la que permite, precisamente, que esos bienes simbólicos que el campo aporta no se degraden en simple propaganda y tengan una utilidad legitimadora.

La emergencia del campo historiográfico argentino debe ser vinculado, pues, a aquella coyuntura política, social, económica y cultural en la que el Estado dio un salto cualitativo en su capacidad de penetración ideológica e inició una escalada generalizada en sus intervenciones sobre una sociedad mucho más grande, compleja y conflictiva que la que lo vio nacer a mediados del siglo XIX.

Es inobjetable que la cuestión social y las demandas de incluir al saber sobre el pasado «dentro del dispositivo nacionalizador y en la pedagogía patriótica» para emplear su potencial «poder cohesionador» (DEVOTO Y PAGANO, 2009: 143) crearon las condiciones para operar una renovación radical del saber histórico; pero estos estímulos no se limitaron a impulsar una «narrativa sustitutiva» de las heredadas del siglo XIX, sino que contribuyeron a la transformación radical de las condiciones materiales de producción y socialización del conocimiento histórico.

Ese giro iniciado tímidamente a fines de siglo XIX y plenamente visible en el Centenario, no fue provocado por la irrupción de ninguna obra genial ni tampoco por las excepcionales aptitudes críticas o vocación científica de un grupo de jóvenes estudiosos; sino que fue provocado por las inversiones públicas para conformar o reorganizar los repositorios documentales y bibliográficos; para posibilitar la institucionalización universitaria de la enseñanza superior y de la investigación históricas; y, más adelante, para apoyar el desarrollo de instancias de difusión del conocimiento histórico desvinculadas de las demandas comerciales del mercado editorial. En ese sentido, puede decirse que esta intervención estatal interesada por hacer del saber histórico un saber de Estado, desencadenó el giro constituyente de la Historiografía, reconocible desde entonces como una auténtica disciplina; o, lo que viene a ser lo mismo, que la decidida implicación estatal precipitó el proceso inconcluso y largamente postergado de su constitución como un campo historiográfico.

Esta afirmación adquiere sentido tras una constatación acerca de las prácticas y materialidades de la producción del conocimiento histórico que regían en la segunda

mitad del siglo XIX que puede establecerse a través de indagaciones biobibliográficas, archivísticas, editoriales, hemerográficas y discursivas respecto de: a) el perfil biográfico, socioprofesional y cultural de quienes participaban del pequeño colectivo que escribía libros de historia; b) los espacios y condiciones materiales de producción del conocimiento histórico; c) las condiciones de socialización y circulación del conocimiento histórico. Así puede obtenerse información suficiente y redundante que permite presentar una enmienda a la totalidad de las visiones heredadas que nos han transmitido la idea de una historiografía ya conformada y actuante a partir de la publicación «constituyente» de la *Historia de Belgrano* de Mitre.²

En efecto, cuando podemos establecer que quienes escrutaban el pasado eran autodidactas, amateurs, diletantes, con variadas inquietudes intelectuales e intervenciones públicas diversificadas, que se acercaron al estudio del pasado —entre otras aficiones— por disponibilidad de tiempo y recursos que obtenían de la posesión de la tierra, del ejercicio de profesionales liberales, el comercio, el periodismo, la milicia; no puede hablarse de la existencia de auténticos «historiadores», porque no existían instituciones de formación sistemática y específicas ni, por ende, valores o criterios metodológicos compartidos y consensuados que permitieran reconocer una «comunidad profesional» ni menos aún «académica» o «científica». Cuando podemos establecer que la investigación se desarrollaba con fuentes adquiridas y atesoradas en archivos y bibliotecas propios o en otros repositorios privados de acceso discrecional; no puede hablarse de que existiera la imprescindible libre consulta y compulsión de fuentes primarias y secundarias. Cuando podemos establecer que las operaciones investigativas se realizaban en una soledad introspectiva y no existían instancias específicas de socialización del conocimiento histórico, y el grueso de su circulación se realizaba a través de la prensa generalista o revistas culturales y en foros propios de la sociabilidad burguesa; no puede hablarse de que existiera la posibilidad de realizar debates y controles de los resultados de investigación regidos por normas, convenciones o criterios compartidos, sino solo estridentes polémicas regidas por la retórica, el lenguaje y

2] Observar el desarrollo de la historiografía argentina desde la perspectiva que ofrece la conceptualización de los campos, sumado a la reconsideración de las diversas evidencias históricas disponibles y a la capitalización de los valiosos aportes realizados por otros investigadores (BUCHBINDER, 1996; EUJANIAN, 1995 y 1999; PAGANO Y GALANTE, 1993; PAGANO Y RODRÍGUEZ, 1999), nos ha permitido contradecir, hace ya tiempo, las interpretaciones tradicionales más influyentes acerca de la «historiografía decimonónica» y de las condiciones sociales y materiales de su surgimiento y de su ocaso (PRADO, 1999).

los modales disyuntivos propio del polemismo faccioso. Cuando sabemos, pues, que estas eran las condiciones materiales y sociales de producción, socialización y circulación del conocimiento histórico, no tiene sentido seguir suponiendo la existencia de la historiografía como disciplina en la segunda mitad del siglo XIX.

A la luz de estas y otras evidencias pueden apreciarse las proyecciones retrospectivas y anacrónicas de las condiciones de existencia de la disciplina y campo ya constituidos que se han realizado —en el marco de proyectos hegemónicos— para idear un continuo epistemológico ficticio³. Seguir operando con estas ideas provoca una seria distorsión no solo ya de la comprensión de las condiciones de existencia del saber histórico decimonónico o de la periodización histórica de la historiografía y del campo intelectual argentinos, sino también en la percepción misma de la ruptura que significó, en la coyuntura de fin del siglo al Centenario, la intervención estatal institucionalizante que no generó una nueva «tradición historiográfica» ni la «profesionalización de la disciplina», sino que creó las condiciones para dotar al saber histórico de una disciplina.

Asumir esto no significa ignorar que en la segunda mitad del siglo XIX ocurrieron fenómenos reconocibles que nos hablan de que el campo historiográfico se hallaba en un proceso histórico —no natural, ni inevitable, ni irreversible— de construcción. Un proceso que demostraría ser complejo y que, pese a plasmar avances significativos, no lograría completarse en base a los aportes particulares, ni a las iniciativas colectivas desplegadas desde la sociedad civil, ni a los estímulos provenientes del mercado cultural rioplatense, ni siquiera a la demanda de conocimientos históricos por parte de un sistema escolar.

Es cierto que, en las condiciones de existencia mencionadas, se desarrollaron mecanismos supletorios de socialización que permitieron, con el tiempo, la acumulación de un pequeño corpus bibliográfico, la circulación privada de documentos y discusiones interpretativas. Estos mecanismos, con todas sus limitaciones, permitieron que comenzaran a condensarse ciertos criterios intersubjetivos alrededor de cuestiones metodológicas como el respaldo documental y la provisio-

3] Esta idea de continuo ha operado como supuesto tanto en el modelo dialéctico del desarrollo historiográfico argentino protagonizado por supuestas «escuelas» historiográficas (CARBIA, 1939); como en la interpretación armónico-acumulativa de una historiografía unificada por una la honestidad intelectual y una tradición ético-política (LEVENE, 1944); y también en la mirada de quienes, rompiendo con la historia interna de la historiografía, buscaron en el devenir de los proyectos políticos, las explicaciones de sus diferentes giros (HALPERIN DONGHI, 1980).

nalidad del texto histórico. Pero todo esto no alcanzó para que cuajara el campo historiográfico hasta que no se verificó, tardíamente, una decidida intervención institucionalizante del Estado.

Claro que esta, como cualquier otra agencia estatal, no debe ser vista como un proceso necesario, ineluctable, racional y plenamente coherente, gobernada por un sujeto omnipotente y autoconsciente, sino como el resultado históricamente imperfecto de la influencia y acción que desplegaron los reformistas liberales en interacción con otros actores en aquella coyuntura precisa (SOPRANO, 2007). La cronología y topografía discontinua de este proceso es muy reveladora, en tanto pueden distinguirse dos oleadas y varios focos de institucionalización.

La «primera oleada» institucionalizadora se desplegó en la década de 1890, en torno a la transferencia y reorganización de repositorios de fuentes históricas desde la jurisdicción bonaerense a la nacional, generando un foco institucional directamente dependiente de la estructura de gobierno, cuyo objetivo era la centralización y preservación de documentación, bibliografía y bienes de valor histórico para su consulta, lectura o contemplación por parte del público. En 1884 se había nacionalizado la Biblioteca y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires que se convirtieron, respectivamente, en la Biblioteca Nacional (BN) y el Archivo General de la Nación (AGN). En 1889 se fundó el Museo Histórico de la Capital, luego transformado en 1891 en Museo Histórico Nacional. Durante este período estas instituciones se dotarán de reglamentación, sistemas de clasificación de materiales y formularán programas de adquisiciones, a la vez que experimentarán giros historicistas como el AGN (SWIDERSKI, 2015: 75–100) y la BN bajo la dirección de Paul Groussac (BRUNO, 2005). Esta oleada se manifestó también en otros focos, por un lado, en el ámbito de la sociedad civil, con el establecimiento en 1893 de la Junta de Numismática Americana que, en 1896 se convertiría en la Junta de Numismática e Historia Americana (JNHA) —básicamente una tertulia de coleccionistas dedicados a acuñar e intercambiar—; y, por otro lado, en el ámbito universitario, con la fundación en 1897 —tras nueve años de espera— de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFYL–UBA), la cual incorporaría la enseñanza de la historia en el marco de dos titulaciones, la del profesorado —habilitante para el ejercicio docente en la enseñanza secundaria— y la del doctorado —concebido como vía de investigación pura y desinteresada— (BUCHBINDER, 1997: 21–43 y 62–67).

La «segunda oleada» de institucionalización se produciría entre 1900 y 1911. La JNHA se transformaría en 1901 en la Junta de Historia y Numismática Americana

(JHNA), bajo la bendición y presidencia de Mitre y la voluntad efectiva de su vicepresidente, Alejandro Rosa. Durante este período se reglamentaría su vida interna; se le concedería sede institucional en el AGN —síntoma de su internamiento en el espacio público—; se captaría como miembros a altos funcionarios del Estado; se rutinarían actividades incluyendo el encargo de investigaciones para ser leídas en los plenos y luego publicadas; se pasaría de una autofinanciación a la captación de subvenciones del presupuesto nacional entre 1906 y 1907 —estabilizada en 1909— y de fondos para desarrollar o supervisar proyectos de interés público y realizar servicios de asesoría histórica (RAVINA, 1995).

En el foco de los repositorios, la BN expandiría su sección de manuscritos e intensificaría la copia de documentos a través del envío de copistas al Archivo General de Indias en Sevilla, desde 1910 (REY, 2013).

Por otro lado, se abrirían nuevos espacios en el foco universitario. En 1905 se nacionalizó la Universidad de La Plata (desde entonces UNLP); se fundó su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS-UNLP) y su Sección Pedagógica. En 1909, se fundó su Sección de Filosofía, Historia y Letras donde se inscribían, aunque discretamente, los estudios históricos. En 1914 se fundó la Facultad de Ciencias de la Educación, reuniendo las dos Secciones anteriores y, por ende, las asignaturas de historia.

También tuvo significación la fundación, en 1905, de la Sección de Historia (SH) de la FFYL-UBA bajo la orientación de referentes de la futura Nueva Escuela Histórica como Luis María Torres y Emilio Ravignani. La SH comenzó en 1907 tareas de acopio bibliográfico y copia documental de repositorios provinciales y comenzó con la presentación de sus compilaciones en 1910, dos años antes de ser reorganizada y fundada su propia oficina de publicaciones. Durante este período la SH recibiría su financiación de la FFYL-UBA y de la propia Universidad, aunque también recibiría encargos de organismos nacionales (BUCHBINDER, 1997: 73-79).

Como podemos ver, para el Centenario ya funcionaba un pequeño entramado de instituciones públicas que garantizan el acceso a las fuentes históricas y que ofrecían una formación sistematizada y progresivamente especializada —destinada mayormente a proveer profesores de los colegios secundarios— la cual se dotaría de una primera estructura institucional de investigación que comenzó a generar publicaciones y ediciones documentales financiadas con dinero público. A este conjunto se añadía la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (FDCS-UBA) que durante este período tuvo su propio y exitoso giro historicista (DEVOTO,

1996: 390–392); el Instituto Nacional del Profesorado (INSP) destinado a formar docentes secundarios; y una asociación privada con vocación de inscripción estatal desde su nacimiento, que evolucionó hasta convertirse en órgano consultor de los poderes del Estado.

En este período puede comprobarse, además, cómo estas instituciones en sus dinámicas expansivas comenzaron a desarrollar cierta promiscuidad funcional, a redefinir objetivos y a desarrollar fluidas relaciones. Unas relaciones que fueron complejizándose paulatinamente y tuvieron tanto aspectos colaborativos como competitivos, manifestándose recelos y confrontaciones en las que los diferentes «agentes» institucionales pujaban por posiciones de mayor prestigio, jerarquía e influencia al interior del naciente campo historiográfico. Así podrían interpretarse las tensiones jurisdiccionales entre el AGN y la BN —y otras instituciones estatales— respecto de la posesión de materiales documentales (SWIDERSKI, 2015: 86–87); la disputa entre la BN y la SH/FFYL–UBA por el control del copiado de documentos en España y de los criterios de su edición (REY, 2013: 67–126); entre esta última y la JHNA respecto de la elaboración de la proyectada *Historia de la Nación Argentina* (PAGANO Y GALANTE, 1993: 57, 62–63); o entre la FFYL–UBA y el INSP, respecto de la titulación habilitante para el ejercicio docente en la enseñanza secundaria (BUCHBINDER, 1997: 31 y 44). Sin embargo, la relativa interpenetración de los elencos institucionales contribuyó a la contención, en bien de la reproducción del campo y la preservación o ampliación de su autonomía relativa. En este sentido, la JHNA —por su misma situación fronteriza respecto del campo de poder y su capacidad de atraer a altos funcionarios, políticos, catedráticos y referentes corporativos— pudo perfilarse como un ámbito moderador de negociación informal. Desde este punto de vista puede entenderse mejor no solo el papel aglutinante de inspiradores venerables como Mitre; sino el prestigio que ganaron *gatekeepers*, mediadores o facilitadores que circulaban con fluidez a través de instituciones diversas del campo intelectual y tenían posiciones fuertes en el campo de poder, además de un compromiso ideológico reformista, como Joaquín V. González.

Por supuesto, entre los grupos e individuos integrados en este pequeño campo afloraron tensiones generacionales, disputas por el prestigio, la autoridad o los recursos, y, también, diferencias metodológicas o interpretativas. Algunas de estas tensiones generaron estridentes polémicas que se ventilaron en la prensa cultural a falta de publicaciones periódicas específicas —como las de Groussac con futuros referentes de la Nueva Escuela— que pusieron en evidencia el precario equilibrio

de una sociabilidad que aún se estaba definiendo y respondía en buena medida a pautas previas a la constitución del campo (PRADO, 2001).

Por supuesto, no nos olvidamos de que hubo una «tercera oleada» de institucionalización que se desplegaría a partir de 1920 que muestra que el campo historiográfico siguió expandiéndose y fortaleciéndose en un período signado por la Reforma Universitaria de 1918 y el recambio generacional en las universidades, que sentaría el inicio de la prolongada hegemonía «novoescolar».

Así, pues, la coyuntura que va del fin de siglo al Centenario puede ser vista, legítimamente, como un período de inflexión constitutivo de la disciplina, a partir del cual podremos reconocer la transformación de un «protoespacio historiográfico» (PRADO, 1999) —lenta y defectuosamente condensado desde mediados del siglo XIX— en un «campo historiográfico» que inició, entonces, su desarrollo histórico en un proceso complejo y cronológicamente discontinuo, que reconoció otros focos territoriales de institucionalización al margen del capitalino y bonaerense (LEONI, 2008; MICHELETTI, 2013; QUIÑONES, 2013).

III. CONTRIBUCIONES REFORMISTAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA

Las nuevas intervenciones estatales destinadas a metabolizar los conflictos sociales que impulsaron los reformistas del Centenario buscaron fundamentación en la invocación de una racionalidad vinculada con: a) cuerpos de saberes sistemáticos con status o aspiraciones de cientificidad que pudieran proveer conceptos y categorías de intervención y respaldar la diagnosis y planificación racional de la misma; b) referencias externas de modelos o experiencias de intervención homologables con las que dialogar; y c) expertos legitimados que articularan los saberes teóricos y empíricos involucrados y orientaran los diseños estratégicos, programas y proyectos.

Es importante tener en cuenta que los conocimientos científico–sociales demandados como respaldo ideológico o tecnológico del intervencionismo cohesionador, no podía ser provistos externamente a través de la simple importación de experiencias, libros o incluso de expertos extranjeros. No cabe duda de que la incipiente circulación internacional del saber; el acceso a las experiencias foráneas o la interacción con autoridades intelectuales o referentes reformistas europeos o norteamericanos ponía a disposición conocimientos imprescindibles para apuntalar al reformismo

argentino. Sin embargo, la mimesis no era viable en estos terrenos, ya que, si las referencias teórico–metodológicas podían ser incorporadas, todo lo que hacía a la construcción de los ámbitos de desarrollo material y aplicado de estos saberes de Estado; la generación de conocimientos sobre la realidad rioplatense y su instrumentalización debía resolverse localmente, con recursos materiales y humanos propios.

En este sentido, no es casual que Joaquín V. González apostara por fortalecer, desde la presidencia de UNLP, el campo intelectual y los campos de producción cultural científico–social emergentes o impulsara exploraciones introductorias de saberes que todavía no habían cuajado en el Río de la Plata. La estrategia de González consistió en nutrir a las instituciones universitarias, que estaban llamadas a ser los ámbitos privilegiados de la cristalización de estos campos, con el conocimiento de otras experiencias contemporáneas y los aportes teórico–metodológicos o aplicados de expertos extranjeros. A inicios del siglo XX, como es sabido, la UNLP se volcó en atraer a prestigiosos personajes del mundo intelectual y científico internacional. Entre 1907 y 1910, por ejemplo, fueron recibidos temporalmente en la cátedra platense Guglielmo Ferrero, Enrico Ferri, Rafael Altamira y Adolfo González Posada.

Particular importancia para este artículo tiene recuperar la experiencia argentina del catedrático krausoinstitucionista de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo (UO), Rafael Altamira y Crevea, referente del movimiento americanista español, del Grupo de Oviedo —del cual también formaba parte Posada— y del pensamiento liberal–reformista inspirado por la Institución Libre de Enseñanza.

En diciembre de 1908, Altamira ideó y planificó, con apoyo del rectorado de la UO, un viaje americanista cuyo objetivo era proponer el intercambio regular de recursos humanos, bibliográficos y pedagógicos con las universidades hispanoamericanas. La idea subyacente era, sin embargo, prohijar vínculos con las élites reformistas locales para contribuir a un giro panhispanista en las relaciones exteriores de España y sus «repúblicas hermanas». La iniciativa halló pronta respuesta en la presidencia de la UNLP, que no tardó en adelantar el dinero necesario para poner en marcha el proyecto. El periplo se iniciaría, pues, en el Río de la Plata en julio de 1909 y culminaría en Cuba en marzo de 1910, tras recalar en Uruguay, Chile, Perú y México y generar un impacto inesperado a escala continental. En Argentina, la labor de Altamira fue aplaudida en todos los foros universitarios en los que participó; recibió el doctorado honoris causa de la UNLP y la membresía académica correspondiente de la JHNA (PRADO, 2008: 21–49).

Lo revelador es que el vínculo que unió temporalmente a Altamira con la FCJS–UNLP tuvo por objeto la impartición de un curso especial sobre metodología de la historia, declarando González que su propósito era fundar allí «la enseñanza del método constructivo y didáctico de la Historia, con aplicación experimental a la argentina y americana» para beneficio de los estudiantes y profesores de Historia de la institución (ALTAMIRA, 1911: 39–40). El estudio de la metodología de la investigación histórica ya había sido planteado como imprescindible en 1904, aunque sin éxito, por el académico y profesor de la FFyL–UBA, Antonio Dellepiane —uno de los *cicerone* de Altamira—, que recién podría dictar la asignatura de Historiología en 1917 (BUCHBINDER, 1997: 66–67).

En todo caso, este curso extraordinario, dictado entre julio y octubre de 1909, se compuso de diecinueve conferencias a las que se anexaron ocho sesiones de un seminario sobre metodología de la enseñanza —dirigido a graduados y profesores— y nueve sesiones de otro seminario sobre metodología de la investigación histórica —destinado a estudiantes matriculados—. Habiendo estudiado este curso de metodología y sus enseñanzas iushistóricas (PRADO, 2010 y 2015), nos interesará finalizar estas reflexiones observando las expectativas que había creado Altamira en el medio universitario argentino, revisando un texto instrumental compuesto por González para ser leído durante el acto de recepción de Altamira el 12 de julio de 1909.

Este discurso nos revela con claridad meridiana y por contraposición a aquello que se esperaba del catedrático ovetense, todo aquello que debía desarrollarse en la historiografía argentina para alcanzar la madurez científica.

En primer lugar, González indicaba que una práctica historiográfica estaba ya en condiciones de ofrecer un conocimiento «más hondo, más impersonal, más científico» del pasado nacional que el heredado de la narrativa decimonónica; pero para que ello sucediera era necesario abrir en las universidades la enseñanza de la «Historia constructiva (...) el arte o ciencia de la Historia», como hacía la UNLP a través de aquel curso extraordinario. Las universidades estarían en disponibilidad de estimular una renovación del conocimiento histórico, de forma que su utilidad no quedara reducida, como hasta entonces, a ser «un auxilio de la moral en el ciclo primario» y una «génesis de patriotismo y civismo en el secundario»; siempre que se decidieran a generar las condiciones materiales necesarias para esta renovación: «un laboratorio, un gabinete, un instrumental, con los cuales pudiera realizar sus indudables prodigios» (GONZÁLEZ, 1909: 97–99).

En segundo lugar, González no dejaba de honrar intelectual y patrióticamente los aportes de Mitre y López, pese a considerar incompletas y amortizadas sus *historias*. En su opinión, el problema no estaba en esta narrativa seminal, sino en su pervivencia desfasada debido a la deserción de la generación heredera que los habría considerado «inmortales», despreocupándose por «preparar en sus institutos a los que habrían de continuar el magno y sacerdotal ministerio que ellos dejaron vacante». De allí que se tratara de dejar atrás esos «monumentos literarios» y convertirlos en un «mandato» de superación, para poder acudir libremente a los archivos y bibliotecas a reunir las evidencias que permitirían reescribir la historia argentina con criterios científicos de modo «que recomponga el mapa étnico hoy fragmentario, y ofrezca a la ciencia nueva, a la investigación universitaria, a la ciencia social y política, el cuadro general, íntegramente restaurado, de la vida de un vasto territorio como el nuestro» (GONZÁLEZ, 1909: 99–101).

En tercer lugar, González indicaba que Altamira —proviniente de una Europa donde la ciencia de la historia había madurado— podía contribuir transmitiendo «consejos y experiencias» que impulsaran y orientaran un proceso de adquisición de criterios metodológicos que sería, necesariamente, asunto colectivo de una comunidad historiográfica local, implantada institucionalmente en las universidades. Pedirle más, esperar que sus enseñanzas dejaran «una pléyade de historiadores, como forjados de metal en un yunque» sería una quimera impropia de una universidad que había adoptado «la vía experimental para toda enseñanza» (GONZÁLEZ, 1909: 101–102).

En cuarto y último lugar, González reivindicó en el cierre de este discurso de recepción de Altamira, las bondades de la institucionalización universitaria del saber histórico y de la introducción de una enseñanza del método histórico «que no existe, en una república que cumple un siglo de vida gestatoria, y cuando tiene tanto vacío que llenar, tanto error que corregir, tanto extravío que rectificar en los conceptos de sí misma, en su historia escrita, en su evolución institucional, en su educación política» (GONZÁLEZ, 1909: 102–104).

Como podemos observar, González desplegó en pocas páginas un diagnóstico claro sobre la realidad del saber histórico en Argentina; estableció el punto de partida desde el cual se había comenzado a operar la constitución del campo historiográfico; y mostró aquello que el reformismo esperaba de la institucionalización de esta disciplina, amén de aportar líneas de acción intelectual y políticas para apuntalarla.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de una existencia precaria en la segunda mitad del siglo XIX, el saber histórico y sus formas de representación del pasado apenas habían podido condensar, hacia fines de la centuria, un «protoespacio» mal diferenciado de otros saberes. Hemos expuesto las razones por las cuales afirmamos que la Historiografía se constituyó tardíamente en Argentina en relación con una demanda del campo de poder que, entre el fin de siglo y el Centenario, requería bienes simbólicos imprescindibles para desplegar una penetración ideológica cohesiva que contribuyera a la creación de una «nacionalidad» y que legitimara la reproducción del orden político y socioeconómico en un contexto de nuevos conflictos e incertidumbres afloradas en torno a la migración de masas y la «cuestión social».

Pero desde el Estado no se limitó a requerir nuevas narrativas históricas, sino que se intervino materialmente para garantizar una oferta adecuada que entonces no existía como tal, precipitando la constitución de la Historiografía entendida como disciplina y susceptible de ser conceptualizada como un «campo de producción cultural». Esto no fue fruto de una importación, ni resultado de una evolución gnoseológica interna en el saber histórico, ni de la mera sincronización con el nuevo clima cultural; sino que fue un giro desencadenado desde el propio Estado al proveerse recursos públicos para la institucionalización de este saber.

Esta iniciativa, que arrancó al saber histórico del ámbito privado, tuvo éxito porque: a) respondía a la lógica del empoderamiento estatal y a sus dinámicas expropiatorias a costa de la sociedad civil impulsadas por sus gestores en aquella coyuntura; b) contó con el respaldo ideológico y político activo de agentes con posiciones influyentes en el naciente campo cultural y en el campo de poder identificados con el pensamiento reformista liberal; y, c) las acciones y estrategias que desplegarían los diferentes agentes institucionales, grupales e individuales del naciente campo historiográfico contribuyeron a su estabilización. La articulación compleja e imperfecta de estas tres lógicas; la coyuntura socioeconómica y política del país; y la interacción entre colaborativa y competitiva de los diferentes agentes políticos, burocráticos e intelectuales involucrados, permitieron que la Historiografía se consolidara como saber de Estado y «campo» relativamente autónomo hasta 1930, para entrar luego en sucesivas crisis, recuperaciones, interdicciones y retrocesos entre mediados del siglo XX y la restauración democrática de 1983.

Referencias bibliográficas

- ALTAMIRA, RAFAEL (1911): *Mi viaje a América. Libro de documentos*, Madrid, Victoriano Suárez.
- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ (1993 [1977]): *Literatura/Sociedad*, Buenos Aires, Edicial.
- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ (1997 [1980]) «La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos», en: Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel, pp. 161–199.
- BERTONI, LILIA ANA (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, PIERRE ([1966] 2003): «Campo intelectual y proyecto creador», en: Araújo y Delgado (comps.), *Textos de teorías y críticas literarias (del formalismo ruso a los estudios postcoloniales)*, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 239–285.
- BOURDIEU, PIERRE ([1971] 2012): «Campo del poder, campo intelectual y habitus de clase», en: Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 25–45.
- BOURDIEU, PIERRE ([1976] 2012): «El campo científico», en: BOURDIEU, Pierre [1999], *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 81–118.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO (2014): «El Estado argentino y sus políticas públicas (1880–1943): algunas discusiones historiográficas», en: *Sociedad y Economía*, n° 26, pp 17–40.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO Y SOPRANO, GERMÁN (COMPS.) (2009): *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo.
- BRAGONI, BEATRIZ Y MÍGUEZ, EDUARDO (2010): «Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852–1880», en: Bragoni, Beatriz y Miguens, Eduardo (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852–1880*, Buenos Aires, Biblos.
- BRUNO, PAULA (2005): *Paul Groussac, un estratega intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BUCHBINDER, PABLO (1996): «Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, n° 13, pp 59–82.
- BUCHBINDER, PABLO (1997): *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.
- CARBIA, RÓMULO (1939): *Historia crítica de la Historiografía Argentina*, La Plata, UNLP.
- DEVOTO, FERNANDO (1996): «Nivel superior y nivel universitario. Dos estudios de caso» en: *La Junta de Historia y Numismática Americana*, t. II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 387–402.
- DEVOTO, FERNANDO (1999): «Entre ciencia, pedagogía patriótica y mito de los orígenes. El momento de surgimiento de la historia profesional argentina», en: Devoto, Fernando, Prado, Gustavo H., Stortini. Julio y Pagano, Nora, *Estudios de historiografía argentina (II)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 11–34.
- DEVOTO, FERNANDO (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- DEVOTO, FERNANDO Y PAGANO, NORA (2009): *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- EUJANIAN, ALEJANDRO (1995): «Paul Groussac y la crítica historiográfica en el proceso de profesionalización de la disciplina histórica en la Argentina a

- través de dos debates finiseculares», en: *Estudios Sociales*, nº 3, pp. 37–55.
- EJANIAN, ALEJANDRO (1999): «Polémicas por la historia. El surgimiento de la crítica en la historiografía argentina, 1864–1882», en: *Entrepasados*, nº 16, pp. 9–24.
- EJANIAN, ALEJANDRO (2015): *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852–1861*, Bernal, UNQ.
- GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. ([1909] 1911): «Discurso leído en el acto oficial de recepción de Rafael Altamira y Crevea en la UNLP», en: ALTAMIRA, Rafael, *Mi viaje a América*, Madrid, Victoriano Suárez, pp. 97–104.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO (1999): *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*, Madrid, Catriel.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO; GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR Y SURIANO, JUAN (2010): *La temprana cuestión social. La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1980): «La historiografía: treinta años en busca de un rumbo», en: Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 829–840.
- LANTERI, ANA (2015): *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación (Argentina, 1852–1862)*, Rosario, Prohistoria.
- LEONI, MARÍA SILVIA (2008): «La construcción de la región en la historiografía chaqueña del siglo XX. La perspectiva de Guido Miranda», en: *Folia Histórica del Nordeste*, nº 17, pp. 1–15.
- LEVENE, RICARDO (1944): *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO JUAN (2014): «Trabajo, cuestión social e intervención estatal», en: Lobato, Mirta Zaida y Suriano Juan (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900–1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 9–53.
- LVOVICH, DANIEL Y SURIANO, JUAN (EDS.) (2006): *Las políticas sociales en perspectiva histórica: Argentina, 1870–1952*, Buenos Aires, Prometeo.
- MICHELETTI, MARÍA GABRIELA (2013): *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881–1907*, Buenos Aires, Lumiere.
- MYERS, JORGE (2004): «Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico argentino entre 1930 y 1955», en: Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 67–106.
- OSZLAK, OSCAR (1997): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta.
- PAGANO, NORA Y GALANTE, MIGUEL ÁNGEL (1993). «La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional del Centenario a la década del 40», en: Devoto, Fernando, (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX (I)*, Buenos Aires, CEAL pp. 45–78.
- PAGANO, NORA Y RODRÍGUEZ, MARTHA (1999): «Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización de la disciplina en Argentina», en: *Estudios Sociales*, nº 17, pp. 35–48.
- PRADO, GUSTAVO H. (1999): «Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina», en: Devoto, Fernando; Prado, Gustavo H.; Stortini, Julio y Pagano, Nora. *Estudios de historiografía argentina (II)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 37–71.
- PRADO, GUSTAVO H. (2001): «La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia

- y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición 1907–1948», en: Pagano, Nora y Rodríguez, Martha (comps.), *La historiografía rioplatense en la postguerra*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 9–38.
- PRADO, GUSTAVO H. (2008): *Rafael Altamira en América 1909–1910. Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC.
- PRADO, GUSTAVO H. (2010): *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- PRADO, GUSTAVO H. (2015): *Las lecciones iushistóricas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Historia del Derecho, Derecho consuetudinario y modelos formativos del jurista*, Pamplona, Analecta.
- QUIJADA, MÓNICA (2001): «Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra», en Quijada, Mónica, Bernard, Carmen y Schneider, Arnd, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, pp. 179–217.
- QUIÑONES, MARÍA GABRIELA (2013): «Manuel Florencio Mantilla y la construcción del relato hegemónico del pasado correntino», en: Brezzo, Liliana M.; Micheletti, María Gabriela y Molina, Eugenia (eds.), *Escribir la nación en las provincias*, Buenos Aires, IDEHESI.
- RAVINA, AURORA (1995): «La fundación, el impulso mitrista y la definición de los rasgos institucionales. Bartolomé Mitre (1901–1906) y Enrique Peña (1906–1911)», en: *La Junta de Historia y Numismática Americana*, t. I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 23–60.
- REY, MARCELO (2013): *El copista. Gaspar García Viñas entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, Teseo.
- SOPRANO, GERMÁN (2007): «Del Estado en singular al Estado en plural; Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina», en: *Cuestiones de Sociología*, n° 4, pp. 19–48.
- SWIDERSKI, GRACIELA (2015): *Las huellas de Mnesosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- WASSERMAN, FABIO (2008): *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830–1860)*, Buenos Aires, Teseo.
- ZIMMERMANN, EDUARDO (1994): *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890–1916*, Buenos Aires, Sudamericana/UDESA.

DILEMAS DE LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA Y LA COHESIÓN SOCIAL. ARGENTINA, COMIENZOS DEL SIGLO XX

DILEMAS OF PATRIOTIC EDUCATION
AND SOCIAL COHESION. ARGENTINA,
BEGINNING OF THE XX CENTURY

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI ·

Investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales,
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).
E-mail: rgleandri@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza las narrativas de cohesión social que cristalizaron en la primera década del siglo XX en Argentina. Se centra en particular en el impulso sistemático a una educación patriótica en las escuelas, un experimento que implicó diferencias e incluso choques entre distintas maneras de concebir la acción social y cultural. Lo más destacado de tal proceso fue que, a pesar de sus diferencias, casi todos sus participantes consideraban prioritario alcanzar un nuevo pacto de solidaridad que ayudara a redefinir los vínculos sociales existentes.

Abstract

This paper analyses the narratives on social cohesion that crystallized during the first decade of the twentieth century in Argentina. It specifically focuses on the systematic promotion of a patriotic education at schools, an experiment which implied disagreements and even clashes amongst the different views and ways of conceiving social and cultural action. The most outstanding aspect of the process was that despite the differences, almost all the participants considered a priority to reach a new solidarity pact that would help to redefine the existing social links.

Registro bibliográfico

GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO «Dilemas de la educación patriótica y la cohesión social. Argentina, comienzos del siglo XX», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 137-159.

Descriptores · Describers

Argentina / Cohesión social / Educación / Educación patriótica / Solidaridad
Argentina / Social cohesión / Education / Patriotic education / Solidarity

Recibido: 30 / 01 / 2018 **Aprobado:** 15 / 08 / 2018

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo estudiamos las narrativas de cohesión social y homogeneidad cultural asumidas por intelectuales y funcionarios que cumplieron distintos roles en la promoción de educación patriótica en las escuelas públicas argentinas a partir de 1907, cuando desde el Ministerio y el Consejo Nacional de Educación se dictó una serie de normativas específicas al respecto¹.

El campo educativo es un ámbito privilegiado para observar la complejidad y tensiones a las que han sido sometidas en determinados momentos históricos tanto la acción como las reflexiones sobre el sentido del vínculo social, sus cadenas de solidaridad e interdependencia y, también, las amenazas a las que se creía que el mismo estaba expuesto (DE SWAN, 1992; MULLER, RINGER Y SIMON, 1992; GELLNER, 1983; CRIADO, 2010). Situamos la indagación en un marco histórico que presupone la construcción de un espacio de lo social —dependiente pero a su vez diferenciado de los grandes campos del mercado y de la política— que facilitó el afianzamiento temprano de procesos de regulación pública (DONZELOT, 1994; GONZÁLEZ LEANDRI, GONZÁLEZ BERNALDO Y SURIANO, 2010; GONZÁLEZ LEANDRI, GONZÁLEZ BERNALDO Y GALERA GÓMEZ, 2015). Apelamos para esto al concepto sociológico de cohesión social, atendiendo a los enfoques que promueven su redefinición en términos históricos a partir de una vuelta a su sentido durkheimiano original de «pegamento social» y solidaridad (DURKHEIM, 2004; TIRONI Y SORJ, 2007; BARBA SOLANO, 2011).

Con este objetivo nos proponemos abordar en el campo educativo de la primera década del siglo xx una serie de temas en tensión con los que dicho concepto se solapa, como las ideas de homogeneidad, integración, solidaridad, igualdad/ desigualdad y sociabilidad. Esto implica desplazar el foco de análisis desde la cuestión social —entendida en términos de moderno conflicto social— hacia el de la emergencia de narrativas sobre un «nosotros» colectivo y sus interrelaciones con el mundo social.

1] Este artículo es uno de los resultados del proyecto «Formas y representaciones de la cohesión social. Una perspectiva histórica a partir de experiencias de sociabilidad sudamericanas, 1870-1960» HAR 2015-65564, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del gobierno de España. Agradezco los comentarios de mis compañeros de proyecto y las sugerencias de Carola Aikin y Susana Terracini.

II. COHESIÓN SOCIAL Y CONFIGURACIONES EDUCATIVAS EN EL SIGLO XIX

A lo largo del siglo XIX, la noción de cohesión social, que implica pensar la sociedad como un todo, apareció bajo variadas formas a partir de configuraciones político-institucionales diferentes. En la década de 1850, con la caída de Rosas y el empuje constitucional; en los años 80, con la consolidación estatal; y en los '90 con la crisis política e institucional, entre otras. En esas coyunturas se reactualizó la preocupación por el sentido del vínculo social y por sus condicionantes específicos, presentes desde los tiempos de la modernidad ilustrada (GONZÁLEZ BERNALDO, 2018; HALPERIN DONGHI, 1980; GALLO Y BOTANA, 1997; ZIMMERMAN, 1994).

Por su papel en el impulso a la reproducción cultural, resulta evidente la ligazón entre las iniciativas emanadas del dispositivo educativo, en la época un conjunto poco articulado de iniciativas de actores de procedencia diversa, con las narrativas vigentes que implicaron a la cohesión social: civilización y barbarie, poblar el desierto, educar al soberano, orden y progreso, entre otras. Esta perspectiva se ve reforzada por el hecho de que a los trabajos ya clásicos, que han abundado en el sentido eminentemente político de la educación durante el siglo XIX, se han ido agregando otras interpretaciones que dan cuenta de la riqueza de sus dimensiones múltiples y de su ligazón con el mundo de lo social y con la construcción estatal (TEDESCO, 1986; MARENGO, 1991; DUSSEL, 1995; PINEAU, 1997; FIORUCCI, 2004; LIONETTI, 2007; FINOCCHIO, 2009; LEGARRALDE, 2008; RODRÍGUEZ, 2018).

Dado que este artículo se orienta a detectar narrativas de cohesión social consolidadas entre los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, conviene señalar algunas cuestiones básicas que actúan como antecedentes insoslayables. El sistema público de educación elemental inició un proceso de afianzamiento en la década de 1880. Con la cuestión del orden nacional resuelto, se señala como hecho fundacional la promulgación en 1884 de la Ley 1420 de Educación Común, que estableció la educación elemental obligatoria laica y gratuita para los niños entre los 6 y los 14 años. Sin embargo, la significación de este hecho, que algunos autores han observado como un rasgo de estatidad, no oscurece la relevancia de cuestiones promovidas con anterioridad en distintos ámbitos, como el afianzamiento de corrientes pedagógicas laicistas, los esfuerzos municipales por equilibrar el trato a ricos y pobres, la promoción de escuelas mixtas y la participación ciudadana en la dirección de las escuelas (ZUCHMAN, 1986; PINEAU, 1997; GONZÁLEZ BERNALDO Y GONZÁLEZ LEANDRI, 2015). La impronta de estas cuestiones, con las figuras de Sarmiento y Manso y las ideas de educación del pueblo como estandartes, tiñó

con efectos perdurables, a veces contradictorios, muchas de las iniciativas públicas en este campo (LIONETTI, 2007; FINOCCHIO, 2009). Las ideas de prevención y proyección a futuro derivadas de ese temprano empuje educativo se expandieron con posterioridad a otros espacios, como la salud y el trabajo. Gracias a ellas, la educación ayudó como casi ninguna otra área de la época a la constitución de lo social como campo de regulación pública.

La forma que adoptó finalmente la ley 1420 fue el resultado de la pugna entre tres modelos alternativos de dirimir la relación entre el Estado, el sistema educativo y la cohesión social: el impulsado por el gobierno e intelectuales liberales que planteaban una decisiva intervención estatal; el de la Iglesia Católica que, sin negar la necesaria intervención del Estado, solicitaba mayores márgenes de autonomía para su proyecto; y el de las asociaciones populares de educación, que abogaban por su independencia dentro de unos marcos más flexibles pero también más imprecisos. Triunfó con comodidad la primera opción, pero por lo bajo, a lo largo del resto del siglo, las colaboraciones y desencuentros entre estas tendencias alternativas se reactualizaron en forma permanente.

Varias cuestiones encadenadas participaron del solapamiento entre educación y el campo de lo social en construcción. En primer lugar, la magnitud del esfuerzo por lograr una alfabetización masiva. Se trató de un proceso institucional pero igualmente de una pugna cultural en los que afloraron condicionamientos sociales, derivados de la situación socioeconómica de los sectores populares y las inquietudes de vecindarios y docentes. Sin embargo, si bien el efecto cohesionador de tal esfuerzo es innegable también lo es que sus objetivos se cumplieron solo en parte y de forma irregular

Lo mismo sucedió con la proclamada impronta estatal. La creación en 1881 de un Consejo Nacional de Educación con un declarado afán centralizador, aunque en principio con atribuciones solo en la Capital Federal y los territorios nacionales, fue un hito. Lo fue sobre todo por el hecho simbólico de colocar a intelectuales de primera línea a su frente, por su dotación económica (9,12 % del presupuesto anual del Estado), por el tipo de subvenciones ideado para canalizar los recursos y por la misión fiscalizadora de un recién creado cuerpo de inspectores (MARENGO, 1991; LEGARRALDE, 2008). Su permanente interacción con gobiernos provinciales y vecindarios, que continuaron asumiendo responsabilidades educativas fundamentales, generaron importantes debates centrados en la disyuntiva entre un gobierno educativo estatal y las bondades de uno societal, con arraigo en la tradición docente

pero de compleja ejecución. Fueron promovidos sobre todo por los inspectores a través de críticas a los manejos clientelares de los gobiernos provinciales y por la falta de consenso con respecto a cuál era su relación deseada con los consejos escolares de distrito, órganos básicos de la participación vecinal en la educación.

La meta más ambiciosa del dispositivo educativo fue la imposición de un ideario civilizatorio de rasgos múltiples, entre los que destacó su afán moralizador (LIONETTI, 2007). La consolidación de esa moralización cívica que fue compartida con otros países de América Latina implicó, en palabras de Silvia Finocchio, que «la educación inventa lo social como civilizatorio». Esto presuponía alcanzar cotas adecuadas de formación y estandarización entre los diversos niveles docentes a partir de la consolidación de un aparato de saberes científicamente legitimado (FINOCCHIO, 2015).

La creación de la Escuela de Paraná fue un primer paso. A través de ella, la llamada elite normalista, heredera del ideario misionero sarmientino y de la pragmática educación norteamericana, alcanzó a ocupar el centro de gravedad del sistema educativo, pero lo hizo dentro de unos marcos más rígidos y centralizados del que habían previsto sus primeros impulsores. Guiados por un ideal positivista no homogéneo, sus esfuerzos por alcanzar el monopolio de la práctica pedagógica y construir socialmente la docencia fueron intensos y dotaron al sistema de rasgos jerárquicos que afectaron de una manera peculiar la visión cohesionadora que pretendía impulsar (DUSSEL, 1997).

Bajo la sombra protectora del Estado, los grupos mencionados entraron en una densa interacción. Cruzándose y diferenciándose, definieron una relación que se convertiría en una típica característica del sistema. Dicho vínculo actuó como tamiz de todo tipo de iniciativas, desde el impulso a la educación patriótica, la elección de textos escolares, la modificación de planes de estudio, hasta la creación de bibliotecas y el diseño de escuelas.

Otras cuestiones dan cuenta de la pluralidad de miradas implícitas en el dispositivo educativo de la época y tuvieron efectos cruciales sobre su impulso a la cohesión social. En primer lugar, el creciente protagonismo que hacia fin de siglo comenzaron a adquirir grupos subordinados a partir, por un lado, del afianzamiento de una narrativa que precisó con más detalle el papel de la infancia como sujeto social y, por otro, de la consolidación de la escuela como espacio con mayor grado de autonomía (CARLI, 2005; FINOCCHIO, 2009). Ambas cuestiones abrieron espacios de ascenso social y se vieron teñidas por la feminización de la profesión

docente, sobre todo en los escalones más bajos, fundamental por todo lo que significó como elemento ideológico de promoción de solidaridades en distintos niveles: el Estado, el vecindario y la familia (MORGADE, 1992; YANNOULAS, 1996).

El gran objetivo civilizatorio de la educación decimonónica, entroncado con una visión optimista sobre el papel modernizador de los contingentes migratorios propia de la generación intelectual de 1937, vio surgir a su lado interpretaciones más pesimistas que hicieron visibles algunas preocupaciones con respecto a las consecuencias sociales de la migración realmente existente y priorizaron un reforzamiento más perentorio de códigos, sociabilidades comunes y homogeneidad cultural entre la población. La relación entre ambos idearios sufrió alteraciones a lo largo del siglo, lo que en el terreno de la acción indujo a distintos actores educativos a evaluar las iniciativas de las colectividades extranjeras y a veces a intervenir sobre ellas. Aunque las visiones críticas y pesimistas no alcanzaron a detentar la hegemonía que muchas veces se les presupone hacia fines de siglo, también es cierto que el propio Sarmiento, ya en *Educación Común*, obra publicada en 1849, planteaba algunas prevenciones con respecto a posibles efectos no deseados del proceso que se avecinaba (SARMIENTO, 1849). A pesar de resultar clave la cuestión inmigratoria, no fue el único tema que influyó en la relación entre los dos idearios de cohesión social mencionados. En especial, a partir de la creación del Consejo Nacional de Educación, la tarea de los inspectores fue dejando rastros indelebles a través de sus informes. Más allá de ayudar a generalizar y articular el sistema educativo, estos contribuyeron desde la práctica concreta a consolidar narrativas sobre otros temas, como la capacidad real del Estado, las limitaciones de su acción ideológica, la cuestión indígena y los dilemas educativos en zonas de frontera. Todas ellas introdujeron variantes sensibles en las formas vigentes de promoción a la cohesión social a través del sistema educativo.

III. COSMOPOLITISMO, CUESTIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN PATRIÓTICA

La crisis política y económica de los años 1890 marcó un punto de inflexión en la sociedad argentina. A partir de esos años, las narrativas de cohesión social estuvieron determinadas por el conflicto social entre capital y trabajo y la irrupción social y política de sectores medios. Estos problemas alertaron a las elites dominantes y al gobierno, que tendieron a interpretarlos como parte integrante de un desafío más

amplio a los fundamentos del orden político, económico y social (ZIMMERMAN, 1994; BOTANA Y GALLO, 1997; SURIANO, 2000). Inducidos también por la creciente división entre los elencos gobernantes tradicionales, comenzó a desplegarse una serie de críticas cada vez más frecuentes que consideraban que el notable crecimiento económico de las últimas décadas del siglo XIX no había sido lineal y que las expectativas de progreso, que se pensaba indefinido, debían ser matizadas.

La década de 1890 fue asimismo una época de cambios importantes y de proyectos institucionales. Uno de los más notables fue la mayor autonomía que adquirieron determinadas agencias estatales frente al mundo de la política, lo que permitió el afianzamiento de una *intelligentsia* técnica, evidente en los campos de la política sanitaria, la reforma urbana y la educación (GORELIK, 2001; BOHOSLAVSKY Y SOPRANO, 2010; RODRÍGUEZ Y SOPRANO, 2018). Esto indujo a varios autores a hablar de la consolidación de un poder normalizador en este último, con los inspectores como agentes encargados de garantizar primero el papel civilizatorio de la escuela y, posteriormente, su incumbencia patriótica (MARENGO, 1991; GAGLIANO, 1991; FANLO, 2007; LIONETTI, 2007). En otros niveles del dispositivo educativo se produjo un llamativo florecimiento de asociaciones y otras agrupaciones docentes, que produjeron una efervescencia de iniciativas y debates pedagógicos (FINOCCHIO, 2009 y 2015; ALLIAUD, 2007; ACRI, 2012). Esta situación convivió de manera tensa con el afán regularizador del aparato estatal, cuyo resultado más notorio fue la promulgación de la Ley Láinez en 1905. No es de extrañar que la década de 1890 haya asistido a una vorágine de planes de reforma educativa. Derivadas de su elaboración, se escucharon con asiduidad voces críticas en cuanto a la trayectoria y papel social de la escuela. Puntualizaban que, tal cual venía funcionando, alimentaba fantasías democratizadoras desmedidas entre el alumnado y los propios docentes. A estos últimos se les achacaba su excesiva politización y su falta de formación, a la vez que advertían sobre los efectos negativos de su marcada feminización (MORGAGE, 1992; LIONETTI, 2007; FIORUCCI, 2016).

En ese contexto surgieron iniciativas institucionales que promovieron el fortalecimiento de un «nosotros» colectivo, entre ellas, la que pretendía acelerar el impulso a la educación patriótica, que en realidad había comenzado de una manera un tanto dispersa varios años antes (ESCUDE, 1990; CIAFFARDO, 1991; BERTONI, 2001). El trasfondo de la cuestión para intelectuales y funcionarios involucrados en ella derivaba del clima de conflicto social, ruptura de los lazos tradicionales de sociabilidad y mercantilismo creciente, que veían en la Argentina de fines de siglo y que

se resumía en una palabra: cosmopolitismo (RAMOS MEJÍA, [1900] 1952; SOLBERG, 1970; TERÁN, 2000; BERTONI, 2001; DEVOTO, 2002). Sintetizaba en su superficie los problemas originados por los efectos no deseados de la inmigración masiva y, en algunos casos, también las consecuencias de una modernidad desbocada. En un nivel más profundo, su utilización implicaba resaltar en forma complementaria la propia debilidad de la cultura local «nacional» y su falta de proyectos cohesivos. La popularidad del término fue innegable y su uso se convirtió en común. Para llegar a este punto, la idea de cosmopolitismo tuvo que pasar por un importante proceso de redefinición en el imaginario de las elites, al que no fueron ajenas las corrientes que veían en la degeneración uno de los males fundamentales del mundo moderno. De ser una fuente de incorporación de valores democráticos y de cualidades para la construcción de una nación moderna, con el tiempo, para muchos miembros de las elites, el inmigrante pasó a convertirse en un agente de disolución. ¿Pero de disolución de qué? Sagazmente, Jeane Delaney sostiene que a lo largo de esos años no fueron tanto las miradas sobre el inmigrante las que cambiaron sino las ideas subyacentes sobre lo que la Nación era y qué la unía (DELANEY, 1997). Incluso fervientes positivistas como Bunge comenzaron en el fin de siglo a desplazar cuestiones vinculadas a la voluntad política de pertenencia por factores culturales como, por ejemplo, el lenguaje o cierta fidelidad a un pasado común (TERÁN, 2000). A medida que la modernidad complejizaba las relaciones sociales y el conflicto social arreciaba, la Nación pasaba a ser considerada cada vez más como un núcleo espiritual, consecuencia de cierta homogeneidad racial o cultural preexistente. Esta visión étnico-cultural, que oscilaba entre cierto afán modernizador y el deseo de alcanzar una sociedad integrada y jerárquica, se fue haciendo un hueco frente a aquella otra, hegemónica hasta entonces.

La educación patriótica pretendía promover sentimientos de amor y veneración a la patria y sus héroes para intensificar un espíritu de nacionalidad que se consideraba escaso entre el estudiantado y la población en general. Partía, como se ha señalado, del diagnóstico de que la población se encontraba lastrada por el cosmopolitismo. La normativa que de ella se derivó se centró en cuestiones curriculares, como la enseñanza de historia y geografía y lengua nacional, pero, fundamentalmente, en una detallada sistematización de aspectos rituales, vinculados a la enseñanza en el aula y a conmemoraciones que implicaban a docentes, familias y vecindarios (ESCUDE, 1990; GAGLIANO, 1991; BERTONI, 2001; DEVOTO, 2002; LIONETTI, 2007; BRYCE Y SCHENIN, 2017). Según algunos participantes en

el proceso, la pretensión era sobre todo redefinir y reencauzar formas vigentes de solidaridad que se consideraban poco funcionales a los propósitos modernizadores y aglutinadores de sus elites promotoras. Su aplicación fue, sin embargo, problemática. La división interna de la elite, tanto en términos políticos como intelectuales, sus tradicionales maneras eclécticas y la heterogeneidad del dispositivo que debía impulsarla, convirtieron a la educación patriótica en la primera década del siglo en un campo de experimentación donde lo étnico-cultural, lo social y lo político se entrecruzaron, a veces de forma paradójica.

Es evidente que los temas propios de la educación patriótica, por su vínculo con lo simbólico y ceremonial, y en especial por la estridencia de sus cultores, adquirió una presencia significativa. Sin embargo, es necesario matizar debido a que a veces el énfasis que revistas como *El Monitor* colocaron en la cuestión de la patria ha conducido a muchos autores a sobredimensionarla y a incurrir en anacronismos. Lo cierto es que los discursos alusivos a los sentimientos patrióticos convivieron con otros que mostraron una variada gama de matices en relación con el sentido que debía adquirir su impulso, que nadie negaba.

Para adentrarnos en los intersticios del impulso a la educación patriótica y observarla más como un espacio de experimentación que como uno de imposición efectiva, nada mejor que recorrer las páginas de *El Monitor de la Educación Común*, que a comienzos del siglo xx se convirtió en un auténtico termómetro de la cultura de la época. Dicha revista, creada por Sarmiento en los años 1880, cambió a comienzos de siglo parte de su sentido de correa de transmisión de la actuación oficial hasta convertirse en un foro de opinión que otorgó voz a distintos sectores del campo docente (FINOCHIO, 2009; FIORUCCI, 2014; DUARTE, 2014). La participación en la revista de intelectuales de renombre le dio un importante papel también a nivel doctrinario. Junto a ellos se hizo notar una serie de funcionarios de distinto rango. La frontera entre unos y otros era sumamente lábil y escenificó tensiones inherentes a la constitución del campo educativo. Participaron igualmente otros grupos, maestros, directoras de escuela y asociaciones docentes, cuyos ecos no se limitaron solo a hacer circular discursos emanados de otras esferas.

Al referirnos a los intelectuales, se debe tener en cuenta que, aunque alejado de las páginas de *El Monitor*, José María Ramos Mejía fue el gran operador institucional de la educación patriótica desde la década de 1900, a partir de la cual encaró la sistematización de iniciativas ya existentes. Su trayectoria lo muestra como una persona que fue paulatinamente desarrollando un ideario imposible de

definir como nacionalista en un sentido clásico, pero sí sensible a resaltar en forma minuciosa aspectos donde la nacionalidad se imponía. Su muerte temprana impide evaluar su posible evolución, pero fragmentos de ensayos que dejó inconclusos permiten vislumbrar una deriva hacia una concepción bastante más esencialista y jerárquica de la nacionalidad que la expresada una década antes en *Las multitudes argentinas*. En esta obra, y sobre todo en *Los simuladores de talento*, alertaba sobre los peligros de los efectos no deseados de la inmigración masiva, que eran el cosmopolitismo y su consecuente materialismo, la fauna de la miseria y el «burgués aurius», representante de las inquietudes ascendentes y amenazadoras de las nuevas clases medias de origen inmigratorio (RAMOS MEJÍA, 1900 y 1904). De todas formas, su pesimismo no le impidió confiar en las posibilidades de encauzamiento de las nuevas generaciones, los hijos de los inmigrantes, con capacidad de convertirse en el eje de un nuevo tipo de nacionalidad emergente (TERÁN, 2000).

La impronta personal impuesta por Ramos Mejía a la política del Consejo se hizo evidente en las páginas de *El Monitor* a través de la mayor participación que adquirieron algunos intelectuales que venían bregando desde hacía tiempo por el fomento de una educación patriótica. En agosto y octubre de 1908, a poco de asumir Ramos Mejía el cargo, Carlos Octavio Bunge publicó dos artículos notables «La educación patriótica ante la Sociología» y «Bosquejo histórico de la enseñanza nacional», que fueron representativos de la perplejidad de sectores de la elite frente a la migración y sus consecuencias (BUNGE, 1908a y 1908b). Si bien Ramos Mejía fue el operador institucional del empuje a la educación patriótica en este período, Bunge fue en realidad el ideólogo. De hecho, su actividad ya era muy notoria años antes, en los que publicó varios libros e informes sobre educación, uno de ellos editado en España con prólogo de Unamuno y una importante obra de referencia que fue *Nuestra América* (BUNGE, 1903 y 1905).

En dichos artículos argumentó en el sentido de reencauzar algunas de las manifestaciones sociales más evidentes del comienzo del siglo XX hacia nuevos sentidos en los que primaban maneras francamente jerárquicas de considerar el vínculo social. Según Bunge, dos cuestiones relacionadas convertían a la educación patriótica en un remedio necesario: las aspiraciones desmedidas de muchos inmigrantes que reactualizaban pugnas ideológicas de larga data y generaban malentendidos y tensiones sociales y el auge de erróneas y peligrosas ilusiones de igualdad. Se trataba para él de nociones y esquemas ideológicos que una correcta aplicación de los saberes científicos recientes podía ayudar a combatir.

Sin abjurar de un biologismo positivista muy propio, Bunge enfatizaba la idea de que la sociedad era producto de los sentimientos sociales (TERÁN, 2000; FANLO, 2007). Dado que una de las funciones básicas del Estado era cultivar tales sentimientos, la educación impulsada por los gobiernos debía ser ante todo patriótica. El proyecto de promover tal tipo de educación tuvo para Bunge dos objetivos básicos: paliar los males acarreados por la anarquía intelectual propia de las corrientes democráticas e individualistas del siglo XIX y, en particular, los provocados por la engañosa idea igualitaria orientada por el cristianismo. El destino era para él inevitable: al primar la desigualdad, los pueblos inferiores terminaban desapareciendo. En este punto, sus argumentos entran en tensión con respecto al tema inmigratorio. ¿Eran los deseados inmigrantes seres inferiores? ¿Cuál era el sentido cultural de la invasión cosmopolita? Misión de la educación patriótica era, para Bunge, ofrecer un marco institucional e ideológico adecuado para canalizar de manera coherente y poco conflictiva aquellas situaciones.

Efectivamente, la tensión argumental que se le presentaba al abordar la cuestión inmigratoria no tenía fácil solución para Bunge, algo muy evidente en las omisiones de su *Bosquejo histórico de la educación nacional*. Según se desprende de sus obras previas, el tema de la igualdad/desigualdad, situado en el centro de su análisis, tenía para él dos ejes, la cuestión indígena en la colonia y la cuestión inmigratoria en la época independiente. Sin embargo, ambos temas fueron tratados de manera desigual. Los argumentos utilizados para describir los problemas de la cuestión colonial, en especial los de la educación indígena, fueron muy precisos. El trasfondo ideológico es claro: nos dice Bunge: «Es hermoso creer en la igualdad y practicarla como lo tengo dicho en mi libro *La Educación*, pero la historia demuestra que los pueblos inferiores que se conquistan o se funden con los invasores o desaparecen» (1908b: 450–451). En cambio, en los apartados dedicados al siglo XIX el estudio se torna más superficial al mostrarse tributario de un enfoque institucional progresivo. Su rastreo de la formación de un carácter criollo, cuyos rasgos más característicos eran su brillante capacidad de asimilación y su pasión por el progreso, condujo a que la cuestión inmigratoria fuera objeto de una sintomática omisión. Centrales para su esquema, que relacionaba educación patriótica con igualdad/desigualdad, las acciones e influencia de los inmigrantes, tanto en términos positivos como negativos, se mantuvieron ocultas en el texto, que ensalzaba la «brillante capacidad de asimilación del pueblo criollo» (BUNGE, 1908b: 460). Ese silencio es expresión de una tensión ineludible. Al igual que en Ramos, la idea de país nuevo permitió

a Bunge saltarse las consecuencias de decadencia social que los autores europeos en los que se orientaba veían como inevitables para su continente. Dada esa ambivalencia, ¿para qué tanto énfasis en promover la educación patriótica? Más que en cohesionar social y culturalmente a la población, su esquema estaba colocado al servicio del mantenimiento de la primacía de una visión jerárquica de la sociedad. Ya hemos señalado cómo durante esos años proliferaron opiniones que consideraban que la escuela pública ponía en riesgo el orden social por su politización y sus desbordes engañosamente democráticos. Resulta evidente que la proclama de Bunge ofrecía insumos importantes para su redefinición en la línea sugerida por esos sectores críticos (LIONETTI, 2007).

Otra interpretación destacada sobre los vínculos entre educación y búsqueda de homogeneidad social y cultural publicada en *El Monitor* durante estos años fue la de Leopoldo Lugones. No se trataba aún del intelectual de renombre en que se convertiría años más tarde sino de un joven y meticuloso funcionario con importantes condiciones. No es de un tema menor dado que esa tensión, producto del sentimiento de ser poco reconocido, impregnó su trayectoria (ECHEVERRÍA, 2010: 11–41). *Didáctica*, un extenso ensayo publicado en capítulos a lo largo de distintos números de la revista, representó un serio y amplio programa de reformulación docente que abarcó múltiples planos. En realidad, fue bastante más que eso, puesto que implicó una profunda, brillante y contradictoria reflexión sobre el sentido de la sociabilidad y los vínculos sociales (LUGONES, 1908: 589–597; 1909a: 216–233; 1909b: 36–49; 1909c: 417–445).

La idea central del trabajo giró alrededor de la necesidad de producir un nuevo pacto educativo en la Argentina y, en especial, una redefinición del vínculo familia–escuela. Para él era perentorio redefinir el marco de solidaridades vigente en la sociedad, que consideraba forzado y artificial, y reemplazarlo por otro en el que primara una solidaridad social buscada racionalmente. Esto era fundamental por la dictadura del dinero y el materialismo reinantes, consecuencia del auge y protagonismo de nuevos inmigrantes, sobre todo en las ciudades. Su diagnóstico era muy específico y llegó a señalar que: «el inmigrante muy meritorio como elemento del trabajo nos ha impuesto su moral del dinero cuyos estragos no hemos sabido prever por inercia nativa y por incultura» (LUGONES, 1909c: 40). Era este en parte también responsable del brutal utilitarismo causante del fracaso de la enseñanza.

Para paliar esa situación, una de cuyas manifestaciones más evidentes era «la insolencia despreciativa contra el pobre», proponía Lugones una fuerte interven-

ción del Estado a través de la escuela. Para lograr los nuevos lazos solidarios y una mayor espiritualidad, propios del nuevo equilibrio no conflictivo que buscaba, sugería dirigir la mirada hacia formas tradicionales de sociabilidad que se estaban perdiendo. Proponía mirar hacia una época dorada, en la que los pobres a los que intentaba reivindicar y legitimar se habían caracterizado, entre otras cosas, por su deferencia. Resulta evidente que el inmigrante en esa mirada austera y espiritual representaba uno de los males de la modernidad.

Tanto en la narrativa de cohesión social impulsada por Bunge como en la de Lugones, la integración social y cultural de los inmigrantes a través de la educación patriótica tenía un correlato en la entronización de las mujeres, otro sector social al que consideraban fundamental en el nuevo pacto solidario que proponían. Sin embargo, y como queda claro en *Didáctica* de Lugones y de forma bastante más ambigua en Bunge, en un libro publicado pocos años antes, se trataba de un impulso que no requería de una promoción especial del sector. La patria, elemento de cohesión ideológico y simbólico clave, era un sentimiento que debía promoverse en el seno del hogar y dentro de un nuevo pacto hogar-escuela. Para ello era contraproducente desviar la atención hacia estrategias de coeducación y promoción de la mujer que más bien tendían a debilitar con equívocas racionalidades competitivas su papel social fundamental (BUNGE, 1904; LUGONES, 1909; OSTROVSKY, 2010).

Estos discursos convivieron con otros que, preocupados por las derivas de la sociabilidad y la cultura argentinas, resaltaban aspectos diferentes. La opinión de funcionarios educativos, que eran también en muchos casos notables intelectuales, destaca no solo por su interpretación global del proceso de imposición de la educación patriótica sino sobre todo por sus sintomáticas dudas. ¿Qué opinaban y cómo actuaban aquellos sobre quienes recaía la responsabilidad de aplicar y hacer llegar hasta la misma base del sistema educativo las propuestas oficiales de impulsar ese tipo de educación en las escuelas públicas? Una inmersión por esos espacios nos muestra una pluralidad de opiniones que permite reconocer la existencia de un clima de tensión productiva muy importante en el que aquellos funcionarios/intelectuales ejercieron un papel clave.

En 1908, Pablo Pizzurno, como funcionario docente de más alto rango, fue el encargado de gestionar el mandato patriótico de Ramos Mejía. Una vez recibida la directiva de organizar un plan sistemático, elaboró una minuciosa circular en la que dejó sentada su posición. Esta debe ser leída entrelíneas, debido a que habían ya trascendido las diferencias que mantenía con el máximo responsable

político del área. Pizzurno compartía la preocupación vigente con respecto a los resultados complejos del proceso de inmigración masiva. Encontraba problemas en la sociedad argentina dadas «las escasas condiciones para fundir en un molde tradicional que no existe al extranjero que incesantemente nos invade» (PIZZURNO, 1908: 230). También se mostraba de acuerdo con la necesidad de reaccionar resueltamente contra el «ambiente de indiferentismo que nos rodea» y en que interesaba «retemplar la fibra patriótica». Sin embargo, su convicción de que la escuela era resultado del ambiente y que el maestro debía ser el eje de toda política educativa le permitió mantener una mirada sobre el proceso de cohesión social que la educación patriótica impulsaba más empática que la de otros colegas. Mostró una calculada distancia con respecto a la imposición de un tipo de patriotismo que consideraba excluyente. Sus informes destacaron en varias ocasiones la necesidad de inculcar al niño «el respeto a todas las nacionalidades», «el amor a todos los hombres» y generar en él una mayor conciencia de los deberes del ciudadano, algo más amplio que la difusión superficial y esporádica de rituales patrióticos.

En el momento en que se dieron a conocer las primeras medidas en pro de la educación patriótica comenzaron a escucharse opiniones de docentes que interpretaban de una manera particular su sentido y objetivos. En Paraná, Casimiro Olmos, abogado y profesor de historia y geografía egresado de la Escuela Normal de dicha ciudad, destacaba ante profesores y alumnos la urgencia con que según su criterio debía impulsarse la educación patriótica. En esto se mostraba en sintonía con el tono de las recomendaciones oficiales, y sin embargo para él el problema no era tanto el cosmopolitismo sino una cuestión mayor que lo subsumía: «el indiferentismo que nos ahoga» (OLMOS, 1908: 80).

Culpaba de la situación a la escuela que no estaba a la altura de su misión de contribuir a formar el «alma nacional». Responsabilizaba de esto a las autoridades por haber entregado la formación patriótica a la historia, sin atender al hecho de que patriotismo y civismo eran en realidad sinónimos. Comentaba que «al concepto de patria no se llega con lecciones áridas de historia sino con lecciones prácticas de moral» para agregar que «será inútil que tendamos ante su vista (la de los niños) los ejemplos de los hechos gloriosos, no los haremos patriotas» (OLMOS, 1908: 83). El hecho de haber optado por el camino erróneo resultó en una falta alarmante de espíritu cívico entre la población y la proliferación de un patriotismo vacío, que en vez de resaltar los elementos verdaderamente cohesionadores optaba por el espectáculo. Reclamaba como solución un nuevo pacto educativo orientado a

redefinir los vínculos entre escuela, familia y medio ambiente. Este último presentaba problemas, sobre todo por los vicios y falta de capacidad observados en el gobierno y en el sistema político, que colocaban al docente y a la escuela frente a una compleja disyuntiva. Debían formar alumnos que pudieran adaptarse al medio social y político y no virtuosos encapsulados que a los primeros choques se pasaran al terreno de la desilusión o la rebeldía. Proponía como alternativa el impulso de un patriotismo cívico eficaz, intermedio entre un cosmopolitismo sin bandera y otro tan práctico «que anula el carácter moral y los sentimientos de fraternidad erigiendo al dólar en Dios» (OLMOS, 1908: 91).

El inspector técnico José J. Berrutti, reconocido por su papel en las Conferencias Pedagógicas organizadas por el Consejo en la Capital, fijó su posición en una conferencia que impartió en la escuela Presidente Roca (BERRUTTI, 2008: 531–539). Consideraba allí que la tarea educativa fundamental era cohesionar a la sociedad a través de la lucha contra los vicios sociales y morales que la afectaban. Entre ellos situaba al alcoholismo, la simulación y algunos efectos del colectivismo. Con Bunge coincidió en que el papel más importante de la escuela radicaba en la promoción de sentimientos que facilitarían la unión y confraternidad entre el alumnado y la sociedad. Sin embargo, para él estos no debían ser estrechos sino amplios y sobre todo morales. A diferencia de ciertos intelectuales de la elite que promocionaban una solidaridad intergeneracional y otra entre los «muertos ilustres y los vivos», con un afán indisimuladamente jerárquico, Berrutti, tal vez por su experiencia como inspector, priorizó otros derroteros. Estos pueden intuirse por sus frecuentes citas a la pedagogía de Fröebel. Para él, el aporte educativo de la hora a los dilemas que aquejaban a la sociedad radicaba en establecer nuevos vínculos solidarios a partir del impulso a una escuela nueva, la emulación de iniciativas sobre el autogobierno estudiantil y la «redención del niño» (BERRUTTI, 1908: 538–539).

En una conferencia titulada «Enseñanza patriótica», impartida en la Escuela Superior n° 3 del Consejo Escolar 3° de la Capital, la profesora Rita Latallada puso mucho énfasis en explicar lo que consideraba el sentido político trascendental de esa forma de educación. De hecho, la palabra política es la que con más frecuencia se repite en su exposición. Para ella se trataba de una cuestión imprescindible debido sobre todo al «cosmopolitismo absorbente de nuestras grandes ciudades» (LATALLADA, 1909: 304–313). Egresada de la Escuela Nacional de Paraná, se desempeñaba como directora de escuela y era una propagandista eficaz de los métodos y saberes normalistas. A través de citas frecuentes extraídas de Comte, Spencer

y Herbart, resaltó cómo, para alcanzar un grado deseable de cohesión en la sociedad, «hacer la amalgama, la verdadera unidad de compuestos heterogéneos», era necesario el desarrollo de un «elemento anímico de primer orden». Para su consolidación elaboró un catálogo de siete nociones imprescindibles para dar con el tono preciso de una verdadera enseñanza nacional. Latallada, quien durante la primera parte de su alocución dedicó varios párrafos a describir la complejidad y contradicciones de la posición de mujer y de mujer docente y, por tanto, en cierto sentido *deplacé*, colocó como cuestión prioritaria en dicho catálogo la noción de igualdad civil y política, tras ella la de libertad, y en tercer lugar la promoción de un marco de moral cívica. Recién en el sexto y séptimo lugar situó cuestiones vinculadas a la promoción de sentimientos patrióticos específicos: «Asimilación por las nuevas generaciones de todo aquello que signifique un elemento orgánico de la nacionalidad» y el «Culto a los héroes». Las colocó justo después de las nociones de tolerancia religiosa y política y del «hábito de la sinceridad, de la verdad, y de la honradez» tanto en el espacio público como privado. Consideraba a este último como un apartado importante para sus objetivos, por lo que creyó necesario aclarar: «Entiéndase bien; hablamos de hábitos no de ideas, es decir que colocamos el problema de la enseñanza patriótica sobre la base del problema de la formación del ser moral que la compenetra y la identifica» (LATALLADA, 1909: 309).

Las opiniones sobre el impulso a la educación patriótica que acabamos de mencionar compartían una visión bastante similar arraigada en una ideología con mucha fuerza en el campo docente. Es evidente, especialmente en el caso de aquellos que apostaban por una visión más social de la educación, una cierta incomodidad que se muestra con frecuencia entre líneas durante esos años. Obviamente, no estaban solos: convivían con otro grupo de funcionarios que, con un discurso muy estridente, ocupaba un importante espacio. Entre ellos, resaltó la figura de Ernesto Bavío, quien contaba con el apoyo de Ramos Mejía, que, si bien provenía del mismo tronco normalista, mostró una deriva distinta de la de colegas como Pizzurno, a quien reemplazó en el cargo. Abogó Bavío por iniciativas más homogeneizadoras y en sus informes, sobre todo en su época de inspector de colonias agrícolas, apeló al uso de tópicos que se convertirían en lugares comunes décadas después, como «espíritu antiargentino» o «ausencia de espíritu nacional», con los que se refería a la situación de las escuelas impulsadas por colectividades de inmigrantes (BAVÍO, 1908: 597–605; 1909: 674; NISMAN, 1909: 324). Fue clara su adhesión, a tono con los escritos póstumos de Ramos Mejía, a una visión esencia-

lista de la Nación y a priorizar los rasgos jerárquicos del vínculo social. Encontraba en el dispositivo militar características que eran dignas de ser imitadas por otros espacios sociales, entre ellos, el educativo.

Otros funcionarios abogaron, en cambio, por fusionar varias de las interpretaciones vigentes sobre el sentido cohesionador y los tiempos de la educación patriótica. Ernesto León O'Dena, abogado correntino y vicedirector de la Escuela de Comercio (Sud) de la Capital, fue notable en varios aspectos. *El Monitor* lo consideraba «no por cierto un desconocido en nuestras esferas pedagógicas por sus serios y complejos estudios» (O'DENA, 1909: 469–500). Destacó también la relevancia de las conferencias que impartiera en 1906 con apoyo oficial sobre distintos tópicos de la enseñanza, como historia, idioma castellano, moral cívica, entre otros, en el marco del impulso a la educación patriótica que se formalizaría poco tiempo después. Según sus propias palabras, se sumó en forma ferviente e inmediata a la iniciativa patriótica de Ramos Mejía, que decía compartir. Sin embargo, adhería solo a algunas de las premisas que sustentaban tales iniciativas. No creía que el tema fuera acuciante aunque sí destacaba su importancia. Consideraba que la cohesión social, en términos de fusión natural y espiritual de las razas, no se daba por la propaganda «sino por obra de la previsora naturaleza». Expresaba que «las razas inmigrantes traen una herencia milenaria de cultura moral, hábitos de trabajo y de economía, amor a la familia, al orden, por lo que es justo apreciar en todo su valor el precioso contingente que traen a nuestro pueblo». Como consecuencia, creía que los recelos contra la inmigración implicaban conspirar contra el porvenir del pueblo argentino (O'DENA, 1909: 488–489).

A diferencia de otros intelectuales, O'Dena persistía en un ideal de progreso que abarcaba casi todos los campos. Estaba convencido de que la Argentina, como parte de la comunidad europea civilizada, estaba llamada a desarrollar en la región una cultura superior que la llevaría a ejercer un papel de dirección y equilibrio en el mundo. Es en este punto de su esquema donde interviene la educación patriótica o nacionalista. El reforzamiento de la cohesión implícito en el impulso a tal tipo de educación no se situaba para él en el presente, próspero y armónico, a pesar de ciertos sobresaltos cívicos, sino en el futuro. Tanto la escuela como las instituciones de propaganda social debían poner el máximo celo en garantizar la estabilidad futura, base de toda prosperidad. Dada su creencia en que el destino del hombre era social y colectivo, consideraba que se debían fomentar los lazos de solidaridad y reforzarse al máximo los mecanismos de cooperación social. La

estrategia pasaba para él por una tarea nacionalista de fomento de los sentimientos colectivos. Esta mirada atenta a una especie de destino manifiesto del país tuvo su contrapartida en la de una serie de inspectores, como Raúl B. Díaz, que por su trabajo se vieron obligados a recorrer todo el país. Las situaciones de precariedad que observaron los llevaron a elaborar una visión más pragmática y aferrada a los problemas concretos que se presentaban en el día a día de la construcción educativa estatal y a destacar otros actores, problemas, y plantear soluciones más descentradas para el fomento de una educación patriótica (FIORUCCI, 2018).

IV. CONCLUSIONES

El recorrido histórico que hemos realizado muestra que el impulso a la educación patriótica coordinado por José Ramos Mejía se dio en una coyuntura que, como pocas, implicó serias reflexiones sobre el sentido del vínculo social en Argentina. No se trató de un proceso radical. Más bien apuntó a cierta renovación curricular y, sobre todo, a afianzar aspectos ceremoniales y simbólicos, ya presentes a distinta escala en la educación pública desde tiempo atrás. Estuvo lejos de ser el proyecto de ingeniería positivista minuciosamente concebido que imaginan algunas investigaciones. Tampoco fue un mero intento coyuntural fallido, sino el resultado de una serie de iniciativas de compleja coordinación que, encarnada en actores concretos, implicó arreglos corporativos y diferencias ideológicas. Se trató, en consecuencia, de un experimento que remite al cruce, e incluso a los choques, entre distintas maneras de concebir la acción social y cultural, inducidos por la cristalización de narrativas de largo plazo vinculadas a la educación como eje cohesionador. No es casual en ese sentido que el gran emprendedor de la reforma social de comienzos de siglo J.V. González se mostrara al mismo tiempo tan involucrado en cuestiones educativas.

Lo más llamativo de este proceso fue que, bajo el paraguas de la educación patriótica, casi todos sus participantes, desde los intelectuales más destacados hasta directoras de escuelas y maestros, consideraban de distinta manera la necesidad perentoria de alcanzar un nuevo pacto de solidaridad que ayudara a redefinir los vínculos sociales existentes. Nuevo pacto solidario que implicaba, como bien lo expresó uno de los participantes, una redefinición de la triple relación entre el hogar, la escuela y el medio ambiente sociopolítico.

La premura con que desde ámbitos oficiales se instaba a afianzar la educación patriótica debió hacer frente a dudas y a distintas interpretaciones sobre las formas prioritarias de promover la cohesión social. Así, por ejemplo, al lado de Ernesto Bavío, quien abogaba por afianzar un tipo de educación a partir de una idea de Nación de tintes esencialistas, Rita Lattallada, colocaba como prioridad de la educación patriótica la promoción de una igualdad cívica. José Berrutti la hacía depender de la consolidación de una nueva escuela y de la redefinición del niño como actor social, y Ernesto León O'Dena situaba su importancia no tanto en el presente, que consideraba ampliamente satisfactorio, sino en el futuro, como reaseguro del cumplimiento de las expectativas de grandeza del país. Resulta evidente que los matices mencionados en su aplicación convirtieron a las urgentes propuestas oficiales, derivadas de una visión pesimista sobre la composición social del país aunque no con respecto a sus posibilidades futuras, en una cuestión compleja y sujeta a múltiples negociaciones.

Conviene, por último, recordar aquí que la elite educativa, básicamente de tradición normalista, funcionó como una elite intelectual subordinada. La consecuencia más evidente de tal subordinación fue que políticos y otros profesionales, en particular médicos como Ramos Mejía o Arata, ocuparon en general los cargos oficiales más relevantes. Sin embargo, el dinamismo, control sobre espacios intermedios y capacidad tanto para reformular las indicaciones recibidas como para generar iniciativas propias, de figuras como Pizzurno, Latallada, Díaz, y el propio Lugones, indican que es erróneo identificar subordinación con mera debilidad. A modo de conclusión, pero con el afán de seguir debatiendo sobre un tema que consideramos muy abierto, podemos afirmar que los rasgos más notorios de esa situación de subordinación, entendida como un complejo entramado de acciones y reacciones jurisdiccionales, ideológicas e incluso políticas y de género, incidieron de manera decisiva en la trayectoria efectivamente seguida por la misión encomendada a Ramos Mejía de cohesionar a la población y homogenizarla culturalmente a través de intensificar la educación patriótica en las escuelas. Tuvieron, en consecuencia, un importante papel en las reflexiones sobre el vínculo social en una década clave de la historia argentina.

Referencias bibliográficas

- ACRI, MARTÍN (2012): *Las asociaciones y gremios docentes de la Argentina. La situación laboral, la organización y las primeras luchas (1881–1930)*, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Buenos Aires.
- ALLIAUD, ANDREA (2007): *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*, Buenos Aires, Granica.
- BARBA SOLANO, CARLOS Y COHEN, NESTOR (COORDS.) (2011): *Perpectivas Críticas sobre la cohesión social*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BAVÍO, ERNESTO (1908): «Las escuelas extranjeras en Entre Ríos. Un problema de alta política nacional», en: *El Monitor de la Educación Común*, 51, XXVIII, pp. 597–605.
- BAVÍO, ERNESTO (1909): «La escuela y la patria», en *El Monitor de la Educación Común*, nº 438, vol. XXVIII, p. 674.
- BERRUTTI, JOSÉ (1908): «Niños, padres y maestros (conferencia dada en la escuela Presidente Roca)», en: *El Monitor de la Educación Común*, 430, XVIII, pp. 531–539.
- BERTONI, LILIA ANA (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO Y SOPRANO, GERMÁN (2010): *Un estado con rostro humano*, Buenos Aires, Prometeo.
- BOTANA, NATALIO (1984): *La tradición republicana*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- BOTANA, NATALIO Y GALLO, EZEQUIEL (1997): *De la república posible a la república verdadera (1880–1910)*, Buenos Aires, Ariel.
- BRYCE, BENJAMIN Y SHEININ, DAVID M.K. (2017): *Making Citizens in Argentina*, Pittsburgh Pa, University of Pittsburgh Press.
- BUNGE, CARLOS OCTAVIO (1904): *Educación de la mujer*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.
- BUNGE, CARLOS OCTAVIO (1905): *Nuestra América (Ensayo de psicología social)*, Buenos Aires, Valerio Abeledo editor.
- BUNGE, CARLOS OCTAVIO (1908a): «La educación patriótica ante la Sociología», en: *El Monitor de la Educación Común*, nº 42, vol. XXVIII, pp. 67–70.
- BUNGE, CARLOS OCTAVIO (1908b): «Bosquejo histórico de la enseñanza nacional», en: *El Monitor de la Educación Común*, nº 44, vol. XXVIII, pp. 436–461.
- CARLI, SANDRA (2005): *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- CIAFFARDO, CARLOS (1991): «Sobre la educación patriótica. Algunos comentarios acerca de «El fracaso del proyecto argentino»», en: *Anuario IEHS*, vol. VI, pp. 351–360.
- CRIADO, ENRIQUE MARTÍN (2010): *La escuela sin funciones*, Barcelona, Editorial Bellaterra.
- DELANEY, JEANE, (1997): «National Identity, Nationhood and Immigration in Argentina: 1810–1930», *Stanford Electronic Humanities Review*, nº 5, vol. 2.
- DE SWAAN, ABRAM (1992): *A cargo del Estado*, Barcelona, Pomares–Corredor.
- DEVOTO, FERNANDO (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores.
- DEVOTO, FERNANDO (2003): *Historia de la inmigración a la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DONZELOT, JACQUES (2007): *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*: Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.

- DUARTE, DANIEL (1992): «Origen y función del Monitor de la Educación Común. Una herramienta fundamental para la tarea educativa (1881–1888)», en: *Páginas*, nº 6, vol. 10, pp. 129–149.
- DURKHEIM, EMILE, (2004 [1893]): *La división del trabajo social*, Buenos Aires, Ediciones Libertador.
- DUSSEL, INÉS (1995): «Pedagogía y burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores», en: *Revista Argentina de Educación*, nº 13, vol. 23, pp. 55–81.
- ECHEVERRÍA, OLGA, (2010): «Nación y nacionalismo en el origen de la derecha argentina. Leopoldo Lugones y Carlos Ibaguren» en *Cuadernos Americanos*, nº 3, vol. 133, Madrid, pp. 11–41.
- ESCUDÉ, CARLOS (1990): *El fracaso argentino*, Buenos Aires, Editorial Tesis, 1990.
- FINOCCHIO, SILVIA (2009): *La escuela en la historia argentina*, Buenos Aires, EDHASA.
- FINOCCHIO, SILVIA (2013): «El papel de la educación en la invención de lo social», en: *Revista de Indias*, nº 73, vol. 257, pp. 219–238.
- FIORUCCI, FLAVIA (2004): «La fundación de escuelas normales en Argentina (1890–1930)», en: *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, II, 3, pp. 25–45.
- FIORUCCI, FLAVIA (2016): «País afeminado, proletariado feminista, mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900–1920», en: *Historia de la Educación. Anuario*, nº 17, vol. 2, pp. 120–137.
- FIORUCCI, FLAVIA (2018): «Raúl B. Díaz: inspector e intelectual de Estado», en: Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (comps.), *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 141–160.
- FANLO, LUIS (2007): «Sociología positivista y educación patriótica en el discurso de Carlos Octavio Bunge», en: *Sociedad*, 26, pp. 211–231.
- GAGLIANO, RAFAEL S. (1991): «Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural. Polémicas educativas en torno al Centenario», en: Adriana Puigross (dir.), *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Editorial Galerna, pp. 281–309.
- GELLNER, ERNEST (1998): *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR (2018): «Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post imperiales: una aproximación al largo siglo XIX argentino», en: Santiago Castillo Alonso (comp.) *La sociabilidad en la historia*, Madrid, Catarata.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO (2001): «La élite profesional docente como fracción intelectual subordinada. Argentina: 1852–1900», *Anuario de Estudios Americanos*, nº 2, vol. LVIII, pp. 513–535.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO; GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR Y GALERA GÓMEZ, ANDRÉS (COORDS.) (2016): *Regulación social, regímenes de bienestar y Estado en América latina: del liberalismo al neo-liberalismo (siglos XIX–XXI). Circulación de saberes, actores e instituciones*, Madrid, Polifemo.
- GORELIK, ADRIÁN (2001): *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887–1936*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1980): *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (2003): «¿Para que la inmigración? Ideología y política migratoria en la Argentina (1810–1914)», en Halperín Donghi, Tulio, *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 87–93.
- MARENGO, ROBERTO (1991): «Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo

- Nacional de Educación», en: Adriana Puigross (comp.), *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Galerna, Buenos Aires, pp. 71–176.
- LATALLADA, RITA (1909): «Enseñanza patriótica», en: *El Monitor de la Educación Común*, 436, XXVIII, pp. 304–313
- LEGARRALDE, MARTÍN (2008): *La formación de la burocracia educativa en Argentina: los inspectores nacionales y el proceso de escolarización, 1871–1910*, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Buenos Aires.
- LIONETTI, LUCÍA (2007): *La misión política de la escuela pública. La formación de los ciudadanos en Argentina, 1870–1916*, Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- LUGONES, LEOPOLDO (1908): «Didáctica. La escuela», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 431, vol. XXVIII, noviembre 30, Buenos Aires, pp. 589–597.
- LUGONES, LEOPOLDO (1909a): «Didáctica. Personal docente», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 434, vol. XXVIII, pp. 216–233.
- LUGONES, LEOPOLDO (1909b): «Didáctica. El alumno ante la escuela», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 436, vol. XXVIII, pp. 36–49.
- LUGONES, LEOPOLDO (1909c): «Didáctica. El alumno en la escuela», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 438, vol. XXVIII, pp. 417–445.
- MORGADE, GRACIELA (COMP.) (1992): *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina 1870–1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- MÜLLER, DETLEF K.; RINGER, FRITZ Y SIMON, BRIAN (COMPS.) (1992): *El desarrollo del sistema educativo moderno. Cambio estructural y reproducción social 1870–1920*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- NISMAN, JUAN (1909): «El cosmopolitismo, la educación y el estado», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 433, vol. XXVIII, pp. 3–24.
- O'DENA, ERNESTO LEÓN (1909): «Apuntes para un libro de moral cívica», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 438, vol. XXVIII, pp. 469–500.
- OLMOS, CASIMIRO (1908): «Educación Patriótica (conferencia dada a los maestros primarios de Paraná)», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 428, vol. XXVIII, pp. 80–94.
- OSTROVSKY, ANA ELISA (2010): «Carlos Octavio Bunge y el feminismo», en: *II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII, Mercosur*, Facultad de Psicología, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- PINEAU, PABLO (1997): *La escolarización de la provincia de Buenos Aires (1875–1930). Una visión posible*, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- PIZZURNO, PABLO (1908): «La educación patriótica. Informe del inspector técnico general», en: *El Monitor de la Educación Común*, n° 425, vol. XXVIII, Buenos Aires, pp. 230–245.
- RAMOS MEJÍA, JOSÉ MARÍA (1904): *Los simuladores del talento en las luchas por la personalidad y la vida*, Barcelona, F. Granada y Cía.
- RAMOS MEJÍA, JOSÉ MARÍA (1952 [1899]): *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- RODRÍGUEZ, LAURA GRACIELA Y SOPRANO, GERMÁN (2018): «De las profesiones liberales y los intelectuales contra el Estado, al estudio de los profesionales e intelectuales de Estado», en: Rodríguez Laura Graciela y Soprano, Germán, *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 9–68.
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO (1849), *Educación Popular*: Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín y Compañía.

- SOLBERG, CARL (1970): *Immigration and Nationalism, Argentina and Chile, 1890–1914*, Austin, University of Texas Press.
- SZUCHMAN, MARK, (1988): *Order, Family and Community in Buenos Aires 1810–1860*, Stanford, Stanford University Press.
- SURIANO, JUAN (2000): *La cuestión social en Argentina*, Buenos Aires, La Colmena.
- TEDESCO, JUAN CARLOS (1986): *Educación y Sociedad*, Buenos Aires, Solar.
- TERÁN, OSCAR (2000), *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de siglo (1880–1910)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TIRONI, EUGENIO Y SORJ, BERNARDO (2007): «Cohesión social. Una visión desde América Latina», en: *Pensamiento Iberoamericano*, n° 1, pp. 105–127.
- YANNOULAS, SILVIA CRISTINA (1993): «Educar: ¿una profesión de mujeres? La feminización del Normalismo y la Docencia en Brasil y Argentina 1870–1930», en: *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, vol. 74, n° 178, pp. 713–738.
- ZIMMERMAN, EDUARDO (1994): *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana.

UNA DEMOCRATIZACIÓN TAMBALEANTE. ESCOLARIZACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN CHILE, 1920–1960

A STUMBLING DEMOCRATIZATION. SCHOOLING
AND SOCIAL COHESION IN CHILE, 1920–1960

FRANCISCA RENGIFO STREETER ·

Centro de Estudios de Historia Política, Universidad
Adolfo Ibáñez (Chile).

E-mail: francisca.rengifo@uai.cl

Resumo

Este artículo aborda la relación entre escolarización y cohesión social en Chile durante la masificación de la educación primaria promovida por la obligatoriedad escolar establecida en 1920. El carácter extensivo del proceso interpeló el sentido socialmente inclusivo de la escuela, lo que evidenció una profunda fractura nacional encarnada en miles de niños desnutridos. Para comprender las tensiones y mutuas transformaciones entre la escuela constructora de un común denominador social y unas expectativas de inclusión expresadas en el discurso democratizador del período, se analizan la cobertura educacional, la deserción estudiantil y el auxilio escolar. Los resultados constatan que, si bien diversos actores diagnosticaron el subdesarrollo biocognitivo entre la población infantil, la política educacional fue desigualmente inclusiva y asumió que el sistema de seguridad social enfrentaría este problema indirectamente.

Registro bibliográfico

RENGIFO STREETER, FRANCISCA «Una democratización tambaleante. Escolarización y cohesión social en Chile, 1920–1960», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio–diciembre, 2019, pp. 161-183.

Abstract

This article addresses the relationship between schooling and social cohesion in Chile during the mass schooling process that began with the compulsory school established in 1920. The extensive nature of this process intervened in the socially inclusive sense of education, evidencing the national fracture embodied in thousands of malnourished children. To understand the tensions and mutual transformations between the school as a builder of a common social denominator and the expectations of cohesive inclusion expressed in the democratizing discourse of the period, it analyses the coverage, the desertion and the school assistance policy. The results show that, although several actors diagnosed the physical-cognitive underdevelopment suffered by the child population, the educational policy was unequally inclusive, and it assumed that the social security system would face this problem indirectly.

Descriptorios · Describers

Educación pública / Cohesión social / Escolarización / Pobreza / Estado de bienestar
Public education / Social cohesion / Schooling / Poverty / Welfare State

Recibido: 19 / 03 / 2019 **Aceptado:** 10 / 07 / 2019

I. INTRODUCCIÓN¹

La educación ha sido estrechamente relacionada a la idea de cohesión social por su capacidad de crear y transformar lo común. Este supuesto atribuye a los sistemas nacionales de educación una capacidad de crear lazos sociales que promueven formas de pertenecer a la sociedad, incentivando un sentimiento de grupo a partir de una experiencia escolar compartida. La escuela, como sistema de enseñanza formal establecido por los estados nacionales, devino en un espacio de interacción y de procesos de integración social en el cual las personas experimentan y aprenden a pensarse como partes de un colectivo mayor (COX Y SCHWARTZMAN, 2009). Esta cualidad primordial atribuida a la escuela como transformadora de lo social es el correlato político del concepto sociológico de cohesión referido al «pegamento social», a aquello que hace que una sociedad permanezca unida (DURKHEIM, 1967). Por tanto, siendo la educación una construcción política, la escuela es considerada como un componente fundamental del conjunto de normas e instituciones compartidas y también del imaginario social y simbólico que asocia unas representaciones de lo común con unos significados cohesionadores respecto de una sociedad específica (CASTORIADIS, 1993; FULLER Y RUBINSON, 1992).

Este supuesto se apoya en unos sistemas nacionales de educación que tardaron décadas en expandirse. Por consiguiente, para comprender cómo la escuela construye lo común es ineludible atender al proceso de escolarización masiva del cual emergieron aspiraciones a una democracia más inclusiva, revelando al mismo tiempo sus propias formas de exclusión. Tanto la institucionalización de la escuela obligatoria entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, como su consiguiente expansión, son dos fenómenos que contribuyen a explicar la actual prioridad otorgada a la cohesión social como democratizadora y su formulación en política pública. Este entrelazamiento anuda la noción normativa de cohesión social como una capacidad de las sociedades democráticas estables —porque ellas establecen equilibrios y generan dinámicas sociales que evitan los riesgos de fragmentación social y crisis— con la política educacional como un vehículo certero para promoverla y reforzarla (BARBA Y COHEN, 2011; CUELLAR, 2010; TIRONI, MELLER Y PEÑA, 2008).

1] Este artículo es parte de los resultados del proyecto «Formas y representaciones de la cohesión social. Una perspectiva histórica a partir de experiencias de sociabilidad sudamericanas, 1870–1960» HAR 2015–65564.

En Chile, como en otros países latinoamericanos, la institucionalización de una educación gratuita, universal y obligatoria, fue un fenómeno que no correspondió temporalmente a su masificación. Este proceso adquirió rápido crecimiento en la segunda mitad del siglo XX². Precisamente por su carácter extensivo, este evidenció nuevas dinámicas excluyentes representadas por los elevados índices de deserción escolar y analfabetismo comunes a la región. Para comprender esas tensiones y las mutuas transformaciones entre la escuela constructora de un común denominador social y unas expectativas de inclusión cohesionadora expresadas en el discurso democratizador, este artículo analiza el proceso de escolarización chileno durante el período de masificación de la educación primaria a partir de la obligatoriedad escolar establecida en 1920. Los ritmos del proceso revelan la precariedad socio-cultural del proyecto político y del modelo de desarrollo nacional, lo cual denota una profunda fractura nacional encarnada en miles de niños desnutridos. Por un lado, el desencuentro entre la compulsión escolar y la realidad social que indican las estadísticas desagregadas de matrícula y de deserción escolar constatan que la escolarización fue un proceso desigualmente inclusivo; por otro, la posibilidad científica de conocer y ponderar la dimensión biológica en la cual ocurre el aprendizaje redefinió el sentido cohesionador de la educación en nuevos términos democráticos. En consecuencia, este artículo plantea que la escolarización nacional revela los pies de barro de la democracia chilena, identificando un hiato entre la educación como derecho social y la desigualdad estructural del país, el cual es crucial para pensar la cohesión social.

El proceso de escolarización estuvo enmarcado por dos momentos críticos. A comienzos del siglo XX, la cuestión social y la crisis político-económica experimentadas impulsaron reformas estatales y el establecimiento de una serie de leyes llamadas sociales que redefinieron las relaciones entre el Estado y la sociedad (RENGIFO, 2017; ROSEMBLATT, 2001). Cinco décadas más tarde, cuando la educación primaria adquirió un perfil masivo a fines de los 60, nuevos procesos de quiebre

2] En los países latinoamericanos la obligación escolar fue establecida a comienzos del siglo XX en una sociedad escasamente escolarizada y la masificación de la educación primaria fue un fenómeno impulsado por los estados nacionales (PARRADO, 1998; TORRES y PUIGGROS, 1995). La aproximación institucional subraya la naturaleza ideológica y también transnacional de la educación masiva, explicando este fenómeno dentro del sistema mundial (RAMÍREZ y BOLI, 1987; MEYER, RAMÍREZ y NUHOGLU, 1992; BENAVIDES, 1997).

social y político mostraron que los esfuerzos educacionales no respondieron a una estrategia por una sociedad menos segregada y más cohesiva. Si bien universalizar la escuela fue un objetivo políticamente transversal, reiterado por los diversos gobiernos del período y asociado a la difusión de unos ideales comunitarios expresados como democracia social, este fue solo parcialmente efectivo. La escuela fue un instrumento de cohesión social, a la vez que un registro de su éxito o fracaso. Así lo mostró la figura gráfica correspondiente a la cobertura educacional en estas décadas. Las estadísticas oficiales dibujaron una base social ancha pero educacionalmente delgada, pues los escolares no cursaban más de dos años de enseñanza. Es decir, la extensión de la matrícula no correspondió a una expansión de la escolaridad.

A partir de este piso empírico, el presente análisis argumenta que, aunque el diagnóstico de la crisis educacional chilena identificó que integrar los niños a la escuela requería involucrarlos en el proceso de enseñanza, los modos de implementar esa política educacional no priorizaron la escolarización, sino que más bien frustraron el objetivo de universalización establecido por la ley³. El mayor obstáculo para el aprendizaje escolar era el hambre que padecía la inmensa mayoría de la población infantil. Los nuevos profesionales médicos requeridos por las políticas de bienestar demostraron que masificar la educación era un proceso frustrado por generaciones de niños desnutridos y dañados en su desarrollo vital. A partir de este diagnóstico, las autoridades políticas y la opinión pública coincidieron en que revertir los condicionamientos fisiológicos que impedían la educación requería organizar un sistema de auxilio escolar en alimentación y salud. Sin embargo, esos proyectos asumieron que la incipiente seguridad social indirectamente lo resolvería y dispusieron un débil servicio de protección social.

Desde la arista biológica del problema educacional, la cohesión social puede observarse desde la vereda opuesta a la experiencia escolar compartida, como un fenómeno de exclusión (BEHAGG, 1997). Asimismo, revela la disyuntiva de responsabilizar a la escuela como política de cohesión social y no articular unas políticas basales para hacerla posible. Por ello, abordar la relación entre educación y cohesión social implica examinar dicho proceso de escolarización como una política que buscó anclar, proveyendo de asidero concreto, unas formas y representaciones de vínculos sociales inclusivos y estructura el análisis en tres secciones. La primera, de carácter cuantitativo, analiza la cobertura educacional primaria, identificando las

3] Matizando otras interpretaciones centradas en el Estado docente (ILLANES, 1990; EGAÑA, 1995).

dinámicas internas a este ciclo expansivo entre los años 1920 y 1960 que definieron su carácter desigual en cuanto a las oportunidades educacionales de una población escolar que no vio asegurada una enseñanza formal completa. Mediante la reconstrucción del diagnóstico contemporáneo sobre el problema de rezago escolar, la segunda sección constata la desigualdad estructural de la sociedad chilena. La barrera biológica, explicada por los especialistas médicos, pedagogos y economistas como un subdesarrollo físico cognitivo de los niños, ensombreció las expectativas del discurso político e interpeló al sentido socialmente inclusivo de la educación. La tercera sección da cuenta del giro democratizador expresado por la universalización del derecho social a la educación a partir de la obligatoriedad escolar. Las expectativas políticas de ampliación representativa también incorporaron nuevos derechos de sectores cada vez mayores de la sociedad y perfilaron así una segunda fase democratizadora (MARSHALL, 1964; O'DONNELL, 1999; HUNTINGTON, 1991; ROSANVALLON, 2011 y 1995). Estas aspiraciones no eran la universalización del voto, establecida en la Ley Electoral de 1874, reafirmada por el voto secreto en 1884, y reformada en 1888 como el derecho de todos los chilenos —varones— con 21 años de edad, que supieran leer y escribir. El desafío era la participación efectiva de amplios sectores de la población hasta entonces socialmente marginados⁴. La construcción social de la democracia a través de la educación estuvo constreñida por las crisis económica, política y social, compitiendo la educación con otros programas sociales por los restringidos recursos y relegando a un plano secundario las reformas a la escuela (LABARCA, 1939; HAMUY, 1960). La necesidad de un programa de bienestar escolar para contrarrestar la pobreza quedó supeditada a un sistema de seguridad social laboralmente segmentado y no desarrolló un programa global de asistencia. La imposibilidad de reformas fue síntoma del agotamiento del sistema político en un contexto de bajo crecimiento económico dependiente de las exportaciones y deprimido por la inflación endémica. Los esfuerzos de democratización mediante la escuela también siguieron un patrón segmentado correspondiente a los intereses del sistema político por cooptar sectores estratégicos de la población urbana, como los trabajadores de la minería y metalurgia y los empleados, en desmedro de amplios sectores sociales como el rural y los pobres urbanos.

4] A partir de la Constitución de 1925, el régimen electoral adquirió unas instituciones autónomas con mayor independencia de la contienda política y abrió ciclos de democratización del voto, ampliando fuertemente la participación popular (VALENZUELA, 1985; URZÚA, 1992; TORRES, 2014).

La trayectoria descrita sugiere un ideario de cohesión social dentro del paradigma democrático y de bienestar, que giró desde una concepción popular–universalista asociada a los gobiernos radicales entre las décadas de 1930 y 1940 hacia una desarrollista, estimulada por actores internacionales y que entendió a la educación como inversión pública en capital humano. La pertinencia de estudiar cuantitativa, social y políticamente dichos procesos radica en que factores considerados causales por las evaluaciones técnicas que concentran unos parámetros de cohesión social se tornan variables interrelacionadas que permiten hacer inteligible la relación diacrónica entre cohesión social y educación. Si bien la relación entre educación y cohesión social ha sido históricamente construida, el campo de análisis ha concentrado la atención sobre indicadores relativos a la mayor o menor capacidad de la escuela por promover un sentido social de cohesión y/o modelos normativos que recomiendan reformas institucionales y políticas. En cambio, abordar la cohesión social como un fenómeno histórico permite recuperar la dimensión temporal de dicha relación, explicitar sus expectativas concretas y nutrir así dicho concepto de contenido específico. En tales procesos de negociación, formulación e implementación de la política educacional, habría expectativas de cohesión social que articulan el sentido específico mediante el cual los actores involucrados comprendieron estos procesos⁵. De este modo, es posible evitar el riesgo de que la familiaridad del término cohesión social dé por evidente aquello que hay que explicar y, a su vez, rescatar el potencial huerístico que el concepto posee para explorar el proceso de escolarización como una fuerza de cambio social.

II. LA ESCUELA, COMÚN DENOMINADOR SOCIAL

La educación como institución cohesiva es inseparable del proceso de escolarización nacional. Su carácter universal como derecho individual fue formalizado en la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920, que pretendía conjurar la crisis educacional representada por los fenómenos de analfabetismo y ausentismo escolar. La formalización de la escuela pública en la década de 1880 había agilizado

5] Desde la historia conceptual, el carácter procesual de un concepto indaga por cuáles significados de una idea poseen unos actores atribuyéndole sentido a unos acontecimientos, preparando y concretando un fenómeno determinado que, a su vez, resignifican el concepto (KOSELLECK, 2012).

su extensión territorial con apoyo de los recursos fiscales, pero esta red nacional de escuelas —todavía insuficiente— tenía sus aulas medio vacías (SOFIER, 2009; PONCE DE LEÓN, 2010). El número de establecimientos se triplicó, aumentó de 1248 escuelas en 1895 a 3148 en 1920, pero la inasistencia entre los alumnos persistía tenazmente. El porcentaje de escolares ausentes era elevadísimo y se había estancado en dichos años oscilando entre un 62,7 % y el 60,8 %⁶. Para el destacado educador e impulsor de la obligatoriedad escolar, Darío Salas, esta ley era un proyecto de comunidad nacional. Era impensable una sociedad cohesiva en la cual los niños analfabetos representaban una lanza que atravesaba el país de norte a sur.⁷ Implementar una educación básica común requería garantizar el derecho a un mínimo de educación definido por la ley en seis años de enseñanza para la población urbana y cuatro para la rural. Pero este sentido universal, expresado como promesa política de los gobiernos de Arturo Alessandri (1920–1925 y 1932–1938), Carlos Ibáñez (1927–1931 y 1952–1958) y los radicales iniciados por Pedro Aguirre (1938–1944, 1944–1952), no fue evidente al contrastarlo con el ritmo ralentizado que tuvo la escolarización en el período.

Entre 1930 y 1960 la escuela se hizo una experiencia transversal a todos los sectores sociales, tanto en el campo como en los poblados. Haber recibido una enseñanza formal —aunque de corta duración— llegó a ser un común denominador de la sociedad chilena. La mayoría había pasado por la escuela y sabía leer y escribir. La cobertura educacional primaria respecto de los niños y niñas entre 5 y 14 años de edad aumentó de un 41,1 % en 1920 al 61,4 % en 1960, continuando la tendencia extensiva anterior (GRASSAU Y ORELLANA, 1959: 64; PONCE DE LEÓN, 2018). Pero las estadísticas aún constataban que un 40 % de la población en edad escolar recibía un servicio educativo nulo o de hasta dos años de primaria. Las cifras de la cobertura primaria reflejaron una continuidad ascendente desde fines del siglo XIX, sobrepasando a la mayoría de dicha población en 1930 (52,8 %). En tanto, el balance fue insatisfactorio en términos de escolaridad. Desde una perspectiva endógena al sistema escolar, este crecimiento significó que un mayor número de alumnado recibió enseñanza primaria, pero la proporción de niños que

6] Cifras calculadas a partir del *Anuario Estadístico de la República* de los años 1890 a 1920 y *Censos de población* de 1895, 1907 y 1920.

7] Proyecto de obligatoriedad escolar presentado al Congreso Nacional sobre la base del formulado por Darío Salas (1917).

no ingresaban a la escuela no disminuía e incluso aumentó. Los niños matriculados asistieron proporcionalmente en mayor número a la escuela —alcanzaron un 83 % en 1956— pero el porcentaje de inescolares en la cohorte poblacional entre 6 y 12 años de edad había crecido en tan solo una década de 23,8 % a 28,2 %, como lo registró el censo nacional de 1940 (GRASSAU Y ORELLANA, 1959: 15–16)⁸.

Estos desajustes del crecimiento educacional revelan que el proceso de escolarización no fue comprensivo social ni espacialmente. El desglose estadístico de la matrícula constata que de cien niños matriculados en el primer curso, menos de un quinto estaban registrados en el sexto. Es decir, más de la mitad de la población que ingresaba a la escuela no completaba la primaria. En la década de 1960, dicha proporción había aumentado a casi un tercio, pero todavía la mayoría de los estudiantes no alcanzaba la meta. La persistencia de la deserción escolar devela que la extensión de la cobertura no fue equivalente a la expansión de la escolaridad. Como resultado colateral, la escuela obligatoria tampoco aseguraba la continuidad de los estudios hacia los siguientes niveles, reforzando la estructura piramidal de un sistema dividido entre los compartimentos primario, secundario y superior. El censo nacional de 1952 hizo la radiografía social: de cada mil estudiantes en el país, 806 estaban matriculados en la primaria, 119 en el liceo, 59 en las escuelas especiales y solo 16 en las universidades. Este diseño segmentado, denunciaron las autoridades políticas y los especialistas educacionales, reproducía la desigualdad social del país y contradecía las aspiraciones de la política pública por concretar la enseñanza primaria completa y crear posibilidades de continuidad hacia la secundaria y técnica–superior. Entre 1960 y 1964, las cifras de matrícula mostraron el patrón desigual adquirido por el proceso expansivo: alcanzó al 94 % de la población en edad escolar, pero solo un 63 % de los matriculados egresaban.

Institucionalmente, la oferta educacional diferenció entre la población rural y la urbana, incidiendo en esta desigual expansión, ya que refleja la dimensión espacial del ideario cohesionador contenido en la política educacional. La reglamentación definitiva de la obligatoriedad escolar y su implementación fueron elementos centrales de la refundación del Ministerio de Educación en los años 1927–1929, como parte del proceso centralizador y burocratización del sistema educacional —y del

8] Cálculos estimados a partir de los censos de la república de Chile de 1907, 1920 y 1930, y de los *Anuarios Estadísticos* del período.

Estado en general— a partir del gobierno del general Ibáñez y reimpulsada tras la crisis económica del '30 que había paralizado en la práctica su efectividad. En dos décadas desde la promulgación de la obligatoriedad, los servicios educacionales resintieron un país en crisis y las reorganizaciones caóticas del ministerio. Las reformas por dotar de unidad al sistema educacional comenzaron a ensayarse en la década de 1940 y enfrentaron un entramado institucional excesivamente departamental, así como un sector docente políticamente poderoso, por lo cual tales esfuerzos fueron estériles.

La deficiencia institucional iba de la mano de una crisis de la infraestructura en educación primaria. Por un lado, el sistema no ofrecía una enseñanza completa para todos los niños del país, limitando la obligatoriedad en las zonas rurales. Esta disposición legal atendía a que la gran mayoría de las escuelas no contaba con un plan de estudios completo. De las 3162 existentes, un 65,6 % no ofrecía ni siquiera los primeros cuatro grados de estudios. Por otro lado, tampoco había suficientes escuelas para satisfacer la demanda educacional ni presupuesto de la nación para invertir más en ellas. A pesar del agudo movimiento migratorio hacia los grandes centros urbanos, el déficit institucional significó la menor posibilidad de completar la enseñanza primaria para los habitantes de las zonas rurales. Entre las unidades político-administrativas en las cuales se dividía el país, aquellas que concentraban la mayor proporción de población rural tenían en funcionamiento a menos de un 15 % de sus escuelas con plan de estudios completo. A nivel nacional, dicha desproporción significó que los escolares en dos tercios del total de escuelas enfrentaron un techo educacional no superior a tres años de enseñanza.

Gráficamente, la curva ascendente de la cobertura primaria ocultó su desequilibrio interno. Este desajuste fue sospechado por el refundado Ministerio de Educación, el cual realizó un censo educacional para diagnosticar su política de escolarización. Levantado en 1933, el censo registró a los niños inscritos en cada curso del nivel primario e identificó el patrón rezagado que había adquirido el proceso de escolarización. Las edades de los matriculados en un curso rebasaban ostensiblemente los límites etarios considerados normales para aquel nivel. Si en el primer curso debían estar niños entre 6 y 7 años de edad, el 79 % de ellos era mayor; y si en tercero sus edades no debían ser superiores a 10 años, el 85,5 % también era mayor. Esta falta de correspondencia entre la edad biológica y la pedagógicamente adecuada evidenciaba un retraso escolar que era sintomático a los datos de alfabetización que mostraban un nivel cultural muy insatisfactorio.

Socialmente, estos cálculos de deserción y rezago escolar insinuaron una profunda fractura nacional cuyas causas, denunciaron las autoridades educacionales, políticas y grupos de profesionales —principalmente médicos— vinculados al Estado, no estaban en la escuela sino fuera de ella. Constatarlas fue el comienzo de una abundante tarea investigativa y de estudios especializados que diagnosticaron a la desnutrición como el factor determinante del problema. En palabras de la emblemática educadora Amanda Labarca a comienzos de los años 1940, la instrucción básica sufría el abandono por parte de un sistema educacional que había privilegiado a las elites de los liceos y a la enseñanza universitaria. La nación necesitaba de la cohesión de todas sus fuerzas, pero esa unidad era imposible «si no nos hacemos solidarios del destino de nuestros estratos olvidados» (LABARCA, 1939 y 1943: 56 y 81). Las deficientes condiciones en que se desarrollaba la educación, o sea la popular, mantenían la adversa situación de los pobres y, en tales circunstancias, la escuela era inconcebible como vía de mejoramiento social. El sistema escolar debía proteger la vida del niño, demandaba la educadora, porque ese individuo sería un elemento aglutinador indispensable en una sociedad demasiado laxa. Nuestra centenaria trayectoria educacional representaba un peligro si se consideraba al sistema como un medio para mantener logros ya conseguidos y no como posible factor de desarrollo nacional. Esta fue la alerta dada por la comisión oficial para el planeamiento educacional y que recogió posteriormente la reforma realizada por el gobierno de Frei Montalva (1964–1970) con el fin de reimpulsar la escolarización. Además de crear más aulas, el objetivo de la reforma era impactar en la igualdad de oportunidades, concretando los principios de una educación libre y equitativa del Programa de Reforma en Libertad del Partido de la Democracia Cristiana por primera vez en el poder. Un mecanismo crucial para enfrentar la crisis social era una educación pública que formara integralmente al individuo como motor del progreso y trabajador eficaz a la productividad del país⁹.

9] Ministerio de Educación, *Bases generales para el planeamiento integral de la educación chilena*.

III. EL QUIEBRE SOCIAL

La crisis educacional del periodo reveló una profunda fractura nacional que fue formulada en términos de subdesarrollo biológico. La reformulación del problema significó desplazarlo del ámbito educacional al de salud o, más bien, reconocer el carácter multisectorial de este. La educación representaba una fuerza cohesionadora que carecía de piso social donde enraizarse pues la pobreza, que había sido un fenómeno omnipresente en el siglo anterior, permanecía enquistada como la principal barrera a la expansión de la escolaridad. El hambre era un fenómeno persistente entre generaciones de chilenos perturbados en su capacidad cognitiva. Esta conclusión implicó entender a la pobreza en su contingencia biológica, recurriendo a innovadoras categorías médicas y formas de medición internacionalmente estandarizada que hacían posible un nuevo conocimiento social. Ponderada tanto en las calorías diarias necesarias para el desarrollo vital como en medidas antropométricas, la desnutrición desvanecía todo esfuerzo educacional, desafiando el principio democrático de la dignidad humana.

La cruda evidencia que acumularon los estudios sociomédicos, así como en otros países latinoamericanos redefinió la discusión pública sobre la pobreza ahora como desigualdad social (SCHTEINGART, 1935; POBLETE, 1942). La primera encuesta de envergadura por su metodología y alcance nacional fue realizada en 1935 por la Sección de Higiene de la Sociedad de las Naciones en colaboración con el gobierno de Chile (DRAGONI Y BURNET, 1939). Más de un tercio de la población (37,2 %) sufría un déficit alimentario grave, menor a una ingesta de dos mil calorías diarias, y otro décimo (12 %) estaba subalimentado. Este déficit presentó además una desigual distribución entre la población infantil: las curvas de desarrollo presentadas por los niños de hogares pobres eran inferiores a los de aquellos con mayores recursos. Tres décadas más tarde, esta radiografía social no había experimentado mayores alteraciones. En 1960, los niños pobres aún no alcanzaban los indicadores fisiológicos que habían tenido sus pares socioeconómicamente más acomodados en 1908: les faltaba en promedio diez kilos de peso y diez centímetros de altura (ARIZTÍA, 1967). Esta desventaja también persistía entre los jóvenes que asistían a las escuelas y los que iban al liceo: el 60 % de los primeros tenía una estatura y peso subnormal (Junta Nacional de Auxilio Escolar, Memoria de 1958: 8).

Paralelamente, el continuo examen médico a los estudiantes sistematizado por el Servicio Nacional de Salud creado en 1952, indagó en esa relación física-cognitiva vinculando el estado de subnutrición infantil al fracaso escolar. La consecuen-

cia de una dieta reducida en calorías y carente de proteínas, concluyeron estas estimaciones, era que las deficiencias de peso y altura correspondían también a la pérdida del volumen o de las capacidades funcionales de un órgano como el cerebro. Es decir, los niños desnutridos abandonaban prematuramente la escuela o debían repetir los primeros cursos, porque carecían de la capacidad intelectual adecuada para el aprendizaje.

El retraso cognitivo fue el correlato biológico del paradigma desarrollista que durante la segunda mitad del siglo xx observó a la infancia como la primera etapa del desarrollo humano e identificó sus formas de frustración. El informe elaborado en 1962 por una nueva comisión mixta de expertos norteamericanos y chilenos identificó que la deficiencia física —estimada en un 10 % de déficit en peso y en estatura— se producía y era más aguda entre los 3 y 5 años de edad. A los 7 años de edad los niños eran físicamente subdesarrollados y muy susceptibles a enfermedades. Aunque esta se recuperaba relativamente entre los cinco y los nueve años, no llegaba a normalizarse (MONCKEBERG, 1967). Estos resultados dieron base científica al argumento político de que si el retraso escolar era debido a la desigualdad socioeconómica, la masificación de la escuela exigía resolver la segmentación del sistema educacional, que no solo reforzaba la desigual estructura social, sino que abortaba las oportunidades para superar el subdesarrollo. La premisa de que el proceso educativo era el medio de selección y ascenso social —por ende el factor decisivo en la transformación de la sociedad— expresó el dilema de priorizar entre políticas públicas y, dentro de la educacional, por niveles. En su informe, Chile no estaba tan mal respecto de los otros países de la región. En 1960, un 82,2 % de los niños entre 7 y 14 años estaba matriculado en la escuela; sin embargo, el 71,5 % la había abandonado antes de completarla. Asimismo, el informe evaluó positivamente la mayor prevalencia de una relación adecuada entre la edad biológica y el nivel educacional entre los escolares. No obstante, este problema persistía, ya que el porcentaje de niños entre 6 y 7 años de edad matriculados en primer año en 1954 era similar al de 1962, lo que representaba un 30,1 % y 35,6 % respectivamente¹⁰. En estos primeros grados, además, la matrícula excedía a la población entre 7 y 10 años de edad, por lo que se advierte que los alumnos rebasaban los límites etarios considerados normales para ese nivel. En síntesis, el carácter estructural del

10] Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, *Algunos Antecedentes para el Planeamiento Integral de la Educación chilena* (1964).

problema educacional contrastaba con la promesa de desarrollo como ampliación de las expectativas sociales y políticas.

La distinción entre el subdesarrollo del país como problema de crecimiento económico y el carácter socialmente desigual que dicho desarrollo pudo adquirir es necesaria para conocer cuáles fueron los elementos que allí se conjugaron. A nivel internacional, la masificación de la educación era una agenda urgente de integración y desarrollo tras la dramática experiencia de las guerras mundiales y las amenazas de proyectos de sociedad antagónicos a la democracia. En el contexto de la Guerra Fría, la escolarización masiva fue estimulada por los organismos internacionales que atribuyeron a la educación la capacidad de ampliar las bases del consenso social. Nuevos actores internacionales y sus proyectos desarrollistas a nivel global se entrelazaron a las políticas locales. El más significativo a nivel regional, por su peso político y los recursos financieros comprometidos, fue la Alianza para el Progreso del gobierno norteamericano. La meta era alcanzar el piso mínimo de 6 años de educación para todo niño latinoamericano en 1970¹¹. El propósito se enmarcó en un ideario regional de cohesión social expresado en la Conferencia sobre Educación en Latinoamérica realizada en Santiago en 1962. Si bien el problema educacional fue un elemento central a una más amplia narrativa que acusaba elevadas tasas de analfabetismo, de mortalidad infantil, que identificaba los desafíos sociopolíticos de la masiva inmigración rural, la aguda urbanización y la pobreza popular, el debate a nivel nacional y latinoamericano no inauguró reformas políticas que podrían haber convertido a la escuela en canal de movilidad social. Cada país debía operar una transformación social correspondiente al nivel de educación necesario para la industrialización y el progreso económico. Pero no fue evidente qué lugar debía corresponder a la educación dentro de las políticas públicas ni su prioridad como ámbito de inversión económica para enfrentar la marginación social y espacial de amplios sectores de la población (WECKMANN, 1962). Chile requería, y la reforma de 1964 así lo expuso, un sistema educacional integrado que hiciera efectiva una enseñanza obligatoria de ocho años. Sin embargo, no hubo una inversión sustanciosa para ampliar el servicio educacional y los recursos se concentraron en el nivel secundario y técnico en función del plan de desarrollo nacional (HAMUY, 1960). Tampoco hubo inversión social en

11] Carta de Punta del Este de 1961: Plan Decenal de Educación de la Alianza para el Progreso.

educación. Si bien los niños adquirieron cierta prioridad en la política pública conceptualizados como capital humano, la concreción de una política social en salud y alimentación escolar significó unas reducidas posibilidades de enfrentar la desnutrición. Aunque la escuela fue percibida como vía de salida a la pobreza, tanto nacional como individual, paradójicamente, los modos de implementar la asistencia escolar frustraron sus intenciones originales.

IV. EL SENTIDO COHESIONADOR DEL BIENESTAR

Los modos para densificar el entretejido social comprendido desde el horizonte de una sociedad inclusiva no podían ser aquellos que la habían segmentado. El mayor y más complejo conocimiento e involucramiento de una pluralidad de especialistas en educación, economía, sociología y ciencia política develaron que la educación formaba el capital vital de un país, reeditando enormemente en su desarrollo socioeconómico. Pero, al mismo tiempo, estos saberes identificaron que el rendimiento social de la educación variaba según el nivel general de desarrollo previo. Es decir, el nivel educacional era resultado y causa del nivel socioeconómico del país¹². Por tanto, la función de la educación en el desarrollo requería otra fuerza en la dirección inversa¹³. Ese fue el tenor del debate suscitado a raíz de las tensiones y contradicciones manifestadas por el proceso de escolarización masiva. La discusión pública replanteó con vigor cuál era el sentido de la educación, al menos para el Estado, ya no como la necesidad decimonónica de orden social, sino como justicia individual. Aunque la pobreza, explicitó la Ley de Obligatoriedad Escolar, no eximía cumplir con la escuela, tampoco comprometió la ayuda estatal para resolver la imposibilidad material por parte de los hogares populares de matricular a sus niños. Dado el contexto socioeconómico tan vulnerable que afectaba

12] El problema era latinoamericano: la población adulta presentaba un nivel educativo promedio de tan solo 2,2 años de escolaridad y el 40 % era analfabeta. Un 68 % (38 180 000 niños) del total de población entre 7 y 14 años estaba matriculado en la escuela y, de aquellos que iniciaban la primaria, solo el 17 % la terminaba.

13] Estudios desde la historia de la educación, por un lado, y economía de la educación, por otro, han discutido con evidencia contundente dicha relación evidenciando casos en que la escolarización no ha redundado en mayor crecimiento económico y también ha reproducido la desigualdad existente (BOURDIEU, 1997; MAYNES, 1985; VAUGHAN, 1982).

irremediablemente al desarrollo del niño, como reiteradamente insistieron los directores de escuela y profesores, se requería algo más que la escuela para atraerlo.

¿Cómo podrían los niños participar efectivamente del proceso de escolarización si no eran físicamente aptos para el aprendizaje? Esta preocupación, constantemente planteada en la *Revista de Educación*, apeló al imperativo social del Estado y la necesidad de ampliar sus ámbitos de intervención para garantizar el mínimo de bienestar necesario para el desarrollo de una vida digna consagrado por la Constitución Política de 1925. Las limitaciones a la expansión social de la escuela persistían con fuerza y demostraban que la gratuidad de la educación era un principio antes que una realidad y que la escuela no constituía la red material de servicios que los niños necesitaban. En primer lugar, los niños estaban desnutridos antes de matricularse en la primaria, a pesar del incipiente sistema de bienestar diseñado por la legislación laboral de 1924 y codificada en 1931. Los esfuerzos estatales concretados por la Ley de Medicina Preventiva en el gobierno de Aguirre Cerda permitieron extender a partir del año 1938 la atención en salud a todas las madres —no solo a las trabajadoras— durante el embarazo y el parto, además de la provisión de leche para los nacidos hasta cumplir los 2 años de edad (ZÁRATE, 2008). Esta incipiente red de bienestar, aunque precaria, pudo revertir en parte la condición desnutrida de los niños dentro de su radio de acción. Aquellos de las poblaciones obreras en áreas controladas por un hospital, el cual además administraba consultorios periféricos, tenían acceso a centros de atención materno e infantil. Dada cierta infraestructura existente, también estas zonas eran asistidas por otras instituciones particulares. Hubo avances significativos, aunque socialmente segmentados, lo que generó bolsones de miseria. La mortalidad infantil disminuyó y la desnutrición solo afectó, en un grado leve, al 15 % de los preescolares. Pero no ocurrió lo mismo en otras zonas urbanas sobrepobladas, que concentraban la mano de obra fabril y no contaban con establecimientos de salud (ARIZTÍA, 1967).

En segundo lugar, los infantes, tras cumplir dos años de edad, carecieron de un espacio de protección alimenticia durante el periodo preescolar. La opción focalizada hacia los niños más pequeños presupuso que más tarde los alimentaría la escuela a través del desayuno. Sin embargo, los niños entre los tres y cinco años de edad quedaron desamparados. El nivel parvulario como base del sistema educacional era muy incipiente y demoraría varias décadas en expandirse. Los establecimientos fiscales de párvulos eran escasos y la cantidad de niños que ingresaron a estos representó el 0,5 % y el 3,3 % del total de la matrícula primaria

entre 1932 y 1957, respectivamente. En consecuencia, la mayoría de los niños que llegaron a la escuela ya estaban desnutridos.

La política asistencial hacia el escolar no pudo ser efectiva. Los programas de alimentación no contaron con un programa universalmente comprensivo y los modos de implementar el auxilio a través de corporaciones públicas a nivel municipal fueron inoperantes. La regulación de la obligatoriedad escolar había creado en 1929 las Juntas Comunales de Auxilio con el fin de vigilar el cumplimiento de la ley y supervisar los servicios de alimentación que debían instalarse. En este sentido, los servicios de alimentación escolar fueron un componente constitutivo del Estado de bienestar y de la democracia social, no un resultado o consecuencia (RENGIFO, 2018). Institucionalmente, estas juntas significaban un avance respecto de la beneficencia pública que hasta entonces realizaba una labor por sobre sus capacidades y recursos, pero su funcionamiento fue parcial. Una década demoró conseguir los medios económicos para financiar el desayuno en las escuelas, cuya inversión sobrepasaba a los cortos aportes municipales. Si bien el Estado incrementó sustanciosamente su rol en el financiamiento, administración y directa provisión de estos servicios sociales, recién en 1953 las Juntas contaron con una estructura nacional que las coordinara y apoyara efectivamente. La transformación de este programa de bienestar estuvo en el corazón de la reforma de 1964 que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas —pieza crucial de la reforma social y política para enfrentar la crisis—, lo que posibilitó la satisfacción de al menos las carencias alimenticias elementales.

Tanto la precaria institucionalidad descrita como sus reducidos recursos implicaron que el auxilio escolar fuera selectivo entre los escolares que recibieron protección social. Los niños privilegiados lo fueron por su condición de indigente. Esta calidad era evaluada por los agentes de salud y autoridades escolares, debiendo además concurrir que el escolar asistiera regularmente a la escuela. Dado este requisito, cuestionado por las estadísticas que mostraban la relación negativa entre pobreza y asistencia, el auxilio escolar dificultosamente pudo llegar a los más pobres. Estimando a partir de los registros recogidos por la Junta, 1 de cada 20 niños matriculados en la primaria recibió al menos un vaso de leche como desayuno y otro número menor también obtuvo almuerzo¹⁴.

14] Memorias de la Junta Nacional de Auxilio Escolar.

La expansión social de la escuela fue tangencial al régimen de bienestar desarrollado durante este periodo. La relación entre ambos procesos revela las temporalidades variadas de las políticas públicas. Teniendo en cuenta que, en el caso chileno, la masificación de la escuela difícilmente podría explicarse de un modo comprensivo sin considerarla un proyecto estatal, cuya aparente evidencia no exime de la necesidad de especificar ese interés (LINDQUIST–WONG, 1995; FULLER Y RUBINSON, 1992). Las políticas educacionales se entrelazaron a la provisión de prestaciones básicas en salud y previsión mediante el sistema de seguridad social. Los niños favorecidos por este incipiente sistema fueron privilegiados entre la población infantil. Por un lado, ellos fueron sujetos de dicha política social como hijos de los cotizantes. Ser carga familiar de un trabajador era una opción voluntaria del progenitor, quien debía inscribir a sus hijos en el sistema cotizando un porcentaje adicional por ellos. Ese costo era muy alto para quienes consumían todos sus recursos en la sobrevivencia del hogar. Por otro lado, los seguros sociales distinguieron entre obreros y empleados, entre el sector público y el privado, repercutiendo estas diferencias en las condiciones, requisitos de acceso a las prestaciones y calidad de los beneficios entregados por el sistema. La mayoría de los trabajadores del país ingresó a la Caja de Seguro Obligatorio, entidad estatal correspondiente al régimen general y la fiscalizadora del sistema. Este numeroso sector obrero era también el de menores salarios en contraste con los mejores sueldos de una minoría de empleados públicos y particulares cotizantes en varias otras administradoras de seguros (RENGIFO, 2017 y 2016). En prácticamente todos los aspectos anteriores hubo reformas legales tendientes a incorporar un mayor número de personas a la seguridad social; sin embargo, el criterio prevaleciente fue la integración diferenciada. Con todo, el sistema de seguridad social protegió indirectamente a los escolares a través de programas particulares y de servicios públicos de carácter universal, alcanzando a un tercio de la población infantil según los cálculos disponibles para la década de 1950 (BAEZA, 1950).

V. CONCLUSIONES

La masificación de la educación fue tardía porque la propia escuela perpetuó la desigualdad social. Si bien la mayoría de la población chilena cursó un par de años en la primaria, la expansión educacional representó una base extensa

pero delgada debido a una desigualdad estructural a la sociedad chilena que las políticas educacionales no pudieron, o no quisieron, alterar. Desde la perspectiva educacional, las amenazas de quiebre social eran representadas por amplios sectores de población semialfabetos y los esfuerzos por masificar la educación básica develaron las tensiones entre integración, marginación y segregación social. El análisis de los ritmos del proceso de escolarización a la luz de las políticas educacionales del periodo constata que el problema educacional era biológico, porque la desnutrición padecida por los niños afectaba irreversiblemente en sus mentes discapacitadas para el aprendizaje. Los desafíos del período eran no solo masificar la matrícula primaria, sino que alcanzar la correspondencia entre la edad biológica y el nivel educacional. Sin desmerecer los esfuerzos estatales como estímulos al incremento de la escolarización, estos no fueron preponderantes. Tanto el sistema educacional como el régimen de bienestar fueron inclusivos, pero segmentados e inequitativos. Los niños abandonaban prematuramente la escuela y no continuaban estudiando, porque también este sistema carecía de una estructura orgánica, es decir, sus distintos niveles eran estratos sobrepuestos casi sin relación entre sí. En este contexto, la articulación de experiencias, nuevos conocimientos y el discurso democratizador sobre los vínculos sociales a través de la política de escolarización desestabiliza la premisa funcionalista de que la expansión de la educación equivale a mayor cohesión social en términos de integración y desarrollo. La formulación e implementación de las políticas contuvieron una dimensión epistemológica que acompañó a las reapropiaciones por parte de los actores e instituciones de disciplinas como la biología y la sociología que permitieron repensar la relación entre cohesión social y pobreza.

El proceso de escolarización fue expansivo en una dirección que no necesariamente implicó cohesión social. Las políticas de escolarización tuvieron éxito en alcanzar a la mayoría de la población y en conservar a aquellos niños que ya estaban incorporados al sistema educacional, pero no a los itinerantes condicionados por su pobreza. Por un lado, el sentido inclusivo de la escuela no necesariamente fue equitativo, sino que se tradujo en unas políticas segmentadas espacial y socialmente. La arquitectura institucional observada desde la demografía escolar ilumina el proceso de escolarización también como contracara al proyecto desarrollista de cohesión social. La educación, formuló, promovería la movilidad social pero ello requería generar un cierto piso demográfico, porque la relación entre sociedad y desarrollo era íntima. Por otro lado, las opciones políticas tomadas con el fin

de expandir socialmente la escuela mantuvieron unas amarras y soltaron otras, dificultando severamente que los establecimientos educacionales fueran una plataforma efectiva de asistencia escolar contra la pobreza infantil. Las posibilidades de protección que ofreció fueron mediante los servicios de alimentación que seleccionaron por indigencia y, eventualmente, a través de programas de salud y beneficios económicos de la seguridad social.

Las soluciones vislumbradas apuntaron a la función primordial del Estado en expandir la educación, debiendo asegurar la gratuidad por lo menos de la primaria. Los esfuerzos de reforma persiguieron resolver las fallas de la administración escolar expresadas en la diferente duración de la escolaridad primaria entre zonas rurales y urbanas; enfrentar de esta forma las carencias pedagógicas que se reflejaban en el escaso rendimiento de las escuelas mayoritariamente correspondientes a aquellas ubicadas en barrios pobres y zonas rurales. La crisis social, económica y política con que termina el periodo contuvo también esa fractura nacional que los procesos de escolarización y democratización pudieron acortar solo en parte. Los postulados de la reforma educacional insistieron en que la escuela estaba en el corazón de la sociedad y, por ende, el cambio social que haría posible el desarrollo nacional debía comenzar en ella. En consecuencia, el planeamiento de la educación bajo el gobierno de Frei Montalva pretendió ser un plan integral que garantizara la permanencia y continuidad de los niños en el sistema educacional. A pesar de la persistente desigualdad de ingresos en Chile, en el mediano plazo, los esfuerzos en salud y alimentación permitieron elevar los estándares de vida atribuible al desarrollo institucional e infraestructural del primer piso de prestaciones sociales. Las políticas del periodo lograron satisfacer importantes necesidades básicas entre la población que impactaron en el descenso de la tasa de mortalidad infantil — disminuyeron entre 1965 y 1975 de 97,3 % a 57,6 %— y en el incremento de la expectativa de vida al nacer (MCGUIRE, 2010; THROP, 1998). Durante la segunda mitad del siglo xx, Chile registró un mejoramiento de las condiciones de salud, sin embargo, permanecía un grave déficit biológico entre los sectores sociales más pobres. Si bien el porcentaje de menores de seis años de edad que sufrían algún grado de desnutrición disminuyó de 36,9 % a 19,5 % entre 1960 y 1970, todavía un quinto de la población infantil ingresaba a la escuela fisiológicamente trastornado. Sus efectos en la democratización profunda de la cobertura escolar serán percibidos a fines del siglo xx.

Referencias bibliográficas

- Anuario Estadístico de la República de Chile*, años 1890 a 1957.
- ARIZTÍA, ANÍBAL (1967): «El hambre o desnutrición en la población de Chile», en: *Revista Chilena de Pediatría*, nº 28.
- BAEZA, ARTURO (1950): «Pediatría y Seguridad Social», en: *Revista Chilena de Pediatría*, vol. 1, nº 21.
- BARBA, CARLOS Y COHEN, NÉSTOR (2011): «Introducción. Hacia una visión crítica de la cohesión social en América Latina», en: Barba, Carlos y Cohen, Néstor (coords.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1961): *Bases generales para el planeamiento integral de la educación chilena*, Santiago.
- BEHAGG, CLIVE (1997): «Myths of Cohesion: Capital and Compromise in the Historiography of Nineteenth-Century Birmingham», en: *Social History*, vol. 3, nº 11, pp. 375–384.
- BENAVOT, AARON (1997): «Institutional approach to the Study of Education», en: Lawrence Saha (ed.), *International Encyclopedia of the Sociology of Education*, Oxford: Elsevier Science.
- BOURDIEU, PIERRE (1997): *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI Editores.
- CARTA DE PUNTA DEL ESTE DE 1961: *Plan Decenal de Educación de la Alianza para el Progreso*.
- CASTORIADIS, CORNELIUS (1993): *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires, Tusquets.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHILE (1964): *Algunos Antecedentes para el Planeamiento Integral de la Educación chilena*. Santiago, Editorial Universitaria.
- COX, CRISTIÁN Y SCHWARTZMAN, SIMON (2009): *Políticas Educativas y Cohesión Social en América Latina*, Uqbar Editores.
- CUELLAR, ROBERTO (2010): *Cohesión social y democracia*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1931): *Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con Censos anteriores*, Santiago, Imprenta Universo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1933): *Censo educacional de 1933*, Santiago.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1940): *XI Censo Nacional de Población de Chile realizado el día 28 de noviembre de 1940*, Santiago.
- DRAGONI, CARLO Y BURNET, ETIENNE (1939): «L’Alimentation Populaire au Chili. Première enquete générale de 1935. Rapport rédigé par le Prof. Carlo Dragoni avec la coopération du Doct. Et. Burnet. Première enquête Générale de 1935», en: *Revista de Medicina e Higiene Preventiva*, 10–12, pp. 410–611.
- DUARTE, A. (1943): «Sanidad Escolar Rural», en: *Revista Chilena de Pediatría*, vol. 5, nº 14, pp. 348–355.
- DURKHEIM, EMILE (1967): *De la división del trabajo social*, Schapire:, Universidad Complutense de Madrid.
- EGAÑA, MARÍA L. (1995): «La cobertura de la educación primaria popular en Chile: 1890–1920», en: *Boletín de Investigación Educativa*, nº 10, pp. 308–319.
- FULLER, BRUCE Y RUBINSON, RICHARD (EDS.) (1992): *The Political Construction of Education: The State, School Expansion, and Economic Change*, New York, Praeger.
- GRASSAU, ERIKA Y ORELLANA, EGIDIO (1959): «Desar-

- rollo de la educación chilena desde 1940», en: *Boletín Estadístico de la Universidad de Chile* III, n° 1, Santiago: Instituto de Investigaciones Pedagógicas Sección Estadística.
- HAMUY, EDUARDO (1960): *Educación elemental, analfabetismo y desarrollo económico*, Santiago, Editorial Universitaria.
- HUNTINGTON, SAMUEL P. (1991): *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press.
- ILLANES, MARÍA A. (1990): *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: hacia una historia social del siglo XX en Chile*, Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR (1959): *Memoria anual. Labor desarrollada 1953-1959*, Santiago.
- KOSSELLECK, REINHART (2012): *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta.
- LABARCA, AMANDA (1944): *Bases para una política educacional*, Buenos Aires, Losada.
- LABARCA, AMANDA (1939): *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago: Publicaciones de la Universidad de Chile.
- LINDQUIST-WONG, PIA (1995): «Constructing a Public Popular Education in Sao Paulo, Brazil», en: *Comparative Education Review*, vol. 1, n° 39, pp. 120-141.
- MAYNES, MARY JO (1985): *Schooling in Western Europe*, Albany, State University of New York Press.
- MCGUIRE, JAMES (2010): «Politics, Policy, and Mortality Decline in Chile, 1960-1995», en: Salvatore, Ricardo (Eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development 1750-2000*, Massachusetts, Harvard University Press.
- MARSHALL, THOMAS H. (1950): *Citizenship and Social Class: And Other Essays*, Cambridge University Press.
- MEYER, JOHN W.; RAMÍREZ, FRANCISCO O. Y NUHOGLU, YASEMIN S. (1992): «World Expansion of Mass Education, 1870-1980», en: *Sociology of Education*, vol. 2, n° 65, pp. 128-149.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1961): *Bases generales para el planeamiento integral de la educación chilena*, Santiago.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN *Revista de Educación* números de 1934 a 1944.
- MONCKEBERG, FERNANDO (1967): «Estudio del estado nutritivo y de las condiciones de vida de la población infantil en la provincia de Curicó», en: *Revista Chilena de Pediatría*, n° 38, 491-535.
- O'DONNELL, GUILLERMO (1999): «Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas», en: O'Donnell, Guillermo y Tokman, Víctor (comps.), *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*, Buenos Aires, Paidós.
- PARRADO, EMILIO A. (1998): «Expansion of Schooling, Economic Growth, and Regional Inequalities in Argentina», en: *Comparative Education Review*, vol. 3, n° 42, pp. 338-364.
- POBLETE, MOISÉS (1942): *El standard de vida de las poblaciones de América*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile.
- PONCE DE LEÓN, MACARENA (2018): «Los dilemas del crecimiento de la educación», en: Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena; Rengifo, Francisca y Mayorga, Rodrigo (eds.), *Historia de la educación en Chile. Tomo III: Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)*, Santiago, Taurus Random House, pp. 63-92.
- PONCE DE LEÓN, MACARENA (2010): «La llegada de la escuela y la llegada a la escuela: La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907», en: *Historia*, vol. 2, n° 43, pp. 449-486.
- RAMÍREZ, FRANCISCO O. Y BOLI, JOHN (1987): «The Political Construction of Mass Schooling: European

- Origins and Worldwide Institutionalization», en: *Sociology of Education*, vol. 1, n° 60, pp. 2–17.
- RENGIFO, FRANCISCA (2016): «El significado político de la familia en la institucionalización del Estado de seguridad social chileno, 1920–1930», en: *Revista de Estudios Avanzados*, n° 26, pp. 56–75.
- RENGIFO, FRANCISCA (2017): «Desigualdad e inclusión. La ruta del estado de seguridad social chileno, 1920–1970», en: *Hispanic American Historical Review*, vol. 3, n° 97, pp. 485–521.
- RENGIFO, FRANCISCA (2018): «El enemigo del niño es el hambre», en: Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena; Rengifo, Francisca y Mayorga, Rodrigo (eds.), *Historia de la educación en Chile. Tomo III: Democracia, exclusión y crisis (1930–1960)*, Santiago, Taurus Random House, pp. 157–208.
- REPÚBLICA DE CHILE. Dirección General de Estadística (1895): *Censo de población de la República de Chile*, Santiago.
- REPÚBLICA DE CHILE (1907): *Censo de población de la República de Chile levantado en 1907*, Santiago.
- REPÚBLICA DE CHILE (1925): *Censo de población de la República de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920*, Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- REPÚBLICA DE CHILE (1933): *Censo de educación*.
- ROSEMBLATT, KARIN A. (2001): «Charity, Rights, and Entitlement: Gender, Labor, and Welfare in Early–Twentieth–Century Chile», en: *Hispanic American Historical Review*, vol. 3–4, n° 81, pp. 555–585.
- ROSANVALLON, PIERRE (1995): *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- ROSANVALLON, PIERRE (2011): *Democratic Legitimacy–Impartiality, Reflexivity, Proximity*, Princeton University Press.
- SALAS, DARÍO (1917): *El problema educacional. Bases para la construcción de nuestro sistema escolar primario*, Santiago, Imprenta y Litografía Universo.
- SCHTEINGART, MARIO (1935): *Alimentación y dietética en Buenos Aires*, Aniceto López editor.
- SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (1956–1958): *XII Censo general de población y de vivienda levantado el 24 de abril de 1952*, Santiago, Gutenberg.
- SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (1964): *Población del país: Características básicas de la población (Censo de 1960)*, Santiago.
- SOIFER, DAVID (2009): «The Sources of Infrastructural Power. Evidence from Nineteenth–Century Chilean Education», en: *Latin American Research Review*, vol. 2, n° 44, pp. 158–180.
- SORI, BERNARDO Y TIRONI, EUGENIO (2007): *Cohesión social en América Latina: un marco de investigación*, en: *Pensamiento Iberoamericano* n° 1, pp. 105–127.
- THORP, ROSEMARY (1998): *Progreso, pobreza y exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- TIRONI, EUGENIO; MELLER, PATRICIO; PEÑA, CARLOS ET AL. (2008): *Cohesión Social en América Latina. Redes, Estado y Mercado. Soportes de la cohesión social latinoamericana*, Uqbar.
- TORRES, CARLOS A. Y PUIGGRÓS, ADRIANA (1995): «The State and Public Education in Latin America», *Comparative Education Review*, vol. 39, n° 1, pp. 1–27.
- TORRES, ISABEL (2014): *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958–1970*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- URZÚA, GERMÁN (1992): *Historia política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

VALENZUELA, SAMUEL (1985): *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

VAUGHAN, MARY K. (1982): *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880–1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press.

WECKMANN, LUIS (1962): «La conferencia sobre educación en Latinoamérica», en: *Foro Internacional* (Colegio de México), nº 1, vol. 3, pp. 83–103.

ZÁRATE, MARÍA S. (2008): «Las madres obreras y el Estado chileno. La Caja del Seguro Obligatorio, 1900–1950», en: Montecino, Sonia (comp.), *Mujeres chilenas, fragmentos de una historia*, Santiago, Catalonia.

LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA AL RÍO HUALLAGA (PERÚ, 1948) Y LA BÚSQUEDA DE LA COHESIÓN SOCIAL

THE SCIENTIFIC EXPEDITION TO THE HUALLAGA
RIVER (PERU, 1948) AND THE SEARCH
FOR SOCIAL COHESION

NÚRIA SALA ·

Institut de Recerca Històrica – Universitat de Girona
(Espanya).

E-mail: nuria.Sala@udg.edu

Resumen

Un estudio de caso, la expedición científica al Huallaga en 1948, sirve de hilo conductor a un análisis de la especificidad de las políticas de cohesión social en el Perú. A partir de fuentes institucionales, literatura profesional, obras e informes científicos se analiza el papel de la UNESCO y los saberes expertos en la definición de políticas científicas y de intervención social tendentes a lograr la cohesión social y el desarrollismo. Se muestra la importancia que tendrá el indigenismo en moldear tales presupuestos, en un periodo en el cual se fueron definiendo los saberes expertos competentes en la resolución del problema indio y la colonización amazónica, que convergería en la consolidación de la antropología aplicada a manera de instrumento clave de intervención social.

Registro bibliográfico

SALA, NÚRIA «La expedición científica al río Huallaga (Perú, 1948) y la búsqueda de la cohesión social», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 185-207.

Abstract

A case study, the scientific expedition to the Huallaga in 1948, acts as a common theme to the analysis of the specificity of the social cohesion policies in Peru. Based on institutional sources, professional literature, scientific works and reports, the role of UNESCO is analysed along with expert knowledge in the definition of scientific and social intervention policies seeking to ensure social cohesion and developmentalism. The importance of indigenism in moulding these proposals will be shown, during a period in which the competent expert knowledge in solving the Indian problem and Amazonian colonisation, which was to concur in the consolidation of the anthropology applied as a key instrument of social intervention.

Descriptores · Describers

Perú / Amazonia – Cohesión social / Indigenismo / Saberes expertos
Peru / Amazon / Social cohesion / Indigenism / Expert knowledge

Recibido: 20 / 03 / 2019 **Aprobado:** 23 / 07 / 2019

I. INTRODUCCIÓN

En 1948, el Instituto Internacional de la Hilea Amazónica (IIHA), creado en el seno de la UNESCO, coordinó y financió una expedición científica al valle del río Huallaga, una zona estratégica para las conexiones viales y de navegación entre Lima y el Amazonas¹. Se trató de un proyecto de investigación, que debía acompañarse de recomendaciones para resolver los problemas de colonización en la zona y estimar su potencial económico y de recepción de migrantes. Desde la perspectiva de un estudio de caso, buscamos ahondar en los debates y propuestas de políticas públicas para llevar a cabo la anhelada cohesión social en el Perú. Quisiéramos esbozar la influencia que en ello tuvo la cuestión étnica y ciertos saberes expertos, poniendo el foco en la Amazonia, una región que a menudo ha sido percibida en los márgenes del Estado y la sociedad nacional, al interiorizarse su débil integración territorial y de sus gentes, lo que en parte ha determinado en el Perú un sesgo historiográfico andinista.

Según Degregori, las obras de Cotler o de Fuenzalida, editadas en la década de 1960, pusieron el énfasis en «la educación, la migración y los procesos de organización y movilización campesina», en pos de finiquitar el aislamiento indígena y «encontrar vías alternativas de articular a la que entonces se denominaba «sociedad nacional», quebrando el viejo sistema de jerarquización étnica». Su visión contaba con un antecedente, José Uriel García, quien en 1929, y desde el indigenismo cuzqueño, había señalado en el cholo a ese «nuevo indio», un estereotipo humano que irrumpió, a partir de la década de 1950, «como grupo cojín entre *mistis* e indios o como clase emergente» (DEGREGORI, 1995: 306–307)². Modernización, desarrollo e integración nacional se entrelazaban con el indigenismo. La propuesta en ciertos círculos intelectuales era aplicar la observación participante e incidir en los profundos cambios que se producían en el Perú, cuando se resquebrajaba el sistema de dominación tradicional, que había marginado al indio. Tal y como ha expresado Osmar Gonzáles «el indigenismo es la expresión de un fracaso; la evidencia de una derrota, la no conformación de la nación peruana» (GONZÁLES, 2008). En consecuencia, el matiz introducido en el Perú, como también en otros

1] Este artículo y la colaboración en el *dossier* son resultado de la estancia de investigación en el CSIC en mayo–junio de 2018.

2] Un análisis de la obra de Cotler en el artículo de Martín–Sánchez de este dossier, para Fuenzalida ver DÍEZ (2011).

países con una población indígena significativa, surgía de la necesidad de lograr la cohesión social y al mismo tiempo difuminar las identidades étnicas.

Giraudó y Martín-Sánchez han destacado la existencia de

un «campo profesional» del indigenismo, con sus instituciones, sus redes, sus actores, sus proyectos, sus luchas por dominar los capitales propios del campo y delimitarlo frente a otros sectores de las sociedades latinoamericana: partidos, burocracias estatales generalistas, organismos internacionales, etc. (MARTÍN-SÁNCHEZ, 2011: 15)

En la década de 1940, los especialistas en temáticas indígenas podían provenir de los más distintos campos, si bien se percibía cierta decantación hacia lo que décadas después sería el predominio de las ciencias sociales, sobre todo tras la institucionalización de la etnología. La antropología aplicada sería determinante en las políticas públicas desarrollistas en los años cruciales y transformadores de la realidad nacional del gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1968–1975). Quisiera apuntar, que a la par se estaba definiendo lo que nos permitimos denominar un campo de saberes y profesional «tropical», que en parte analizaremos y contextualizaremos.

Este artículo se sustenta sobre una metodología diversa, deudora de la sugerida por R. González y J. Suriano en sus estudios sobre la cuestión/cohesión social en Argentina, que han abordado desde la perspectiva de los actores, redes de interacción y difusión, debates públicos y académicos, junto a su plasmación en políticas públicas (GONZÁLEZ Y SURIANO, 2017). La investigación se sustentó en la revisión de literatura profesional —folletos, libros y revistas científicas, de instituciones académicas y profesionales—. La información concreta relativa a la expedición al Huallaga de 1948 —debates previos, informes de los científicos integrantes—, la hemos recabado en publicaciones oficiales —Organismo Coordinador de la Hilea Amazónica Peruana (OCHAP)—, institucionales —Instituto Indigenista Americano y Peruano— o profesionales; y entre la documentación disponible generada desde la propia expedición y conservada, en versión inglesa y francesa, en el repertorio digital de UNESCO, junto a las notas de prensa insertas en el *Correo de la Unesco*. Las revistas, folletos y monografías se conservan dispersas en distintas instituciones peruanas —Museo de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, Museo de la Cultura Peruana, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional—.

El origen del estudio fue nuestro interés por comprender el papel de los saberes expertos en la colonización de la Amazonia peruana (SALA I VILA, 2016). Inicialmen-

te llamó nuestra atención el ejercicio profesional y los discursos de los ingenieros (SALA i VILA, 2007) para, en una segunda etapa, orientarnos a los médicos, en especial aquellos cuya trayectoria se caracterizó por cierta especialización en medicina tropical y atención a las condiciones médico–sociales con tintes higienistas e indigenistas (CUETO, 1997 y 2001). El estudio de caso relativo a la Expedición al Huallaga fue escogido en un principio por haber participado en ella el patólogo Pedro Weiss, cuya obra ha llamado nuestra atención en años recientes.

II. EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA HILEA AMAZÓNICA

La primera Asamblea General de UNESCO convocada en París (1946) asumió la necesidad de promover el estudio de la Hilea Amazónica, en temas relacionados con las ciencias puras y aplicadas, —botánica, química, zoología, geología, meteorología, antropología, educación, nutrición y salud—, y definir modelos de intervención desarrollistas. La decisión surgió de una propuesta presentada por la legación de Brasil, a iniciativa de Paulo Estevão de Berredo Carneiro (1901–1982). Durante la Conferencia Internacional de UNESCO, llevada a cabo en México DF entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre de 1947, se creó el IHA con el objetivo inicial de coordinar varios centros académicos regionales —Museo Amazonense, Museo Goeldi de Belén, Centro de Estudios Indigenistas de Colombia, Instituto Pasteur de Cayena— y de auspiciar proyectos científicos que implicaran a los países amazónicos y a los interesados en sus recursos y control geopolítico.

En la reunión de la Comisión Científica Internacional, celebrada en Belem do Pará, el 12 de agosto de 1947, se decidió convocar una reunión en Iquitos (Perú) para definir el programa y financiación. En el Perú, el gobierno de José Luis Bustamante (1945–1948) creó por Decreto de 20 de octubre de 1947 el organismo coordinador de la Hilea Amazónica (OCHAP), adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores³.

3] Integrado por el asesor cultural del ministerio, los presidentes de: Sociedad Geográfica de Lima, Instituto Geológico del Perú, Sociedad de Protección de la Naturaleza; los directores de: Biblioteca Nacional, Archivo Nacional; seis miembros designados por el presidente de la República; representantes de los distintos ministerios y de los departamentos orientales.

Se organizó en torno a un Comité administrativo bajo la presidencia del ingeniero Eduardo de Habich y una comisión dirigida por Luis Alayza y Paz Soldán⁴. Tras la decisión gubernamental cabe percibir una apuesta por validar en foros internacionales la política de colonización oriental basada en presupuestos de modernización técnica, como muestra que se propusiera una reunión preliminar en Tingo María (valle del Huallaga, departamento de Huánuco), que permitiría mostrar a los asistentes «los campos de experimentación, laboratorios y centros de estudio»⁵.

El proyecto del IHA se basó en la posición de científicos e intelectuales como Julián Huxley⁶, primer director de UNESCO, o Joseph Needham, director de su división de Ciencias Exactas y Naturales, que defendían una agenda internacional científica, que coordinara las políticas nacionales desde instancias supranacionales. Needham, desde su experiencia en la China de la IIGM, defendía el «principio de periferia», que implicaba la irradiación desde un centro de los presupuestos modernizadores científicos —redes de cooperación, modernización de laboratorios, creación y actualización de bibliotecas especializadas, publicación, circulación y transferencia de los resultados de las investigaciones en revistas de referencia occidentales—. Tal concepción se incardinaba con la agenda de desarrollo de Henri Laugier, secretario general adjunto de la ONU, sintetizado en favorecer el saber científico, la exploración de recursos naturales, la resolución de los desequilibrios medioambientales, las desigualdades socioeconómicas y la resolución del problema de los refugiados pos IIGM (MAIO Y SÁ, 2000; MAIO, 2004 y 2005).

Solo contamos con estudios relativos al IHA para el caso del Brasil. En conjunto demuestran su fracaso, en parte por las disensiones de los científicos locales respecto a las propuestas surgidas desde el «centro»—UNESCO. Triunfaron quienes defendían una ciencia nacional tutelada y financiada por el estado y que daría lugar a la creación del Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia (MAGALHÃES, SILVA Y MAIO, 2007; PETITJEAN Y DOMINGUES, 2001; MAIO Y SILVA, 2009; GIL-RIANÓ, 2014). Veamos los avatares en el caso peruano.

4] Junto al contra almirante Federico Díaz Dulanto, Miguel Cavero Egúsqiza y los ingenieros Manuel Sánchez del Águila y Jorge de las Casas.

5] Organismo coordinador de la Hilea Amazónica Peruana (OCHAP), I, Hilea Amazónica, 1948.

6] «Sugestiones del Dr. Huxley. Para el progreso de la civilización universal», *El Correo de la Unesco*, I, 18/10/1948, pp. 1 y 6.

III. LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA HIELA AMAZÓNICA EN IQUITOS (1948)⁷ Y LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA AL HUALLAGA

Se desarrolló entre el 30 de abril y el 10 de mayo de 1948 y participaron delegaciones de los países de la Hielea —Brasil, Bolivia, Colombia Ecuador, Venezuela y Perú—⁸ pero también aquellos con intereses coloniales o académicos sobre la misma —Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia—⁹. Se sumaron observadores de Gran Bretaña, Suiza, Unión Panamericana, Consejo Internacional de Uniones Científicas, Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la propia UNESCO¹⁰.

El espíritu que inspiró la reunión fue el interés por convertir la selva en un lugar de promisión, para dar respuesta al desplazamiento de poblaciones por IIGM. En la reunión de Belem do Pará, el peruano Luis Alayza y Paz-Soldán adjetivó la Amazonia cómo una «tierra de promisión», donde la labor de los científicos devendría en un «estímulo a las perspectivas de que llegue a construir para el hombre civilizado un verdadero Canaán». En el discurso inaugural de la Conferencia de Iquitos, Alayza subrayó que el interés científico «tiene por fin dar pan y patria a quienes lo necesitan» y en el contexto de la IIGM, el poder «ofrecer espacio y pan a los desventurados hijos del Viejo Mundo, que después de las últimas guerras languidecen hambrientos, perseguidos y sin patria», y cuya labor debía orientarse a los trópicos, puesto que

7] OCHAP, Hielea Amazónica, II, 1948. *El Correo de la UNESCO*, I, 05/06/1948.

8] Los delegados fueron: Brasil (Linneu Albuquerque de Mello, presidente, Heloísa Alberto Torres, Gastón César de Andrade); Bolivia (Martín Cárdenas, presidente, Luis Hertzog, Carlos Loayza Beltrán, Antonio Soruco), Colombia (Enrique Pérez Arbeláez), Ecuador (Rafael Alvarado, presidente, Robert Hoffstetter, Marco Bustamante), Venezuela (Tobías Lasser, presidente, William Phelps Jr, Nelson Himiob, J.T. Morillo Molina), Perú (Luis Alayza y Paz-Soldán, presidente, Federico Díaz Dulanto, Luis E. Valcárcel, Bolívar Ulloa, Gerano Dianderas, Jorge de las Casas, Pedro Weiss, Manuel Sánchez del Águila, Miguel Caveró Egúsqiza, monseñor José García Pulgar, Reynaldo Crespo y Jorge Atkins y Emilio Delboy).

9] Estados Unidos (Clarence Boonstra, presidente, Claud L. Horn, Allan R. Holmberg), Francia (Paul Rivet, Henri Mehu); Holanda (M. L. Savelberg); Italia (Mario Pavirani, Alessandro Volticelli).

10] Gran Bretaña (D.J. Parkinson), Suiza (J.A. Beger), Unión Panamericana (Ralph H. Allee), Consejo Internacional de Uniones Científicas y Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales (Ángel Establer), Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Ralph H. Allee y Manuel Elgueta) y UNESCO (E.J.H. Corner, Emilio Arenales, Daniel Smith).

«las selvas americanas duermen intactas, llenas de promesas, con miles de millones de metros cúbicos de madera, que solo reclaman la sierra y el tractor, lagos de petróleo, arenas de oro y hasta el tesoro, todavía insospechado del caudal humano el nativo de las tribus nómadas, que cuando se desarrolle la eugenesia, permitirá modelar al hombre nuevo, con las aptitudes que le faltan»¹¹.

Tierras de promisión para los desplazados, recursos naturales por explotar, eugenesia sobre los grupos étnicos, que las poblaban y a la vez las abstraían del imaginario de progreso he ahí varias de las ideas fuerza que se planteaban. La llegada de nuevos migrantes y el extractivismo económico debían ir de la mano de revertir la renuencia de los aborígenes a integrarse en la economía productiva y la nación.

En la reunión de Iquitos se organizaron las propuestas y debates en torno a dos comités, el científico y el económico. Por su interés y relevancia para nuestros intereses cabe destacar las intervenciones de Paul Rivet y de Allan R. Hombert, representantes en cierta forma de los intereses académicos (y políticos) franceses y norteamericanos sobre la región. Holmberg de la Universidad de Cornell tendría una influencia significativa en el devenir científico peruano desde la dirección del Proyecto Vicos, que introdujo la antropología aplicada en el país; Rivet, fundador del Instituto de Etnología (1926) y del Museo del Hombre (1937) de París, mantenía excelentes relaciones con la etnología americana —estuvo exiliado durante el gobierno de Vichy en Colombia, donde fundó el Instituto y Museo de Antropología, y en México—, estudioso de los *jibaros*, era partidario de la misión social y cultural edificante de la antropología, orientada a educar al pueblo y a reformar las mentalidades (LAURIÈRE, 2008). En Iquitos, Rivet defendió que «era indispensable el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que había en la región; tanto aborígenes como inmigrantes» y, sobre la base de su experiencia en la Misión Geofísica Francesa al Ecuador (1901–1906), defendió un modelo de intervención científica¹². A su vez Holmberg destacó el papel asumido por Estados Unidos en analizar científicamente «los problemas amazónicos» y puso en valor

11] «Acta de la sesión inaugural de la Segunda Conferencia Internacional de la Hilea Amazónica, en Iquitos 30/04/1948», OCHAP, II, 1948.

12] Rivet destacó la proyección científica francesa y destacó una misión en el Alto Amazonas (Chinchi), en colaboración con el Perú, o la prevista fundación de un instituto de investigaciones en la Guayana francesa.

las llevadas a cabo por norteamericanos en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela entre 1946–1947.¹³ Una revisión de la bibliografía citada en los informes finales, permite constatar que en la elección del Huallaga pudo influir estudios previos en el marco de la cooperación político científica Estados Unidos–Perú llevada a cabo durante la IIGM y durante el gobierno de Manuel Prado (1939–1945), entre los que destacaremos por su proyección posterior los efectuados desde la Universidad de Cornell, sin que se pueda obviar las llevadas a cabo por técnicos del ministerio de Agricultura peruano. En ambos casos se percibe el papel central otorgado a la ciencia para moldear los planes de integración territorial e indígena, junto a la modernización y desarrollo productivo de la Amazonía; unidos a intereses geopolíticos, en el contexto de la IIGM, por asegurarse materias primas esenciales —caucho, farmacopea, pesticidas— (CUVI, 2011), seriamente amenazados tras la ocupación japonesa de zonas clave del Pacífico.

Se tomaron diversos acuerdos: la sede del IHA se situaría en Manaos, coordinándose con centros amazónicos sitios en Archidona, Iquitos, Riveralta, Atabo, Simudo y otros; recopilar información bibliográfica amazónica y promover la edición de fuentes; promover, coordinar y divulgar estudios específicos sobre aspectos hidrobiológicos, geofísicos, biogeográficos, meteorológicos y problemas agrícolas; solicitar ayuda técnica a los estados miembros; dar importancia capital al estudio humano —adaptación medioambiental, nutrición, prevención sanitaria, saneamiento—, porque en palabras del asesor peruano Jorge Atkins «del estudio de las poblaciones actuales de la selva se pueden sacar las más útiles consecuencias para las migraciones posteriores»; elaborar una Carta Geográfica de la Hilea Amazónica; y actuar específicamente en áreas geográficas limitadas, optándose por organizar una primera expedición científica en el valle del río Huallaga, en el Perú¹⁴.

13] En concreto, se refirió a experiencia de colaboración entre: el Office of Foreign Agricultural Relations con el Ministerio de Agricultura del Perú en la Estación Experimental de Tingo María; junto a varias campañas de investigación auspiciadas por: Instituto of Social Anthropology de la Smithsonian, Museo de Historia Natural de Chicago, Jardín Botánico de Nueva York y las Universidades de Stanford, San Luis, Pennsylvania y Minnesota.

14] OCHAP, II, Hilea Amazónica, 1948. *El Correo de la UNESCO*, I, 06/07/1948.

En el prólogo de la edición del *Informe sobre el Huallaga* (1950), Emilio Delboy sintetizó el interés peruano en el proyecto científico que comprendía la región del río Huallaga, una zona que «carece de esos deslumbramientos en que suele ser tan pródiga la Amazonía salvaje. Nunca fue el Dorado del caucho y la siringa, y no ofrece como ocurre más al norte y al Oriente, el señuelo de tierras interiores desconocidas, verdaderas provincias por conquistar». Y, sin embargo, era una «arteria estratégica» en las comunicaciones entre Lima y la costa-sierra y el Ucayali y Amazonas. Se trataba de una unidad hidrográfica aparte: comercial, social, agrícola y geomorfológica», que podía devenir en «una colonización de raigambre seguro porvenir», siempre que se articulara a través de redes viales —carretera y ferrocarril— con el deseable eje de comunicaciones terrestres entre Lima e Iquitos. En consecuencia, los resultados científicos obtenidos debían orientarse hacia: a) la convocatoria de un Primer Congreso Amazónico Nacional; b) promover el estudio y humanización de la Amazonía; c) tomar medidas proteccionistas respecto los bosques tropicales; y d) crear un ministerio de Oriente y Colonización (ISH, 1950: 6–9).

La dirección de la expedición recayó en Cándido Bolívar (Madrid 1897–México 1976)¹⁵, entomólogo, y estuvo integrada por Ramón Ferreyra (Callao 1910–2005),¹⁶ botánico, Gerardo Dianderas (1888–1952) y Edwin B. Dorán Jr. (1918–1993)¹⁷, geógrafos, Aníbal Buitrón, antropólogo, y Pedro Weiss, patólogo¹⁸. Se orientaba hacia un modelo multidisciplinar que incluía las ciencias naturales y humanas, si bien prestaremos atención a sus conclusiones y propuestas sobre las características y condiciones de vida de sus habitantes y el estudio de las enfermedades predominantes.¹⁹

15] Entomólogo, zoólogo, y espeleólogo. Fue profesor de zoología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid y secretario de Manuel Azaña en 1939. Exiliado en México estuvo vinculado al Colegio de México, a la Escuela Politécnica y el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales y fundó la revista *Ciencia*.

16] Estudió en la Universidad Mayor de San Marcos, doctor en taxonomía vegetal por en la Universidad de Harvard (1942–1945). Profesor de la UNMSM, director del Museo de Historia Natural (1948–1981), donde formó el herbario San Marcos (USM), a partir del material recolectado en el Huallaga.

17] Dianderas era director del Instituto de Geografía de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos y Dorán era profesor de la Universidad de Cornell.

18] Según E. Delboy, fue incorporado a ella por su experiencia profesional, como reconocido patólogo y especialista en enfermedades tropicales (ISH, 1950: 5).

19] «Rapport sur les mesures prises par l'UNESCO en 1948 en vue de la creation de l'IIHA», UNESCO/HS/IIHA/12, Paris, 10/09/1948.

IV. LOS INDIOS EVANESCENTES Y EL «NUEVO INDIO» DEL HUALLAGA

Los proyectos de cohesión social que subyacían en el proyecto fueron palpables en las observaciones y reflexiones sobre la identidad étnica o política de varios de los miembros de la expedición. Si bien varios de los informes prestaron atención a la realidad humana regional o las expectativas migratorias, los informes más significativos salieron de la pluma del antropólogo ecuatoriano Aníbal Buitrón, de su asistente y estudiante de etnología Mario Vázquez y del patólogo Pedro Weiss. En el primer supuesto cabe citar que tanto el geógrafo Edwin B. Doran como Cándido Bolívar señalaron el potencial migratorio de las riberas del Huallaga para devenir un centro de colonización; si bien el primero puso el énfasis en el reto que suponían sus deficientes comunicaciones terrestres²⁰ y el segundo, tras anotar de forma optimista que podría atraer en torno a un millón y medio de habitantes y convertirse en una «positiva reserva para la especie humana», defendía la necesidad virar hacia políticas de protección de la naturaleza, con la creación de un Parque Nacional o de una Reserva Biológica (ISH, 1950: 3).

El estudio de la población indígena del Huallaga se encargó inicialmente a Alfred Metraux (MÉTRAUX, 1949: 174)²¹, quien acababa de editar, junto a Julián H. Steward, una obra de referencia sobre los indios de la Amazonía peruana y ecuatoriana (STEWART Y MÉTRAUX, 1948). Según el propio Metraux, prefirió delegarla tarea en A. Buitrón al considerarle un especialista en poblaciones indias y mestizas, asimiladas a la cultura hispanoamericana (MÉTRAUX, 1949: 177)²². Este se había doctorado en la Universidad de Chicago (1945), orientándose al estudio de caso de comunidades indígenas exitosas (BUITRÓN, 1942 y 1947)²³ y a la docencia en la Universidad de Quito²⁴. Antes de ir al Huallaga, había situado las raíces del

20] UNESCO/HS/IIHA/12, Paris, 10/09/1948: 18.

21] Para un análisis de la relación de Metraux y los Andes ver Auroi (2004).

22] La elección inicial de A. Metraux pudo obedecer al hecho que en 1948 se hubiera editado su trabajo sobre los indios de la Amazonía peruana y ecuatoriana (STEWART Y MÉTRAUX, 1948).

23] Obras financiadas por la Universidad de Chicago, el Viking Fund de Nueva York y el Instituto Nacional de Previsión del Ecuador.

24] Posteriormente, junto a John Collier Jr. (1949), fue uno de los iniciadores de la antropología visual y colaboró: en planes de antropología cultural aplicada entre indígenas del Altiplano ecuatoriano bajo el auspicio del Instituto de Previsión Social y del Instituto de Antropología de Quito; con el Instituto Indigenista Ecuatoriano (1943–1974); y fue consultor internacional de Naciones Unidas. No nos consta que volviera a incursionar en estudios de antropología amazónica ni relacionados con el Perú.

problema del indio en la carencia o mala calidad de las tierras étnicas disponibles, su ignorancia, el alcoholismo, los dispendios en fiestas religiosas, junto a la opresión y malas artes que soportaban de las autoridades civiles y de abogados y tinterillos en sus litigios. Para revertir la situación, en su opinión, se requerían políticas de reparcelación de la tierra, auspiciadas por el Seguro Social ecuatoriano, vía la adquisición de haciendas para su posterior asignación a campesinos-indios; misiones sociales y culturales para introducir principios higiénicos, prevención y tratamiento de enfermedades, eficiencia en la agricultura y ganadería, pequeña industria, creación de escuelas y centros de alfabetización y organización de centros de lectura y actos sociales. Un vasto plan, que requería de un efecto propagandístico que se lograría con una experiencia piloto (BUITRÓN, 1948).

Buitrón reunió en su «informe sobre el reconocimiento etnológico del valle del Huallaga» una serie de consideraciones sobre demografía, hábitat, vestido, alimentación y economía además de varias consideraciones sobre grupos sociales o étnicos, sus formas culturales y prácticas sociales, religiosas y políticas (ISH, 1950: 125-175). Clasificó sus habitantes étnicamente y en función de su posición social, económica y grado de cultura. En la cúspide social situó a una minoría de comerciantes, que, junto a los funcionarios, compartían determinadas formas culturales, matizando que el registro civil solo inscribía en la categoría de blancos a los hijos de italianos, españoles o ingleses, para concluir que gran parte de la población era mestiza. A su entender solo se podían considerar indios a los lamas radicados en el pueblo homónimo, donde se les segregaba a determinados barrios. Mantenían prácticas sociales, religiosas y culturales propias y privativas, entre tanto, ciertos mestizos actuaban de intermediadores económicos. Los barrios indios carecían de colegios y en la zona no existían escuelas especiales para indígenas, por lo que la mayoría de los lamas eran analfabetos (BUITRÓN, 1948: 148-52).

Según Buitrón, pocos habitantes mostraban interés por la política, aunque ello no obviaba cierta división entre civilistas o reaccionarios (sic) y apristas. Los primeros eran comerciantes, propietarios o cargos gubernativos locales, defensores de sus intereses particulares. El APRA había calado en la mayoría de la población, su sede partidaria estaba en Uchiza y difundía su ideario a través de dos revistas de ámbito regional, *Renovación*, editada desde 1945 en Uchiza, y la *Voz de Tocache*. El ambiente político variaba según las poblaciones, así en Lamas las autoridades se aseguraban antes de dar respuesta a cualquier reclamación cuál era el sentido del voto de los demandantes, en otros pueblos se detectaba cierta fiebre electoral en las

campañas por el voto y excepcionalmente, en el caso de Saposoa, ambas facciones habían afrontado unidas varias obras públicas, en especial una pista de aterrizaje²⁵.

Lo descrito apunta a la existencia de un sentir difuso de deseos de cambio político, que condujera, a través de políticas populistas, a una mayor y mejor redistribución de los recursos y a ampliar la política social estatal. Una realidad, que en cierta forma se complementaba con la orientación científica de Buitrón cuando se posicionó en favor de la adopción de políticas desarrollistas y de inclusión social basadas en promover la educación y la salud, lo que le llevó, a su vez, a destacar el papel de los misioneros evangélicos en Bellavista, Yurimaguas y Lamas donde «su preocupación inmediata ha sido la organización de escuelas y hospitales», una estrategia que había sido asumida por los pasionistas y obviada por los adventistas²⁶.

En sus conclusiones finales Buitrón afirmó que el valle del Huallaga no debía ser considerado un espacio característico de la Amazonía ya que la mayoría de sus habitantes eran «mestizos cultural y, en gran parte, también racialmente» y no era una región aislada, como evidenciaba la existencia en la mayoría de pueblos de pistas de aterrizaje y un servicio regular aéreo. El único grupo indígena existente era el de los lamas, cuyo conocimiento y futuras investigaciones, en especial sobre su cultura y adaptación al medio geográfico, permitirían «resolver muchos problemas acerca del origen, contacto, migraciones, mestizaje, etc. de muchas tribus de la Cuenca Amazónica». En consecuencia, creía que el proyecto debía proseguir en una región diametralmente opuesta al Huallaga y que estuviera caracterizada por ser «una zona aislada y de difícil comunicación con el mundo exterior, donde la población es indígena, nativa de la selva», recomendando el valle del río Pastaza en los límites entre Perú y Ecuador²⁷.

Pedro Weiss llegó al Huallaga tras una larga trayectoria de estudios sanitarios sobre la selva en el Madre de Dios (1924) (WEISS, 1924); La Convención y valles de Paucartambo en Cusco (1934) (BUSTÍOS, 2014: 51) y Yurimaguas (1942) (WEISS, URTEAGA Y GONZÁLEZ, 1942), regiones asoladas por sucesivas epidemias que habían

25] UNESCO, NS/IIHA/18A, 17/12/1948, pp. 28–29. En la edición publicada en el Perú del Informe del Huallaga se eliminó el apartado dedicado a la política, quizás por las referencias al APRA, en una coyuntura de represión tras el intento insurreccional aprista de 1948.

26] UNESCO, NS/IIHA/18A, 17/12/1948, p. 153. Las referencias señalan las distintas misiones católicas y evangélicas activas en la zona.

27] UNESCO, NS/IIHA/18A, 17/12/1948, p. 175.

frenado el proceso de colonización. Sus informes previos y sobre el Huallaga evidencian una metodología multidisciplinaria: recopilación de información en pos de la historicidad de las enfermedades endémicas y epidémicas —crónicas coloniales o de exploradores y viajeros, misioneros— o de datos médicos fehacientes, que, para el caso de Tingo María, Saposá y Lamas en el Huallaga, provenían de la labor llevada a cabo en la región por el Servicio Inter-Americano de Salud-Pública; junto a la evaluación sanitaria a partir de entrevistas a los pacientes, análisis de laboratorio y elaboración de historias clínicas para el mayor número de habitantes posible. Además, y según sus propias palabras, recurrió a «investigaciones médico-sociales, condiciones de vida y de trabajo» y combinó «el análisis clásico con la valoración social». Investigador multifacético, en palabras de su alumno Uriel García, fue un «biólogo humanista» y «fundamentalmente un médico y como tal fue un patólogo; es decir un biólogo que estudió la amplia gama de factores que influyen sobre la vida» y que se movería en el «campo de nadie», que le abriría a múltiples campos (GARCÍA, 2009: 400-404). El *campo de nadie* deviene en metáfora para enfatizar su voluntad multifacética e ilustra sobre un tiempo de fronteras difusas en la especialización científica.

Weiss concluiría que los males del Huallaga se debían a la mala organización familiar, déficit nutricional, parasitismo intestinal, alcoholismo y falta de asistencia, junto al «bajo nivel económico y social, a la falta de cultura sanitaria y técnica» (ISH, 1950: 116). Sus recomendaciones fueron más allá de una propuesta meramente médica o farmacológica al señalar que progreso regional solo sería posible con la «acción directriz inteligente y pequeña ayuda económica del Gobierno» y con un plan que tuvieran en cuenta los siguientes objetivos: a) diversificación agrícola y manufacturas; creación de plantas piloto para el beneficio de productos locales destinados a la exportación y al consumo local —aceite y mantequilla de maní, aceite de ricino y productos del coco para la exportación, industria de yute y oleaginosas—; b) mejora de los métodos de trabajo; c) educación en medicina preventiva, fomento de la moral biológica; d) reforma integral de la educación, relegando la formación humanista en aras de una formación basada en los conocimientos técnicos, que incidiera en los principios de la medicina preventiva, agricultura, nutrición y aprovechamiento de los recursos naturales, que frenara la migración constante de los mejor formados (ISH, 1950: 116). Prestó atención especial al caso de los indios lamas, quienes con un «cuadro serológico común del indio americano puro» del 92,50, eran valedores de una unidad étnica y cultural desde

tiempos incaicos, acentuada por el secular rechazo social que padecían. Valoró positivamente su *modus vivendi* y afirmó que «constituyen el elemento humano mejor dotado para la vida en la selva», con una «organización social superior» a la de cualquier otro grupo étnico:

«El encaje ecológico de los lamistas al medio de la selva, aprovechando elementos culturales andinos, selváticos y occidentales en forma conveniente, superior, biológicamente hablando, al logrado por la cultura mestiza criolla, es uno de los aspectos sociológicos interesantes del Perú» (ISH, 1950: 84).

Concluía que «por una estrechez de miras» la única acción del estado iba encaminada a «asimilarles a la cultura mestiza, destruyendo su estructura social y manera de ser, sin reparar en sus cualidades», una realidad que, a su entender, «ha perturbado el problema indígena en todos los tiempos» (ISH, 1950: 89).

Una década después de su estadía en el Huallaga, Weiss publicó un artículo dedicado a los lamas «pueblo misterioso y legendario», en que reconocía que los datos médicos en que se basaba procedían de 1948 y los de índole social habían sido recopilados entonces por su esposa, que le acompañó en el viaje. Insistía en que los lamas estaban mejor dotados para la vida en la selva y para colonizar terrenos vírgenes, que cualquier otro habitante de la región, con mayores niveles de nutrición y robustez que los mestizos del valle (WEISS, 1959).

Según testimonio personal de uno de sus ayudantes, Javier Arias Stella, vivieron una paradoja al llegar al Huallaga, al constatar contra todo pronóstico, que los lugareños transportaban sus productos en balsas hasta Yurimaguas, primer puerto navegable e inicio de la travesía a Iquitos, capital del departamento de Loreto en el río Amazonas; para sortear el regreso a contracorriente, con avionetas de la IIGM que hacían el servicio entre los distintos pueblos del valle. El dato fue incorporado por Buitrón en su informe, no así la conclusión analítica de Arias Stella, quien los identificó con «nuevos indios»²⁸; un concepto desarrollado como apuntamos anteriormente por el indigenista cusqueño José Uriel García. Sobre tal análisis, cabe apuntar que el otro ayudante de Weiss fue Uriel García, hijo del indigenista. Cabe entonces presuponer, que en la percepción de la realidad indígena del Huallaga

28] Entrevistas personales a los patólogos Javier Arias Stella y Uriel García.

entre Weiss y sus colaboradores tuvo cierta influencia el indigenismo cusqueño de las primeras décadas del siglo xx²⁹.

Las relaciones entre Buitrón y Weiss no siempre fueron fluidas, al mismo tiempo que divergían en su interpretación de la realidad social. Si para Buitrón había que ir a los confines de la selva para encontrar al indio, sujeto de estudio por excelencia, para Weiss y su entorno, los lamas emergían como modelo de grupo étnico cuyo estudio podía dar las pautas de adaptación al ecosistema tropical y convertir en exitosa la colonización de la región. Adaptación al medio y emergencia del «nuevo indio», capaz de asumir los retos de la modernidad y adecuarse a las nuevas condiciones de transporte y mercado, devenían en las divisas de la mirada científica de raíz nacional peruana.

Mario C. Vázquez actuó de asistente de Buitrón. Era alumno de etnología en la Universidad de San Marcos y con anterioridad había sido asistente en una investigación etnográfica sobre las condiciones y costumbres sociales de los indígenas del valle de Satipo y del lago Titicaca, auspiciada por el Instituto de Etnología de la Universidad de San Marcos y el Museo de Historia Natural de Lima. De su experiencia en el Huallaga surgió su tesis de grado sobre sus primitivos pobladores y las causas de su desaparición con la que se graduó de bachiller en Humanidades con mención en Etnología en 1949 (VÁZQUEZ, 1949). En ella analizaba los antecedentes históricos de los grupos étnicos del Huallaga —muyupampinos, carasblancas, caparusos, lamistas o motilonos— y las causas de su desaparición —invasión portuguesa, sublevaciones, epidemias, conquista con fines o no religiosos, emigración, latifundismo—. Aunó la antropología histórica basada en los testimonios históricos regionales, con especial énfasis en la crítica de fuentes misionales por hallarse sujetos «a los prejuicios religiosos» (VÁZQUEZ, 1949: I–III), el estudio de caso fruto de la observación participante y la inmersión en una realidad ajena. Reconocía la influencia que ejerció sobre su investigación la obra de Gunter Tessmann *Die Indianer Nordost Perus* editado en 1930, y el «t. III del Instituto Smithsonian, donde se dedica un capítulo a las tribus del Huallaga», con referencia a Steward y Métraux (1948).

29] Pedro Weiss era amigo personal de J.C. Tello, arqueólogo y médico de formación, con el que colaboró al menos desde 1919 en temas de paleo-patología.

Según Vázquez, la desaparición de los distintos grupos aborígenes se produjo a raíz de la expansión del ingenio azucarero, que les subordinó como peones. Mal pagados, peor tratados y alcoholizados, unos migraron, siguiendo el curso de los ríos, soportando cambios de hábitat y tensiones con otros grupos, cuya consecuencia fue el aumento de las tasas de mortalidad y la quiebra de su identidad, llegando a afirmar que «el selvícola del Huallaga ha sufrido una verdadera desintegración cultural» (VÁZQUEZ, 1949: 98–99). La incorporación de la selva a la civilización había comportado dos realidades opuestas: aprovechar sus riquezas naturales y «la extinción del elemento nativo del Huallaga» (VÁZQUEZ, 1949: 100). Y, sin embargo, los lamas o lamistas, eran «el único grupo indígena que conservaba gran parte de sus primitivos rasgos culturales» (VÁZQUEZ, 1949: 99). Les consideró descendientes de las chancas y siguiendo la tradición oral, situó su hábitat original en el río Mayo, de donde se dispersaron hacia el Alto y Bajo Huallaga, en las cuencas de los ríos Cainarachi y Sisa, a raíz de una sublevación en las primeras décadas del siglo xx, descontentos por el control comercial de los mestizos y la construcción del aeropuerto. Su hábitat disperso, se complementaba con su residencia estable o estacional en el pueblo de Lamas, donde el barrio de Nalca era su residencia temporal en las festividades, ocasionales gestiones o para asegurar la escolarización de sus hijos.

Vázquez describió en su tesis a los lamas atendiendo a sus actividades económicas, división sexual del trabajo —hombres agricultores y cargadores, mujeres cocineras, artesanas textiles y ceramistas— relaciones familiares, festividades, religión y magia, relaciones con los mestizos y lengua (VÁZQUEZ, 1949: 45–56). Quizás porque era consciente de basar su tesis en datos etnológicos insuficientes, sugería la pertinencia de profundizar en el conocimiento de las prácticas sociales de los lamas, porque sería un «estudio útil para preparar la incorporación de aquellos, con un criterio científico a la civilización, iniciando con ello el primer paso hacia la Antropología Social Aplicada, en el Perú» (VÁZQUEZ, 1949: 57). Como constatamos en la cita textual que hemos entresacado de su texto, elaboraba el germen de la antropología social aplicada en el Perú, un tema que desarrollaremos en el siguiente apartado.

V. DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ETNOLOGÍA A LA ANTROPOLOGÍA APLICADA

El Primer Congreso Indigenista Interamericano —Pátzcuaro, 1940—³⁰ y el Instituto Indigenista Interamericano devendrían en las plataformas e instituciones que marcaron las políticas indigenistas estatales en diversos países americanos (GIRAUDO, 2006: 6–7). En el Perú, la institucionalización de la antropología académica y del indigenismo tuvieron lugar durante la presidencia del arequipeño José Luis Bustamante y Rivero (1945–1948), con un papel destacado de cusqueño Luis E. Valcárcel en su etapa de ministro de Educación (1945–1946).

Valcárcel llegó al cargo avalado por su trayectoria intelectual e indigenista, cuando era director del Museo de Nacional (1931–1945) y editor de la prestigiosa *Revista del Museo Nacional* desde su creación en 1932. Promovió la reforma universitaria con el objetivo de orientarla a «estudiar, investigar y propagar todo lo relativo al conocimiento humano en provecho de la colectividad», para lo cual debía potenciarse la formación técnica y profesional, si bien como el mismo escribió «me interesaba sobremedida: los avances que la investigación etnológica experimentaba en el país, a la luz de los cuales el Perú aparecía como un país inexplorado, como una tierra ignota que los nuevos hombres aún no habían llegado a dominar», para lo cual se crearon en la facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, las especialidades de etnología, arqueología y geografía. Según el propio Valcárcel, la edición en 1945 de los primeros estudios de «Mishikin, Fejos, Gillin y Tschopik terminaron por convencernos del positivo aporte que la etnología significaba para el conocimiento del país, pero no podíamos seguir dependiendo de que llegaran investigadores de fuera». En el diseño del plan de estudios se tuvieron en cuenta las recomendaciones de Julián H. Steward, vinculado a la Smithsonian Institution y el inspirador del *Handbook of South American Indians* (VALCÁRCEL, 1981: 354–5).

En 1946 se creó el Instituto de Etnología de la Universidad de San Marcos, cuya dirección asumió el propio Valcárcel, que compatibilizó con la dirección del Museo de la Cultura Peruana (1946–1966) que se preveía incluyera asimismo un Instituto de Etnología. El primero priorizaría la docencia y el segundo la investigación, si bien su ímpetu inicial se diluyó ante la escasa financiación estatal,

30] La delegación peruana estuvo compuesta por José Ángel Escalante, José Uriel García y Genaro Bedoya Sáez y, en calidad de invitados por el gobierno mexicano, por Hildebrando Castro Pozo, José Antonio Encinas y José María Arguedas, todos ellos significados indigenistas, aunque con diversidad de tendencias y proyección intelectual (GONSALES, 2011: 137–138).

orientándose a elaborar «pequeñas monografías de pueblos costeños y serranos... dejando para más adelante los trabajos en la selva y estudios de mayor envergadura» (VALCÁRCEL, 1981: 364).

El Instituto Indigenista peruano se creó en 1946, supeditado al Ministerio de Justicia y Trabajo, bajo la dirección omnipresente de Luis E. Valcárcel. Dos años después, en 1948, se iniciaba la edición de su órgano de difusión, *Perú Indígena*. Su objetivo era sentar las bases de la intervención del Estado para resolver el problema del indio, ofrecer garantías a las propiedades de las comunidades, orientarles económica y culturalmente, mejorar sus condiciones higiénicas y sanitarias, proteger su producción artesanal e industrial, organizar cooperativas de producción y consumo e introducir el crédito rural para lograr la modernización del agro (GONSALES, 2011: 145). Tras un inicio vacilante, sería reorganizado en 1948 bajo la dirección de José Antonio Encinas, en parte para garantizar el II Congreso Indigenista Interamericano (CUSCO, 1949), en cuyas conclusiones se acordó elaborar «una Geografía Médica de las principales zonas en que habitan las poblaciones indígenas de América, fomentando especialmente los estudios climatológicos», lo que muestra la influencia que ejercía la medicina social en el indigenismo peruano. En tal sentido, O. González señala el papel destacado que le cupo al médico Carlos Monge, quien sería director del Instituto Indigenista, y al Instituto de Biología Andina, aunque el precedente, a nuestro entender estuvo en Pedro Weiss, nombrado primer presidente de la Comisión de Antropología del Instituto Indigenista peruano en junio de 1949³¹. Un dato que debemos contextualizar dentro de la incipiente profesionalización de los saberes expertos indigenistas y fruto de un tiempo en el cual las fronteras científicas eran difusas, pero que a la vez nos ayuda a valorar la trascendencia de la obra de Weiss y de sus análisis médico-sociales.

El proyecto Vicos (1952–1962), dirigido por Allan R. Holmberg, fue uno de los programas emblemáticos de la antropología aplicada en el Perú, que aunó el estudio de caso y la intervención desarrollista y modernizadora (MITCHEL, 2010). Surgió de un convenio entre el Programa de Estudios en Ciencias Culturales y Aplicadas de Antropología de la Universidad de Cornell y el Instituto Indigenista Peruano, siendo financiado por la Carnegie Foundation de Nueva York. Mario C. Vázquez

31] «Resolución Suprema n° 118 de 11 de junio de 1949», *Perú Indígena*, 1949, I, 2, pp. 44 y 46.

formó parte del equipo desde su diseño inicial (GONSALES, 2011: 148)³². Llegando a ser director de campo de la estación experimental (1957–62) y coordinador de investigación (1964). En general se considera a Vázquez alumno de Holmberg, sobre todo tomando de punto de partida su tesis de doctorado —*La antropología cultural y nuestro problema del indio. Vicos: un caso de antropología aplicada* (1952)—, que, en palabras de Pablo Sandoval, «resume bien el tránsito del indigenismo antropológico a las propuestas de modernización» (SANDOVAL, 2014: 105, nota II). Sin embargo, ya apuntamos que Holmberg participó en la reunión de Iquitos de la IHA y un año después, en 1949, M. Vázquez redactó un estudio preliminar de la hacienda Vicos³³ y en 1950 ambos publicaron una reflexión científica sobre un proyecto de antropología aplicada (HOLMBERG Y VÁZQUEZ, 1950). Por consiguiente, debemos retrotraernos a la expedición al Huallaga de 1948, donde confluyeron modelos científicos dirigidos a la transferencia de conocimientos y orientados al diseño de políticas de intervención social, coyuntura fundacional de la antropología aplicada. Una realidad auspiciada desde la UNESCO y en la que convergieron la influencia de la etnología francesa y norteamericana, junto a campo indigenista peruano todavía difuso, en el que coexistían médicos con preocupaciones sociales, junto a las primeras promociones de antropólogos nacionales.

Vázquez representó al antropólogo comprometido políticamente y dispuesto a implicarse en las políticas estatales radicales de transformación. Vinculado políticamente al APRA, durante el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968–1975) fue nombrado director de la Dirección General de Reforma Agraria, desde donde influyó decisivamente en la promulgación de la legislación relativa a las comunidades campesinas. A su vez, ayudó a la consolidación de la antropología tropical en el Perú. Según testimonio de Stefano Varese —uno de los primeros egresados en antropología «amazónica» y miembro–fundador del Centro de Investigaciones de Selva del Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, creado en 1964—, fue Vázquez, lector atento de sus aportes sobre los grupos étnicos de la selva central, en especial de su obra *La Sal de los Cerros*

32] Los prolegómenos datan de 1947, si bien se concretarían a fines de 1951 ya durante el gobierno del general Manuel Odría.

33] Allan R. Holmberg collection on Peru, c.1946–1966, <http://rmc.library.cornell.edu/EAD/htmldocs/RMA01529.html> (último ingreso: 24/06/2019).

(1968), quien le invitó a «entrar en el equipo de la revolución velasquista», para asumir la División de Comunidades Nativas de la Selva donde

«volví a encontrar a los indígenas de la selva, no como sujetos de mis propios intereses intelectuales y etnológicos sino como agentes de su propia historia, como pobladores/ciudadanos de insospechados universos cuya comprensión implicaba la tarea monumental de intentar traducir esos mundos a la narrativa legal, política y cultural del intolerante Perú criollo y mestizo» (VARESE, 2011: 25–27).

lo que se concretó bajo su inspiración en la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de Regiones de Selva y Ceja de Selva de 1974 (Decreto Ley n° 20653), la primera legislación que amparó los derechos sobre territorios y recursos de los grupos étnicos amazónicos.

VI. CONCLUSIONES

La coyuntura pos IIGM trajo consigo la creación y consolidación de organismos multilaterales dedicados al favorecer al unísono cultura, saberes y desarrollo económico. Éstos dieron espacio profesional e intelectual a especialistas y técnicos internacionales, pero también ayudaron de forma indirecta a la consolidación de determinados saberes expertos nacionales, vinculados en parte al campo indigenista. Se impuso el estudio de campo o exploración–expedición científica y redacción de informes, que incluían recomendaciones de intervención social. En esa coyuntura se constituyó en el Perú la antropología como saber universitario y profesional, al influjo de dos tradiciones representadas por el indigenismo nacional y la antropología cultural aplicada norteamericana, que dio lugar a una larga tradición de estudio de comunidades y de acción política, que desembocarían en activismo durante el gobierno del general Velasco Alvarado, influyendo en la reforma agraria y la legislación indígena del periodo. La Amazonía tuvo un papel clave en la construcción del imaginario científico y de los saberes de estado.

La sensación de fracaso por haberse escogido una región equivocada fue asumida por Alfred Metraux quien escribiría que

«du point de vue ethnographique, le choix du Huallaga était malheureux. Non seulement la population indienne originale avait presque entièrement disparu de la région, mais toute cette aire avait subi depuis la plus haute antiquité des influences culturelles venues des Andes qui avaient profondément altéré son caractère amazonien» (METRAUX, 1949: 177).

En cierta forma la cita indica el camino que seguiría cierta antropología que buscaría insistentemente al indio puro en los trópicos. Por contra, emergía desde presupuestos científicos nacionalistas peruanos, la necesidad de dirigir la investigación a la relación hombre–medio natural, para definir las políticas públicas de colonización. La etnología devenía entonces en un instrumento para redefinir la acción del estado, ante el aparente fracaso de la integración amazónica. Ello conducía a la antropología aplicada, que ocuparía un lugar preferente en un Perú, que viviría profundas transformaciones sociales a partir de la década de 1960. Podemos apuntar que, en el Perú, antes que la sociología de raíz durkheimniana, serían el indigenismo, la medicina social y la antropología aplicada los que darían las recetas para lograr la anhelada cohesión social.

Referencias bibliográficas

- AUROI, CLAUDE (2004): «Fascinación y cansancio: Alfred Métraux en los Andes (1930–1962)», en: *Revista andina*, n° 38, pp. 253–279.
- BUISTRÓN, ANÍBAL (1942), *Indios, blancos y mestizos en Otaval*», en: *Acta Americana*, 3, pp. 190–216.
- BUISTRÓN, ANÍBAL (1947), *El campesino de la provincia de Pichincha*, Quito, Instituto Nacional de Previsión.
- BUISTRÓN, ANÍBAL (1948): «Vida y pasión del Campesino Ecuatoriano», en: *América Indígena*, vol. 2, n° VIII, pp. 113–130.
- BUSTÍOS, CARLOS (2014): *La malaria y el dengue en la historia de la salud pública peruana: 1821–2011*. Lima, UNMSM. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/3425.pdf> (consultado el 01/07/2019).
- CUETO, MARCOS (1997): *El regreso de las epidemias: salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima, IEP.
- CUETO, MARCOS (2001): «Un médico alemán en los Andes: la visión médico social de Maxime-KuczynskiGodard», en: *Allpanchis*, n° 56, pp. 39–74.

- CUVI, NICOLÁS (2011): «Dejen que el diablo haga lo demás»: la promoción de productos complementarios en América Latina durante la década de 1940», en: *Historia Crítica*, 44, pp. 158–181.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN (1995): «El estudio del otro: cambios en los análisis sobre etnicidad en el Perú», en Cotler, Julio (ed.), *Perú 1964–1994. Economía, Sociedad y Política*. Lima, IEP, pp. 303–332.
- DIEZ, ALEJANDRO (2011): «Leyendo a Fuenzalida», en: *Anthropologica*, n° 29, pp. 233–248.
- GARCÍA, URIEL (2009): «Pedro Weiss, biólogo del Perú», en: *Revista Peruana de medicina experimental y salud pública*, vol. 3, n° 26, pp. 400–404.
- GIL-RIANO, SEBASTIÁN (2014): *Historicizing Anti-Racism: UNESCO's Campaigns Against Race Prejudice in the 1950s*, Toronto, Universidad de Toronto, tesis inédita.
- GIRAUDO, LAURA (2006): «No hay propiamente todavía Instituto»: Los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (abril 1940–marzo 1942)», en: *América indígena*, LXII, 2, pp. 6–32.
- GIRAUDO, LAURA Y MARTÍN-SÁNCHEZ, JUAN (EDS.) (2011): *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940–1970*, Lima, IEP.
- GONSALES, OSMAR (2008): «Indigenismo, Nación y Política, 1904–1930», en: *Revista Intellectus*, vol. I, n° 7, pp. 433–454.
- GONSALES, OSMAR (2011): «El Instituto Indigenista Peruano: una historia por conocer», en Giraudo, Laura y Martín-Sánchez, Juan (eds.), *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940–1970*, Lima, IEP, pp. 133–158
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO Y SURIANO, JUAN (EDS.) (2017): *La cuestión social y sus itinerarios de difusión a través de las publicaciones periódicas argentinas (1870–1930)*. Buenos Aires, Global South.
- HOLMBERG, ALLAN R. Y VÁZQUEZ, MARIO C. (1950): «Un proyecto de antropología aplicada en el Perú», en: *Revista del Museo Nacional*, 19–20, pp. 311–320.
- INFORME SOBRE EL HUALLAGA (ISH) (1950), Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- LAURIERE, CHRISTINE, (2008): *Paul Rivet (1876–1958), le savant et le politique*. París, Editions scientifiques du Muséum national d' Histoire naturelle.
- MAGALHÃES, RODRIGO; DA SILVA, CESAR; MAIO, MARCOS CHOR (2007): «Desenvolvimento, ciência e política: o caso do Instituto Internacional da Hiléia Amazônica (1946–1951)» en: *História, Ciências, Saúde–Manguinhos*, 14, pp. 169–189.
- MAIO, MARCOS CHOR (2004): «Demandas globais, respostas locais: a experiência da Unesco na periferia no pós-guerra (1946–1952)», en: Maio, Marcos Chor (org.), *Ciência, política e relações internacionais*, Rio de Janeiro, Fiocruz, UNESCO.
- MAIO, MARCOS CHOR (2005): «A Unesco e o projeto de criação de um laboratório científico internacional na Amazônia», en: *Estudos Avançados*, 19.53, pp. 115–130.
- MAIO, MARCOS CHOR; SÁ, MAGALI ROMERO (2000): «Ciência na periferia: a Unesco, a proposta de criação do Instituto Internacional da Hiléia Amazônica e as origens do Inpa», en: *História, Ciências, Saúde–Manguinhos*, 6, pp. 975–1017.
- MAIO, MARCOS CHOR; SILVA, N. (2009): «O projeto de criação do Instituto Internacional da Hiléia Amazônica e as Ciências Sociais no contexto do Desenvolvimento», https://halshs.archivesouvertes.fr/file/index/docid/116956/filename/PP2000_IHHA_FGV.pdf (último ingreso: 02/01/2019).
- METRAUX, ALFRED (1949): «Les enquêtes ethnographiques dans le bassin de l'Amazone en 1948»,

- en: *Journal de la Société des américanistes*, 38, pp. 177–181.
- MITCHEL, WILLIAM P. (2010): «Esperanza Antropológica y Realidad Social. El proyecto Vicos de Cornell vuelto a examinar», en: Bolton, Ralph, Greaves, Tom y Zapata, Florencia (eds.), *50 años de antropología aplicadas en el Perú: Vicos y otras experiencias*, Lima, IEP, pp. 123–152.
- PETITJEAN, PATRICK; DOMINGUES, HELOISA MARIA BERTOL (2001): «A Unesco, O Instituto Internacional da HileiaAmazonica e a antropologia no final dos anos 40», en: *Conhecimento e fronteira: história da ciência na Amazônia*, pp. 83–109.
- SALA i VILA, NÚRIA (2007): «Ingenieros y colonización amazónica en el Perú», en: *Anuario IEHS*, 21, pp. 441–466.
- SALA i VILA, NÚRIA (2016): «Saberes, ciencias y política en la formación del Estado en el Perú», en: Grompone, Romeo (ed.), *Incertidumbre y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú*, Lima, IEP, pp. 147–174.
- SANDOVAL, PABLO (2012): «Antropología y antropólogos en el Perú: discursos y prácticas en la representación del indio, 1940–1990», en Degregori, Carlos Iván, Sendón, Pablo F. y Sandoval, Pablo (eds.), *No hay país más diverso: compendio de antropología peruana II*, Lima, IEP, pp. 98–145.
- STEWART, JULIAN H. Y MÉTRAUX, ALFRED (1948): «Tribes of the Peruvian and Ecuadorian Montaña», en: Stewart, Julian H. (ed.), *Handbook of South American Indians*, vol 3: *The Tropical Forest Tribes*, en: *Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology Bulletin*, 143, pp. 535–656.
- VALCÁRCCEL, LUIS E. (1981): *Memorias*, Lima, IEP.
- VARESE, STEFANO (2011): «Amazonía: ¿cuarenta años de diálogo antropológico o de monólogo ideológico?», en: Chaumeil, J.–P., Espinosa, Oscar y Cornejo, Manuel (eds.) *Por donde hay soplo. Estudios amazónicos en los países andinos*, Lima, IFEA–PUCP–CAAAP–Centre EREA de LESC, pp. 21–37.
- VÁZQUEZ, MARIO (1949): *El primitivo poblador del Huallaga y causas de su extinción*. Lima, Facultad de Letras y Pedagogía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tesis bachiller en etnología inédita.
- WEISS, PEDRO (1924): *Informe presentado por la comisión organizada por la Dirección de Salubridad para estudiar la región del Madre de Dios*, Lima, Imp. Americana.
- WEISS, PEDRO (1959): «Los Lamas son un pueblo misterioso y legendario que vive en el Huallaga: historia y costumbres», en: *Perú Indígena*, 8, 18–19, pp. 13–26.
- WEISS, PEDRO; URTEAGA, OSCAR; GONZÁLEZ, L. (1942): «Contribución al estudio de la patología de la selva. Estudios médicos en Yurimaguas», en: *Anales de la Facultad de Medicina*, XXV, 2, pp. 149–181.

DEMOCRACIA Y COHESIÓN SOCIAL EN EL PERÚ: LA PROMESA Y EL PROBLEMA DE JULIO COTLER

DEMOCRACY AND SOCIAL COHESION IN PERU:
THE PROMISE AND PROBLEM OF JULIO COTLER

JUAN MARTÍN-SÁNCHEZ ·

Departamento de Sociología, Universidad de Sevilla
(España).

E-mail: jmartinsanchez@us.es

Resumen

Este artículo analiza la relación que las nociones de democracia y cohesión social han tenido con la trayectoria intelectual de Julio Cotler. Se define que los conceptos sociopolíticos son producidos y puestos en circulación por los campos intelectuales de las sociedades concretas, con el nivel polémico y la sedimentación social que esos campos conllevan. Julio Cotler se refirió a la relación entre democracia y cohesión social, en alguna de sus obras en forma explícita, y en otras, casi todas, de manera más difusa. Se analiza su papel como intelectual clave en la segunda mitad del siglo XX peruano y tres asuntos que hilvanan su producción sobre Perú: la argumentación histórica, la cuestión indígena y la democracia. Desde una perspectiva que une a R. Koselleck, U. Eco y P. Bourdieu, y sin pretender un estudio compilatorio, el análisis recae en algunos textos y argumentos ejemplares de Cotler.

Registro bibliográfico

MARTÍN-SÁNCHEZ, JUAN «Democracia y cohesión social en el Perú: la promesa y el problema de Julio Cotler», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 209-233.

Abstract

This article analyzes the intellectual career of Julio Cotler in its interaction with the notions of democracy and social cohesion. It argues that the intellectual fields of a specific society define and spread socio-political concepts according to the controversial intensity and the social sedimentation that these same fields entail. In some of his writings, Cotler explicitly referred to the relationship between democracy and social cohesion, but this concern also appeared in a more diffuse way in almost all his life work. Exploring Cotler's role as a key intellectual in the Peru of the second half of the 20th century, this article focus on three issues deeply embedded in his work: the historical argumentation, the indigenous question and the democracy. Inspired by R. Koselleck, U. Eco and P. Bourdieu, it examines some Cotler's illustrating works and key arguments within the context of his broad intellectual production.

Descriptores · Describers

Cotler / Perú / cohesión social / democracia / intelectuales / representación
Cotler / Peru / social cohesion / democracy / intellectuals / representation

Recibido: 21 / 01 / 2019 **Aprobado:** 24 / 05 / 2019

I. PRESENTACIÓN¹

El objetivo del artículo es relacionar dos preocupaciones que han llegado en paralelo: por una parte, el proyecto de investigación sobre el desarrollo histórico del concepto de cohesión social en América Latina; por la otra, realizar una semblanza crítica de la trayectoria intelectual de Julio Cotler². Al analizar uno y otro asunto, aparece la democracia como proyecto de transformación de sociedades «tradicionales» en sociedades «modernas», en las que las instituciones políticas y civiles propician la justicia social, la igualdad y la libertad de personas y colectivos. El vínculo entre la cohesión social, la democracia y el esfuerzo intelectual de Julio Cotler queda establecido de manera muy clara en el libro recopilatorio de 1994 *Política y sociedad en el Perú*, donde en sus conclusiones Cotler asevera: «el país enfrenta el reto de construir una comunidad política democrática para asegurar su cohesión social; desafío frente al cual estamos condenados a ser optimistas» (COTLER, 1994: 15).

La tesis central del artículo sostiene que las nociones de cohesión social y de democracia son conceptos históricos polémicos, incluso esencialmente controvertidos, y, por tanto, están fuertemente afectados por tres factores: los debates entre intelectuales, el papel que estos juegan en las sociedades nacionales de referencia y los desarrollos, más o menos consistentes o contradictorios, de las instituciones que configuran esa sociedad hacia dentro y fuera de las mismas. Un breve análisis de la trayectoria intelectual de Julio Cotler es una buena manera de abordar esta tesis en el Perú, y así discutir el entramado histórico–intelectual de dos temas: por un lado, el modo de entender la cohesión social (en sentido amplio) en el Perú y los problemas reales con los que se ha vinculado, entre los que estaría la ausencia de solidaridad nacional; y, por otro lado, la democracia como proyecto frente una

1] Este trabajo se ha desarrollado dentro de los proyectos de investigación: «Formas y representaciones de la cohesión social. Una perspectiva histórica a partir de experiencias sudamericanas. 1860-1930» HAR2015-65564-R, dirigido por Ricardo González Leandri, y «Los reversos del indigenismo: sociohistoria de las categorías étnico–raciales y sus usos en las sociedades latinoamericanas» HAR2013-41596-P, dirigido por Laura Giraudo. He contado con los comentarios y críticas de los colegas de ambos proyectos, así como de investigadores de Perú. En especial, quiero agradecer el apoyo y los comentarios de Patricia Zárate, Raúl H. Asensio y Guillermo Rochabrún. Este último hizo muchas y pertinentes críticas al borrador del texto que no siempre he podido resolver. Igualmente agradezco los comentarios de quienes hayan revisado el texto para su publicación.

2] Con todo el afecto, quiero recordar y agradecer la cordialidad académica, no exenta de críticas, que desde 1994 encontré en el doctor Julio Cotler. El 5 de abril de 2019, falleció en Lima, rodeado de familiares, amigos y amplio reconocimiento. Sirva este artículo como sincero homenaje a tu trayectoria y compromiso.

muy problemática cohesión social—nacional del Perú y la necesidad de una promesa que hilvane el futuro y el pasado del país.

Es fácil acceder a una biografía básica de Julio Cotler y colocarla entre muchas otras biografías, acontecimientos y procesos que dibujan todo un siglo del Perú, que irrumpió con el golpe de Sánchez Cerro contra Leguía en 1930 y se diluyó con la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en 2003. Cotler nació el 12 de abril de 1932 y ha fallecido, faltándole 7 días para su 87º aniversario, el 5 de abril de 2019. Contó con reconocimiento y relevancia intelectual desde joven hasta sus últimos años. Sin ser el protagonista de ese siglo del Perú, sí logró cierto protagonismo en la vida peruana e internacional, convirtiéndose en uno de los intelectuales peruanos más destacado de ese siglo. Su obra intelectual incluye una importante producción bibliográfica, la participación en proyectos de investigación y la contribución al campo intelectual peruano, en la que los temas tratados resultan iterativos, pues en su recurrencia se incluyen variaciones que los mantienen en vigor.

En un primer apartado de este artículo, se discute el doble carácter de nociones sociohistóricas y controvertidas que tienen los conceptos de cohesión social y democracia. El objetivo es dibujar un esquema de los principales retos que dichas nociones subrayaron en el advenimiento de la modernidad política y que aún retienen en la reciente recuperación que de ambos conceptos se está haciendo en las dos últimas décadas, recuperación muy vinculada con los objetivos generales de algunos organismos internacionales como la CEPAL, el PNUD o la Unión Europea. Ambas nociones participan de los problemas de representar (describir y normar) el cambio global de uno a otro modelo de sociedad.

El segundo apartado desarrolla una breve discusión sobre la trayectoria intelectual de Julio Cotler. Desde la perspectiva de Umberto Eco, interesa más el «autor modelo» que el «autor empírico» (ECO, 1997), sin por ello ignorar que las argumentaciones que identifican al primero son parte de la experiencia vital del segundo. Por lo anterior, se atenderá más a las estrategias argumentales de la obra de Cotler, que a los detalles de su biografía, a los que apenas se acudirá para mostrar el nexo entre la obra, el campo intelectual y los procesos históricos básicos del Perú.

En el tercer apartado se analizan tres asuntos centrales en la argumentación general de la obra de Cotler —la historia, la cuestión indígena y la promesa democrática— y cómo forman parte de lo que varios autores, entre ellos Cotler, pero también Lechner, llamaron «el descubrimiento de la democracia en América latina» en la década de 1980 (COTLER, 2006b).

II. LOS CONCEPTOS Y SUS INTELECTUALES

Aquí defiendo, de manera muy sintética, que los conceptos, como los de democracia o el de cohesión social, son parte de las historias sociales e intelectuales³ de comunidades humana concretas a lo largo del tiempo; comunidades y conceptos que se enlazan y solapan en el mediano y largo plazo de las distintas sociedades y civilizaciones humanas.

En ese sentido, la historia de la democracia es más longeva y compleja que la desarrollada sobre la cohesión social. Pese a las muchas discontinuidades sociales y saltos cognitivos, la primera se proyecta hasta la Grecia antigua. La segunda, la cohesión social, se crea como noción específica para dar cuenta del moderno descubrimiento de la sociedad como realidad institucional distinta a las voluntades de las personas y a su mera agregación. Sin embargo, ambas nociones contienen sentidos que las vinculan, incluso de forma anacrónica: la democracia siempre tuvo una dimensión social-comunitaria de construcción del mundo humano en el que compartir los privilegios y las obligaciones de la vida en común, ya fuera en la Atenas de Pericles o en la Argentina actual; la cohesión social siempre ha subrayado que la vida en común es un problema de producción y sostenimiento de la propia estructura social que excede y ordena las experiencias particulares. De este modo, se puede buscar la cohesión social en las democracias recientes y antiguas (evitar o gestionar las parcialidades por linaje, riquezas, trabajos, credos, origen, etc.), ya fuera como condición o como resultado. También se pueden relacionar las formas que adopta la cohesión social en una determinada sociedad, más o menos compleja, con uno u otro tipo de democracia o con formas política no democráticas. Esta referencia mutua estaba presente en la preocupación de Durkheim, que explicitó dicho problema durante el difícil y cuestionado advenimiento de las sociedades industriales y la democracia parlamentaria.

La relación política y sociológica entre democracia y cohesión social ha seguido presente en los debates académicos, políticos, burocráticos y sociales que se han desarrollado con profusión e intensidad desde finales de los años 80 y, más intensamente, desde la segunda mitad de los '90 y la primera década del presente siglo. Debates que han tenido como principal patrocinador al Consejo de la Unión Europea y sus objetivos de lograr una mayor integración entre las

3] El carácter intelectual no deriva de un tipo concreto de personal, rol social o función asociada a una sociedad histórica particular, sino al hecho de producir y usar ideas sobre, y para, la vida colectiva.

diversas sociedades nacionales que participaban del proyecto europeo. América Latina esa promoción de la relación entre democracia y cohesión social lo han ejercido instituciones, gobiernos e intelectuales como la CEPAL, FLACSO, la CO-NEVAL en México o el IEP en Lima⁴. Aún más, podríamos alargar los conceptos, sin forzarlos, y encontrar una cierta continuidad de los debates latinoamericanos de hoy con los ocurridos en el comienzo del siglo XX, en la gran crisis de los años 30 o durante las modernizaciones de los años 1950 a 1960, una continuidad escalonada que constituye un verdadero acervo del pensamiento social y político latinoamericano (SORJ Y MARTUCELLI, 2008). De este modo, si en los debates de la Unión Europea se reactualizan las preocupaciones por la cuestión social histórica y las amenazas de la guerra, la integridad nacional y la depresión económica, en América Latina se trazan puentes con la cuestión indígena y los indigenismos, con las inmigraciones y las emigraciones, con las demografías exponenciales, con las urbanizaciones sobrevenidas, con las políticas económicas pendulares, con las industrializaciones, con la producción y distribución de la riqueza, con los diversos tipos de mercados de trabajo, con los Estados pretendidos y acumulados, con las identidades plurales, con las ciudadanías aluviales, etc. Ante semejantes retos, los proyectos democráticos que pretendían la cohesión y la justicia social fueron las únicas ofertas políticas e intelectuales, como el dramático siglo XX no permite ver en Europa y América Latina (HOBSBAWM, 1999).

En este artículo no se pretende hacer la historia de este largo siglo de discusión, pero sí es necesario tener presente ese marco histórico como realidad social estructural en el que los conceptos comparten protagonismo con los intelectuales y con las nuevas burocracias de las sociedades modernas, sean gubernamentales, privadas, académicas o internacionales. En esta perspectiva, los conceptos del mundo social son históricos en un doble modo. El primero sería la sedimentación de la que habla Koselleck al referirse a la composición semántica de todo concepto en tres niveles de profundidad temporal (larga, media y corta) que, a su vez, son parte y muestra de la capacidad que cada concepto ha tenido en diversos procesos

4] En un comentario al borrador de este artículo, Guillermo Rochabrun, destacado profesor de teoría social en Perú me apuntaba que con el ascenso de la extrema derecha pareciera que esos esfuerzos hubiesen sido muy poco efectivos. Esto me hace pensar en que el vínculo estrecho entre democracia y cohesión social puede estar marcado por modo socializante de entender la política que habrían compartido los socialdemócratas y los demócratacristianos europeos durante la segunda mitad del siglo XX, y que habría tenido cierta proyección en otras regiones del planeta, aunque esto sería asunto de otro artículo.

sociales para aportar sentido a las experiencias y a las expectativas de las distintas generaciones de personas implicadas (KOSELLECK, 1993 y 2012).

El segundo modo en son históricos es el de ser parte constitutiva de la realidad social histórica que el concepto muestra de manera performativa (reproductora e innovadora). En este modo, los conceptos son elementos fundamentales de campos sociales específicos, en los términos de Bourdieu, como el intelectual, el académico, el administrativo, el político o el de las relaciones internacionales (BOURDIEU, 2008). En esos campos, los actores colectivos, como podrían ser el Ministerio de Trabajo, la CEPAL o la Fundación Ford, y los actores individuales —cualquier intelectual⁵ reconocido, como Ernesto Laclau o el propio Julio Cotler—, promueven y usan conceptos con los que se vinculan hasta, llegado el caso, su apropiación, como sería el caso del «triángulo sin base» de Cotler, la «cohesión social» según la CEPAL o la democracia según el PNUD.

Si aunamos estos dos modos, podemos estudiar cómo los conceptos son parte de la construcción de sentido que las personas experimentan en sus relaciones sociales de manera fáctica, y cómo son elementos en la constitución de las instituciones sociales⁶. Esto es determinante en las ciencias sociales, pues está implícito en su modo de observar y en la realidad observada. En las ciencias naturales, la relación entre el concepto y la realidad guardan un alto nivel de autonomía, de manera que aquello a que se refiere el concepto de gravitación mantiene sus cualidades con independencia de lo acertado que este concepto sea para observarla, interpretarla o manipularla (en este último caso, la relación sí pierde autonomía). Sin embargo, las realidades sociales a las que se refiere el concepto de democracia no mantienen igual grado de independencia respecto de su conceptualización, pues sin esta no ocurre esa realidad social de referencia en el modo en que el propio concepto la permite configurar; es decir, no hay democracia sin una conceptualización activa

5] Una interesante aproximación a la definición y al papel social del intelectual, que en parte inspira este artículo, se encuentra en Alexander, planteamiento en el que los intelectuales lo son en tanto promotores, con éxito, de conceptos y narraciones con las que construir las representaciones colectivas de la sociedad articulan las movilizaciones sociopolíticas (ALEXANDER, 2016).

6] No es el caso entrar aquí en la abigarrada discusión sobre qué elementos son predominantes en la realidad social de las instituciones, si sus aspectos simbólicos, culturales o nominales, por una parte, o los más prácticos y materiales, pero sin duda que esa discusión señala una dimensión fundamental de la realidad social humana como es que la especie, en sus diversas historias y agrupamientos, es resultado de una, aún vigente, evolución natural, social y cultural simultánea (SEARLE, 1997).

de esa democracia en la propia vida política que se trata de observar, por más disputada que pueda ser esta conceptualización. Las prácticas de la vida política en las asambleas de la antigua Atenas eran indisociables de las concepciones, incluso regladas jurídicamente, que de aquellas se tenían. Esto era una realidad tiempo antes de que Aristóteles escribiera su libro *La política* y este se convirtiera en canon para discutir la vida que precedió a su escritura y para la que, siglos después, se ha intentado en las democracias modernas.

El caso del concepto de la cohesión social es diferente, pero sigue quedando dentro de ese marco general que distingue a los conceptos de las ciencias naturales y a los de las ciencias sociales. Aquí, la realidad a la que se refiere —la reproducción del orden social a partir de su defensa solidaria, no necesariamente igualitaria, en situaciones de riesgo para su continuidad— puede ocurrir con cierta independencia de que tengamos un concepto para observarla e interpretarla; así podemos identificar problemas de cohesión social en sociedades históricas antes de la aparición del concepto en las ciencias sociales de finales del siglo XIX. Pero, hasta cierto punto, sólo cuando se desarrollan conceptos y prácticas de defensa del orden social ante los problemas, de diversa índoles, de su continuidad, ocurre la realidad social a la que nos referimos cuando hablamos de cohesión social en sus diversos términos y modalidades; es decir, también aquí la construcción social del concepto es parte de la realidad observada e intervenida, pero en este caso el protagonismo de esta construcción lo tienen las ciencias sociales, que crean el concepto, y las burocracias de observación e intervención en la sociedad de las que esas mismas ciencias han participado y en los que el concepto de cohesión social es recreado institucionalmente.

Se pueden identificar tres asuntos o problemas con los que se construye la noción de cohesión social. El primero sería la producción y distribución fáctica (material en sentido amplio) de los elementos de la vida colectiva, sus condiciones físicas, biológicas, demográficas, geográficas, etc., con los que ocurre y en los que ocurre la vida de las personas y sus relaciones más o menos institucionalizadas. Este aspecto es al que se suele referir la literatura como el más descriptivo, incluso estadísticos, ya sea elaborado desde encuestas o con la reelaboración de registros administrativos (esperanza de vida, estado civil, gasto público, etc.). El segundo aspecto implica un juicio sobre los compromisos de la vida compartida, ya sea que ese juicio se realice de manera ritual—adscriptiva, como suele ocurrir en la vida cotidiana en que los participantes ejercen el juicio como prueba de sus derechos

y obligaciones de pertenencia, o sea que se desarrolle en instancias «imparciales», que remiten a algún tipo de generalidad normativa, como ocurre en las instituciones de justicia, en el sistema educativo o en los medios de comunicación. Este aspecto aparece bajo los rótulos de normativo, moral, sustantivo, identitario, cultural, simbólico, etc., y, aunque se ha tratado de observar con encuestas de opinión y relatos etnográficos, suele crear una cierta suspicacia en las aproximaciones académicas por lo que tiene de demanda valorativa entre los observadores y los observados. Un tercer aspecto tiene que ver con la permanente y conflictiva reconstrucción del vínculo entre los dos aspectos anteriores a lo largo de diversas generaciones de personas que forman el mundo social bajo observación. A este tercer asunto nos referimos con el concepto de historia y a los dos anteriores, a falta de consenso, podemos llamarlos articulación o funcionalidad fáctica, para el primer aspecto, y solidaridad para el segundo. Al preguntarnos por la cohesión social de una sociedad nos estamos preguntando por la historia de su articulación funcional interna y externa y por la solidaridad moral (en las muchas modalidades de conflicto y consenso) entre las personas y colectivos que la forman. Así, por ejemplo, la cuestión indígena habría sido el principal reto a la cohesión social en países como Perú porque mostraba a los «indios–indígenas» en una posición que impedía los compromisos solidarios mutuos entre estos y el «resto» del país.

Como veremos, este esquema de tres aspectos⁷, o problemas, de la cohesión social ha estado presente en la trayectoria intelectual de Julio Cotler desde los primeros textos que le dieron notoriedad, como «La mecánica de la dominación interna y el cambio social» de 1967 (COTLER, 1994), hasta el texto «Las paradojas de la democracia peruana» de 2013 (COTLER, 2013). Mantendré la hipótesis de que el gran papel que juega la argumentación histórica en el trabajo de Cotler tiene que ver con su esfuerzo por mantener la relación entre estos tres asuntos a lo largo de su obra. La longevidad intelectual de Cotler, su intensa participación en discusiones de fuera y dentro del Perú, y la diversidad de problemas abordados explicarían los desplazamientos entre distintas tradiciones, disciplinas y problemas intelectuales, pero esa misma longevidad y diversidad de asuntos hacen difícil

7] En un esquema más amplio de historia conceptual habría que incluir el campo semántico del concepto con las aproximaciones y distancias, sinónimos y antónimo más o menos completos, etc., como las que ha tenido con las nociones de «integración social», «conflicto», «individualismo», «corporación», etcétera.

explicar la continuidad en las tesis fundamentales que encontramos en sus obras; esta sería el resultado de una preocupación y un esfuerzo, con modulaciones y aprendizajes, por vincular los problemas de la cohesión social con la posibilidad de constituirse en un país democrático.

Sobre ese otro gran concepto, la democracia, la propia trayectoria de Cotler ha sido distinta, incluyendo cambios más marcados en la argumentación y la perspectiva intelectual. Esto está relacionado con la propia participación política de Julio Cotler, pero también con los muy significativos cambios del debate sobre la democracia que ha vivido América Latina y los países occidentales en general. Y por supuesto tiene que ver con el carácter más controvertido⁸ del propio concepto de democracia frente al de cohesión social.

Este carácter controvertido de la noción de democracia se despliega en tres maneras de conquistar, construir y comprobar⁹ el concepto: la primera, la de historiar los regímenes políticos y distinguir a los que son democráticos de los que no lo son, postulando una historia que deviene en prototípica; la segunda, el desarrollo de los debates y trabajos en filosofía y teoría política que establecen el conjunto semántico y pragmático con el que disputar el sentido de la democracia y del calificativo democrático; y, la tercera, el posicionamiento sociohistórico desde el que se hace esa historia y en el que se desarrolla esa controversia, algo fundamental para entender los modelos de vida colectiva desde los que se discute y para los que se discute. Encontramos estas tres maneras con que se constituye la noción de democracia en textos «ejemplares», como son los dos volúmenes del *Informe sobre la democracia en América Latina*, con el programático subtítulo *Hacia*

8] En su reciente defensa de tesis doctoral, el mexicano Álvaro Caso ha analizado el concepto de democracia como un buen ejemplo de lo que en filosofía se conoce como «conceptos esencialmente controvertidos», caracterizados, fundamentalmente, por la vaguedad semántica, el papel de ejemplos paradigmáticos y de ideales, la complejidad interna y la disputa valorativa. Conceptos como el de democracia, ni tienen ni pueden ni deben tener una única interpretación válida, aunque esto no los hace completamente indeterminados y abiertos a cualquier uso o interpretación. La tesis doctoral de Álvaro Caso, aún inédita, se titula «Una propuesta para el tratamiento de conceptos vagos e internamente complejos; la democracia, un ejemplo», y fue presentada en la UNAM en 2017. Agradezco a, Caso el que compartiera el texto de su tesis y los debates que tuvimos sobre el asunto en ciudad de México.

9] Con esta triada se está haciendo una paráfrasis de la ruptura epistemológica que Bourdieu, Chamboredon y Passeron propusieron en *El oficio del sociólogo*, y que, hasta cierto punto, está presente en la producción de conceptos intelectuales, en lo que estos tienen, en nuestra época, de enmarcamiento dentro de las ciencias sociales.

una democracia de ciudadanas y ciudadanos, que el PNUD publicara en 2004, y el texto *Nuestra democracia*, de 2010¹⁰.

Todo lo anterior tiene gran importancia teórica y metodológica en el presente artículo, pues indagar sobre la preocupación que Julio Cotler ha mostrado por la democracia y la cohesión social en el Perú, supone mantener cierta tensión entre la fuerza social que ambos conceptos desarrollan y la doble actuación de Cotler como reproductor e innovador de esa misma fuerza social en el Perú y América Latina.

III. JULIO COTLER EN LA PROMESA PERUANA

En una conversación con Julio Cotler en julio de 2017¹¹, señalaba que en el Perú se producen más hagiografías de los líderes políticos y de los intelectuales socialmente reconocidos que verdaderos estudios críticos de sus biografías y de sus actuaciones y producciones políticas e intelectuales. Tal vez Cotler estuviera siendo demasiado severo o, incluso, precavido sobre un ejercicio equivalente sobre su propia trayectoria, ya que, a sus 85 años de edad, no cuenta con ningún estudio de su obra que vaya más allá de la semblanza elogiosa o de la puntual reseña de algún texto¹².

El 29 de septiembre de 2018, el Instituto de Estudios Peruanos, del que Cotler ha sido miembro destacado desde de los años 60, realizó un encuentro de discusión y homenaje por el 40º aniversario de la publicación de *Clases, estado y nación en el*

10] Aunque el PNUD desarrolla actividades de evaluación y apoyo a la democracia en otras regiones del Mundo, como África o el sudeste asiático, no he encontrado un informe equivalente al elaborado en 2004 para América Latina. Es interesante cómo se construye y reproduce una representación colectiva para el sub–continente, en la que se establecen elementos comunes en las historias de los países.

11] Esta conversación tuvo lugar en el despacho de Julio Cotler en el IEP, Lima, el 1 de junio de 2017, entre las 9:30 y 10:35. Fue una conversación distendida, sin grabación, que comenzó hablando de cine y terminó hablando de revistas culturales. No se realizó para ser publicada y tenía como objetivo establecer algunas líneas sobre la trayectoria intelectual de Cotler.

12] Del primer tipo se puede destacar los, por otra parte bien informados y argumentados, textos de CUETO (2011), MANRIQUE (2010) RENIQUE (2012), TANAKA (2010) y SANBORN (2012), y de las reseñas críticas ROCHABRUN ([1978] 2009), aunque también se pueden encontrar numerosas críticas más o menos directas a la obra de COTLER en muchos trabajos de historia o ciencias sociales del Perú, entre los que destaca Manrique ([1988] 2014). Una muy buena compilación de trabajos que, sin tratar directamente sobre COTLER, sirven para analizar su trayectoria profesional e intelectual es el texto conmemorativo de los 50 años del IEP (TANAKA, 2014).

Perú, el libro más destacado de la producción de Cotler. El momento y lugar no eran los propicios para las críticas, pero sorprendía la coherencia y continuidad que los comentarios atribuían a la relación entre la biografía de Cotler y su trayectoria intelectual de crítico socio-político y de autor y promotor de obras académicas¹³. José Luis Renique, quien fuera asistente de investigación de José Matos Mar, primero, y de Cotler, después, en el IEP de los años 1970, fue congruente con todas las semblanzas publicadas de Cotler: vinculaba la forja de un intelectual honesto y exigente, pero solitario al modo de Gonzales Prada, con su infancia y juventud en el seno de una familia limeña de inmigrantes judíos secularizados de clase media, y con las tremendas contradicciones que esa vida cómoda, en términos económicos, y rigurosa en términos éticos, habría tenido, frente a las miserables y violentas vidas de gran parte de los peruanos, en especial de los indígenas del mundo rural insertos en una estructura de dominación patrimonial y despiadada. El argumento de Renique tenía muchas semejanzas, casi hasta la paráfrasis, con la que Julio Cotler expresara en su discurso de aceptación del doctorado honoris causa por la Pontificia Universidad Católica del Perú (COTLER, 2010) y con la que me ofrecía de sí mismo en aquella conversación de 2017. Es interesante esta coincidencia entre la representación que hacen los analistas de la trayectoria de un autor y la narración que el este autor ofrece de sí mismo. Es posible que esta coincidencia se deba al momento biográfico de Cotler, ya superado los 80 años, en el que las narraciones retrospectivas, realizadas por uno mismo o por otros, alcanzan una consistencia y continuidad que los hechos particulares y la sucesión de épocas no tuvieron. Pero Renique señalaba que el perfil de Cotler ya estaba construido a finales de los años 1970 como mínimo. Y daba dos referencias: la primera, la entrevista que Cesar Hildebrandt hiciera a Cotler en 1979 (HILDEBRANDT, 1981), en la que expresaba la tensión entre el estudio objetivo de la realidad social y la voluntad política con los ideales democráticos; la segunda, la experiencia del propio Renique cuando asumió como asistente de Cotler, ocasión en la que este le dijo que no habría relación clientelar de ningún tipo. Cabe pensar que ese perfil de intelectual comprometido en lo académico, lo político y lo personal ya estaba consolidado en su regreso al Perú en 1967, tras una década en Francia, Venezuela y Estados Unidos.

Como señalaba al inicio de este artículo, la biografía de Cotler —el autor empírico apuntado por Eco— es importante aquí en la medida en que aporta

13] Según el coordinador del encuentro, Martín Tanaka, las ponencias serán publicadas en formato libro en un futuro próximo.

información para explicar mejor el desarrollo del autor modelo o *in fabula*, con el que el lector dialoga en los textos. La coherencia entre los relatos que hacen los analistas de la trayectoria de Cotler y el que este ofrece difumina el salto entre ambos tipos de personajes; entre, podríamos decir, Julio y Cotler, entre biografía y argumentación.¹⁴ Ahora bien, en ese relato entre la persona y la obra, los tiempos de la biografía y de la historia social se mezclan y confunden, hasta el punto de que parece que la primera sintetiza ejemplarmente la historia del Perú desde los años 30 en adelante. Esto es un efecto de composición. No es que la biografía de Cotler no sea representativa del Perú por particular e infrecuente, es que tampoco la historia del Perú que da cuenta de esa biografía es válida como representación de la sociedad peruana. Algo que ocurre con cualquier otra biografía.

El éxito de un intelectual no se explica por ese puente entre vida y obra, sino por el trabajo que ese intelectual logra desarrollar en la producción y representación del campo intelectual; es decir, en la medida en que la actividad y la producción del intelectual, en este caso Cotler, sea relevante para entender el desarrollo del campo intelectual y la función que este cumple respecto de la representación general de la sociedad en que se inscribe. En este sentido, Cotler es un destacado representante de la «promesa peruana» que cristalizara el texto de Jorge Basadre de 1943 (BASADRE, 1958)¹⁵, la de trabajar por un Perú en la que todos los peruanos logaran igual y justo reconocimiento, promesa que ha ordenado el campo intelectual peruano del siglo xx.

Esa promesa, la de no ser extranjero en el propio país, que está en el «frontispicio» del libro *Clases, estado y nación* en una cita de José María Arguedas, hilvana la trayectoria de Cotler como sinécdoque del campo intelectual peruano del siglo xx; o dicho de otra manera, Cotler es relevante por ser muestra y parte activa de esa promesa en el Perú y hacerlo con sus textos y sus actuaciones en una trayectoria ejemplar, pero no tiene ese lugar destacado por las peculiaridades de su vida personal, por más que estas refrenden la exigencia moral que esa promesa implica. El reto que Cotler no logra cumplir, porque el campo intelectual no logra hacer efectivo en la sociedad peruana en general, es la de que esa promesa se convierta

14) Para la distinción entre la biografía del autor empírico y la estrategia de argumentación, ECO (1997, 1998).

15) El propio Cotler hace referencia a este texto de Basadre y a la «promesa» que sintetiza en la «Introducción» a su libro *Clases, estado y nación*.

en la representación nacional más compartida y eficaz para la clase política, para la ciudadanía, para la sociedad civil y para la integridad del Estado peruano.

¿Qué aporta el esfuerzo de Cotler a ese campo intelectual ordenado por la promesa de un reconocimiento como país, que logre la cohesión social en torno a un Estado nacional democrático? Las reseñas biográficas publicadas y su propio alegato subrayan la honestidad y la autonomía intelectual, el rigor empírico que sustenta la representación global del país, su contribución a la formación de investigadores y a la institucionalización de las ciencias sociales en el Perú, la internacionalización de los debates en ciencias sociales, y la coherencia y persistencia en preguntas y temas centrales como los de la fragmentación social, la dependencia socioeconómica internacional, las prácticas clientelistas en la economía, la cultura y la política, y la búsqueda de una democracia modernizadora de la sociedad y el Estado.

En la conversación con Cotler de 2017, a la pregunta de por cuál sería el asunto que le gustaría encontrar en un breve estudio, como este, sobre su trayectoria intelectual, contestó: «Sobre todo la tensión entre los ideales políticos y la realidad, entre la militancia y lo que se observa en la realidad... entre los objetivos comunistas y la experiencia en los países del este». Y citó al intelectual español, comunista y crítico del comunismo, víctima de los campos de concentración nazi, escritor y político, Jorge Semprún. En la obra y vida de Semprún¹⁶ encontraba un referente con el que analizar —casi sicoanalizar— su esfuerzo y producción. Cotler sale y regresa constantemente al Perú para repensarlo y repensar su implicación con ese país: con su estrecho campo intelectual y cultural en el que escasean las publicaciones en inglés o francés, y los debates internacionalizados; con las organizaciones políticas caudillistas y autoritarias al rebujo de los militares, las prebendas y las movilizaciones espasmódicas; con la sociedad rural que descubre brutal, pobre, violenta y mistificada por el indigenismo, durante la deportación en Huancayo que le impuso la dictadura de Odría en 1950 o en los trabajos de campo en San Lorenzo de Quinti pocos años después.

16] Es interesante la colección de referencias intelectuales que enmarcan los trabajos de Cotler; el libro *Clases, estado y nación*, tiene una cita de Stanley Moore —intelectual estadounidense, perseguido por el Macartismo por comunista y luego crítico con la Unisón Soviética—, en la segunda página, y otra de György Lukács —intelectual húngaro, militante comunista y luego perseguido por el estalinismo— al final de las conclusiones. Ambas citas tienen el mismo argumento, la relación entre la estructura social, las formaciones sociales y la organización política dominante en cada sociedad en particular. Los autores estarían en la estela de la tensión entre ideales y realidades políticas, que también asumía el Antonio Gramsci del texto, también citado, *Los intelectuales y la organización de la cultura*.

Cotler confronta su deseo de participación política con el de autonomía personal. Cuando describía la indignación moral que le causaba la sociedad rural que encontró en los años 50, le pregunté cómo, desde esa indignación, optó por escribir un famoso texto titulado «La mecánica de la dominación interna y el cambio social», un texto con título y contenido de sociología estructuralista, y contestó que en ese texto trataba de mostrar las estructuras que subordinaban el mundo rural peruano al orden de dominación general del país, pero también mostrar las vías por las que se estaba iniciando el cambio. Desde la distancia, le parecía que las palabras lo comprometen, que pudiera haber escrito «dinámica» en lugar de «mecánica». Tal vez, la descripción de la mecánica gana y condiciona las expectativas y el deseo del cambio¹⁷. En cierto modo, la tensión entre la acción política y la autonomía personal–intelectual se cristaliza en la forma de un sociólogo político que ofrece análisis y representaciones académicamente sólidas del Perú y que, desde esta posición, interviene en el debate y la crítica política.

Parecida tensión podemos hallar en diversos momentos de la trayectoria de Cotler. En un par de conversaciones en 2015 y 2017, subrayó que nunca estuvo en Vicos, donde los antropólogos de la universidad de Cornell llevaron a cabo un experimento de modernización intensiva y controlada de la cultura, la tecnología y la propiedad de una comunidad «indígena» en condiciones casi feudales. En ese experimento participaban antropólogos e instituciones del Perú, como Mario Vázquez, Héctor Martínez y el Instituto Indigenista Peruano, y por allí pasaron muchos otros ilustres antropólogos peruanos. Tampoco colaboró con el gobierno militar de Velasco Alvarado, por más que muchos colegas y amigos sí lo hicieran buscando en ese gobierno el gran experimento de cambio social controlado del país. Cotler criticó ambas experiencias y las confrontó con los intelectuales que las defendían, por más que entre ellos hubiera algunos amigos cercanos. Sí participó, como investigador principal, en los proyectos de investigación sobre cambio social en la sociedad rural que la universidad de Cornell desarrolló en Perú en

17) Así se puede entender la crítica de Manrique ([1988] 2014).

colaboración con el Instituto de Estudios Peruanos, y se implicó en la puesta en marcha de la revista *Sociedad y política*¹⁸, junto a Anibal Quijado, entre 1972 y 1973.

La crítica a los experimentos de Vicos y del gobierno militar, y la participación en el proyecto sobre cambio social o en la revista *Sociedad y política*, esos años de 1967 a 1979, definió a Cotler como representante ejemplar del campo intelectual de Perú. Su libro más destacado, *Clases, estado y nación en el Perú*, es la obra que le da ese protagonismo en el campo por constituir una reescritura actualizada, desde la sociología y la historia del momento en América Latina, de la «promesa de la vida peruana» que había aprendido en los debates de Mariátegui, Haya de la Torre, Basadre, Arguedas, etcétera.

En cierto modo, el Cotler empírico, que busca la incidencia política por medio del reconocimiento público de su análisis crítico de la sociedad peruana, queda atrapado en el autor modelo de ese conjunto de obras publicadas entre 1967 y 1980 que los otros partícipes del campo intelectual seguirán interpelando en los debates posteriores. Las obras en las que Cotler se distancia de aquella producción, no logran romper con el intelectual forjado en esa década. En los estudios sobre las transiciones a la democracia que proliferaron en América Latina durante los años 80 y primeros 90, la perspectiva cambia y los problemas se amplían: la democracia ya no es sólo un proyecto de sociedad, sino que *deviene en el marco de observación y análisis*. Este tránsito se observa en la intervención que Cotler tuvo en el desarrollo de las ciencias sociales de los años 1980 y 1990, participando de debates y publicaciones conjuntas¹⁹.

En 1987, en un libro compilado por Norbert Lechner titulado *Cultura política y democratización*, Cotler publica un texto sobre «La cultura política de la juventud popular del Perú». Inicia con su habitual referencia a la «herencia colonial» y la inveterada continuidad estructural de la sociedad, la política y la cultura, pero esa referencia se convierte en un fondo que se aleja, y quedan los cambios sociales de los años 50 a 60 que explicarían las migraciones dentro del Perú de los '80, y con esas «inmigraciones» del mundo rural emergería una nueva juventud popular

18] Esta revista fue dirigida por Anibal Quijano y, en sus primeros cuatro números, entre 1972 y 1973, contó con la colaboración de Cersar Germana, Felipe Portocarrero, Heraclio Bonilla, entre otros intelectuales peruanos, además de Cotler. La experiencia terminó con la deportación de Quijano y Cotler por el gobierno militar en 1973. En los 1980, reapareció la revista pero ya no contó con Cotler.

19] En el texto titulado «El descubrimiento de la democracia en América Latina», COTLER (2006a) muestra el papel que las ciencias sociales habían tenido en la construcción de una perspectiva democrática para el continente, pero también se puede leer como síntesis de la propia trayectoria intelectual de Cotler.

individualizada, descomunitarizada. Es otra juventud con anhelos diferentes a los que habrían representados inmigraciones²⁰ anteriores, como las de los jóvenes José Matos Mar, Mario Vázquez y Héctor Martínez²¹ en los años 1940, o Maruja Martínez²² en los años 1960. En este texto sobre la cultura de esos nuevos jóvenes, el largo recorrido histórico se acorta y la sobredeterminación estructural se relaja, aunque persiste la desarticulación estructural y la debilidad estatal como esquema de explicación que recuperan al autor de *Clases, estado y nación*.

La tremenda crisis socioeconómica, de violencia y de expectativas que abaten al Perú entre 1988 y 1992 parecía darle razón a las muchas precauciones que Cotler ponía a la democratización de los años 1980 (COTLER, 1994). Una democracia ingobernable se convertía en el marco propicio para la irrupción de Fujimori como «outsider» al frente de una heterogénea y coyuntural coalición autoritaria. Las descripciones e interpretaciones del «fujimorismo» como práctica política (antipolítica) y reconfiguración del régimen político ponían, de nuevo, al Cotler analista de las transformaciones sociales y las dependencias internacionales frente a las obligaciones morales de la promesa de un país democrático. Todavía en 2013, en su texto «Las paradojas de la democracia peruana», encontramos los temas habituales asociados con una cohesión social incompleta y un régimen democrático de baja calidad: las segmentaciones sociales, las discontinuidades culturales, el clientelismo, la economía internacionalizada y dependiente, la inestabilidad, las ciudades y las ciudadanías de aluvión, etc. Como en otras obras de los '90 y del nuevo siglo, para explicar desarrollos políticos específicos, Cotler ofrece una representación de conjunto sobre la (no) integración social de la sociedad peruana y la debilidad de la democracia. Aunque la argumentación historicista de

20] Cotler habla de «inmigraciones» cuando se refiere al éxodo del mundo rural al urbano de la costa por su equivalencia con las migraciones internacionales por lo que tiene de paso de un mundo a otro en el que se vive como «extranjero» pese a situarse bajo las mismas fronteras nacionales.

21] Tres muy destacados representantes de la primera antropología profesional en Perú que migran jóvenes a Lima y desde aquí regresan a la «comunidades indígenas» de las que, en cierto modo, partieron. Son una generación de experiencias y expectativas previas y contrarias a las de Julio Cotler, limeño, de familia inmigrante extranjera, que «descubre» el Perú rural durante su deportación a Huancayo con 19 años.

22] En la conversación con Julio Cotler en 2017, me habló y recomendó el magnífico libro autobiográfico de Maruja Martínez *Entre el amor y la furia*, como parte y ejemplo de una juventud política inmediatamente posterior a la del propio Cotler y anterior a la democratización del Perú.

larga duración se ha diluido, estos trabajos nunca terminar de romper con aquel preámbulo histórico que construyó para explicar al gobierno militar de Velasco.

Desde que triunfó a finales de los años 1970 como reescritura de la promesa peruana, la estrategia argumental de Cotler ha desplegado una gran capacidad para, con modificaciones sustanciales, mantener la consistencia a lo largo de varias décadas. Y en esa consistencia, que constituye a Cotler como autor modelo identificable, ha estado siempre la tensión vital y profesional del autor empírico, el Julio que desea intervenir en la mejora del país en que vive sin renunciar a las explicaciones científicas de la realidad.

IV. LOS PROBLEMAS DE LA PROMESA INCUMPLIDA

Más arriba señalé que los conceptos de cohesión social y de democracia muestran sendos esquemas de tres dimensiones o problemas en su capacidad de significar y actuar en la realidad social. La funcionalidad fáctica, la solidaridad y la comparabilidad histórica, en el caso de la cohesión social. Las historias prototípicas, el campo normativo–ideológico y el posicionamiento sociohistórico, para la siempre controvertible democracia. En lo que resta de este artículo, se apuntan algunos asuntos paradigmáticos de la obra de Julio Cotler en los que analizar las tensiones entre estos dos conceptos.

Un primer asunto es el papel de la historia como realidad social y como argumentación. En la conversación con Cotler en julio de 2017, insistía en que la sociología debe poner su atención en el presente de las sociedades y proyectarse en los futuros más probables²³, distanciándose del exceso historicista habitual en Perú. Para el Cotler más reciente, el carácter histórico de la realidad social sigue vigente, pero la argumentación de largo recorrido pierde peso. Esto lo podemos ver en la comparación entre sus dos obras sobre el Perú de envergaduras equivalentes²⁴, su

23] También decía que esto es lo que hacen las ciencias sociales en países desarrollados, en contraste con lo que se hace en Perú, aunque esta afirmación no parece tan convincente y, de nuevo, puede indicar más de la propia trayectoria de Cotler, crítico del indigenismo historicista, que de lo que ocurre en los campos intelectuales de países como Francia, Estados Unidos o Perú.

24] Más allá de esta equivalencia material, son muchas las diferencias en las dos obras y difícil su análisis comparado. Pese a ello, en los términos de ensayo de este artículo, no es ilegítimo tal análisis.

libro más famoso, *Clases, estado y nación en el Perú*, y su otra gran monografía, *Drogas y política en el Perú, la conexión norteamericana*.

El primero es un buen ejemplo de ensayo de sociología histórica, en el que las estructuras sociales de larga duración —la herencia colonial en sus dos facetas, «el carácter dependiente de la sociedad peruana» y «la persistencia de las relaciones coloniales de explotación de la población indígena» (COTLER, 1992: 386–387)— condicionan las sucesivas transformaciones de mediana duración —la reorganización colonial tras la independencia o el advenimiento de los «caudillos constructores» como Leguía, Odría y Velasco— y convierten en epifenómenos u oportunidades perdidas los acontecimientos de la vida cotidiana. La siguiente cita es un ejemplo de cómo los cambios en las costumbres sociales y las estrategias de adaptación apenas modifican la estructura de dominación de largo plazo: «ayer como hoy, bastaba que los indios se cortaran el cabello, hablaran castellano y se vistieran con ropas europeas para que pasaran por mestizos, ocuparan cargos intermedios, no especificados legalmente, entre la población blanca y la indígena» (COTLER, 1992: 53)²⁵.

En el segundo libro, el abordaje es distinto desde el subtítulo, *La conexión norteamericana*, que evita un determinismo en la relación de dependencia por más que siga presente, y desde el índice, que revela una estructura temática sin linealidad temporal. Es un buen ejemplo de sociología política que usa los argumentos históricos y la investigación empírica —etnografía de campo, bibliografía especializada, prensa, informes oficiales, etc.— para describir y explicar el papel de la «trama» social constituida por «contradictorios actores e intereses, legales e ilegales, internacionales y nacionales, públicos y privados, civiles y militares, que se proyectan en diferentes aspectos de la economía y de la política, y condicionan el rumbo del país» (COTLER, 1999: 263)²⁶. Los condicionamientos estructurales y la historia que ordenan las relaciones de causalidad persisten, pero con modificaciones sustanciales en la argumentación que re-dibujan al autor modelo con el que discutir.

La argumentación histórica de Cotler es consecuente con las corrientes intelectuales y su noción básica sobre el «cambio social»: la del paso de sociedades

25] Los mejores análisis que conozco de este libro de Cotler son los de Guillermo ROCHABÚN (2009 [1978], 2006). Agradezco mucho al autor el que compartiera conmigo el texto no publicado de 2006, así como otras observaciones que me comunicó en correo electrónico.

26] En la investigación que sustenta este libro, Cotler contó con la relevante colaboración de la socióloga Patricia Zárate, que realizó el trabajo de campo en las zonas cocaleras de la selva peruana.

tradicionales a modernas, en el que nace la noción de cohesión social y se proyecta la democracia como institucionalización de la modernidad política. La principal trampa de este argumento era y es el «teleologismo» de la historia natural y de las comparaciones con sociedades mutuamente inconmensurables. *Clases, estado y nación* era un libro de 400 páginas que debía de ser el preámbulo desde el que explicar la frustración democrática que supuso el gobierno militar de 1968. Aunque el análisis de cada coyuntura histórica y de sus encadenamientos es minucioso, la explicación de las tramas efectivas que dan cuenta del Perú como continuidad remite a constreñimientos negativos, como la falta de trabajadores asalariados o de administraciones públicas autónomas, cuyo sentido deriva de la sociedad por llegar²⁷. La narración remota de este libro profundiza los problemas de ese argumento, mientras que, en el libro *Drogas y política*, la acotación histórica al siglo xx y el acento en lo que sí ocurren reducen el teleologismo y la historia por defecto. Aquí, no hay argumentos de continuidad entre estructuras sociales evolutivamente distintas, no hay museo vivo de historia, sino descripciones de estrategias y reconfiguraciones sociales entre distintos ámbitos, actores y tiempos: la cohesión social y la democracia no son necesidades históricas, sino conceptos políticos con los que evaluar la vida colectiva de una sociedad.

Un segundo asunto por destacar en la obra de Cotler es la preocupación por los «indígenas» como marca moral de la desarticulación social y la dominación colonial. Su texto «La mecánica de la dominación interna y el cambio social en el Perú», de 1967, pretendía superar las representaciones del Perú como sociedad dualista o desmembrada. Sin negar del todo estas tesis, Cotler se preguntaba sobre cómo se articulaban las situaciones de dominación de los indígenas con la estructura general de dominación del país y con los procesos de cambio que estaba viviendo. La interpretación es brillante y detallada: no se trataba de una constelación de mundos independientes sólo relacionados por la mirada del ensayista (astrólogo), sino un sistema de fuerzas sociales que el sociólogo (astrónomo) puede revelar con el análisis. Las «líneas de casta» que separaban y vinculaban a «indios» con *mistis*, cholos y hacendados en el espacio rural, tenían un papel y una historia respecto de

27] Para el sentido de la historia que en los años 1970 seguía Cotler es fundamental el uso que hace de György LUKÁCS (1970) en las conclusiones de *Clase, estado y nación*, y que, pese a la diferencia de lenguaje, no estaba tan alejado de la sociología histórica de Barrington Moore, la teoría de la modernización o la teoría de la dependencia.

oligarcas, políticos y capital extranjero. Esas situaciones de extrema explotación, dispersión y heteronomía social que se podía observar en el mundo indígena peruano, no se debía a ningún carácter intrínseco y se podían encontrar en otras sociedades colonizadas como las estudiadas por A.G. Frank, P. González Casanova o en el Harlem neoyorquino de los años 60 (COTLER, 1994: 21). Se trataba de una realidad histórica objetiva, que incluía la aceleración del cambio en el Perú de los años 1960. Pero por relevante que la descripción sociológica fuera para el distrito de Pisac, en Cuzco, o para Vicos, en Ancash, su importancia para entender el Perú no estaba en su menor o mayor representatividad a nivel nacional, sino en la factura que la connotación peyorativa de «la mancha india» instalaba en la «promesa peruana»; es decir, la cuestión indígena, fundada en realidades socioeconómicas, era un problema radicalmente moral que impedía una verdadera solidaridad nacional. Y para Cotler la evidencia estaba en el hecho de que ningún partido o movimiento político relevante defendiera el sufragio universal, algo que no llegaría hasta la Constitución de 1979 por insistencia de los militares (COTLER, 1994: 129).

En los años 1970 y 1980, la cuestión indígena se había disuelto tal como fue concebida por los indigenismos, pero los desprecios regionales, étnicos y racistas persistían y alargaban la cadena de líderes autoritarios y movilizaciones populistas (COTLER, 1994: 12–13). Esta estrategia argumental, que muestra al autor modelo, es congruente con el Julio Cotler que conoció la violenta vida de las comunidades y las haciendas en los años 50 y entendió que allí no había ninguna gente especial, autóctona, natural, que reivindicar, sino que los términos indio o indígena eran denominaciones de una herencia colonial que había que superar mediante la justicia social y la igualdad de la ciudadanía, mediante la democracia de todos y para todos.

El tercer problema es la noción de democracia en la obra de Cotler, asunto en el que mejor se observa la tensión vital entre el deseo de justicia social y el rigor de un intelectual con vocación internacional. En los textos de los años 1960 y 1970 sobrevuela la pretensión de una «democracia socialista» que se apunta en la entrevista de 1979 con Hildebrandt (1981: 281–291). Pero, ¿cómo diferenciarla de la «democracia participatoria» que promovían los intelectuales civiles del gobierno militar o de la «democracia capitalista» criticada por Stanley Moore? No bastaba el «plan» del gobierno de Velasco de articular la población mediante la participación corporativa y la provisión estatal de justicia social, en tanto se acababa con la sociedad oligárquica. Tampoco era válido el modelo europeo de democracia representativa, ya que en América Latina conducía a la impotencia de las reformas parciales o a golpes militares.

En un texto de 1980, «Intervenciones militares y transferencias del poder a la civilidad en el Perú» (COTLER, 1994), que participaba del programa de investigación sobre «transiciones a la democracia» liderado por Guillermo O'Donnell, Phillippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, Cotler hacía una acotación del proyecto democrático desde el análisis de la coyuntura y la trayectoria histórica del Perú:

«Los problemas que el régimen constitucional debe resolver pueden resumirse así: la regularización de las relaciones entre los partidos, la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder constitucional y la incorporación de los intereses populares al Estado. En el caso de que el régimen constitucional no avance en la resolución de estos problemas, es muy probable que los tradicionales conflictos políticos y sociales cobren dimensiones desconocidas y produzcan el desgarramiento de las frágiles instituciones nacionales, hecho que acarreará nuevas intervenciones militares, esta vez de naturaleza anti populista» (COTLER, 1994: 137).

Esta cita pierde significado si se la desgaja del texto, pero, también, si sólo se la ve como una conclusión crítica tras el gobierno militar. Es más productivo leerla como el proyecto sobre la democracia que Cotler estaba promoviendo para las décadas posteriores. El enmarque constitucional le permite delimitar el carácter político de la democracia, por más que sigan presente las tramas sociales, los patrones culturales y los dilemas morales sobre la integración de la comunidad nacional y su construcción en un proyecto de país. Cotler desarrolla su discurso sobre la democracia con el análisis histórico de las instituciones y los actores en el Perú y comparándolos con procesos canónicos de otros países. Es «obvio» que la institucionalización de la competencia partidaria, la subordinación política de los medios de violencia y la representación política de las mayorías sociales son los fundamentos de cualquier estado democrático de derecho. Cotler usa conscientemente el lenguaje de la teoría política dominante en el campo intelectual liberal-social, y lo hace posicionando su interpretación y su responsabilidad intelectual. La apelación a la democracia socialista, realizada un año antes de escribir este texto, pierde intensidad. Se puede argumentar que esos elementos constitucionales de la política democrática ya estaban en el Cotler de los años 1960, en su análisis del empresariado y la política en la Venezuela de esa década (COTLER, 1968), pero es en los años 1980 cuando la noción de democracia deja de ser la etapa histórica necesaria que cancele la inmoral herencia colonial y supere el capitalismo periférico,

para convertirse en un marco de derechos, reglas, instituciones y metas que sirvan para denunciar y enmendar a las actuaciones política del presente.

Un cuarto de siglo más tarde (COTLER, 2013), cuando evalúe la quinta transición a la democracia en el Perú tras la caída del gobierno de Fujimori, el proyecto sociológico e intelectual sobre la democracia mantendrá su vigencia.

IV. CONCLUSIONES

En este artículo, he puesto la atención en los textos que avalan el esfuerzo intelectual de Cotler, tratando de «interpretarlos», en sus propios términos, para los objetivos de investigación aquí planteados, pero sin «usarlos» arbitrariamente. Esta distinción metodológica fundamental, que defendiera Umberto Eco, ha enmarcado el trabajo que sostiene este artículo.

La tensión vital que el propio Cotler muestra reiteradamente en su obra, entre el rigor de la autonomía intelectual y el deseo de mejorar el Perú, era una tensión compartida por muchos otros intelectuales peruanos con soluciones provisionarias distintas, incluso contradictorias. Cotler participaba de esa «promesa peruana» que los intelectuales peruanos del siglo xx escrutaban en los problemas y las posibilidades de la historia peruana. Una indagatoria de más de cinco décadas, en la que el sentido del cambio social fue el principal objeto de estudio, por más continuidades estructurales que aparecieran en sus descripciones sociológicas. Y este es el asunto clave en la noción de cohesión social, un concepto que, con descripciones funcionales, apunta a una sociedad más integrada y solidaria, moralmente superior, pero que aún no existe o que está en riesgo. Este concepto enmarca el análisis sociohistórico que Cotler hacía de la sociedad peruana, así como los problemas políticos del Perú prometido.

En esa pesquisa sobre la continuidad y el cambio, Cotler participaba de uno de los objetivos fundadores de las ciencias sociales: conocer las dinámicas del cambio social para dirimir racionalmente las opciones políticas. En las décadas centrales del siglo xx, los científicos sociales no sólo pretendían mostrar el sufrimiento humano que suponía el cambio de sociedades tradicionales a sociedades modernas —la vieja cuestión social del advenimiento de las sociedades modernas—, también querían reducirlo y «pacificar» el proceso. Para muchos era un problema técnico (los experimentos de cambio social en el Vicos de los años 1950 o tecnó-

cratas neoliberales), para otros un ejercicio de voluntad moral en la conducción de la historia (el gobierno de Velasco Alvarado o «el APRA salvará el Perú»). La opción de Cotler ha sido la democracia, como desarrollo social y político que permanentemente confronta proyectos distintos y realizaciones conjuntas. Pero la propia idea de democracia ha sido siempre controvertible, un concepto cargado de aporías renuentes a las leyes de la historia. Las aproximaciones y modificaciones en el discurso de Cotler expresan esa dificultad para convertir a la democracia en un mecanismo de construcción de la cohesión social y de superación de las constricciones históricas.

Los conceptos de las ciencias sociales son elementos de las mismas tramas sociales que tratan de representar, de modo que sus usos no sólo muestran la realidad social sino que también inciden en su desarrollo. Es lo que hacía Julio Cotler cuando en 1967 mostraba una desarticulación social funcional a la dominación oligárquica en la que el indígena era una metonimia de esa dominación y no una identidad pretérita a rescatar, argumento que convertía en inmoral el no promover el sufragio universal para todos los mayores de edad. También cuando historiaba, con narraciones de épocas y estructuras de larga duración, el dilatado preámbulo del gobierno militar. Y cuando reconstruía la noción de democracia junto a otros intelectuales latinoamericano de los años 1980 y 1990. Si bien en la obra de Julio Cotler no encontramos una discusión teórica de los conceptos y su papel en la investigación y la trama social, el análisis de sus principales textos sí nos permite mostrar los usos que ha hecho de ellos a lo largo de cinco productivas décadas. En muchos momentos quedó atrapado en argumentaciones teleológicas y defectivas, en razonamientos circulares entre lo que faltaba en la cohesión social y las causas de esa falta de cohesión, y en nociones de democracia elusivas por ajenas a la realidad histórica del Perú o débiles por atenerse a las condiciones realmente existentes. Como intelectual crítico en el Perú, Julio Cotler muestra las constricciones del campo intelectual que él mismo contribuye a crear y transformar.

Referencias bibliográficas

- ALEXANDER, JEFFREY C. (2016): «Dramatic Intellectuals», en: *International journal of politics, culture, and society*, n° 29, pp. 341–358.
- BARBA SOLANO, CARLOS Y COHEN, NÉSTOR (COORD.) (2011): *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- BASADRE, JORGE (1958): *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*, Lima, Juan Mejía Baca.
- BOURDIEU, PIERRE (2008): *Homo academicus*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- CEPAL (2007a): *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (2007b): *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (2010): *Cohesión social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*, Santiago de Chile, CEPAL.
- COTLER, JULIO (1968): «Los hombres del poder en Venezuela: características sociales y comportamiento político», en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 30, n° 2, pp. 217–232.
- COTLER, JULIO (1987): «La cultura política de la juventud popular del Perú», en: Lechner, Norbert (comp.), *Cultura política y democratización*, Buenos Aires, CLACSO.
- COTLER, JULIO (1992) [1978]: *Clase, estado y nación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, JULIO (1994): *Política y sociedad en el Perú: cambios y continuidades*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, JULIO (1999): *Drogas y política en el Perú. La conexión norteamericana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, JULIO (2006a): «El descubrimiento de la democracia en América Latina», en: de Rezende Martins, Estevão (dir.): *Historia general de América Latina IX. Teoría y metodología en la Historia de América Latina*, París, UNESCO–Trotta.
- COTLER, JULIO (ED.) (2006b): *La cohesión social en la agenda de América Latina y de la Unión Europea*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, JULIO (2013): «Las paradojas de la democracia peruana», en Revesz, Bruno (ed.), *Miradas cruzadas: políticas públicas y desarrollo regional en el Perú*, Lima, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Instituto de Estudios Peruanos.
- CUETO, MARCOS (2011): «Aportes y trayectoria del doctor Julio Cotler», en: *Revista Argumentos*, año 5, n° 5.
- DÍAZ, FRANCISCO JAVIER Y MELLER, PATRICIO (2012) (EDS.): *Violencia y cohesión social en América Latina*, Santiago, Cieplan.
- DURKHEIM, EMILE (1995): *La división del trabajo social*. Barcelona, Akal.
- ECO, UMBERTO (1997): *Seis paseos por los bosques narrativos*, Barcelona, Lumen.
- ECO, UMBERTO (1998): *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen.
- FRANCO, CARLOS; COTLER, JULIO Y ROCHABRÚN, GUILLERMO (1991): «Populismo y modernidad», en: *Pretextos*, año II, n° 2, pp. 103–120.
- HILDEBRANDT, CÉSAR (1981): *Cambio de palabras, 26 entrevistas*, Lima, Mosca Azul.
- HOBBSBAMM, ERIC (1999): *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- KOSELLECK, REINHART (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- KOSELLECK, REINHART (2012): *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta.
- LUKÁCS, GEORG (1970): *Historia y conciencia de cla-*

- se. La Habana, Instituto del Libro, Ciencias Sociales.
- MANRIQUE, NELSON (2010): «Julio Cotler: temperamento antidogmático, independencia de pensamiento y apertura a nuevas ideas», en: *La República*, 15/06/2010. Recuperado de: clioperu.blogspot.com/2010/06/julio-cotler-te...
- MANRIQUE, NELSON (2014 [1988]): *Yawar Mayu: Sociedades terratenientes serranas, 1879–1910*, Lima, Institut français d'études andines.
- MORA SALAS, MINOR (2015): *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico-metodológica*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- RENIQUE, JOSÉ LUIS (2012): «Trayectoria y destino de Julio Cotler», en: *La Mula*. Recuperado de: <https://joseluisrenique.lamula.pe/2012/04/14/trayectoria-y-destino-de-julio-cotler/joseluisrenique/>.
- ROCHABRÚN, GUILLERMO (2009): *Batallas por la teoría. En torno a Marx y el Perú*, Lima, IEP.
- SANDBON, CYNTHIA (2012): «Julio Cotler: enseñar con el ejemplo», en: *Argumentos*, año 6, n° 2.
- SEARLE, JOHN R. (1997): *La construcción de la realidad social*. Barcelona, Paidós.
- SOJO, ANA Y UTHOFF, ANDRAS (EDS.) (2007): *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*, Santiago de Chile, Cepal.
- SORJ, BERNARDO Y MARTUCCELLI, DANILO (2008): *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- TANAKA, MARTÍN (2010): «Otorgamiento del doctorado honoris causa a Julio Cotler por la Pontificia Universidad Católica del Perú», en: *Argumentos*, Edición n° 2, mayo 2010.
- TANAKA, MARTIN (ED.) (2014): *50 años pensando el Perú: una reflexión crítica. El Instituto de Estudios Peruanos, 1964–2014*, Lima, IEP.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ESTUDIOS SOCIALES 57 [julio-diciembre 2019]

**LA ÚLTIMA GUERRA.
CULTURA VISUAL DE LA GUERRA
CONTRA PARAGUAY**

de Sebastián Díaz–Duhalde,
Buenos Aires, Sans Soleil, 2015, 266 pp.

EUGENIA PATRICIA ROSSI

Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina).

El 1º de mayo de 1865, las dirigencias políticas del Brasil, Uruguay y Argentina concretaron una alianza cuyo principal objetivo fue el derrocamiento del gobernante de Paraguay, el mariscal Francisco Solano López. La Guerra de la Triple Alianza (1864–1870) constituye un episodio clave en la historia latinoamericana, en tanto redefinió el equilibrio político regional pero también porque su magnitud destructiva la ubica como una de las contiendas americanas más cruentas del siglo XIX.

Lejos ya de la historiografía decimonónica, interesada por las personalidades político–militares de renombre pero también tomando distancia de la corriente revisionista, el libro de Díaz–Duhalde se inscribe en un conjunto de miradas renovadas que entienden la guerra como un fenómeno político y económico pero también social y cultural en el marco de los procesos de formación de los Estados

nacionales. A su vez, el autor recupera el planteamiento del historiador Luc Capdevila, quien estudió esta contienda desde sus ecos y persistencias en la memoria e imaginario de la sociedad paraguaya. En el prólogo del presente libro, Capdevila subraya el valioso aporte que Díaz–Duhalde hace a la reflexión sobre la cultura visual, las prácticas y los imaginarios puestos en juego por esta guerra.

La Guerra del Paraguay tuvo la particularidad de haber coincidido temporalmente con el surgimiento y difusión de nuevos medios de reproducción visual. El apogeo de la litografía en la prensa ilustrada y la novedad de la fotografía, en articulación con otros medios tradicionales como la pintura, estaban transformando los modos de ver y de representar la realidad. Por tal motivo, el libro propone una reflexión sobre las representaciones de este conflicto a partir de un conjunto de

producciones visuales y textuales, tanto contemporáneas a la guerra como también posteriores a la misma. El autor examina cómo aquellas imágenes visibilizan la guerra, afrontan la violencia y en qué medida dan cuenta de la tragedia bélica.

Para pensar estas cuestiones, el libro dispone de dos partes, integradas por dos capítulos cada una. La primera de ellas, *Guerra, imágenes y textos*, se dedica a estudiar tres casos de representaciones elaboradas durante el desarrollo del conflicto y en su inmediatez, durante el siglo XIX: las pinturas del soldado argentino Cándido López, las fotografías del estudio uruguayo Bate & Cía. y el diario de guerra del coronel uruguayo León de Palleja. Esta sección enfatiza la dialéctica entre el registro visual y el escrito. La segunda parte, *Un archivo de la guerra*, explora algunas de las producciones que, entre fines del siglo XIX y el siglo XXI reorganizaron y reinterpretaron aquellas imágenes de la guerra: el documental *Cándido López, los campos de batalla* (2005) del argentino José Luis García; el *Álbum de la Guerra del Paraguay* (1893–1896) de la Asociación de Guerreros del Paraguay (Argentina); *La Guerra del 70. Una visión fotográfica* (1985) publicada por el Museo del Barro (Paraguay) y *Soldados de la memoria. Imágenes y hombres de la Guerra del Paraguay* (2000) del argentino Miguel Ángel Cuarterolo.

En el primer capítulo se analiza cómo aparece la guerra en las pinturas de

Cándido López y la importancia concedida al entorno natural y a la vida cotidiana de la multitud de minúsculos y anónimos soldados. Distanciándose de los cánones pictóricos de su época, estas composiciones no ofrecen una glorificación de la contienda o una épica nacional, sino que, como señala el autor, exponen la «labor de la guerra». En particular, Díaz–Duhalde se interesa por la serie de obras llamativamente dedicada a la derrota aliada en la Batalla de Curupaytí. En ella, este soldado–cronista intenta dar accesibilidad a este episodio en una suerte de visión total, mediante nueve pinturas que plasman distintos momentos de la batalla, incluso desde la perspectiva paraguaya. En este análisis, Díaz–Duhalde incorpora también los escritos de López que acompañan sus óleos. Se trata de comentarios de su autoría referidos a las condiciones y contexto de producción de sus obras, a sus vivencias personales de la guerra pero también dialogan con documentos, crónicas y testimonios de otros autores de la época. Por tanto, aquí se aborda la composición mixta de López, en la que imagen y texto se articulan en una unidad narrativa y una nueva visibilidad de la guerra y en la que el autor advierte una «épica negativa».

El segundo capítulo se detiene a analizar las fotografías tomadas por el estudio uruguayo Bate & Cía. y el *Diario de la campaña de las Fuerzas Aliadas contra El Paraguay*

(1865–1866) del coronel León de Palleja. La producción fotográfica de esta conflagración, la primera en ser fotografiada en Sudamérica, puede clasificarse en fotos de estudio y del frente de batalla. Del primer grupo, se examina principalmente las del formato *carte de visite*. Díaz–Duhalde repasa los pormenores de las técnicas y la implementación de la fotografía durante la contienda como, así también, los modos de circulación de estas imágenes. El autor señala que estas fotografías se caracterizan por no exhibir, de hecho, ningún combate físico sino más bien las huellas o el producto de la lucha, rasgo vinculado a las propias dificultades que presentaba el proceso fotográfico de aquél entonces. Asimismo, otro rasgo al que apunta el autor es la ausencia de epígrafes o narraciones que adjudicaran una historia a estas imágenes. En su *Diario*, León de Palleja narra su día a día al mando del batallón *Florida* hasta su deceso en la Batalla de Boquerón del Sauce (18 de julio de 1866). El libro explora los diversos registros y matices de esta narración, advirtiendo pasajes de tono crítico ante la guerra junto con cierta influencia de la visualidad fotográfica en la utilización del lenguaje.

El capítulo tercero ofrece una mirada crítica del documental *Cándido López. Los campos de batalla*. Dos ejes parecen guiar este film: el encuentro de López como sujeto para aproximarse a la guerra desde el presente y la búsqueda de un

pasado que configure y otorgue sentido la realidad de los vecinos de los campos de batalla que ofrecen su testimonio en el documental. En ese pasado, el fenómeno bélico es presentado como un suceso impreciso que no cuestiona la visión historiográfica tradicional sobre el conflicto. Asimismo, a juicio del autor, se percibe que los trabajos del pintor se muestran disociados de su carácter de producto artístico y no se discute el supuesto valor testimonial de estos óleos ejecutados casi dos décadas después de finalizada la contienda. Esta presunción lleva al director a buscar permanentemente las coincidencias de lo que se encuentra en su viaje con lo que se exhibe en las pinturas, dando pie a lo que Díaz–Duhalde califica como una yuxtaposición temporal.

En el cuarto capítulo, el autor reflexiona en torno a la existencia material de la fotografía y los modos en que estas imágenes de la guerra fueron seleccionadas, reorganizadas y resignificadas a través de distintas colecciones. En primer lugar, se examina el *Álbum de la Guerra del Paraguay* (1893–1896) destacando la heterogeneidad de materiales incluidos en sus páginas. En ellas, se reúnen testimonios de veteranos de guerra, notas de opinión y diversas anécdotas, acompañadas de ilustraciones, fotografías y retratos de los participantes, tanto célebres como desconocidos. El álbum signado por el filtro del acervo privado de los familiares de los soldados se

aparta de la lógica de las glorias militares e incluye imágenes sin relación al contenido del texto. Para Díaz-Duhalde, se trata de una publicación novedosa que rompe con las formas tradicionales de «contar» la guerra, en tanto plantea una nueva articulación entre lo visible y lo legible. *La Guerra del 70. Una visión fotográfica*, reproduce treinta fotografías de la casa Bate y Cía., pertenecientes a la colección de la Biblioteca Nacional del Uruguay junto a once fotos anónimas, fechadas en 1908. Duhalde resalta la idea de los autores del álbum de la materialidad de la fotografía como documento histórico, en tanto captura fragmentos de aquella realidad bélica y también su preocupación por respetar la disposición y características originales de las imágenes. Asimismo, examina un excedente de 11 fotos posteriores al conflicto que exhiben paisajes en donde se supone que la guerra ocurrió. Vinculando estas imágenes con la idea de «fósil», Díaz-Duhalde reflexiona sobre cómo las fotografías dialogan con la actualidad paraguaya de 1985, año en que fue editada esta publicación.

Respecto de *Soldados de la memoria*, se indica que esta colección aborda las imágenes de la guerra repasando la historia de

la fotografía e integrándola en un contexto histórico en el que circulaban otro tipo de registros visuales. De esta manera, al poner en diálogo la fotografía con otros discursos, se destaca la labor de Cuarterolo, quien supo anticiparse, de algún modo, a las tendencias actuales de los estudios de la cultura visual. En adición, el autor se detiene a reflexionar en torno a la dimensión material de la fotografía que plantea esta colección al explicitar el proceso de digitalización al que fueron sometidas las imágenes. Esta explicitación, a su vez, remite a la cuestión de la corrupción de dicha materialidad a causa del paso del tiempo.

El libro finaliza con una coda que indaga los retratos en las representaciones de esta guerra. En particular, se hace foco en las numerosas imágenes del mariscal Solano López, cuyo rostro, a diferencia de los del resto de los líderes participantes, no sufrió un tratamiento caricaturesco. En síntesis, este libro propone una aproximación a la Guerra de la Triple Alianza en torno a estos cuatro episodios visuales a través de una mirada interdisciplinaria sobre los modos en que la guerra fue vista y mostrada y cómo esas visiones fragmentarias de la violencia bélica fueron asumidas y resignificadas.

**POLÍTICA Y VIDA PÚBLICA.
ARGENTINA (1930–1943)**

de Leandro Losada (comp.),
Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, 142 pp.

LEANDRO LACQUANITI

Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Política y vida pública. Argentina (1930–1943), compilación de artículos realizada por el historiador argentino Leandro Losada, se propone reexaminar el período 1930–1943 desde la «nueva historia política». Los trabajos focalizan principalmente en la actividad de los partidos políticos y en los debates ideológicos generados en la dirigencia argentina a partir de los distintos posicionamientos asumidos frente a la coyuntura local e internacional entre la dictadura de Uriburu hasta el golpe militar de 1943. Algunos capítulos centran su atención en sectores extrapartidarios, como el catolicismo y el nacionalismo, quienes tuvieron un rol destacado en la vida pública argentina de los años 1930.

Dos ejes principales vertebran los análisis: en primer lugar, los obstáculos propios de la vida política local que afectaron el funcionamiento del sistema de partidos en la década de 1930; en segundo lugar,

las tomas de posición frente a los acontecimientos internacionales que generaron debates, conflictos y rupturas al interior de las dirigencias partidarias. Losada advierte en la introducción que el peso de la coyuntura internacional y los posicionamientos ante el fascismo y el antifascismo no desembocaron en una simple trasposición de esos debates en el nivel local. Aquí la política y los juicios sobre la república se impregnaron de ellos, pero asumieron características propias en la dirigencia argentina. Además, la pervivencia de dilemas políticos irresueltos del período anterior también fue un factor que condicionó la elaboración de distintos puntos de vista sobre el devenir de la república.

Como sugiere Losada, el discurso republicano tuvo un peso particular en las discusiones partidarias, una discusión muy intensa tanto al interior de la Concordancia como dentro del radicalis-

mo, el socialismo e incluso el comunismo. Los capítulos ponen al descubierto que el problema del fraude electoral en la «República Imposible» —noción de Tulio Halperin Donghi— no derivó en una crisis de la actividad partidaria sino, por el contrario, en una búsqueda intensa de la expansión de los apoyos electorales y la ampliación de las bases sociales que involucró también la colaboración de actores diversos de la sociedad civil.

El capítulo de Sebastián Giménez, «Una década de transformaciones en el radicalismo», analiza las posturas de la dirigencia de la Unión Cívica Radical (UCR) frente a la dictadura de Uriburu y los gobiernos de la Concordancia, pasando desde su postura intransigente a participar de los comicios hacia otra menos rígida que evaluaba la posibilidad de tender puentes incluso con algunos sectores del oficialismo, momento en el cual la UCR acumulaba enormes malestares internos. El golpe de 1930, lejos de la canonizada división posiciones entre personalistas y antipersonalistas, se vivenció como una nueva oportunidad de institucionalizar a la UCR bajo el liderazgo de Alvear, dejando de lado «los vicios» promovidos con Yrigoyen. Pese a estas expectativas, la división entre sectores elitistas y populares del radicalismo fue una construcción a posteriori que comenzó a elaborarse luego del abandono del abstencionismo electoral a partir de 1935. Especialmente los círculos políticos que

integraban FORJA rescataron una imagen positiva de Yrigoyen en pos de diferenciarse del sector alvearista, señalándolo como cómplice de las arbitrariedades electorales del sistema político vigente.

El trabajo de Ignacio López, «Un frente nacional en tiempo de crisis: la Concordancia y el ocaso de la política de los viejos acuerdos», se interroga sobre el origen de la alianza electoral entre el reciente fundado Partido Demócrata Nacional, el socialismo independiente y el radicalismo antipersonalista, que posibilitó la victoria presidencial de Agustín P. Justo en noviembre de 1931, profundizando en las prácticas que le permitieron a la Concordancia reproducirse en el poder. La habilidad de la Concordancia en el uso del fraude electoral y las intervenciones federales en distritos que le eran adversos en los comicios, sumados a la capacidad para tejer pactos entre bloques políticos de distintas tendencias, permitieron establecer su preeminencia política a lo largo del período.

José Zanca explora en «Catolicismo y política en una república imaginada» la popularidad del catolicismo deteniéndose especialmente en el laicado que adquirió un rol protagónico en esos años con la expansión de la influencia de la Iglesia en la sociedad civil. La originalidad del catolicismo en el período, además de reducir sus conflictos con el Estado, fue una nueva manera de relacionarse con la cultura polí-

tica del momento, vinculando su doctrina con un discurso nacionalista y las demandas sociales de los obreros. Ello tenía su correlato en su intención de «reconquistar a las masas para Cristo» (p. 39) ante la amenaza que representaba el comunismo y el discurso del catolicismo se *aggiornò*, adoptando una nueva sensibilidad frente al mundo moderno y construyó un nuevo tipo de liderazgo «más plebeyo» a partir de la prensa periódica, el cine y la radio. Sin embargo, según Zanca el catolicismo enfrentó serias dificultades para traducir ese poder en un proyecto político concreto, debido a las diversas posiciones dentro de la Iglesia frente a acontecimientos como la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, que provocaron conflictos y divisiones entre sectores más apegados al liberalismo y otros más cercanos a los proyectos de las nuevas derechas.

«La derecha nacionalista. Decepciones políticas e influjos culturales», de Olga Echeverría, estudia la trayectoria de ciertas figuras del nacionalismo de derecha argentino. Este conjunto de intelectuales y políticos de heterogénea procedencia, nucleados por el antiliberalismo, el antidemocratismo, el antiigualitarismo y el anticomunismo, comenzó a tener mayor resonancia en la vida pública desde comienzos de los años 1920. Si bien influido por movimientos de las derechas europeas, el nacionalismo de derecha argentino no reprodujo a nivel local modelos europeos.

Este asumió características peculiares y estuvo conformado por un colectivo híbrido de ideólogos e intelectuales que reunía dirigentes de distintas procedencias partidarias y sectoriales, conformando así según Echeverría una «derecha plural», donde convivían ideales del catolicismo, el militarismo, el hispanismo y del conservadurismo. Producto de ese conglomerado la derecha nacionalista argentina tampoco fue ajena a las ambigüedades e incertidumbres respecto a las formas y proyectos políticos. Echeverría se detiene en las trayectorias de Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio y los hermanos Irazusta, indicando puntos de coincidencia y divergencia en sus respectivas cosmovisiones. Los tres apoyaron con optimismo el golpe a Yrigoyen y el gobierno provisional de Uriburu percibiendo la oportunidad para refundar una «república aristocrática» frente una viciada política plebeya del viejo caudillo. Luego ese optimismo decantará en frustración debido a su escasa gravitación política en las altas esferas del gobierno a pesar de haber gozado de un importante influjo cultural.

El capítulo de Ricardo Pasolini «Comunismo y cultura política: el momento antifascista» analiza los posicionamientos del Partido Comunista Argentino (PCA) con relación al debate fascismo/antifascismo. El autor distingue dos momentos diferenciados: una primera etapa marcada por la estrategia de clase contra clase don-

de el comunismo fue reacio a establecer alianzas políticas, a pesar de sostener una firme posición en contra de los movimientos fascistas; una segunda, en la cual la postura antifascista del PCA cambiaría con la estrategia de los frentes populares adoptada hacia 1935. Luego, si bien el pacto Ribbentrop/Molotov impuso nuevos límites a las alianzas frentistas, la invasión nazi de la URSS rehabilitó la retórica antifascista que tendrá un peso significativo especialmente luego del golpe militar de 1943. De acuerdo con Pasolini, este giro estratégico favoreció el desarrollo de relaciones extrapartidarias «menos sectarias» y permitió el acercamiento con intelectuales que, sin necesidad de estar afiliados al partido, participaron en diversas iniciativas. Además, ese cambio de línea también posibilitó una conexión más profunda con la cuestión nacional y rehabilitó lecturas del pasado que rescataron la herencia de la tradición liberal argentina para el presente. Fue ese momento del comunismo argentino, que rotula como «marxismo liberal», el que propició una percepción de la política nacional en la que los comunistas se volvieron defensores de las libertades constitucionales además de garantes de la institucionalidad republicana, en un contexto de fraude electoral y represión anticomunista. Estos cambios de posicionamiento dentro del PCA permiten entonces matizar las imágenes construidas por la historiografía canónica sobre el partido,

en la cual la bajada de línea del PC soviético parecía ejercer una rígida disciplina que limitaba la libertad de acción de los comunismos periféricos.

El capítulo de Ricardo Martínez Mazzola, «El Partido Socialista en los años treinta», pone en cuestión algunas visiones historiográficas que se habían fijado sobre la actividad del partido en esos años. El autor demuestra que lejos de la parálisis que se había endilgado al Partido Socialista (PS) con la escisión de los Socialistas Independientes en 1927, la muerte de Juan B. Justo en 1928 y las derrotas electorales, aquel mantuvo un fuerte activismo. El PS, si bien no apoyó el golpe de Uriburu, sí vio con buenos ojos el recambio presidencial. Aunque opositores a las formas políticas represivas del gobierno militar, el PS desestimó en ese momento la movilización callejera y la resistencia armada para forzar una salida hacia la normalidad institucional que le permitió obtener en los comicios de noviembre de 1931 la mayor representación parlamentaria de su historia, en alianza con el Partido Demócrata Progresista y ante la abstención de la UCR. Sin embargo, su decisión de impulsar una agenda parlamentaria en muchos sentidos reformista deterioró su imagen como partido opositor al gobierno de la Concordancia. Esa línea reformista de la dirigencia del PS resultó en cuestionamientos internos desde corrientes izquierdistas que promo-

vían una línea estratégica más radical y que derivaron en la formación del Partido Socialista Obrero en 1937. Entonces, más que un bloque monolítico, el ps estuvo atravesado a lo largo de la década por disidencias con respecto al programa político, pero también en lo referente a la cuestión gremial y la cuestión antifascista.

En el capítulo final de Leandro Losada, «Rivalidades Persistentes, reconfiguraciones frustradas. La negociación Alvear-Pinedo y la política argentina a inicios de la década de 1940», las reflexiones sobre los intentos de negociación entre Marcelo T. de Alvear (presidente de la UCR) con Federico Pinedo (Ministro de Hacienda del gobierno de Castillo) en 1941 habilitan a pensar las formas de interacción entre oposición y sectores del oficialismo en un contexto de reconfiguraciones dentro del propio gobierno nacional producto de posiciones divergentes asumidas frente a situaciones particulares de la política local y la cuestión de la neutralidad ante la Segunda Guerra Mundial. Dicho encuentro tuvo como razones principales para Pinedo la búsqueda de apoyo a su plan de reactivación económica en el Congreso, mientras que Alvear podía encontrar en ese diálogo un aliado en el oficialismo que promoviera el abandono del fraude y una salida hacia la normalización institucional recientemente insinuada por el expresidente Ortiz, pero que había sido abandonada por Castillo.

Sin embargo, su fracaso puede explicarse, según Losada, por la pervivencia de antiguas rivalidades políticas difíciles de saldar en la dirigencia argentina. Una UCR poco proclive desde 1932 a los acuerdos extrapartidarios se mostró reacia frente a la posibilidad de sellar negociaciones con el oficialismo. Desde el interior del propio radicalismo se cuestionó ese acercamiento y esa situación obturó la posibilidad de sellar alianzas incluso en un contexto en el cual posibles realineamientos derivados de la situación internacional y la dicotomía fascismo/antifascismo hubieran permitido encontrar una salida menos disruptiva, como finalmente aconteció con el golpe militar de 1943, a la crisis política e institucional que azotaba al gobierno fraudulento de Castillo.

A modo de cierre se puede decir que *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)* enriquece la interpretación que del período se ha hecho desde la historia política. Al centrarse en la actuación de los partidos políticos y fijando la atención en los elementos propiamente vernáculos de la política, pero también en la coyuntura política internacional, cada uno de los capítulos aporta a la construcción de una renovada imagen de conjunto sobre el funcionamiento del sistema de partidos y sobre la crisis de legitimidad que acechaba a una república inmersa en el fraude electoral. Apoyándose en el resultado de investigaciones recientes de la

historiografía del período y en el análisis de nuevas fuentes documentales los capítulos ofrecen además una imagen menos monolítica y homogénea sobre el funcionamiento de los partidos, producto de sus alianzas y fragmentaciones internas derivadas de desacuerdos generados por la coyuntura local e internacional de los

años 1930. En suma, en el contexto general de crisis del orden liberal, el libro ofrece una interesante reconstrucción de los debates partidarios interrogándose sobre cuán verdadera o posible se presentaba para los protagonistas de la época esa república que emergió en la Argentina tras el primer golpe militar de 1930.

**LA JUSTICIA PERONISTA.
LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO
ORDEN LEGAL EN LA ARGENTINA**

de Juan Manuel Palacio
Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018, 288 pp.

ALEJANDRA L. SALOMÓN

CONICET/Centro de Estudios de la Argentina Rural,
Universidad Nacional de Quilmes (Argentina).

La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina constituye un valioso aporte a la historia del primer peronismo y del Estado, al atender dos aspectos interrelacionados que aún permanecen yermos: la dimensión legal como pieza clave del programa social del gobierno de Juan D. Perón y su despliegue en el ámbito rural. Con notable solvencia y una pluma experta, Juan Manuel Palacio da cuenta del modo en que la «justicia peronista», encarnada en un cúmulo de leyes y políticas judiciales en favor de trabajadores y arrendatarios rurales, significó un verdadero partea-guas en la experiencia del Estado, la cual redundó en la adhesión al peronismo y, en especial, en el apoyo incondicional y perdurable a su líder. La obra ofrece una mirada original sobre un período y una temática que detentan una remozada

vigencia, al aportar consistentes ideas y sugerentes preguntas que compelejian y tensionan interpretaciones historiográficas supuestamente imparciales e imaginarios colectivos teñidos de un fuerte componente emocional.

El resultado es muy adecuado para una obra que, si bien está orientada a la Academia, puede extenderse a un público más amplio interesado por la justicia, el peronismo, el conflicto social y/o la ruralidad, ya que su autor evita tecnicismos con naturalidad y da un amplio marco económico, social y político a su relato. Aun así, la obra no carece de profundidad, sobre todo en lo que se refiere a su esquema interpretativo. Y ello obedece a que logra enlazar, con gran equilibrio y rigor analítico, el contexto nacional con el supranacional (regional y global), la experiencia individual con la política es-

tatal y sus discursos, las instituciones con los sujetos y las prácticas sociales con las identidades políticas.

Mediante la utilización de un amplio repertorio documental —con epicentro en las fuentes legales y judiciales pero que también incluye historias del derecho, revistas jurídicas y agrarias, archivos universitarios, diarios, memorias gubernamentales, debates parlamentarios, discursos políticos, etc.—, Palacio reconstruye con pericia la trayectoria de las *políticas judiciales* que le permitieron a Perón controlar de cerca la aplicación de las leyes sociales y pervivir en la memoria colectiva como el gran benefactor. Logra demostrar que con ese conjunto de intervenciones estatales no sólo se promovía y controlaba la judicialización del conflicto social, sino que además se eludía la injerencia del Poder Judicial existente.

En base a la premisa de que fue precisamente en los ámbitos rurales donde se reveló con más fuerza y claridad la regulación de la vida contractual y laboral, el autor recompone minuciosamente tanto el complejo mosaico de políticas en torno a la ley y la justicia, como la vida cotidiana de terratenientes, arrendatarios y trabajadores rurales y su experiencia del variado instrumental intervencionista. Uno de los rasgos más notables del trabajo es que evita trabajar el corpus legislativo de forma simplista o fragmentaria, al inscribirlo dentro de una perspectiva sincrónica

y diacrónica. En primer lugar, al ubicar al primer peronismo dentro del clima de época en el que participaba y del contexto mundial al que pertenecía. Con un sesgo provocador e incisivo, Palacio enmarca su objeto puntual de investigación en una problemática más amplia que ha incitado profusos y aún inacabados debates académicos: los populismos latinoamericanos. Frente al paradigma que caracteriza al peronismo como autoritario y avasallante del orden jurídico, propone una visión institucionalista tendiente a probar que fue el campo de la ley, la justicia y las instituciones uno de los elegidos por Perón para librar su batalla política.

En segundo lugar, el libro tiene el mérito de explorar con acierto las permanencias y transformaciones del dispositivo legal a lo largo del tiempo, a la luz de los nutridos antecedentes jurídicos, académicos, gremiales y políticos. Si bien el autor se pronuncia a favor de la ruptura que el peronismo representó para los sectores subalternos, con habilidad argumentativa evidencia las líneas de continuidad con la historia previa. De modo que su puntilloso recorrido le permite inscribir su análisis dentro del devenir histórico. A la vez, echa luz sobre los particularidades, los matices y los conflictos por la delimitación de las competencias y funciones de las agencias estatales. Al colocar el foco en las múltiples, dispersas y a veces contradictorias políticas, cuestiona la imagen

de un Estado monolítico y verticalista y muestra la contingencia del proceso.

Así y todo, lejos de caer en una dispersión analítica, el autor aborda la «justicia peronista» como una unidad, poniendo en juego perspectivas, intereses, posicionamientos y dificultades de quienes han definido particulares formas de relación con la sociedad rural y le han dejado su impronta a las instituciones estatales. Aún más, revela cómo los cimientos de la «justicia peronista» se forjaron en la combinación de la actuación de las estructuras estatales con las personas, tanto aquellas que diseñaron, discutieron e implementaron el cúmulo de leyes (juristas, legisladores, funcionarios públicos, abogados, jueces) como aquellas que accedieron a la justicia y se apropiaron de ella. Al respecto, aún cuando Palacio se sustenta en fuentes fragmentarias, logra captar con habilidad las articulaciones más locales e individuales de la experiencia. En efecto, el testimonio de trabajadores y chacareros en los organismos judiciales lo acerca a los procesos más subterráneos y cotidianos de la construcción de la hegemonía peronista. Al respecto, la potencialidad de los expedientes y fallos, poco valorados, resulta incuestionable.

El libro se organiza en dos partes: una dedicada a la legislación laboral y a los organismos estatales encargados de su aplicación en el mundo rural; y otra, a la legislación sobre arrendamientos rurales

y a las cámaras especiales que se crearon para atender el conflicto en esos terrenos.

Antes de eso, un primer capítulo se aboca en forma sintética al desarrollo del derecho social en el mundo durante la primera mitad del siglo xx y, en particular, su aterritaje en América Latina y la Argentina. El capítulo dos, con el que se inicia la primera parte, describe el ambicioso programa de regulación de las relaciones laborales de Perón, concentrándose en dos pilares del edificio legal para regular el trabajo rural (el Estatuto del Peón y la Ley 13020), así como en el instrumento institucional que fue clave para la aplicación de estas leyes (la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales). El proceso de conformación de la justicia del trabajo es el tema del capítulo tres, en tanto el capítulo siguiente está basado en juicios laborales y tiene por objeto conocer la experiencia de los trabajadores frente a los nuevos tribunales, así como revelar la forma en que éstos lidiaron con el conflicto laboral, cómo se desempeñaron y qué lenguaje jurídico articulaban.

El capítulo cinco, que da inicio la segunda parte del libro, examina el aparato de intervención en materia de arrendamientos rurales hasta la aprobación de la ley de 1948 que coronó el cerrojo inmobiliario. Las cámaras paritarias de arrendamientos creadas por esa ley, su conformación y competencia son el tema del capítulo seis, mientras que el último capítulo está

dedicado al análisis de la experiencia de los locadores y arrendatarios ante las mismas.

Como no podría ser de otro modo en una obra de la envergadura de la comentada, rica en hipótesis y sustento documental, su lectura despierta nuevas aristas de exploración, entre las cuales nos referiremos a tres que nos resultan relevantes. En primer término, vale advertir que esta indagación tiene en cuenta principalmente la visión que, junto a la de trabajadores y arrendatarios, las élites políticas y jurídicas —aquellas con mayor trayectoria y/o perfil público— tuvieron del derecho social. Ahora bien, ¿de qué modo las voces discordantes o invisibilizadas contribuyeron a construir la dimensión legal del peronismo? En este punto, y tal como sugiere el propio autor, sería prometedor la exploración de nuevas biografías, así como la profundización del análisis del rol de mujeres y niños en la cristalización de la nueva conciencia legal. En segundo término, el examen se atiende fundamentalmente al espacio pampeano (en especial, bonaerense), sin introducirse en otras regiones geográficas. En este sentido, pese a que resulta indiscutible que el Estado central extendió su brazo

ejecutor sobre todo el territorio nacional, alcanzando niveles inéditos de eficacia en la implementación de las políticas, conviene preguntarse sobre el vigor efectivo que este habría logrado en espacios marginales al modelo agrario dominante.

Esta observación nos conduce al tercer punto que queremos destacar: la visión «triumfalista» de las políticas en materia judicial eclipsa lo que el Estado no pudo hacer, a los lugares a los que no llegó ni alcanzó. Y, junto a ello, la historia de los modos por los cuales agencias y funcionarios estatales ubicados en ámbitos social y/o geográficamente periféricos respecto de los centros metropolitanos de la Argentina, replicaron (o no) lo que ocurría en los niveles nacionales. Un recorrido por las periferias rurales iluminaría cómo los compromisos e intercambios personalizados y la porosidad de las esferas de sociabilidad influyeron en el curso de las actividades estatales cotidianas. Sin perjuicio de estas y otras observaciones, nos hallamos ante una obra de imprescindible lectura que, sin duda, vale la pena leer, tanto para conocer un tópico de renovada actualidad como para abrir caminos empíricos y metodológicos de investigación.

ESTUDIOS SOCIALES 1

[segundo semestre 1991]

ANA MARÍA RIGOTTI

El reformismo oligárquico y las casas para obreros.

RICARDO FALCÓN, DARÍO MACOR
Y ALEJANDRA MONSERRAT

Obreros, artesanos, intelectuales y actividad político-sindical. Aproximación biográfica a un perfil de los primeros militantes del movimiento obrero argentino.

DORA BARRANCOS

Contraconcepcionalidad y aborto en la década de 1920: problema privado y cuestión pública.

OFELIA PIANETTO

Coyuntura histórica y movimiento obrero. Córdoba, 1917-1921.

AGUSTINA PRIETO

El obrero en la mira. Una aproximación a la cuestión de la identidad de los trabajadores en la Argentina del novecientos a partir de un estudio de caso.

HUGO QUIROGA

Mercado y solidaridad social. Reflexiones a partir de la crisis del Estado de Bienestar.

ENRIQUE MASES, SILVIA ZANINI,
ALINA FRAPICCINI Y MARÍA E. GINGINS
La inmigración francoargelina en la Argentina. La colonización en Valle Azul.

JUAN MAURICIO RENOLD

Análisis estructural de la organización cooperativa agropecuaria. Un estudio de caso.

JUAN CARLOS HIDALGO

Financiamiento universitario.

EDUARDO HOURCADE

El conocimiento histórico objetivo según Ranke. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 2

[primer semestre 1992]

MARÍA DE LOS ANGELES YANNUZZI

El modelo neoconservador y la crisis de los partidos en la Argentina.

GERARDO CAETANO Y JOSÉ RILLA
Uruguay. Crisis y restauración de la República Moderada (1955-1990).

WALDO ANSALDI

¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas.

MARÍA CRISTINA BOIXADÓS

Crecimiento urbano y educación.

MARÍA PÍA MARTÍN

Católicos, política y sindicatos (1912-1919).

PANCHO LIERNUR

Una ciudad efímera. Consideraciones sobre las características materiales de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX.

MARIO LATTUADA

Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea.

OSCAR BARBOSA Y
ORLANDO RODRÍGUEZ

Impacto de la tecnología informática en los estilos y sistemas de gestión de empresas y organismos del Estado. La experiencia regional (Santa Fe-Entre Ríos).

ADRIANA CHIROLEU

Políticas de admisión a la Universidad. Una aproximación a las experiencias de Brasil y Argentina.

MARÍA ROSA RAGNO Y
MARÍA BEATRIZ GENTILE

Hacia una estrategia de integración regional: el Ferrocarril Trasandino del Sur (1890-1990). (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 3

[segundo semestre 1992]

FERNANDO DEVOTO

Idea de nación, inmigración y «cuestión social» en la historiografía académica y en los libros de texto de Argentina (1912-1974).

CARLOS IGLESIAS

Paul Veyne: los embates de la razón cínica en historiografía.

CRISTINA E. BLOJ

De la identidad y sus espacios.

ARTURO FERNÁNDEZ

La proyección política de los sindicatos: perspectivas teóricas y desafíos actuales.

ANA VIRGINIA PERSELLO

Radicalismo y régimen autonómico.

RICARDO FALCÓN

Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera (Rosario, 1900-1912).

ALICIA MEGÍAS

Los modos de hacer política en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Rosario, escenario y protagonistas.

RUBÉN DEVOTO

GATT y política agrícola de la CEE.

SILVIA LEVÍN

La solidaridad: un puente hacia el «nosotros». Sentido y actualidad del concepto.

RAÚL MARIO AGENO

El drama de la evaluación. Experiencia investigativa en una facultad con Taller de Educadores.

MARTHA TERESA VILLA Y

MARÍA CRISTINA ACOSTA

La coexistencia de paradigmas en la teoría de la regulación. (NyC)

CÉSAR TCACH

Amadeo Sabattini: reforma social, partido político y movimiento nacional. (NyC)

ESTUDIOS SOCIALES 4

[primer semestre 1993]

ISIDORO CHERESKY

Argentina. Una democracia en búsqueda de su institución.

BERNART RIUTORT SERRA

La formación de las identidades nacionales en Europa occidental. Una interpretación.

WALDO ANSALDI

Las elecciones municipales brasileñas de 1992: afirmación y lección democráticas.

DARÍO MACOR

Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino.

TALLER DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

La Argentina de 1910: sensibilidad, alegorías, argumentos en torno de un centenario.

ENRIQUE MASES

La formación del mercado de trabajo en Neuquén (1884-1920).

ADRIÁN ASCOLANI

El anarco comunismo rural argentino. Utopía revolucionaria y sindicalismo (1900-1922).

MARICEL BÉRTOLO

El Sindicalismo Revolucionario en una etapa de transición (1900-1916).

NOEMÍ ADAGIO

Rosario urbana: la gestión municipal de 1886 a 1890.

GUILLERMO AUGUSTO FANTONI

Una revaluación de los años 30 a partir de la obra de Antonio Berni. De la experiencia surrealista a la formulación del nuevo realismo.

ANGEL DIEGO MÁRQUEZ

La universidad argentina: crisis actual y desafíos.

FRANCISCO DELICH

Los mitos argentinos. (NyC)

ESTUDIOS SOCIALES 5

[segundo semestre 1993]

SUSANA BELMARTINO

La implantación de «servicios locales de salud». Problematicación del campo.

HUGO QUIROGA

Estado, política y mercado. Dimensiones del debate actual en la Argentina.

OSVALDO IAZZETTA

La reciente crisis política brasileña: ¿nuevas señales para repensar la esfera pública política de la región?

SILVANA CAROZZI

Apatías y utopías.

DANIEL LVOVICH

Pobres, borrachos, enfermos e inmorales: la cuestión del orden en los núcleos urbanos del Territorio del Neuquén (1900-1930).

HÉCTOR EDUARDO SARTELLI

El nivel tecnológico de la agricultura pampeana, 1880-1940. A propósito del «atraso» de la mecanización de la cosecha maicera.

GRACIELA GARCÍA

El sector agropecuario pampeano como demandante de maquinaria agrícola. Algunas reflexiones acerca de su comportamiento.

ANA MARÍA RIGOTTI

Alcances y fisuras de una intervención municipal. Los conflictos de «La vivienda del trabajador».

MARIO ALBORNOZ

Universidad, Ciencia y Tecnología en Argentina.

RICARDO FALCÓN

El pez en la pecera. Algunas reflexiones críticas en torno a las Memorias de Mario Vargas Llosa. (NYC)

LILIA PUIG DE STUBRIN

El modernismo reaccionario: una nueva categoría en el análisis social. (NYC)

MARIO LATTUADA

Intereses tradicionales y nuevos negocios. Los cambios en la Sociedad Rural Argentina en el actual contexto liberal-democrático. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 6

[primer semestre 1994]

DANIEL CANO

Universidades, competitividad y hombres de negocios.

ROBERTO RETAMOSO

Los avatares de lo nacional.

ARIEL GUIANCE

¿Una historia ocultada o una historia asesinada? Las mentalidades entre el apogeo y la crisis.

MARÍA LILIANA DA ORDEN

Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación en Juan B. Justo.

CARLOS G. RAFART

Crimen y castigo en el Territorio Nacional del Neuquén, 1884-1920.

SILVIA ROBIN

Ley de lemas y dinámica del sistema de partidos en la provincia de Santa Fe.

GLADYS LECHINI

Ajuste y cambios en el patrón de desarrollo político de Sudáfrica.

ALEJANDRO Y FABIÁN HERRERO

Dossier: Encuesta sobre historia de las ideas. Natalio Botana, José E. Burucúa, Jorge Dotti, Ezequiel Gallo, Marcelo Montserrat, Ezequiel De Olaso, Beatriz Sarlo, Víctor Tau Anzoátegui, Oscar Terán, Hugo Vezzetti.

ESTUDIOS SOCIALES 7

[segundo semestre 1994]

CÉSAR TCACH

Reforma constitucional y lucha interna en la UCR. El Sabatinismo en el ensayo frustrado de 1957.

ALEJANDRO CATTARUZZA

Las huellas de un diálogo. Demócratas radicales y socialistas en España y Argentina durante el período de entreguerras.

JUAN SURIANO

Vivir y sobrevivir en la gran ciudad. Hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo.

GUSTAVO CRISAFULLI

Para una historia de la burguesía pampeana. Terratenientes y comerciantes en el sur bonaerense a fines del siglo XIX.

TERESA SUÁREZ

El discurso del morir. Testamentos de primera mitad de siglo XVIII en Santa Fe colonial.

MARÍA DE LOS ANGELES YANNUZZI

Populismo y modernización capitalista en la Argentina.

BERNART RIUTORT SERRA

Democracia y praxis en el joven Habermas.

ALEJANDRO Y FABIÁN HERRERO

Dossier: Encuesta sobre historia de las ideas. Hugo Biagini, Horacio Cerutti Guldberg, José C. Chiaramonte, Hebe Clementi, Fernando Devoto, Arturo Roig, Félix Weinberg, Gregorio Weinberg, Enrique Zuleta Alvarez.

MARÍA NÉLIDA DE JUANO

Entrevista a Giacomo Marramao.

ESTUDIOS SOCIALES 8

[primer semestre 1995]

JOSÉ SAZBÓN

«Crisis del marxismo»: un antecedente fundador.

RICARDO SIDICARO

Contribuciones para el estudio de las ideas políticas de Perón.

FERNANDO D. RODRÍGUEZ

«Inicial». Revista de la Nueva Generación.

EDUARDO SAGUIER

El mercado inmobiliario urbano y la movilidad social en la ciudad Rioplatense (siglo XVIII).

FABIÁN E. SISLIÁN

La dominación oligárquica como modo de ejercicio de la dominación de clase en América Latina.

ORIETTA FAVARO

El Movimiento Popular Neuquino: 1961-1973.

ANA M. GARCÍA RAGGIO
Y SUSANA VILLAVICENCIO

Privados de lo público. Reforma estatal y democracia.

EDUARDO HOURCADE

Del diario al libro. Episodios trágicos de la Revolución en la pluma de Mitre. (NYC)

NOEMÍ ADAGIO

Manfredo Tafuri. Proyecto y utopía. Arquitectura y desarrollo capitalista. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 9

[segundo semestre 1995]

WALDO ANSALDI

Gobernabilidad democrática y desigualdad social.

ALEJANDRO EUJANIAN

Paul Groussac y la crítica historiográfica en el proceso de profesionalización de la disciplina histórica argentina.

MARÍA BEATRIZ GENTILE

Ciudades y circuitos comerciales en la frontera argentino-chilena, 1870-1900.

LUCIANO ALONSO

La mutilación corporal como institución de control social.

GIOVANNI LEVI

Economía campesina y mercado de la tierra en el Piamonte del antiguo régimen.

BEATRIZ BRAGONI ET AL.

Entrevista a Giovanni Levi.

MIRTA GEARY

Las cooperadoras escolares como nuevos actores sociales. (NYC)

ALBERTO GIORDANO

«Sitio»: ensayo y polémica. (NYC)

MANUEL CRUZ

El marco no es un adorno. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 10

[primer semestre 1996]

JACQUES REVEL

Historia y Ciencias Sociales: una confrontación inestable.

CARLOS BARROS

El paradigma común de los historiadores del siglo XX.

LUIS ALBERTO ROMERO

Política democrática y sociedad democrática. Una perspectiva histórica.

SUSANA BELMARTINO

Servicios de salud, solidaridad y mercado: apuntes sobre el caso argentino.

RICARDO FALCÓN

La relación Estado-sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen.

MARÍA MOIRA MACKINNON

La primavera de los pueblos. La movilización popular en las provincias más tradicionales en los orígenes del peronismo.

SILVIA YANNOULAS
¿Brasileras y argentinas,
vidas paralelas? (1870-1930).

SANDRA GAYOL
Entre lo deseable y lo posible:
perfil de la policía de Buenos
Aires en la segunda mitad
del siglo XIX.

CRISTINA GODOY
Entrevista a Robert Darnton.

ALEJANDRO HERRERO, FABIÁN
HERRERO Y ALBERTO LETTIERI
Encuesta: La enseñanza de
la Historia Argentina en las
universidades nacionales.
Susana Bandieri; Susana
Belmartino; Oreste Cansanello;
Noemí Girbal de Blacha;
Noemí Golman; Darío Macor;
María Silvia Ospital;
Hilda Sabato.

ARTURO FERNÁNDEZ
Flexibilización laboral y sindica-
tos. Un estudio de caso. (NyC)

JUAN CARLOS GARAVAGLIA
Discurso, textos y contexto.
Breves reflexiones acerca de
un libro reciente. (NyC)

ESTUDIOS SOCIALES 11 [segundo semestre 1996]

NORBERT LECHNER
Estado y sociedad en una
perspectiva democrática.

NATALIO R. BOTANA
Las transformaciones del
credo constitucional.

ALEJANDRO HERRERO
Algunas cuestiones
en torno a la construcción de
la nacionalidad argentina.

ANA VIRGINIA PERSELLO
El Partido Radical.
Oposición y gobierno.

M. GLORIA TROCELLO DE VIECENS
Crisis de identidad
o seguridad paternalista.
San Luis, ¿el paraíso perdido?

MÓNICA BILLONI
Democracia y conflicto de valores.

ENRIQUE MASES
Globalización y mercado
de trabajo. El trabajo femenino
en Neuquén capital.

GUIDO GALAFASSI
Aproximación al proceso
histórico de asentamiento,
colonización y producción en
el delta del Paraná.

VERÓNICA GIORDANO
La resistencia simbólica en
las haciendas de la sierra sur
peruana.

JORGE MYERS
Comentarios a una reseña
reciente. (NyC)

ESTUDIOS SOCIALES 12 [primer semestre 1997]

OSCAR TERÁN
Carlos Octavio Bunge y la
institución filosófica: educando
al cacique progresista.

PATRICE VERMEREN
La Filosofía, el Estado
y la Revolución.

MIRTA LOBATO
El Estado en los años treinta
y el avance desigual de los
derechos y la ciudadanía.

MARÍA PÍA MARTÍN
Católicos, control ideológico
y cuestión obrera. El periódico
«La Verdad» de Rosario,
1930-1946.

MARÍA LUISA MÚGICA
Cuerpos fabricados en
reglamentos. Obligaciones
y prohibiciones para las
prostitutas del Rosario en
los umbrales del siglo.

ADRIANA CHIROLEU
La universidad en su laberinto:
¿excelencia o equidad? Los
dilemas en torno al acceso.

HUGO QUIROGA Y OSVALDO IAZZETTA
Entrevista a Guillermo O'Donnell.

ALBERTO LETTIERI
Del liberalismo notabiliar a la
«democracia deferencial». (NyC)

HORACIO ROSATTI
El voto como medida de la
participación política. (NyC)

TERESITA GÓMEZ
Planificación en Argentina. (NyC)

ESTUDIOS SOCIALES 13

[segundo semestre 1997]

VICENTE PALERMO

Temor y temblor. El dilema entre conmovir las reglas y quebrar las coaliciones.

ISIDORO CHERESKY

Poder presidencial limitado y oposición activa como requisitos de la democracia.

FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ

Et Pluribus Unum.

El federalismo y la integración de la diferencia.

ANA WORTMAN

Nuevos sentidos de la palabra cultura en la sociedad argentina del ajuste.

MARÍA S. OSPITAL

Intelectuales argentinos y cultura española en Buenos Aires. Una visión de «Síntesis» (1927-1930).

SUSANA PIAZZESI

Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadorismo?

ROGER CHARTIER

Las representaciones de lo escrito.

CRISTINA GODOY

Entrevista a Carlos Barros.

HUGO QUIROGA Y OSVALDO IAZZETTA

Entrevista a Juan Carlos Portantiero.

CARLOS CAUDANA

Intervenciones, proyectos y prácticas en el espacio semiótico del dominio sociocultural. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 14

[primer semestre 1998]

MANUEL ANTONIO GARRETÓN

En qué tipo de sociedad vivi(re) mos. Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo.

HUGO QUIROGA

El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático.

WALDO ANSALDI

Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el recibidor.

LUIS ALEJANDRO ROSSI

Borges, Bioy Casares y el peronismo.

LUIS ALBERTO ROMERO

Católicos en movimiento: activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946.

DARÍO MACOR

Competitividad interpartidaria y sociabilidad política. Santa Fe, 1930-1943.

SUSANA DEBATTISTA,

CARLA BERTELLO Y CARLOS RAFART

El bandolerismo rural en la última frontera: Neuquén 1890-1920.

HUGO QUIROGA Y OSVALDO IAZZETTA

Entrevista a José Nun.

Dossier: Marc Bloch

en el espejo del siglo.

Cristina Godoy; Carlos Antonio Aguirre Rojas; Susana Strozzi; Etienne Bloch; Edgardo Falcón.

ESTUDIOS SOCIALES 15

[segundo semestre 1998]

JUAN CARLOS GARAVAGLIA

Escenas de la vida política en la campaña: San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839/1840).

ENRIQUE MASES

La cuestión social; la cuestión indígena: el destino final de los indios sometidos. Argentina y Chile, 1878-1885.

EDUARDO ZIMMERMANN

La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo.

EDUARDO HOURCADE

Ricardo Rojas hagiógrafo.

MARIO J. LATTUADA Y JUAN M. RENOLD

Morfología institucional y discurso en el cooperativismo agropecuario.

MARCOS NOVARO

Los partidos argentinos en los '90.

NORBERT LECHNER

Nuestros miedos.

DARÍO ROLDÁN

El impacto de la adopción del sufragio universal en el pensamiento doctrinario.

SANDRA CAPONI

El concepto durkheimiano de normalidad.

DANIELA CLEMENTE
Y MIGUEL ÁNGEL OCHOA

Entrevista a Roger Chartier.

JULIO ARROYO

La ciudad escindida. (NYC)

SILVIA ROMANO

Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 16

[primer semestre 1999]

RUGGIERO ROMANO

Sobre algunos grandes temas historiográficos.

HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO

Ciencias sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932.

DIEGO PEREYRA

Fantasmas, fanáticos e iluminados en la Universidad de Buenos Aires. Reformismo, socialismo y política en el debate sobre el marxismo en las clases de sociología durante la primera década del siglo.

ORIENTA FAVARO

Estado y empresas públicas. El caso YPF, 1922-1955.

ADRIANA M. KINDGARD

Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948).

CARLOS STRASSER

Identidad cultural y ciudadanía. La tensión iberoamericana.

DORA ORLANSKY

Haciendo la democracia operativa.

MARCELO CAVAROZZI

Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas.

FERNANDO DEVOTO ET AL.

Entrevista a Ruggiero Romano.

ESTUDIOS SOCIALES 17

[segundo semestre 1999]

PATRICIA FUNES

Letras nacionales nacidas en vientre de leona. Literatura y nación en Argentina y Uruguay, 1910-1930.

NORA PAGANO Y MARTHA RODRÍGUEZ

Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización de la disciplina histórica.

VILMA PAURA

El problema de la pobreza en Buenos Aires, 1778-1820.

CÉSAR TCACH

La experiencia Nores Martínez: entre la Córdoba de las campañas y la ciudad obrera.

ALICIA SERVETTO

El derrumbamiento temprano de la democracia en Córdoba: Obregón Cano y el golpe policial (1973-1974).

CARLOS M. VILAS

Deconstruyendo la ciudadanía: fragmentación social, globalización económica y política de identidades.

VÍCTOR RAMIRO FERNÁNDEZ

Intervención política, capacidades estatales y desarrollo regional.

SILVANA CAROZZI

El búho y la alondra: perspectivas filosóficas sobre la modernidad política.

HÉCTOR RICARDO LEIS

El ambientalismo contra los molinos de viento de la modernidad.

ESTUDIOS SOCIALES 18

[primer semestre 2000]

RICARDO SIDICARO

El Estado y los principales sectores e intereses socioeconómicos en los tres gobiernos peronistas.

HUGO QUIROGA

La experiencia democrática: entre pasado, presente y futuro.

GABRIELA DELAMATA

La oposición política al menemismo.

RICARDO FALCÓN

Rituales, fiestas y poder. (Una aproximación historiográfica a un debate sobre su pasado y presente).

PABLO VAGLIENTE

Fiesta en todos lados: el carnaval en Córdoba, 1890-1912.

FERNANDO J. DEVOTO

Montaña y emigración: un itinerario historiográfico (o a propósito de Braudel y el determinismo geográfico).

MARÍA ESTER RAPALO
Y MARÍA VICTORIA GRILLO

La organización de los obreros molineros (1917-1918).

SANDRA JATAHY PESAVENTO

A cor da alma: Ambivalências e ambigüidades da identidade nacional.

JOSÉ OMAR ACHA

Interpretación y método en Carlo Ginzburg. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 19

[segundo semestre 2000]

MIGUEL ÁNGEL ASENSIO

Descentralización, autonomía financiera e instituciones en la reforma del federalismo fiscal argentino.

PABLO BUCHBINDER

El Movimiento Reformista de 1918: una perspectiva desde la historia interna de la Universidad de Buenos Aires.

SUSANA GARCÍA

«Embajadores intelectuales». El apoyo del Estado a los congresos de estudiantes americanos a principios del siglo XX.

IGNACIO GARCÍA

Apoyo de los españoles en América a la causa de Cuba española. El caso argentino.

AGUSTINA PRIETO

Rosario, 1904: cuestión social, política y multitudes obreras.

ROBERTO A. FOLLARI

La deriva de Jacques Derrida (¿hacia un neofundacionalismo?).

LUCIANO ALONSO

Pertinencia y funcionalidad del juicio de valor en las explicaciones narrativas de la historiografía.

CLÁUDIO GONÇALVES COUTO

Os mecanismos do ajuste, instituições e agendas na política econômica.

ESTUDIOS SOCIALES 20

[primer semestre 2001]

JORGE E. DOTTI

Reflexiones persistentes sobre el marxismo y la crítica deconstruccionista.

BRASILIO SALLUM JR.

Neoliberalismo y desarrollismo: dilemas de la estrategia brasileña en los años 90.

DIEGO ARMUS

Cuando los enfermos hacen huelga. Argentina, 1900-1940.

RICARDO SALVATORE

Sobre el surgimiento del estado médico legal en la Argentina (1890-1940).

ROY HORA

La Defensa Rural: los terratenientes y el gobierno conservador de Buenos Aires en el ocaso del régimen oligárquico.

MARÍA INÉS TATO

Crónica de un desencanto: una mirada conservadora de la democratización de la política, 1911-1930.

MARIANA LUZZI

El viraje de la ola. Las primeras discusiones sobre la intervención del Estado en el socialismo argentino.

MÓNICA BARTOLUCCI

De artesanos a empresarios. La formación del pequeño empresario de la construcción en Mar del Plata, 1900-1935. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 21

[segundo semestre 2001]

FRANÇOIS HARTOG

El testigo y el historiador.

EDUARDO HOURCADE

Acontecimiento en primera persona. La Revolución del '90 escrita por sus protagonistas.

AFONSO MARQUES DOS SANTOS

Ciudad, civilización y proyecto en Río de Janeiro (1808-1906).

OSCAR TERÁN

Lugones: bordar la modernidad.

ALEJANDRO EUJANIAN

El novecentismo argentino: reformismo y decadentismo. La revista CUADERNO del Colegio Novecentista, 1917-1919.

MARÍA MERCEDES PROL

Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945.

ORietta FAVARO Y

MARIO ARIAS BUCCIARELLI

A propósito del populismo. Estrategias de acumulación y cultura política en un espacio periférico. Neuquén, 1960-1990.

MARÍA DE LOS ANGELES YANNUZZI

El concepto de autonomía en las teorías de Rawls y Habermas.

ESTUDIOS SOCIALES 22-23

[2002]

DORA SCHWARZSTEIN

El lugar de las fuentes orales en los archivos: una cuestión en debate.

MARÍA M. BJERG

Imágenes de familia en la frontera. El mundo de Dorothea Fugl en Tandil en la segunda mitad del siglo XIX.

NORMA SILVANA LANCIOTTI

Política municipal y mercado inmobiliario. La producción del espacio urbano. Rosario, 1880-1910.

FERNANDO J. DEVOTO

Las dos ciudades de Juan Agustín García. De «La ciudad indiana» a la metrópolis del centenario.

MARÍA DOLORES BÉJAR

Los conservadores bonaerenses: un partido desde el gobierno.

NATACHA BACOLLA

Política, administración y gestión en el peronismo histórico. Un estudio de caso: Santa Fe, 1946-1955.

MARÍA CRISTINA TORTTI

La nueva izquierda a principios de los '60: socialistas y comunistas en la revista CHÉ.

CECILIA LESGART

Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta.

OSVALDO IAZZETTA

La política en entredicho.

ARTURO FERNÁNDEZ

Las nuevas funciones del Estado.

HUGO ARRILLAGA, MARÍA ELENA

KESSLER, DIEGO A. VALIENTE
Crisis territorial y crisis de desarrollo. Su abordaje metodológico: ¿un paradigma o una cuestión herramental?

GRACIELA BRUNET

Una revisión del universalismo ético y del concepto de derechos humanos. De la ilustración a los estudios de género.

ESTUDIOS SOCIALES 24

[primer semestre 2003]

LAURA LLULL

La política bonaerense mirada desde Bahía Blanca. LA NUEVA PROVINCIA ante la respuesta conservadora al desafío de la democratización.

MARCELA P. FERRARI

Los que eligen. Colegios electorales y electores en tiempos de la «república verdadera». 1916, 1922, 1928.

MARÍA ESTELA SPINELLI

Ideas fuerza en el debate político durante los años de la «Libertadora», 1955-1958.

LUIS MIGUEL DONATELLO

Religión y política: las redes sociales del catolicismo post-conciliar y los montoneros, 1955-1958.

ERNESTO BOHOSLAVSKY

Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia.

RICARDO SIDICARO

Consideraciones sociológicas sobre la Argentina en la segunda modernidad.

H.C.F. MANSILLA

Las carencias de la democracia actual y las limitaciones de las teorías de la transición.

MIRYAM COLACRAI

El legado hobbesiano acerca del «estado de naturaleza» en los estudios de relaciones internacionales de Hans Morgenthau y Raymond Aron.

ESTUDIOS SOCIALES 25

[segundo semestre 2003]

JUAN RUSSO

La alternancia imperfecta.

TEODORO KLITSCHKE DE LA GRANGE

Sobre el «nomos» postmoderno.

BERNAT RIUTORT SERRA

Modernidad reflexiva
y/o tercera vía.

VÍCTOR RAMIRO FERNÁNDEZ,

JULIO CLAUDIO TEALDO

Entre las debilidades del modelo
y el alejamiento del desarrollo.

SILVIA DUTRÉNIT BIELOUS

Se cruzan los relatos:
memoria personal y
reconstrucción histórica.

MARÍA SILVIA DI LISCIA

Locura y peritaje médico legal.
Acerca de la justicia en el interior
argentino, 1890-1930.

JOSÉ LUIS BONIFACIO, ENRIQUE

MASES, DEMETRIO TARANDA

Procesos de constitución
de los movimientos piqueteros
en la provincia de Neuquén.
(Nyc)

ESTUDIOS SOCIALES 26

[primer semestre 2004]

HÉCTOR RICARDO LEIS

Sobre el resentimiento
(y los argentinos).

CARLOS VILAS

¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano.

FLOREAL FORNI

Validez de los indicadores
de la línea de pobreza. Una
investigación sobre tipologías
comparativas de hogares pobres
en el conurbano bonaerense: de
vuelta a Frédéric Le Play.

RICARDO PASOLINI

Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible entre Buenos Aires y Tandil.

DARÍO ROLDÁN, KLAUS GALLO,

JORGE MYERS, EDUARDO HOURCADE

Dossier: Incorporando la historia
ajena. Francia, Inglaterra y el
Río de la Plata: experiencias
e ideas políticas en la primera
mitad del siglo XIX.

ESTUDIOS SOCIALES 27

[segundo semestre 2004]

MARCELO ESCOLAR

Y NATALIA CALCAGNO

Reforma electoral nacional
y reforma electoral federal.
Elementos para el análisis y
discusión del caso argentino.

MARÍA MATILDE OLLIER

Hacia un patrón argentino
de inestabilidad presidencial.

LUZIA HELENA HERRMANN DE OLIVEIRA

A reforma política no Brasil: propuestas, temores e controversias.

ELIZABETH JELIN

Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales.

CRISTIAN BUCHRUCKER

Temas antidemocráticos e identidad nacional en la cultura política del cono sur. Un panorama comparativo de seis trayectorias históricas del siglo XX.

SUSANA PIAZZESI

Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década de 1930.

ESTUDIOS SOCIALES 28

[primer semestre 2005]

JOSÉ EMILIO BURUCÚA

La variedad de lenguas, culturas y multitudes como instrumento paradójico de la unidad humana en los conflictos religiosos del siglo XVI.

ALBERTO LETTIERI

La matriz institucional de la política porteña en tiempos de la «República de la Opinión». Liberales y Federales: entre la alianza y el antagonismo, 1854-1857.

MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER
Los límites de la democratización política. Las elecciones de 1919 en Corrientes, ¿triumfo conservador o derrota radical?

OLGA ECHEVERRÍA
Carlos Ibarguren: de la reforma controlada de la política al control autoritario de la sociedad. El camino de un proyecto fracasado.

GERARDO ABOY CARLÉS
Populismo y democracia en la argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación.

MIRTA A. GIACAGLIA
¿Dónde está el hogar?
Reflexiones acerca del sujeto, la frontera y el exilio. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 29 [segundo semestre 2005]

EDGARDO MOCCA
El incierto futuro de los partidos políticos argentinos.

MARÍA PAULA PAROLO
Conflictividad, rebeldía y transgresión. Los sectores populares de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX.

GABRIEL DI MEGLIO
Dorrego y los descamisados. La construcción de un liderazgo popular urbano en la Buenos Aires posrevolucionaria.

SANDRA GAYOL
Honor y política en la Argentina Moderna: el duelo entre Lucio López y Carlos Sarmiento.

ROBERTO LUIS TORTORELLA
Las brechas del discurso. Positivismo y reforma moral en *El hombre mediocre* de José Ingenieros.

ISABELLA COSSE
Filiación ilegítima y familia en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Una aproximación desde la producción y la interpretación estadística.

ESTUDIOS SOCIALES 30 [primer semestre 2006]

SILVANA A. PALERMO
Elite técnica y estado liberal. La creación de una administración moderna en los Ferrocarriles del Estado (1870-1910).

NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA
Los lenguajes de la crisis en la Argentina de los años '30.

OSCAR H. AELO Y NICOLÁS QUIROGA
Modelos en conflicto. El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires, 1947-1955

ADRIANA CHIROLEU
Las paradojas de la modernización universitaria de los años 60.

MÓNICA BARTOLUCCI
Juventud rebelde y peronistas con camisa. El clima cultural de una nueva generación durante el gobierno de Onganía.

SEBASTIÁN BARROS
Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista.

ESTUDIOS SOCIALES 31 [segundo semestre 2006]

ISIDORO CHERESKY
Apuntes sobre las elecciones presidenciales 2005/06 en América Latina. Lecciones sobre el presidencialismo e interrogantes sobre el giro político.

H.C.F. MANSILLA
Aspectos socio-políticos del relativismo. Desde Friedrich Nietzsche hasta la Escuela de Frankfurt.

BERNAT RIUTORT SERRA
Razones de la política. Crítica al poder y a la política en la era de la globalización.

VERÓNICA V. MACEIRA
Heterogeneidad social de los trabajadores e identidad peronista en el conurbano bonaerense: un estudio exploratorio.

PABLO FERNÁNDEZ IRUSTA
El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires y el proceso de democratización bonaerense, 1908-1918.

INÉS ROJKIND
Prensa, manifestaciones y oposición política. La protesta contra la unificación de la deuda en julio de 1901.

ORietta Favaro y Graciela Iuorno
Política y estrategias de
reproducción en las provincias.
Neuquén y Río Negro,
1983-2003. (Nyc)

ESTUDIOS SOCIALES 32
[primer semestre 2007]

RAANAN REIN, JEFFREY LESSER
Nuevas aproximaciones a
los conceptos de etnicidad y
diáspora en América Latina:
la perspectiva judía.

RODOLFO RICHARD-JORBA
Crisis económicas y conflictos
sociales en Mendoza en la déca-
da de 1890 y los primeros años
del siglo XX. De la resistencia
individual de los trabajadores
a la acción colectiva.

JAVIER MOYANO
Clericales y liberales en la
política cordobesa entre 1890 y
1930. ¿Polarización permanente
o fracturas coyunturales?

PILAR GARCÍA JORDÁN,
MARTA BONAUDO
Dossier
CELIA BASCONZUELO
Los jefes políticos, sus vínculos
sociales y las disputas de poder
en el departamento Río Cuarto,
1870-1890.

MARISA MORONI
La construcción de un espacio
institucional desde una perspec-
tiva regional. La organización y
administración de justicia en el
Territorio Nacional de la Pampa
a fines del siglo XIX.

NECTALÍ ARIZA ARIZA
Oligarquías ascendentes en el
Estado Soberano de Santander
en la segunda mitad de siglo
XIX: las redes de Aquileo Parra
y Solón Wilches.

MARCELA FERRARI ET AL.
Entrevistan a Monique de
Saint Martin.

GABRIEL ENTIN
Entrevista a Bernard Manin.

ESTUDIOS SOCIALES 33
[segundo semestre 2007]

MARIA PAULA NASCIMENTO ARAÚJO,
MYRIAN SEPÚLVEDA DOS SANTOS
História, Memória e Esqueci-
mento: implicações políticas.

ESTEBAN IGLESIAS
Gobierno y Protesta. Problemas
conceptuales y diversidad empí-
rica en el análisis de la protesta
piquetera. (C)

FERNANDO DEVOTO, DARÍO ROLDÁN
Dossier: Las raíces ideológicas
de las derechas en Europa e
Iberoamérica.

MARIO SZNAJDER
Sindicalismo Revolucionario
y Fascismo: ideología y
estilo político.

XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS
Berlín, 1944-45: un proyecto
de nazismo español.

JOSÉ PEDRO BARRÁN
El pensamiento conservador
laico y sus prácticas. Uruguay,
1900-1933.

ÂNGELA DE CASTRO GOMES
Autoritarismo e corporativismo
no Brasil: Oliveira Viana, Fran-
cisco Campos, Azevedo Amaral
e a construção do mito Vargas.

JOSÉ LUIS BENDICHO BEIRED
Os intelectuais e a direita
autoritária no Brasil.

ESTUDIOS SOCIALES 34
[primer semestre 2008]

DIEGO EZEQUIEL PEREYRA
Distinguido Sr. Durkheim: Ud.
está equivocado (pero pensamos
lo mismo). El hecho social y la
sociología en la Argentina del
Centenario.

CARINA LAURA FRID, NORMA LANCIOTTI
La recepción del pensamiento
económico italiano en espacios
académicos de la Argentina
(1914-1930).

ELISA PASTORIZA
Estado, gremios y hoteles.
Mar del Plata y el peronismo.

NATACHA BACOLLA,
BERNARDO CARRIZO
Entrevista a Antonio Annino.

ANA RODRÍGUEZ, MIRTA ZINK,
ALEJANDRA VALDÉS
Fotografía y memoria. Conme-
morando el cincuentenario de
la capital del Territorio Nacional
de La Pampa. (Nyc)

FERNANDO DEVOTO Y DARÍO ROLDÁN

Dossier: Las raíces ideológicas de las derechas en Europa e Iberoamérica.

FERNANDO DEVOTO

Acerca de un intelectual extremo y sus fracasos. El caso de Leopoldo Lugones político.

DARÍO ROLDÁN

Rodolfo Rivarola y el impasse democrático de la derecha liberal.

EDUARDO ZIMMERMANN

«Los deberes de la Revolución». José Nicolás Matienzo y el golpe militar en la Argentina de 1930.

LUIS ALBERTO ROMERO

Soberbia y paranoia. La idea de nación en los libros de texto del siglo XX.

ESTUDIOS SOCIALES 35

[segundo semestre 2008]

JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE

Sobre el uso historiográfico del concepto de región.

VALENTINA AYROLO

Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la pos independencia.

NATACHA CECILIA BACOLLA

Debatiendo sobre lo incierto. La crisis del treinta en la tinta de sus actores e intérpretes.

CÉSAR TCACH

La Unión Nacional Fascista y *La página de Italia*.

HÉCTOR GHIRETTI

Invencción y destrucción del *Fiscal de la patria*. El partido comunista, su reconstrucción ideológica de la figura de Lisandro de la Torre y la revisión histórica de la izquierda nacional.

RICARDO SIDICARO

Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955).

RAANAN REIN Y EFRAIM DAVIDI

Deporte, política y exilio: protestas en Israel durante la Copa Mundial de Fútbol (Argentina, 1978).

CRISTIAN BUCHRUCKER

La penetración del antisemitismo nazi en la población del Tercer Reich.

ESTUDIOS SOCIALES 36

[primer semestre 2009]

MARÍA JOSÉ NAVAJAS

Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas.

FLORENCIA GUTIÉRREZ

Las clases trabajadoras se movilizan. Antirreeleccionismo e hispanofobia en la ciudad de México, 1892.

HERNÁN OTERO

Yrigoyen y la Argentina durante la Gran Guerra según los agregados militares franceses.

MARTHA RUFFINI

El tránsito trunco hacia la «República verdadera». Yrigoyenismo, ciudadanía política y territorios nacionales.

MARIO GLÜCK

Juan Álvarez (1878-1954). Elementos para una biografía intelectual.

DIEGO A. MAURO

Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las orientaciones educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915-1937.

MARIANA POZZONI

La Tendencia Revolucionaria del peronismo en la apertura política. Provincia de Buenos Aires, 1971-1974.

ESTUDIOS SOCIALES 37

[segundo semestre 2009]

CARLOS MIGUEL HERRERA

Jaurès en Argentina - La Argentina de Jaurès.

VERÓNICA GIORDANO

Las derechas y la condición civil de las mujeres en el Cono Sur (1945-1990).

GERMÁN SOPRANO

La Antropología Física entre la universidad y el Estado. Análisis de un grupo académico universitario y sus relaciones con las políticas públicas del Instituto Étnico Nacional (1946-1955).

MARCELA P. FERRARI

Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983.

HERNÁN FAIR

El discurso de ruptura social del menemismo.

MARÍA ELENA LORENZINI

Culturas sociales en las relaciones bilaterales argentino-chilenas: enemigos-rivales-amigos.

ESTUDIOS SOCIALES 38

[primer semestre 2010]

SUSANA BANDIERI

La masonería en la Patagonia. Modernidad liberal y asociacionismo masón en Neuquén (1884-1907).

PAULA PAROLO, DANIEL CAMPI
Y MARÍA ESTELA FERNÁNDEZ

Auge azucarero, mortalidad y políticas de salud en San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX.

SANTIAGO JAVIER SÁNCHEZ

Rosario, Santa Fe y la polémica Severo Gómez - Lisandro de la Torre.

ADRIÁN CARBONETTI, RAQUEL DROVETTA, MARÍA LAURA RODRÍGUEZ
Ciencia y política.
Conflictos en torno a la dirección del Instituto de Tisiología de Córdoba, 1943-1946.

JUAN SEBASTIÁN CALIFA

Los estudiantes comunistas frente a la reestructuración de la Universidad de Buenos Aires (1955-1958).

HÉCTOR RICARDO LEIS

Terrorismo e Condição Humana na Sociedade Contemporânea.

ESTUDIOS SOCIALES 39

[segundo semestre 2010]

CLAUDIA HILB

La virtud de la Justicia y su precio en Verdad. Una reflexión sobre los Juicios a las Juntas en Argentina, a la luz de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica.

MARÍA DE LOS ÁNGELES YANNUZZI

El rol de los elementos no-rationales en la construcción democrática.

DANIEL GARCÍA DELGADO

Crisis global, modelos de desarrollo y Bicentenario. Interrogantes sobre el bien común.

CRISTIAN BUCHRUCKER
Y SUSANA DAWBARN DE ACOSTA

La cuestión de la «paz democrática» en la historia de las guerras contemporáneas.

LEANDRO ARY LICHTMAJER
Recambio generacional y emergencia de nuevos liderazgos en el radicalismo tucumano (1942-1948).

INÉS NERCESIAN

Controversias, transformaciones y fracturas en el Partido Comunista Brasileiro (PCB). Un recorrido de larga duración (1922-1960).

CARLA SANGRILLI

La normalización sindical entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984).

ESTUDIOS SOCIALES 40

[primer semestre 2011]

Número homenaje a RICARDO FALCÓN

Presentación
DARÍO MACOR

Diálogos
AGUSTINA PRIETO, ALICIA MEGÍAS, GABRIELA BENETTI, ALEJANDRA MONSERRAT, MARÍA PÍA MARTÍN, MARIO GLÜCK, LUCIANO ANDRENACCI, SILVANA CAROZZI, MANUEL NAVARRO, OSCAR BLANDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES YANNUZZI, ENRIQUE MASES, ARTURO FERNÁNDEZ, WALDO ANSALDI, DIEGO ARMUS, HUGO QUIROGA, CÉSAR TCACH, HILDA SABATO, JUAN SURIANO, MIRTA ZAIDA LOBATO, FERNANDO DEVOTO, MARTA BONAUDO, LUIS ALBERTO ROMERO

DORA BARRANCOS
El otro rostro de la modernidad: socialistas y ciencia esotérica (1890-1930).

DIEGO P. ROLDÁN
Imágenes de un juego social y simbólico. Los carnavales rosarinos entre 1900 y 1945.

VANESA TEITELBAUM

El Centro Cosmopolita de Trabajadores: un espacio de referencia del movimiento obrero en el norte argentino en los umbrales del siglo XX.

RICARDO FALCÓN

Los intelectuales y la política en la visión de José Ingenieros.

RICARDO FALCÓN

Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912).

RICARDO FALCÓN

El renacimiento socialista.

ESTUDIOS SOCIALES 41

[segundo semestre 2011]

DAMIÁN LÓPEZ

La cuestión nacional según Otto Bauer. Notas críticas en torno a un clásico.

ALEJANDRO M. RABINOVICH

Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata y el alcance político-social de la revolución, 1810-1820.

ANA LAURA LANTERI

Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado. Representación política y acción legislativa en el Congreso de Paraná en la «Confederación» (1854-1861)

MARÍA CECILIA GARGIULO

El cólera: oportunidades de control y resistencias populares. Tucumán, (1886-1887).

PAULA BONTEMPO

Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935.

IGNACIO KLICH

Y CRISTIAN BUCHRUCKER

Nazis y charlatanes en Argentina. Acerca de mitos e historia tergiversada. (NC)

ESTUDIOS SOCIALES 42

[primer semestre 2012]

CARLOS ALTAMIRANO

La novela de formación de un historiador.

EMMANUEL BISET

Retorno y crisis de lo político.

LAURA CUCCHI

Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870.

MARIANA GARZÓN ROGÉ

Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948.

GERMÁN AZCOAGA

La Democracia Cristiana frente al régimen de Onganía. Un abor-daje desde el caso tucumano.

ADRIÁN GORELIK

La metáfora y el prototipo. Figuras de lo urbano en el imaginario sarmientino. (NC)

MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER

A veinte años de *Sabatinismo* y *peronismo*. Algunas reflexiones sobre la historiografía política argentina de las últimas décadas. (NC)

ESTUDIOS SOCIALES 43

[segundo semestre 2012]

EDUARDO JOSÉ MÍGUEZ

Reforma electoral y *longue durée*

LUCIANO DE PRIVITELLIO

¿Qué reformó la reforma?

La quimera contra la máquina y el voto secreto y obligatorio

WALDO ANSALDI

«Que voten antes que nos boten»: la reforma electoral de 1912

JUAN SURIANO

La reforma electoral de 1912 y la impugnación anarquista

ANA VIRGINIA PERSELLO

La búsqueda de la «buena» representación: los diferentes «usos» de la proporcionalidad

MARÍA ESTELA SPINELLI

Ley Sáenz Peña otra vez en debate: la «Revolución Libertadora», 1955-1958

DORA BARRANCOS

Reflexiones sobre la saga de los derechos políticos femeninos

MARCOS NOVARO

Elecciones plebiscitarias, hegemonía e inestabilidad política

MARCELA FERRARI

De la nación a las provincias.
Adaptaciones de la
Ley Sáenz Peña

BEATRIZ BRAGONI Y VIRGINIA MELLADO

Civitas, populares, radicales
y leninistas: partidos y com-
petencia electoral en Mendoza
(1912-1918)

RUBÉN E. CORREA Y

SERGIO A. QUINTANA VILLACORTA
Ley Sáenz Peña y reforma
electoral provincial en clave
oligárquica. Salta, 1912

LUIS ALBERTO ROMERO

Algunas reflexiones sobre la
Ley Sáenz Peña y la primera
experiencia democrática (NyR)

MARÍA MATILDE OLLIER

El malestar entre la democracia
y la república (NyR)

OSVALDO IAZZETTA

A un siglo de la Ley Sáenz Peña:
en busca de un equivalente
contemporáneo (NyR)

ESTUDIOS SOCIALES 44

[primer semestre 2013]

BERNARDO SORJ Y SERGIO FAUSTO

Entrevista a Fernando
Henrique Cardoso.

MERCEDES BETRIA

Las metáforas de la carne
en el discurso literario de la
Generación de 1837 (o el rosis-
mo como trauma de la nación)

LEONARDO HIRSCH

«Prensa independiente» y crítica
moral al juarismo (1889-1890)

MABEL CERNADAS

Cuando los socialistas goberna-
ron Bahía Blanca: la intendencia
de Agustín de Arrieta (1932-
1935) y el desafío de transfor-
mar la cultura política «criolla»

MATÍAS LANDAU

«Boedo nada quiere ni necesita
salvo a Perón»: el gobierno
de la ciudad de Buenos Aires
en el primer peronismo

H.C.F. MANSILLA

Factores socio-culturales e
historia política. La predispo-
sición a favor de una mentalidad
populista en América Latina

ESTUDIOS SOCIALES 45

[segundo semestre 2013]

JUAN RUSSO

La democracia y sus divergen-
cias: problemas y enfoques

ARIANA REANO

Discutir el liberalismo,
revisar el socialismo, conquistar
la democracia. Revisitando
el debate político-intelectual
hacia el final de la transición
democrática argentina

RODOLFO RICHARD-JORBA

*Los frutos del viñedo
deberían ser para todos.*
Depresión y resurrección de la
vitivinicultura y aumento de la
conflictividad social en Mendoza
(Argentina), 1919-1920

MARÍA TERESA VARELA

Prensa y participación ciudada-
na en los territorios nacionales.
Viedma (1916-1930)

ENRIQUE MASES

El trabajo infantil en la Argentina
1900-1945. Miradas contradic-
torias y políticas controversiales

ADRIANA MARÍA VALOBRA

Derechos políticos femeninos
en la Junta Consultiva Nacional

ESTUDIOS SOCIALES 46

[primer semestre 2014]

Número homenaje
a DARÍO MACOR

Presentación

CONSEJO EDITORIAL

Evocaciones

CÉSAR TCACH, HUGO QUIROGA,
ENRIQUE MASES, DORA BARRANCOS,
WALDO ANSALDI, FABIÁN HERRERO,
GABRIELA BENETTI, CECILIA LESGART,
NATACHA BACOLLA, BERNARDO
CARRIZO, MARCELINO MAINA,
FRANCISCO REYES

RICARDO SIDICARO

Durkheim y Weber: sobre
los análisis sociológicos
y los análisis históricos

HILDA SABATO

Los desafíos de la república.
Notas sobre la política
en la Argentina pos Caseros

MARTA BONAUDO Y DIEGO MAURO
Las paradojas del reformismo liberal. De la experiencia de la Liga a la construcción del partido (1897-1931)

FERNANDO J. DEVOTO
Para una reflexión en torno al golpe del 4 de junio de 1943

MARÍA ESTELA SPINELLI
Darío Macor y la Historia Política del siglo XX. A treinta años de la renovación historiográfica

MARCELA FERRARI
«Pugliese gobernador». De la interna radical bonaerense a la derrota electoral de 1991

MARCELO CAVAROZZI
La construcción política de las sociedades latinoamericanas y su talón de Aquiles: el régimen político.

CÉSAR TCACH
Estudios sobre peronismos provinciales: un cambio en el régimen de preguntas

RUBÉN CORREA
Prometeo y las dos alforjas.
Breve comentario historiográfico en torno a los estudios sobre los orígenes del Peronismo

MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER
Acerca de los orígenes del peronismo en la provincia de Corrientes (1944-1948)

DANIEL LVOVICH
Orígenes de las dirigencias del peronismo en Neuquén

MARIANA GARZÓN ROGÉ
El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación

JUAN CARLOS TORRE
A propósito del factor Perón

DARÍO MACOR
Testigo y protagonista. Un diario de provincia en la construcción del campo de lo político.
El Litoral, Santa Fe, 1918-1966

DARÍO MACOR
El pensamiento alberdiano y los enigmas del proceso histórico

DARÍO MACOR
El lugar de la educación en la Argentina de la Primera República

DARÍO MACOR
El pasado de un mito

DARÍO MACOR
Estado, democracia y ciudadanía. Una perspectiva histórica

ESTUDIOS SOCIALES 47
[segundo semestre 2014]

GERARDO CAETANO
La democracia uruguaya: encrucijadas y rumbos ante el ciclo electoral 2014-2015

MARCELO PEDETTA
Hombres de negro.
Los trabajadores del Casino marplatense (1930-1950)

MARCELO JEREZ
Peronismo y juventud en el Noroeste argentino.
Alberto Iturbe y la joven dirigencia política en la conformación del primer peronismo en Jujuy

MERCEDES BARROS
Derechos que sujetan, sujetos de derecho bajo el primer peronismo

GASTÓN JULIÁN GIL
Nacionalización y represión en la Universidad de Mar del Plata.
El cierre de las carreras de Ciencias Sociales (1975-1977)

VALENTINA SALVI Y SANTIAGO GARAÑO
Las fotos y el helicóptero.
Memorias de oficiales retirados y ex soldados conscriptos que participaron del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)

CARLOS ALTAMIRANO
Los intelectuales y el debate político en la Argentina. (NYC)

SUSANA MONREAL
Krausismo, laicidad e innovación educativa: propuestas pedagógicas en el Río de la Plata (1889-1906).
Un estudio bibliográfico. (NYC)

ESTUDIOS SOCIALES 48
[primer semestre 2015]

NATACHA BACOLLA, SUSANA PIAZZESI, FRANCISCO REYES, FLORENCIA WEGHER OSCI
Dossier: Justicia y derechos

EDUARDO ZIMMERMANN

Soberanía nacional y soberanías provinciales ante la Corte Suprema de Justicia. Argentina, siglo XIX

MERCEDES GARCÍA FERRARI

Una aproximación a las relaciones entre identificación y justicia en Argentina (1886-1933)

JUAN MANUEL PALACIO

El grito en el cielo. La polémica gestación de los tribunales del trabajo en la Argentina

CLAUDIA HILB

De *Eichmann en Jerusalén* a los «Juicios» en Argentina (reflexiones situadas)

ANDRÉS ROSLER

La violencia política entre el delito político y el terrorismo

LETICIA BARRERA

¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho

HUGO QUIROGA

La justicia en debate. El Consejo de la Magistratura y la democracia mayoritaria

ROBERTO GARGARELLA

El «nuevo constitucionalismo latinoamericano»

ELISA NOGUEIRA NOVAES BOTTA

Y JULIO CESAR DONADONE

Internacionalização, disputas sociais e ação dos intermediários na construção da responsabilidade social empresarial brasileira

ALAIN CHATRIOT

Hacer un diccionario del empresario. Algunas «lecciones» de una experiencia colectiva. (Nyc)

ESTUDIOS SOCIALES 49

[segundo semestre 2015]

REBECA CAMAÑO

El radicalismo riocuartense en el escenario político de los años treinta

ANABELLA GORZA

Peronistas y militares. Una vieja relación en un nuevo contexto

MARCO IAZZETTA

La relación entre política y violencia en el PRT-ERP durante la «desviación militarista» de los años 1971-1972

KARINA RAMACCIOTTI

Dossier: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

KARINA RAMACCIOTTI

Presentación

PABLO MADDALENA

El Departamento Nacional del Trabajo y su relación con la Ley de Accidentes Laborales de 1915

LUDMILA SCHEINKMAN

Sujetos, instituciones y derechos en la implementación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Ciudad de Buenos Aires (1915-1922)

INÉS PÉREZ

Una línea fluctuante: el servicio doméstico y el régimen de accidentes de trabajo (Argentina, 1915-1956)

DIEGO ORTÚZAR

La política de las enfermedades profesionales. Anquilostomiasis y silicosis en Chile 1920-1940

ESTUDIOS SOCIALES 50

[enero-junio 2016]

FEDERICO MEDINA

Un catecismo y varias lecturas: poder político y catolicismo romano en el espacio rioplatense durante la década de 1850

FRANCISCO J. REYES

«Conmemorar la Revolución y sus mártires». Sobre el lugar de un ritual político en la constitución de la identidad de radicalismo (1891-1897)

VERÓNICA PÉREZ Y JULIÁN REBÓN

El retorno del Estado. Valoraciones en torno a las empresas estatales

KARINA RAMACCIOTTI

Dossier: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (Segunda parte) Presentación.

ANDRÉS STAGNARO

La ley de accidentes de trabajo y los debates promovidos para la creación de un fuero laboral (Argentina, 1904-1946)

GRACIELA QUEIROLO

Indemnizaciones, enfermedades y antigüedad entre los empleados de comercio: alcances y límites de ley n° 11729 (Argentina, 1937-1945)

KARINA RAMACCIOTTI Y DANIELA TESTA

«Reeducar a los inválidos es un problema caro». La rehabilitación laboral y la reinserción social (Argentina, 1915-1960)

ESTUDIOS SOCIALES 51

[julio-diciembre 2016]

BEATRIZ BRAGONI

Prácticas políticas, coaliciones gubernamentales y cambio institucional: la fragua de la rivalidad entre partidos en el ciclo de reformas constitucionales provinciales, Mendoza 1889-1900

SEBASTIÁN R. GIMÉNEZ

Del caos al orden, de la guerra a la paz. Marcelo Alvear y la difícil institucionalización del radicalismo en los años 1930

ANA VIRGINIA PERSELLO

Percepciones y debates sobre gastos públicos e impuestos en la Argentina de los años 1930

CINTIA RODRIGO

Mandatarios (a)típicos: trayectorias políticas de dos gobernadores destituidos

IVÁN TCACH

Los vínculos entre el decisionismo democrático y la territorialización de la política argentina durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)

BÁRBARA ZEIFER

Deliberación, representación y participación ciudadana en el espacio público virtual

ESTUDIOS SOCIALES 52

[enero-junio 2017]

MARÍA POLLITZER

La pedantocracia: el rostro moderno del despotismo. La mirada de John Stuart Mill

SABRINA AJMECHET

La ley electoral de 1951, de la representación a la encarnación

VICTORIA ORTÍZ DE ROZAS

Aproximaciones al estudio del Congreso Nacional Argentino. Contrastes, convergencias y agendas de investigación

MARTÍN CARNÉ

La informalidad laboral juvenil en la Provincia de Santa Fe: nivel, evolución y atributos a partir de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (2010-2014)

ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR

Homero y la emancipación de la justicia

SUSANA VILLAVICENCIO

MARÍA BEATRIZ SCHIFFINO

GINA PAOLA RODRÍGUEZ

Independencias, ciudadanía y exclusión racial en Argentina. Visiones de los siglos XIX, XX y XXI

LUCIANO VENEZIA

El republicanismo frente al liberalismo igualitario

ESTUDIOS SOCIALES 53

[julio-diciembre 2017]

JOSÉ MARCILESE

El peronismo bonaerense: facciones, lealtades y tensiones. De la Convención de Avellaneda a la Revolución Argentina (1965-1966)

JUAN BAUTISTA LUCCA

El discurso de Lula da Silva (Brasil, 2003-2006) y Néstor Kirchner (Argentina, 2003-2007) sobre el «trabajo» y el «sindicalismo»

ALBERTO FILIPPI

Gramsci en nuestra América a los ochenta años de su muerte: debates y reflexiones actuales sobre sociedad civil, hegemonía e instituciones jurídico-políticas

MAGDALENA CANDIOTI

Dossier: Renovación y re-afirmación de los estudios sobre esclavitud y emancipación en el Río de la Plata. Presentación

FÁTIMA VALENZUELA

Dispositivos de libertad en los espacios marginales del Río de la Plata. El caso de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX

ORLANDO MORALES

Identificaciones de plebeyos de color militarizados durante la revolución de la independencia en el Río de la Plata. Cuyo, 1810-1816

MARÍA DE LOURDES GHIDOLI

¿Esclavizados, liberos, libres? Imágenes de afrodescendientes en Buenos Aires entre 1830 y 1860

MAGDALENA CANDIOTI

Ciudadanos negros en el Río de la Plata. Repensar la inclusión política de los emancipados entre la revolución y la Constitución

LILIANA DE RIZ

Problemas de gobernabilidad política en Argentina

ESTUDIOS SOCIALES 54

[enero-junio 2018]

ROY HORA

¿Cómo pensó Tulio Halperin Donghi la política de entreguerras?

LEANDRO LOSADA

El ocaso de la «Argentina liberal» y la tradición republicana. Reflexiones en torno a los discursos públicos de Agustín Justo, Roberto Ortiz y Marcelo T. de Alvear, 1930-1943

NAYLA PYS DIEZ

Peronismo, universidad y oposición reformista. El caso de la ciudad de La Plata/Ciudad Eva Perón (1943-1955)

MARIANA MENDONÇA

La política universitaria en la coyuntura del Gran Acuerdo Nacional (1971-1973)

NICOLÁS AZZOLINI

Los límites de la democracia argentina. Lecturas desde el proyecto de Ley de Defensa de la Democracia de 1961

MARIANO FABRIS

La Democracia Cristiana y la Iglesia durante la última dictadura. Catolicismo, política y derechos humanos

IGNACIO MORETTI

De silencios, diatribas y apoyos. Los intelectuales de izquierda ante la guerra de Malvinas

MICAELA ITURRALDE

La transición antes de la transición: el diario *Clarín* ante la cuestión de los derechos humanos (1981-1983)

PILAR ARCIDIÁCONO

Distinguir donde la ley no distingue. Las madres privadas de libertad por fuera del sistema de Asignaciones Familiares

ESTUDIOS SOCIALES 55

[julio-diciembre 2018]

ADRIÁN BERARDI

La participación partidaria y el impacto de los contextos políticos. Un estudio de biografías militantes en Jujuy

MARÍA NAZARET SERRA

Trayectorias académicas y migraciones altamente calificadas: una aproximación al caso de los científicos y científicas retornados a la ciudad de Santa Fe (2001-2015)

FRANCISCO REYES

El Jano socialista. Juan B. Justo y el lugar de los símbolos en la política moderna

CARLOS M. HERRERA

La construcción de un socialismo argentino en torno a Alfredo Palacios

SILVANA PALERMO

Palabras e imágenes de mujeres en el Partido Socialista: la campaña presidencial de 1916 en Argentina

OSVALDO GRACIANO

Trayectoria intelectual y política de un profesional socialista: el ingeniero civil Emilio Dickmann

RICARDO MARTÍNEZ MAZZOLA

Ilustrar al hombre culto, formar al militante. Un análisis de la colección *El Pequeño Libro Socialista*, 1933-1949

JUAN BUONUOME

Sociabilidad cultural, periodismo y movilización en el socialismo argentino: la Casa del Pueblo de Buenos Aires, 1927-1953

ESTUDIOS SOCIALES 56

[enero-junio 2019]

MÓNICA BILLONI

Semblanza. Claudio Lizárraga, in memoriam

FABIÁN HERRERO

«Elegancia y federalismo». El tratado de Alcaraz, *El federal entrerriano* y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza

MARTÍN CASTRO

¿Reacción institucional o avanzada dictatorial? Las tensiones entre el Congreso y el Ejecutivo a comienzos del siglo XX

RODOLFO LEYES

Un espectro se cierne sobre Entre Ríos. Una aproximación a la acción de los comunistas en la provincia, 1931-1943

YOLANDA DE PAZ TRUEBA

Colocación, relaciones de trabajo y vínculos afectivos. Expectativas y valores de niños, niñas y jóvenes en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires

GASTÓN SOUROUJON

Nombrar lo innombrable. La querrela en torno al concepto de religión política para definir los totalitarismos

MATÍAS ARTESE, JORGE CASTRO RUBEL Y HERNÁN TAPIA

Explorando «la grieta». Representaciones de la conflictividad social en miembros de la pequeña burguesía urbana

PEDRO NÚÑEZ

La irrupción de la política en la escuela secundaria: nuevas figuras de ciudadanía en Argentina

MARCELINO LISBOA Y VANESSA PERON

Cooperação internacional e políticas públicas no GT-ITAIPU/saúde

CAMILA SILVA GERALDELLO

A opinião pública da sociedade mercosulina e os caminhos do bloco nos anos 2010

EDUARDO MÍGUEZ

Diálogo sobre un libro: *Mitre. Entre la nación y la historia*

NATALIO BOTANA

Acerca de *Mitre. Entre la nación y la historia*, de Eduardo Míguez

PABLO GERCHUNOFF

Mitre vs. Mitre

HILDA SÁBATO

Mitre y la construcción nacional: del hombre de principios al político pragmático

EDUARDO MÍGUEZ

La paradoja del reformista

ESTUDIOS SOCIALES 57

[julio-diciembre 2019]

PAULA BEDÍN

Aportes teórico–metodológicos para un estudio complejo de la representación política de las mujeres

NICOLÁS ALLES

Emociones, democracia y motivación. Una lectura crítica del patriotismo en Nussbaum

CÉSAR TCACH

El trienio cívico–militar: Córdoba (1943–1946)

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS

El pasado de un futuro no advenido: la sociología como ciencia de la cohesión social (1890–1921)

GUSTAVO PRADO

Reflexiones acerca de la problemática de la cohesión social y la construcción del campo historiográfico argentino alrededor del Centenario

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI

Dilemas de la educación patriótica y la cohesión social. Argentina, comienzos del siglo XX

FRANCISCA RENGIFO STREETER

Una democratización tambaleante. Escolarización y cohesión social en Chile, 1920–1960

NÚRIA SALA

La expedición científica al río Huallaga (Perú, 1948) y la búsqueda de la cohesión social

JUAN MARTÍN SÁNCHEZ

Democracia y cohesión social en el Perú: la promesa y el problema de Julio Cotler

ÍNDICE DE AUTORES

- Aboy Carlés, Gerardo **28**
Acha, José Omar **18**
Acosta, María Cristina **3**
Adagio, Noemí **4, 8**
Aelo, Oscar H. **30**
Ageno, Raúl Mario **3**
Aguirre Rojas, Carlos **14**
Ajmechet, Sabrina **52**
Albornoz, Mario **5**
Alonso, Luciano **9, 19**
Altamirano, Carlos **42, 47, 51**
Alles, Nicolás **57**
Andrenacci, Luciano **40**
Annino, Antonio **34**
Ansaldi, Waldo **2, 4, 9, 14, 40, 43, 46**
Araújo, María Paula **33**
Arcidiácono, Pilar **54**
Arias Bucciarelli, Mario **21**
Ariza Ariza, Nectalí **32**
Armus, Diego **20, 40**
Arrillaga, Hugo **22-23**
Arroyo, Julio **15**
Artese, Matías **56**
Ascolani, Adrián **4**
Asensio, Miguel Ángel **19**
Ayrolo, Valentina **35**
Azzoaga, Germán **42**
Azzolini, Nicolás **54**
- Bacolla, Natacha **22-23, 34, 35, 46**
Bandieri, Susana **10, 38**
Barbosa, Oscar **2**
Barrán, José Pedro **33**
Barrancos, Dora **1, 40, 43, 46**
Barrera, Leticia **48**
Barros, Carlos **10, 13**
Barros, Mercedes **47**
Barros, Sebastián **30**
Bartolucci, Mónica **20, 30**
Basconzuelo, Celia **32**
Bedín, Paula **57**
Béjar, María Dolores **22-23**
Belmartino, Susana **5, 10**
Beired, José Luis B. **33**
Benetti, Gabriela **40, 46**
Berardi, Adrián **55**
- Bertello, Carla **14**
Bértolo, Maricel **4**
Betria, Mercedes **44**
Biagini, Hugo **7**
Billoni, Mónica **11**
Biset, Emmanuel **42**
Bjerg, María **22-23**
Blando, Oscar **40**
Bloch, Etienne **14**
Bloj, Cristina E. **3**
Bohoslavsky, Ernesto **24**
Boixadós, María Cristina **2**
Bonaudo, Marta **32, 40, 46**
Bonifacio, José L. **25**
Bontempo, Paula **41**
Botana, Natalio **6, 11, 51, 56**
Bragoni, Beatriz **43, 51**
Bragoni, Beatriz *et al.* **9**
Brunet, Graciela **22-23**
Buchbinder, Pablo **19**
Buchrucker, Cristian **27, 35, 39, 41**
Buonuome, Juan **55**
Burucúa, José Emilio **6, 28**
- Caetano, Gerardo **2, 47**
Calcagno, Natalia **27**
Califa, Juan Sebastián **38**
Camaño, Rebeca **49**
Campi, Daniel **38**
Candiotti, Magdalena **53**
Cano, Daniel **6**
Cansanello, Oreste **10**
Caponi, Sandra **15**
Carbonetti, Adrián **38**
Cardoso, Fernando Henrique **44**
Carné, Martín **52**
Carozzi, Silvana **5, 17, 40**
Carrizo, Bernardo **34, 46**
Castro, Martín **56**
Castro Rubel, Jorge **56**
Cattaruzza, Alejandro **7**
Caudana, Carlos **13**
Cavarozzi, Marcelo **16, 46**
Cernadas, Mabel **44**
Cerutti Guldberg, Horacio **7**
Chartier, Roger **13, 15**
Chatriot, Alain **48**
- Cheresky, Isidoro **4, 13, 31**
Chiaromonte, José Carlos **7, 35**
Chireleu, Adriana **2, 12, 30**
Clemente, Daniela **15**
Clementi, Hebe **7**
Colacrai, Miryam **24**
Colom González, Francisco **13**
Correa, Rubén **43, 46**
Cosse, Isabella **29**
Crisafulli, Gustavo **7**
Cruz, Manuel **9**
Cucchi, Laura **42**
- Da Orden, María Liliana **6**
Darnton, Robert **10**
Davidi, Efraim **35**
Dawbarn de Acosta, Susana **39**
De Juano, María Nélide **7**
De Olaso, Ezequiel **6**
De Privitellio, Luciano **43**
De Riz, Liliana **53**
Debattista, Susana **14**
Delamata, Gabriela **18**
Delich, Francisco **4**
Devoto, Fernando **3, 7, 18, 22-23, 33, 34, 40, 46**
Devoto, Fernando *et al.* **16**
Devoto, Rubén **3**
Di Liscia, María Silvia **25**
Di Meglio, Gabriel **29**
Donadone, Julio Cesar **48**
Donatello, Luis Miguel **24**
Dotti, Jorge E. **6, 20**
Drovetta, Raquel **38**
Dutrénit Bielous, Silvia **25**
- Echeverría, Olga **28**
Entin, Gabriel **32**
Escolar, Marcelo **27**
Eujanian, Alejandro **9, 21**
- Fabris, Mariano **54**
Fair, Hernán **37**
Falcón, Edgardo **14**
Falcón, Ricardo **1, 3, 5, 10, 18, 40**
Fantoni, Guillermo Augusto **4**
Fausto, Sergio **44**

Favaro, Orietta **8, 16, 21, 31**
 Fernández Irusta, Pablo **31**
 Fernández, Arturo **3, 10, 22-23, 40**
 Fernández, María Estela **38**
 Fernández, Víctor Ramiro **17, 25**
 Ferrari, Marcela P. **24, 37, 43, 46**
 Ferrari, Marcela P. *et al.* **32**
 Filippi, Alberto **53**
 Follari, Roberto A. **19**
 Forni, Floreal **26**
 Frapiccini, Alina **1**
 Frid, Carina Laura **34**
 Funes, Patricia **17**

Galafassi, Guido **11**
 Gallo, Ezequiel **6**
 Gallo, Klaus **26**
 Garaño, Santiago **47**
 Garavaglia, Juan Carlos **10, 15**
 García, Graciela **5**
 García, Ignacio **19**
 García, Susana **19**
 García Delgado, Daniel **39**
 García Ferrari, Mercedes **48**
 García Jordán, Pilar **32**
 García Raggio, Ana M. **8**
 Gargarella, Roberto **48**
 Gargiulo, María Cecilia **41**
 Garretón, Manuel Antonio **14**
 Garzón Rogé, Mariana **42, 46**
 Gayol, Sandra **10, 29**
 Geary, Mirta **9**
 Gentile, María Beatriz **2, 9**
 Geraldello, Camilla **56**
 Gerchunoff, Pablo **56**
 Ghidoli, María de Lourdes **53**
 Ghiretti, Héctor **35**
 Giacaglia, Mirta A. **28**
 Gil, Gastón Julián **47**
 Giménez, Sebastián R. **51**
 Gingins, María E. **1**
 Giordano, Verónica **11, 37**
 Girbal-Blacha, Noemí **10, 30**
 Glück, Mario **36, 40**
 Godoy, Cristina **10, 13, 14**
 Golman, Noemí **10**
 Gomes, Ángela de Castro **33**
 Gómez, Teresita **12**

Gonçalves Couto, Cláudio **19**
 González Bernaldo de Quirós, Pilar **57**
 González Bollo, Hernán **16**
 González Leandri, Ricardo **57**
 Gorelik, Adrián **42**
 Gorza, Anabella **49**
 Graciano, Osvaldo **55**
 Grillo, María Victoria **18**
 Guance, Ariel **6**
 Gutiérrez, Florencia **36**

Hartog, François **21**
 Hermosa Andújar, Antonio **52**
 Herrera, Carlos M. **37, 55**
 Herrero, Alejandro **6, 7, 10, 11**
 Herrero, Fabián **6, 7, 10, 46, 56**
 Herrmann de Oliveira, Luzia **27**
 Hidalgo, Juan Carlos **1**
 Hilb, Claudia **39, 48**
 Hirsch, Leonardo **44**
 Hora, Roy **20, 54**
 Hourcade, Eduardo **1, 8, 15, 21, 26**

Iazetta, Marco **49**
 Iazetta, Osvaldo **5, 12, 13, 14, 22-23, 43**
 Iglesias, Carlos **3**
 Iglesias, Esteban **33**
 Iturralde, Micaela **54**
 Iuorno, Graciela **31**

Jelin, Elizabeth **27**

Kessler, Ma. Elena **22-23**
 Kindgard, Adriana **16**
 Klich, Ignacio **41**
 Klitsche de la Grange, Teodoro **25**

Lanciotti, Norma **22-23, 34**
 Landau, Matías **44**
 Lanteri, Ana Laura **41**
 Lattuada, Mario **2, 5, 15**
 Lechini, Gladys **6**
 Lechner, Norbert **11, 15**
 Leis, Héctor Ricardo **17, 26, 38**
 Lesgart, Cecilia **22-23, 46**
 Lesser, Jeffrey **32**

Lettieri, Alberto **10, 12, 28**
 Levi, Giovanni **9**
 Levín, Silvia **3**
 Leyes, Rodolfo **55, 56**
 Lichtmajer, Leandro Ary **39**
 Liernur, Pancho **2**
 Lisboa, Marcelino **56**
 Llull, Laura **24**
 Lobato, Mirta **12, 40**
 López, Damián **41**
 Lorenzini, María Elena **37**
 Losada, Leandro **54**
 Lucca, Juan Bautista **53**
 Luzzi, Mariana **20**
 Lvovich, Daniel **5, 46**

Maceira, Verónica **31**
 Mackinnon, María Moira **10**
 Macor, Darío **1, 4, 10, 14, 40, 46**
 Maddalena, Pablo **49**
 Maina, Marcelino **46**
 Manin, Bernard **32**
 Mansilla, H.C.F. **24, 31, 44**
 Marcilese, José **53**
 Marques dos Santos, Afonso **18**
 Márquez, Ángel Diego **4**
 Marramao, Giacomio **7**
 Martín, María Pía **2, 12, 40**
 Martín-Sánchez, Juan **57**
 Martínez Mazzola, Ricardo **55**
 Mases, Enrique **1, 4, 11, 15, 25, 40, 45, 46**
 Mauro, Diego A. **36, 46**
 Medina, Francisco **50**
 Megías, Alicia **3, 40**
 Mellado, Virginia **43**
 Mendonça, Mariana **54**
 Míguez, Eduardo José **43, 56**
 Mocca, Edgardo **29**
 Monreal, Susana **47**
 Monserrat, Alejandra **1, 40**
 Montserrat, Marcelo **6**
 Morales, Orlando **53**
 Moretti, Ignacio **54**
 Moroni, Marisa **32**
 Moyano, Javier **32**
 Múgica, María Luisa **12**
 Myers, Jorge **11, 26**

Navajas, María José **36**
 Navarro, Manuel **40**
 Nercesian, Inés **39**
 Nogueira Novaes Botta, Elisa **48**
 Novaro, Marcos **15, 43**
 Nun, José **14**
 Núñez, Pedro **56**
 Núñez Seixas, Xosé M. **33**

 O'Donnell, Guillermo **12**
 Ochoa, Miguel Angel **15**
 Ollier, María Matilde **27, 43**
 Orlansky, Dora **16**
 Ortíz de Rozas, Victoria **52**
 Ortúzar, Diego **49**
 Ospital, María Silvia **10, 13**
 Otero, Hernán **36**

 Pagano, Nora **17**
 Palacio, Juan Manuel **48**
 Palermo, Silvana **30, 55**
 Palermo, Vicente **13**
 Parolo, María Paula **29, 38**
 Pastolini, Ricardo **26**
 Pastoriza, Elisa **34**
 Paura, Vilma **17**
 Pedetta, Marcelo **47**
 Pereyra, Diego **16, 34**
 Pérez, Inés **49**
 Pérez, Verónica **50**
 Peron, Vanessa **56**
 Persello, Ana Virginia **3, 11, 43, 51**
 Pesavento, Sandra Jatahy **18**
 Pianetto, Ofelia **1**
 Piazzesi, Susana **13, 27**
 Pollitzer, María **52**
 Portantiero, Juan Carlos **13**
 Pozzoni, Mariana **36**
 Prado, Gustavo **57**
 Prieto, Agustina **1, 19, 40**
 Prol, María Mercedes **21**
 Puig de Stubrin, Lilia **5**
 Pys Diez, Nayla **54**

 Queirolo, Graciela **50**
 Quintana Villacorta, Sergio **43**
 Quiroga, Hugo **1, 5, 12, 13, 14, 18, 40, 46, 48**

 Quiroga, Nicolás **30**

 Rabinovich, Alejandro **41**
 Rafart, Carlos **6, 14**
 Ragno, María Rosa **2**
 Ramacciotti, Karina **49, 50**
 Rapalo, María Ester **18**
 Reano, Ariana **45**
 Rebón, Julián **50**
 Rein, Raanan **32, 35**
 Rengifo Streeter, Francisca **57**
 Renold, Juan Mauricio **1, 15**
 Retamoso, Roberto **6**
 Revel, Jacques **10**
 Reyes, Francisco **46, 50, 55**
 Richard-Jorba, Rodolfo **32, 45**
 Rigotti, Ana María **1, 5**
 Rilla, José **2**
 Riutort Serra, Bernat **4, 7, 25, 31**
 Robin, Silvia **6**
 Rodrigo, Cintia **51**
 Rodríguez, Ana **34**
 Rodríguez, Fernando **8**
 Rodríguez, María Laura **38**
 Rodríguez, Martha **17**
 Rodríguez, Orlando **2**
 Roig, Arturo **7**
 Rojkind, Inés **31**
 Roldán, Darío **15, 26, 33, 34**
 Roldán, Diego P. **40**
 Romano, Ruggiero **16**
 Romano, Silvia **15**
 Romero, Luis Alberto **10, 14, 34, 40, 43**
 Rosatti, Horacio **12**
 Rosler, Andrés **48**
 Rossi, Luis Alejandro **14**
 Ruffini, Martha **36**
 Russo, Juan **25, 45**

 Sabato, Hilda **10, 40, 46, 56**
 Saguier, Eduardo **8**
 Saint Martin, Monique de **32**
 Sala, Núria **57**
 Sallum Jr., Brasilio **20**
 Salvatore, Ricardo **20**
 Salvi, Valentina **47**
 Sánchez, Santiago Javier **38**

 Sangrilli, Carla **39**
 Sarlo, Beatriz **6**
 Sartelli, Héctor Eduardo **5**
 Szabón, José **8**
 Scheinkman, Ludmila **49**
 Schwarstein, Dora **22-23**
 Sepúlveda dos Santos, Myrian **33**
 Serra, María Nazaret **55**
 Servetto, Alicia **17**
 Sidicaro, Ricardo **8, 18, 24, 35, 46**
 Sislián, Fabián E. **8**
 Solís Carnicer, María del Mar **28, 42, 46**
 Soprano, Germán **37**
 Sorj, Bernardo **44**
 Souroujon, Gastón **55, 56**
 Spinelli, María Estela **24, 43, 46**
 Stagnaro, Andrés **50**
 Strasser, Carlos **16**
 Strozzí, Susana **14**
 Suárez, Teresa **7**
 Suriano, Juan **7, 40, 43**
 Sznajder, Mario **33**

 Taller de Historia
 de las Mentalidades **4**
 Tapia, Hernán **56**
 Taranda, Demetrio **25**
 Tato, María Inés **20**
 Tau Anzoátegui, Víctor **6**
 Tcach, César **3, 7, 17, 35, 46, 57**
 Tcach, Iván **51**
 Tealdo, Julio C. **25**
 Teitelbaum, Vanesa **40**
 Terán, Oscar **6, 12, 21**
 Testa, Daniela **50**
 Torre, Juan Carlos **46, 51**
 Tortorella, Roberto Luis **29**
 Tortti, María Cristina **22-23**
 Trocello de Vicens, M. Gloria **11**

 Vagliente, Pablo **18**
 Valdés, Alejandra **34**
 Valenzuela, Fátima **53**
 Valiente, Diego **22-23**
 Valobra, Adriana María **45**
 Varela, María Teresa **45**
 Venezia, Luciano **52**

Vermeren, Patrice **12**
Vezzetti, Hugo **6**
Vilas, Carlos **17, 26**
Villa, Martha Teresa **3**
Villavicencio, Susana **8**

Weinberg, Felix **7**
Weinberg, Gregorio **7**
Wortman, Ana **13**

Yannoulas, Silvia **10**
Yannuzzi, María de los Ángeles
2, 7, 21, 39, 40

Zanini, Silvia **1**
Zeifer, Bárbara **51**
Zimmermann, Eduardo **15, 34**
Zink, Mirta **34**
Zuleta Álvarez, Enrique **7**

Toda correspondencia debe dirigirse a:

ESTUDIOS SOCIALES

revista universitaria semestral.
Casilla de Correo 353,
Correo Argentino sucursal Santa Fe,
(3000) Santa Fe, Argentina.

Secretaría de Redacción:
e-mail: estudiossociales@unl.edu.ar

Los trabajos con pedido de publicación deben ser inéditos, no estar postulados simultáneamente en otro medio de divulgación, y observar en su presentación las siguientes recomendaciones:

1. EXTENSIÓN:

a. ARTÍCULOS Y ENTREVISTAS:

La extensión de los textos no puede ser inferior a los 40.000 caracteres con espacios ni superar los 60.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices.

b. COMUNICACIONES, NOTAS Y COMENTARIOS:

30.000 caracteres con espacios incluyendo las notas a pie de página y bibliografía.

c. RESEÑAS:

10.000 caracteres con espacios.

2. TÍTULO: en español o portugués (según sea el caso) e inglés, con tipografía Arial de 11 puntos, justificado, en mayúsculas y con una extensión máxima de 20 palabras.

3. RESUMEN / ABSTRACT: Los trabajos deben ir acompañados de: a) un resumen de no más de 150 palabras, en español o portugués —según sea el caso— y en inglés; b) 5 principales descriptores o palabras claves separados por barras en español o portugués —según sea el caso— y en inglés. El resumen debe de describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre

la estructura objetivos—métodos—resultados—conclusiones. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

4. DATOS DEL/DE LOS AUTOR/ES: pertenencia institucional completa junto con la sigla correspondiente del/ de los autor/es, la dirección postal, teléfono y e-mail institucional. Ejemplo: Universidad Nacional del Litoral – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNL–CONICET); Universidad de Buenos Aires (UBA).

5. CUERPO DEL TEXTO: redactadas en español o portugués, en letra Arial, 11 puntos, con interlineado 1, 15 y márgenes justificados. Si el manuscrito fuera una reelaboración de un texto previo (como una ponencia) el/los autor/es deberán especificar esta situación en una nota a pie al final del título. En estos casos se deberá atender siempre a la originalidad del manuscrito enviado. Sólo serán considerados aquellos trabajos que no hubieran sido publicados bajo ningún formato previamente.

6. SUBTÍTULOS: deberán aparecer en negrita y mayúsculas.

cula, con sangría simple. Los subíndices dentro de los subtítulos también deben colocarse en negrita, pero sin mayúsculas.

7. CUADROS Y GRÁFICOS: Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas. Todos los datos incluidos en el cuerpo de los cuadros y gráficos deben ser editables para simplificar el proceso de diseño y maquetación.

8. CITAS DE OBRAS Y DE BIBLIOGRAFÍA: deben consignarse entre paréntesis en el cuerpo del texto de la siguiente manera: Apellido (en versalitas), año de edición del libro/ artículo: número de la página de referencia) Ej: (SABATO, 1999: 24). Si corresponde a una reedición se agregará entre corchetes el año original de la publicación. Ej: (HALPERIN DONGHI, [1984] 2003: 25).

9. CITAS TEXTUALES: Las citas textuales irán entrecomilladas y utilizando comillas francesas («»). En caso de exceder las 4 líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, con comillas y sin sangría, manteniendo el tamaño de la letra. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes. Si la última palabra de la cita se resalta con comillas simples, las mismas deben quitarse y colocarse la palabra en itálica.

10. NOTAS A PIE DE PÁGINA: sólo deben ser utilizadas para realizar aclaraciones o para citar fuentes de archivo o periodísticas. En estos casos deben aparecer enumeradas correlativamente (1, 2, 3, etc.), dentro del signo de puntuación, en letra arial, 10 puntos y con márgenes justificados. Las fuentes de archivo o periodísticas citadas deben consignarse conforme el siguiente modelo. «Manifestación», La Nación, 02/09/1983. No se utilizan las expresiones *ibid.*, *ídem*, ni *op.cit.*

11. BIBLIOGRAFÍA: deberá incluirse al final del trabajo y contendrá solo las obras citadas en el artículo. El orden a seguir es alfabético por apellido de autor. Si se incluye más de una obra del mismo autor se

seguirá el orden cronológico de edición —del texto más antiguo al más reciente— y se mencionará el autor por cada obra citada, sin sustituirlo por línea, guiones u otros signos. Si son varios autores, se listarán todos, sin utilizar las expresiones *et al/y* otros. Los títulos de capítulos, artículos de revistas y ponencias no irán entrecomillados. No utilizar siglas al citar las editoriales (como FCE o UNL). Cada elemento de la lista debe seguir las siguientes indicaciones, según corresponda:

a. LIBRO:

APELLIDO, Nombre (Año): *Título del libro* (en cursiva), lugar de edición, Editorial.

b. ARTÍCULO:

APELLIDO, Nombre (Año): «Nombre del artículo», en: *Revista* (en cursiva), número, lugar de edición, pp. x-y.

c. CAPÍTULO DE LIBRO:

APELLIDO, Nombre (Año): «Título del capítulo», en: Apellido, Nombre (comp.). *Título del libro* (en cursiva), lugar de edición, Editorial, pp. x-y.

d. PONENCIAS:

APELLIDO, Nombre (Año): «Título de la ponencia», en: *Congreso/Jornada* (en cursiva), lugar del evento, día/s y mes.

e. TESIS:

APELLIDO, Nombre (Año): *Título de la tesis* (en cursiva), Nombre de la carrera de grado (Licenciatura) o posgrado (Maestría/Doctorado), Unidad Académica.

12. CONFIDENCIALIDAD: Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor/a o autores/as, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Compras y suscripciones

www.unl.edu.ar/editorial

**Para ordenar suscripciones
fuera de la Argentina dirigirse a:**

Fernando García Cambeiro
Latin American Books & Serials
Box 014 Skyway USA, 2886 N.W.
79 th. Ave Miami, Florida, 33122, USA.

ESTUDIOS SOCIALES incluye los sumarios
de sus ediciones en la base de datos **LatBook**.
Disponible en internet en: <http://www.latbook.com>

Números anteriores de la revista se encuentran
disponibles en bibliotecavirtual.unl.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Enrique Mammarella

Rector

Daniel Comba

**Director de Planeamiento
y Gestión Académica**

Ivana Tosti

Directora Ediciones UNL



© ediciones **UNL**

Secretaría de Planeamiento
Institucional y Académico,
Universidad Nacional del Litoral,
Facundo Zuviría 3563, cp. 3000,
Santa Fe, Argentina.

editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

ESTUDIOS SOCIALES 57



se diagramó en ediciones **UNL**

y se imprimió en Docuprint SA, Garín, Buenos Aires.
Argentina, diciembre de 2019.